

LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA Y LA INTEGRACIÓN AL GRAN CARIBE



Alejandra V. Liriano de la Cruz

**LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR
DOMINICANA Y LA INTEGRACIÓN AL GRAN CARIBE**

ALEJANDRA V. LIRIANO DE LA CRUZ

Santo Domingo, 2024



LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA Y LA INTEGRACIÓN AL GRAN CARIBE

Autora: **Alejandra V. Liriano de la Cruz**

COMITÉ DE PUBLICACIONES DEL INESDYC:

Embajador **José Rafael Espaillat**

Rector

Embajadora **Alejandra Liriano**

Vicerrectora Académica

Lic. **Roberto Rodríguez**

Vicerrector Administrativo

Arq. **Milagros Nanita-Kennett**

Directora de Investigación e Innovación

Ing. **Rafael Martí**

Encargado del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional

Dr. **Enrique Soldevilla Enríquez**

Encargado de la División de Desarrollo de Material Intelectual

Cuidado de la edición: **Enrique Soldevilla Enríquez**

Diagramación: **Reimy Rodríguez**

Diseño de cubierta: **Isabel Patricia Méndez Rojas /**

Yoniel Martínez Belén

Primera edición INESDYC: 2024

ISBN: 978-9945-623-35-2

Santo Domingo, República Dominicana, 2024

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	17
PRESENTACIÓN.....	21
INTRODUCCIÓN.....	25
CAP. I PARADIGMAS DE LA INEGRACIÓN.....	29
1. LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN.....	29
1.1. Teorías clásicas sobre integración.....	34
1.1.1. Teorías liberales y neoliberal.....	34
1.1.2. Las teorías marxistas o neomarxistas.....	40
1.1.3. Las teorías desarrollistas y de la dependencia.....	42
1.1.4. Las teorías sociopolíticas.....	44
1.2. Regionalismo como estrategia de integración.....	50
1.2.1. Regionalización y localismos.....	56
2. EL CARIBE Y LA INTEGRACIÓN EN TORNO A LA DEFINICIÓN DEL CARIBE.....	58
2.1. Sobre los procesos de integración en el Gran Caribe.....	74
2.2. La historiografía caribeña y la República Dominicana.....	83
2.3. Estudios sobre los procesos de integración en la República Dominicana	84
3. LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN.....	95
3.1 Conceptualización de la política exterior.....	94
3.2. Mecanismos institucionales.....	95
3.3. Concertación de posiciones.....	97
3.4. Ampliación de los actores sociales.....	98
CAP. II. ESTRATEGIAS DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR	101
2. NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA.....	102
2.1. Los asuntos internacionales en los programas del PLD.....	107

2.2. Los ejes de la política exterior dominicana.....	110
2.3. Principios rectores de la política exterior dominicana.....	116
2.4. Autonomía en la toma de decisiones	118
2.4.1. Contribución al desarrollo	122
2.4.2. Multilateralismo	124
2.4.3. Concertación y diálogo.....	129
2.5. El gobierno del PRD 2000-2004: ¿Una vuelta al unilateralismo?	135
2.6. EL GRAN CARIBE COMO ESPACIO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	141
2.7. LA ALIANZA ESTRATÉGICA: CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE ...	144
CAP. III. EL CARIBE EN LA ESTRATEGIA BILATERAL.....	147
3. LA POLITICA EXTERIOR HACIA HAITI	148
3.1. Antecedentes de la política exterior.....	149
3.1.1. La visión de las relaciones con Haití	151
3.1.2. Haití en la agenda nacional.....	157
3.1.3. Periodización de la política exterior hacia Haití.....	160
3.1.4. Sismo, solidaridad y encuentros entre República Dominicana y Haití	175
3.1.5. República Dominicana, Haití, y las organizaciones nogubernamentales.....	179
3.1.6. Relaciones comerciales	182
3.1.6.1. Exportaciones.....	185
3.1.6.2. Importaciones.....	195
3.1.6.3 Inversión	200
3.2. Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH).....	206
3.2.1. Orígenes.....	206
3.2.2. Estructura de la CMBDH	209
3.2.3. Proyectos y programas de la CMBDH.....	212
3.2.4. Desafíos de la CMBDH.....	215

3.3. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS FIRMADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ	216
3.4. POLÍTICA EXTERIOR HACIA CUBA.....	218
3.4.1. Antecedentes	218
3.4.2. Reapertura de las relaciones diplomáticas	222
3.4.3. Visitas presidenciales	224
3.4.4. Acuerdos de cooperación	225
3.4.5. Relaciones Comerciales	227
3.4.5.1. Exportaciones.....	231
3.4.5.2. Importaciones.....	236
3.4.5.3. Inversión	242
3.5. ROL DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL REPÚBLICA DOMINICANA-CUBA	244
3.6. REPÚBLICA DOMINICANA Y CUBA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	245
3.6.1 Acuerdos concertados entre República Dominicana y Cuba	246
3.7. LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA JAMAICA	247
3.7.1 Antecedentes.....	247
3.7.2. La bilateralidad y multilateralidad: espacio difuso.....	250
3.7.3. Relaciones comerciales	251
3.7.3.1. Exportaciones.....	252
3.7.3.2. Importaciones.....	255
3.7.3.3. Inversión	259
3.8. ACUERDOS CONCERTADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y JAMAICA.....	261

CAPITULO IV. LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA HACIA CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE	263
4.1. REPÚBLICA DOMINICANA Y CENTROAMÉRICA	265
4.1.1 Antecedentes.....	265
4.1.2. Estableciendo la infraestructura institucional para la integración..	265
4.1.2.1. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno	267
4.1.2.2. Parlamento Centroamericano.....	268
4.1.2.3. Corte Centroamericana de Justicia.....	268
4.1.2.4. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	268
4.1.2.5. Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)...	269
4.1.2.6. Tratado Marco de la Seguridad Centroamericana	269
4.1.2.7. Foros de Diálogos SICA.....	270
4.2. Relaciones Comerciales entre República Dominicana-SICA.....	273
4.2.1. Acuerdos concertados entre la República Dominicana-Centroamérica	273
4.2.2. Evolución de las relaciones comerciales.....	275
4.2.3. Exportaciones e importaciones en el marco del SICA	278
4.2.4. Inversiones dominicanas en países del SICA	279
4.2.5. Inversiones centroamericanas en RD:.....	282
4.3. Algunas de las empresas de capital centroamericano en República Dominicana, son:	284
4.4. Principales dificultades técnicas en las relaciones comerciales:.....	287
4.5. Principales dificultades institucionales del SICA para el avance de las relaciones.....	289
4.5.1. Diferendos entre RD y Centroamérica.....	291
4.6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RD-CENRO AMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DR-CAFTA)	295
4.6.1. Contexto de la negociación del DR-CAFTA.....	297
4.6.2 Acuerdo de alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá (AAP).....	304

4.7. RELACIONES REPÚBLICA DOMINICANA-COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM).....	305
4.7.1. Evolución histórica de la Comunidad del Caribe	305
4.7.2. Las relaciones República Dominicana-CARICOM.....	310
4.7.3. Déficit de representación dominicana en el Caribe	315
4.7.4. Sobre el ingreso de la República Dominicana al CARICOM.....	317
4.7.4.1. Compatibilidad entre el Tratado de Chaguarama y la Constitución Dominicana.....	319
4.7.4.2. Capacidad estructura productiva dominicana y el no ingreso a CARICOM	321
4.8. RELACIONES COMERCIALES DE REPÚBLICA DOMINICANA CON CARICOM	325
4.8.1. Las relaciones comerciales de la República Dominicana con el Caribe	325
4.8.2. Inversión dominicana en países de la CARICOM.....	331
4.8.3. Inversión Caribeña en República Dominicana	331
4.8.4. Dificultades técnicas de las relaciones en el Caribe	332
4.8.5. Dificultades de políticas Comerciales RD-Caribe	335
4.8.6. Inversión en infraestructura vinculada al comercio.....	336
4.8.7. Fortalecimiento de la integración regional	337
4.9. LA INTEGRACIÓN DOMINICANA EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN, DIALOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN.....	347
4.9.1. ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC).....	347
4.9.1.1. Contexto en que surge la organización	349
4.9.1.2. Modalidades de membresía de la AEC	350
4.9.1.3. Objetivos y estructura de la AEC.....	354
4.9.1.4. Mecanismo de elección y representación subregional.....	355
4.9.2. Balance de la gestión de la AEC.....	357
4.9.3. La participación de la República Dominicana a la AEC	365
4.10. COMUNIDADES DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC).....	371
4.10.1. De Grupo de Río a la CELAC	371

4.10.1.1. Intereses diversos en torno a la creación de la CELAC.....373

4.10.1.2. Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Los miembros de la CELAC 379

4.10.1.3. Estructura flexible y gestión de la CELAC 381

4.10.1.4. La CELAC y el espacio de concertación..... 384

4.10.2. Participación de República Dominicana en la CELAC 390

4.10.3. Retos de la CELAC en el futuro 393

CONCLUSIONES.....397

BIBLIOGRAFÍA.....402

DOCUMENTO.....428

ANEXO I430

ANEXO II440

ANEXO III.....441

ANEXO IV.....447

ANEXO V.....451

ANEXO VI.....452

ANEXO VII.....455

ÍNDICE DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACP	África, Caribe y Pacífico
AEC	Asociación de Estados del Caribe
ADOEXPO	Asociación Dominicana de Exportación
ADOZONA	Asociación Dominicana de Zonas Francas
AGN	Archivo General de la Nación
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
AIRD	Asociación de Industrias de la República Dominicana
ALBA	Alternativa Bolivariana de Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BCIE	Banco Centroamericano de Integración
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAME	Consejo de Asistencia Mutua Económica
CFAC	Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas
CARIBANK	Banco de Desarrollo del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro del Caribe
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CARINCO	Compañía de Inversión del Caribe
CBERA	Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe
CBTPA	Ley de Asociación Comercial de Estados Unidos-Cuenca del Caribe
CECA	Comunidad Europea del Carbón y el Acero
CEDOPEX	Centro Dominicano de Exportación
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CMSE	Mercado Común del Caribe.
CEMI	Centro de Estudios Migratorios
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESFRONT	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre
CFI	Corporación de Fomento Industrial
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CMBDH	Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana
CNNC	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

CODEVI	Parque Industrial en Juana Méndez
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CORDE	Corporación Dominicana de Empresas Estatales
CUC	Peso Cubano Convertible
DGVOSC	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil
DRCAFTA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENI	Encuesta Nacional de Inmigrantes
EPA	Acuerdo de Asociación Económica
EEUU	Estados Unidos de América
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Franco a Bordo/Puerto de Carga Convenido
FUNGLODE	Fundación Global Democracia y Desarrollo
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GARR	Grupo de Apoyo a Repatriados y Refugiados
GEPLACEA	Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar
ICC	Iniciativa para la Cuenca del Caribe
IED	Inversión Extranjera Directa
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
INCA	Industrias Nacionales
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
INESDYC	Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
JAMPRO	Corporación de Promoción de Jamaica
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MINUSTAH	Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDNA	Plan de Acción para la Reconstrucción
PIB	Producto Bruto Interno
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética Solidario
PLD	Partido de la Liberación Dominicana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano
LDCs	Países Menos Desarrollados

MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado del Sur
NAFTA	Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte
NAM	Movimiento de Países No Alineados
OECD	Organización de Estados del Caribe Oriental
ODTA	Oficina de Administración de Tratados Agricultura
OMLAD	Observatorio del Mercado Laboral Dominicano
ONAPI	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
ONG	Organización No Gubernamental
SE-CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SEEPyD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SEREX	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
STCCT	Consejo Centroamericano de Turismo
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
TMSDCA	Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Suramericana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ZFIE	Zona Francas de Inversión de Exportación

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

Cuadro 1.	Datos relativos al Gran Caribe.
Cuadro 2.	Rubros más exportados de República Dominicana hacia Haití 2001-2012.
Cuadro 3.	Rubros más importados por Haití desde República Dominicana 2001-2012.
Cuadro 4.	Inversión extranjera directa de Haití en República Dominicana.
Cuadro 5.	Inversión extranjera directa de Haití en República Dominicana.
Cuadro 6.	Sectores de la inversión extranjera de Haití en República Dominicana.
Cuadro 7.	Rubros más exportados por la República Dominicana hacia Cuba.
Cuadro 8.	Rubros más importados por República Dominicana desde Cuba.
Cuadro 9.	Inversión extranjera directa de Cuba en República Dominicana.
Cuadro 10.	Rubros más exportados de República Dominicana hacia Jamaica.
Cuadro 11.	Rubros más importados por República Dominicana desde Jamaica.
Cuadro 12.	Inversión extranjera directa de Jamaica en República Dominicana.
Cuadro 13.	Relaciones y obstáculos al comercio en el marco del DRCAFTA.
Cuadro 14.	Inversión extranjera directa de República Dominicana en Guatemala.
Cuadro 15.	Inversión extranjera directa de los países del SICA en República Dominicana.
Cuadro 16.	Flujo de inversión directa procedente de Panamá 2010-2017.
Cuadro 17.	Inversión extranjera directa de los países de la CARICOM en República Dominicana.

Gráficos

Gráfico 1.	Mapa del Gran Caribe.
Gráfico 2.	Exportaciones de República Dominicana hacia Haití 2001-2012.
Gráfico 3.	Tasas arancelarias Haití, media simple, por productos primarios y manufacturados (%) 2001-2012.
Gráfico 4.	Importaciones de República Dominicana desde Haití 2001-2012.
Gráfico 5.	Exportaciones de República Dominicana hacia Cuba 2001-2012.
Gráfico 6.	Importaciones de República Dominicana desde Cuba 2001-2012.
Gráfico 7.	Exportaciones de República Dominicana hacia Jamaica 2001-2012.
Gráfico 8.	Importaciones de República Dominicana desde Jamaica 2001-2012.
Gráfico 9.	Evolución de las exportaciones de República Dominicana hacia los Países del SICA (Agregado).
Gráfico 10.	Evolución de las importaciones de República Dominicana desde los Países del SICA (Agregado).
Gráfico 11.	Exportaciones de República Dominicana hacia países del CARICOM.
Gráfico 12.	Importaciones a República Dominicana desde países de CARICOM.
Gráfico 13.	Países de la CARICOM según exportaciones desde República Dominicana 2001-2012.

PRÓLOGO

El lector tiene en sus manos una destacada obra titulada *Las estrategias de política exterior dominicana y la integración al Gran Caribe*, cuya autoría corresponde a la destacada diplomática Alejandra V. Liriano de la Cruz. Autora que conoce con suficiente autoridad académica la política exterior de la República Dominicana, pero también a los países y gobiernos que han estado presentes en el complejo escenario de la región que se integra por diversas naciones de la geografía política, social, económica, comercial y cultural de esa zona del también conocido como Mediterráneo Americano. Área conformada por los distintos países del arco insular caribeño desde Cuba hasta las islas de Trinidad y Tobago. Incluyendo también a naciones del norte sudamericano como Colombia y Venezuela, sin dejar atrás a las guyanas inglesas, francesas y holandesas. Pero también a esa región del circumcaribe pertenecen los países que conforman el Istmo centroamericano (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y Guatemala) y por supuesto a los Estados Unidos Mexicanos (mayormente identificado como México).

Este estudio y radiografía diplomática de la política exterior dominicana en ese circumcaribe no es un texto de opinión, sino lo contrario, se trata de un riguroso examen de la presencia de esa nación caribeña en un escenario complejo donde las relaciones políticas y diplomáticas se ven insertadas permanentemente, en el quehacer de la autora como de la República Dominicana. Con su riguroso análisis, aporta una serie de elementos para comprender precisamente las estrategias que ha contemplado la diplomacia dominicana en la región, en especial para la búsqueda de una anhelada integración regional que lleve a buen puerto en el desarrollo del siglo veintiuno, tanto a los diversos estados que la componen, así como a los múltiples organismos que se han desarrollado en el área en más de medio siglo.

Las diversas entidades regionales que son de lo más diversas (política, económica, social y cultural, hasta militares y deportivas), destacan las más ampliamente identificadas como la Alternativa Bolivariana de Pueblos de Nuestra América (ALBA); Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Banco Centroamericano de Integración (BCIE); Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC); Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK); Comunidad del Caribe (CARICOM); Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); Mercado Común del Caribe (CMSE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA); Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC); Organización de Estados Americanos (OEA); Acuerdo de Cooperación Energética Solidario (PETROCARIBE); Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), son entre otras entidades, las que se abordan en el presente estudio sobre su quehacer en el análisis regional. Para la autora, esas entidades figuran como referencias fundamentales dentro del proceso de la integración de República Dominicana hacia la región. A la par que también se establece en su obra, un marco conceptual que figura en las distintas visiones teóricas sobre la integración. Llegando finalmente el estudio a plantearnos desde el quehacer multilateral, los nuevos tiempos y ritmos de la integración regional. Esta obra va acompañada de una amplia bibliografía que le da un gran sustento teórico y documental a la investigación. Tema que a su vez resulta profundamente original para comprender y orientarse hacia donde van las nuevas relaciones internacionales de nuestros países latinoamericanos y caribeños en pleno siglo veintiuno. La globalidad arribó a nuestras tierras americanas en 1492, pero hoy en día vivimos una nueva era de esas relaciones internacionales signadas por la política, el comercio, la cultura y otras series de manifestaciones como la tecnología, las finanzas, entre otras esferas de un mundo global. Así, la obra que lleva por título *Las*

estrategias de política exterior dominicana y la integración al Gran Caribe, de Alejandra V. Liriano de la Cruz, nos permite adentrarnos en un mundo del que formamos parte fundamental. Somos sin duda actores y sujetos de él, para lo que requerimos un instrumental teórico-metodológico e informativo que nos conduzca a comprender desde el Caribe donde estamos insertos y cuáles son nuestras perspectivas a corto y a mediano plazo, en este joven y dinámico siglo XXI caribeño.

Adalberto Santana

Investigador de la Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM)

PRESENTACIÓN

El libro *Las Estrategias de política exterior dominicana y la integración al Gran Caribe* cumplió el cometido de concluir los estudios de doctorado en Relaciones Internacionales realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además de este noble propósito, la investigación buscaba identificar cómo el interés por el Caribe había estado latente por décadas en la política exterior dominicana, y, sin embargo, ni los gobiernos ni el empresariado dominicano por diversas razones había encaminado acciones a favor de una mayor vinculación con la subregión.

Como se destaca en las conclusiones de esta obra, las demandas de los procesos de globalización económica, la necesidad de negociar en bloque en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el fin de los acuerdos preferenciales, junto a la renovación de los esquemas de integración regional, llevó a la República Dominicana a romper su tradicional política de alineamiento y diversificar su política exterior para hacerla más acorde con los nuevos tiempos.

La República Dominicana optó por el desarrollo de una estrategia de inserción que, sin abandonar los socios tradicionales, ampliara los vínculos diplomáticos con otras regiones del mundo y de manera preferencial con los países más cercanos geográficamente: Centroamérica, países del Caribe miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y otros países continentales bañados por las aguas del mar Caribe, como México, Venezuela y Colombia. Lo que ha sido reconocido como el Gran Caribe en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Dentro de la región, en el espacio centroamericano y caribeño, la República Dominicana impulsó estrategias políticas, comerciales y de creación de consensos en organismos internacionales universales y

subregionales. Es en ese entramado de decisiones, negociaciones, creación de mecanismos institucionales y alianzas estratégicas que se desenvuelve la política exterior dominicana desde finales del siglo XX y los primeros años del Siglo XXI. Sin embargo, el país debió superar limitaciones estructurales, otras coyunturales, y finalmente percepciones y visiones de la clase dirigente de algunos países del Caribe para impulsar esas estrategias. En el marco de esta obra identificamos lo que a nuestro parecer fueron algunos de los motivos de esa oposición. Factores endógenos en el propio desarrollo histórico de cada subregión y la incapacidad de romper con las antiguas metrópolis, dificultaron los procesos.

Algunas de las conclusiones apuntan a resaltar la necesidad de que la República Dominicana siga impulsando de manera firme la vinculación al Gran Caribe, no solo a través de los mecanismos formales de comercio y cooperación sino a través de la presencia institucional en los principales países del Caribe, igual como tiene en los países centroamericanos. Este acercamiento físico permitirá profundizar la presencia cultural y de valores comunes que nos identifican históricamente.

Debo agradecer al Dr. Adalberto Santana, exdirector del Consejo de la Cultura y las Artes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por acompañarnos en este recorrido. A mí querida familia, Marcos y mis hijos, por su gran apoyo y desprendimiento. De igual manera, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, por ser la fuente y el espacio institucional que por dieciséis años nos permitió en mi calidad de viceministra de Relaciones Exteriores para Política Exterior ser parte del proceso de toma de decisiones a favor de una mayor integración al Gran Caribe. Agradecer al actual ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, por la oportunidad de seguir contribuyendo a la política exterior dominicana a través de la formación y capacitación de los funcionarios diplomáticos. Al rector embajador José Rafael Espailat Muñoz, por su nobleza, entusiasmo y dedicación para hacer del INESD.

INTRODUCCIÓN ¹

La preocupación por la integración latinoamericana y caribeña no es un fenómeno reciente. Desde la segunda mitad del siglo XIX y durante el siglo XX los proyectos de integración recorrieron diversos discursos de líderes políticos, gobernantes y académicos. Más adelante, el debate llegó de la mano de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)², institución de las Naciones Unidas que estimuló en la segunda ola integracionista la creación de organizaciones como el Mercado Común Centroamericano en 1959; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 1961; el Pacto Andino en 1969; el Sistema Económico Latinoamericano, 1975; el Tratado de la Cuenca del Plata, el Tratado de Cooperación Amazónica, 1978; la Asociación Latinoamericana de Integración, 1980; y en el área caribeña, la Comunidad del Caribe, 1973.

La tercera ola integracionista ocurrió hacia finales de la década de los ochenta en el marco de un período de cambio en los escenarios internacionales y bajo el impulso de la estrategia del regionalismo abierto implementada en América Latina y el Caribe. Se establecieron en ese momento, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA, 1991); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 1991); la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 1994). Ya entrado el siglo XXI se creó la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA, 2004); la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, 2008); el Proyecto Mesoamérica (2008); la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2010) y la Alianza del Pacífico (2011).

1. La presente publicación es resultado de la investigación sobre las Estrategias de Política Exterior de la República Dominicana para su integración al Gran Caribe, 1996-2012 realizada para optar el grado de doctor en Relaciones Internacionales en el programa de doctorado en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

2. CEPAL. “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”. DOI cepal.org. Septiembre 1994.

El auge de los procesos integracionistas en esta última fase tuvo en su base el proceso de democratización de la región latinoamericana y caribeña, que permitió retomar con fuerza las ideas centrales de los diversos proyectos de unidad regional. De igual manera, el surgimiento de mecanismos e iniciativas políticas como el Grupo Contadora, Esquipulas I y II y el Mecanismo de Concertación y Diálogo Político, conocido como Grupo de Río, allanaron el camino a la cooperación y concertación regional.

Sin embargo, las motivaciones para la integración no fueron solo de naturaleza política, pues los niveles de subdesarrollo y estancamiento económico producto de la denominada “década perdida”, profundizaron el deterioro de las condiciones de vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. El impulso de las estrategias integracionistas parecía cobrar fuerza en momentos de crisis del modelo de acumulación y de inserción internacional. En este contexto la integración se percibía como el mecanismo que permitiría la salida de la crisis y el restablecimiento de las condiciones de crecimiento económico y de legitimación política para los sectores públicos y privados involucrados en los procesos integracionistas.

En América Latina y el Caribe los esquemas de integración cobraron auge en períodos de escasos créditos financieros y decrecimiento de los precios de los productos primarios de exportación. Así ocurrió entre los años de 1960 a 1973, momento en que se fundaron la mayor parte de los esquemas de la región. Por el contrario, en el período comprendido entre 1974-1982, de un mayor liberalismo económico, de fáciles y abundantes créditos bancarios y altos precios para los productos primarios de exportación, el interés por la integración regional decreció considerablemente.

La conformación de bloques regionales y subregionales integrados, y el surgimiento de diversas iniciativas dirigidas al establecimiento de

acuerdos de libre comercio y de cooperación funcional ocurrieron en el marco de dos fuertes tendencias:³

1. Por un lado, la competencia y la lucha entre las grandes potencias por el comercio, la tecnología de punta, las ventajas competitivas y el mercado de capitales; y
2. Por el otro, un proceso de creciente marginación de algunas áreas geográficas del mundo, aparentemente incluidas en el discurso globalizante de la época, pero excluidas y dificultadas en el proceso de inserción de esas economías a la sociedad global.

Pero, mientras la ola integracionista avanzaba, nos preguntamos ¿dónde estaba la República Dominicana? ¿Por qué no se integró a ninguno de los proyectos en los diferentes momentos? ¿Cuál era el precio del aislamiento en un mundo cada vez más globalizado? ¿Era posible seguir manteniendo los niveles de dependencia de los Estados Unidos, cuando este mismo país estaba mirando hacia otras regiones del mundo? Estos cuestionamientos no parecían tener respuestas claras. De ahí la propuesta de analizar las políticas y estrategias de política exterior impulsadas por el país para romper el aislamiento e insertarse en el mundo, en ese momento de cambios y mutaciones.

Durante el período 1996-2012 la República Dominicana comenzó a romper el aislamiento regional en que vivió por más de tres décadas. Esta ruptura ocurrió en momentos de recomposición de los poderes mundiales, de cambios en los escenarios internacionales de la post Segunda Guerra Mundial y de reorientación de la mirada de los Estados Unidos de América hacia la zona del pacífico, acarreado con ello una pérdida de interés en la región latinoamericana y caribeña.

3. Laura Rojas. (1992). "Aspectos económicos de la política exterior de Venezuela", en Carlos A. Romero, Reforma y Política Exterior en Venezuela, (Caracas: Editorial Nueva Sociedad).

La República Dominicana, Surinam, Panamá y Haití eran los únicos países latinoamericanos y caribeños que no formaban parte de algún esquema de integración económica regional en los albores de la década de los noventa. En el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha, la no participación en algún esquema de integración podía suponer la pérdida tanto de mercados para los productos tradicionales de exportación, como la capacidad de negociación frente a los bloques económicos integrados, como la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

A mediados de la década de los noventa en la República Dominicana se produjo la ruptura del unilateralismo en su política exterior y se dio paso a la apertura de nuevas relaciones económicas y políticas con regiones lejanas, pero sobre todo con las cercanas. Este auto aislamiento evidentemente tuvo consecuencias para el país: por un lado, una cierta incapacidad para concertar y negociar posiciones con otros países; la reafirmación de la dependencia estructural del mercado norteamericano para los productos nacionales de exportación; y por otro, la ausencia de políticas y estrategias de política exterior en correspondencia con los objetivos nacionales.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con un gran número de países de Asia, África y de las exRepúblicas socialistas; la participación activa en organismos globales como el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China, constituyeron desafíos para formular una política exterior abierta y transparente. En este sentido, una de las decisiones más importantes para el país fue la definición del Caribe y Centroamérica como áreas prioritarias para la política exterior dominicana. La negociación y firma de sendos acuerdos de libre comercio, la incorporación al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) como miembro pleno y el interés de una mayor vinculación e integración con la Comunidad del Caribe (CARICOM) fueron logros de la estrategia diplomática implementada.

El período seleccionado 1996-2012 abarcaba cuatro períodos gubernamentales, de dos partidos políticos, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), lo que permitió dar seguimiento a la continuidad o discontinuidad de las estrategias de política exterior y al peso de las decisiones presidenciales en países de baja institucionalidad en sus políticas exteriores.

El análisis de las estrategias de política exterior en los doce 12 años de gestión del PLD nos permitiría identificar hasta dónde fue posible avanzar en la integración de la República Dominicana en el Gran Caribe, todo ello en el marco de la crisis financiera y energética de 2008. De igual manera, dilucidar los límites estructurales de cada subregión y cómo su vinculación con las antiguas metrópolis interfirió en el avance de los procesos.

Mientras se implementaba la estrategia multilateral con la firma de los acuerdos de libre comercio en el marco de la Alianza Estratégica, el país realizó cambios en sus relaciones bilaterales que marcarían un nuevo y diferente acercamiento diplomático. Hemos seleccionado a Haití, Cuba y Jamaica para analizar las estrategias diplomáticas bilaterales. Al incluir las estrategias hacia estos tres países caribeños pudimos completar el marco general de análisis sobre la política exterior de la República Dominicana hacia el Gran Caribe y su impacto en países concretos.

En el marco de la investigación se abordan las estrategias de la política exterior comercial implementadas a nivel multilateral con Centroamérica y el Caribe, fundamentalmente con los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Con estas subregiones, la República Dominicana firmó casi simultáneamente acuerdos de libre comercio, paso estratégico que permitió avanzar en la integración al Gran Caribe. Como rasgo diferenciador entre ambas regiones se analizan los factores que dificultaron alcanzar mayores niveles de institucionalización con Centroamérica y el Caribe.

Para completar el análisis de los mecanismos subregionales en el Gran Caribe se abordan las estrategias desplegadas por la República Dominicana para integrarse en los dos mecanismos de concertación, cooperación y diálogo político creados a fines de siglo XX e inicios del siglo XXI: la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La participación dominicana en estos mecanismos de concertación política contribuyó tanto a la profundización de la integración con ambas subregiones como a evidenciar los límites intrínsecos a la integración caribeña.

MAPA DEL GRAN CARIBE



Download from: Dreamstime.com

CUADRO 1.

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL GRAN CARIBE 1996-2012

Cuadro: Indicadores socioeconómicos por región y países seleccionados, 1996-2012																		
Indicador	País	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Densidad territorial (Hab/ KM)	Colombia	33.4	34.0	34.6	35.2	35.7	36.3	36.8	37.4	37.9	38.4	38.9	39.4	39.9	40.3	40.8	41.2	41.5
	Cuba	101.9	102.3	102.8	103.2	103.6	104.0	105.3	105.5	105.7	105.8	105.8	105.7	105.6	105.5	105.5	105.2	105.6
	República Dominicana	164.6	167.3	170.0	172.7	175.4	178.0	180.6	183.2	185.8	188.3	190.8	193.3	195.8	198.2	200.7	203.1	205.6
	México	47.9	48.7	49.4	50.1	50.9	51.6	52.3	53.0	53.8	54.5	55.3	56.2	57.0	57.9	58.7	59.5	60.3
	Venezuela	25.4	25.9	26.4	26.9	27.4	27.9	28.5	29.0	29.5	30.0	30.4	30.9	31.3	31.8	32.2	32.8	33.3
	Centroamérica	95.6	97.2	98.8	100.4	101.9	103.4	104.8	106.2	107.6	108.9	110.2	111.6	112.9	114.2	115.5	116.8	118.1
	CARICOM	203.1	204.6	206.2	207.7	209.2	210.7	212.1	213.6	215.0	216.5	218.1	219.6	221.2	222.7	224.3	225.8	227.2
Población (millones)	Colombia	38.1	38.6	39.2	39.7	40.3	40.8	41.3	41.8	42.4	42.9	43.4	43.9	44.5	45.0	45.5	46.0	46.6
	Cuba	10.9	11.0	11.0	11.1	11.1	11.2	11.2	11.2	11.3	11.3	11.3	11.3	11.2	11.2	11.2	11.2	11.3
	República Dominicana	7.9	8.0	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.9	9.0	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7
	México	93.1	94.6	96.1	97.5	98.9	100.3	101.7	103.1	104.5	106.0	107.6	109.2	110.8	112.5	114.1	115.7	117.3
	Venezuela	22.2	22.7	23.1	23.6	24.4	24.8	25.2	25.6	26.0	26.4	26.9	27.3	27.7	28.1	28.5	28.9	29.4
	Centroamérica	5.5	5.6	5.8	5.9	6.0	6.1	6.2	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	7.0	7.1	7.2	7.3	7.4
	CARICOM	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3
PIB corriente (US\$ Miles de millones)	Colombia	116.1	127.4	117.7	103.1	99.2	97.6	97.3	94.0	116.3	145.6	161.8	206.2	242.5	232.5	286.5	335.0	370.7
	Cuba	25.0	25.4	25.7	28.4	30.6	31.7	33.6	35.9	38.2	42.6	52.7	58.6	60.8	62.1	64.3	69.0	73.1
	República Dominicana	18.2	20.0	21.7	22.1	24.3	25.6	27.2	21.5	22.5	35.9	38.0	44.1	48.2	48.3	53.9	58.1	60.7
	México	411.0	500.4	526.5	600.2	707.9	756.7	772.1	729.3	782.2	877.5	975.4	1,052.7	1,110.0	900.0	1,057.8	1,180.5	1,201.1
	Venezuela	70.5	85.7	91.8	97.5	117.6	123.1	95.3	83.7	112.3	143.4	178.5	232.9	306.8	268.6	318.3	352.5	352.2
	Centroamérica	9.3	10.1	11.0	11.1	11.6	12.3	12.9	13.5	14.5	15.9	17.7	20.0	22.8	22.7	25.3	28.8	31.3
	CARICOM	1.9	2.0	2.2	2.3	2.4	2.4	2.5	2.7	3.0	3.5	3.8	4.4	5.1	4.3	4.7	5.2	5.3
IDH	Colombia	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
	Cuba	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
	República Dominicana	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
	México	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
	Venezuela	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
	Centroamérica	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7
	CARICOM	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7

Fuente: Banco Mundial, PNUD, FMI

CAPÍTULO I. PARADIGMAS DE LA INTEGRACIÓN

1. LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN

Los procesos de integración han sido objeto de análisis desde diversas corrientes de pensamiento durante todo el siglo XX. La mayoría de estos estudios abordaban la integración económica de los Estados, sus características y los contextos nacionales y regionales en los que se insertaban. En estos estudios se observaba un marcado sesgo economicista, dejando de lado, o abordando marginalmente, los aspectos sociales, políticos e institucionales. Una posible explicación de este sesgo reside en el hecho de que, desde su origen, "los esquemas de integración habían estado vinculados a la creación de espacios ampliados de mercados que permitieran a los países integrados enfrentarse unidos a condiciones adversas provenientes del exterior".⁴ En muchos casos la ausencia de los aspectos sociopolíticos determinó la ineficiencia de los instrumentos aplicados.⁵ En la experiencia latinoamericana los estudios realizados sobre aspectos sociales y políticos de las estrategias de integración eran fundamentalmente empíricos y fueron realizados alrededor del Pacto Andino.⁶

4. Después de la Gran Depresión, en la década de los treinta, los países mayores de América Latina volvieron a reconstruir sus economías, a través del modelo de "sustitución de importaciones". En el contexto de la aplicación de este modelo, los países centroamericanos se dieron cuenta de la pequeñez del tamaño de sus economías y propusieron el primer intento de integración que se registra en la región. En 1945, los presidentes de las repúblicas centroamericanas se reunieron para analizar la posibilidad de enfrentarse unidas al futuro. Esta reunión marcó verdaderamente el inicio del movimiento de integración de la posguerra en América Latina. Cf. Depass Calvin. "Integración Económica en América Latina", en Clement y Pool (Edit.), México: Mc Graw Hill, 1972), 268.

5. Romero, "La integración y cooperación en América Latina y el Caribe..."

6. Entre estos estudios se encuentran entre otros, E. Ortega, "Los Grupos Sociales y la Marcha del Acuerdo de Cartagena", documento preparado para la JUNAC, mimeo, marzo, 1974. Jürgen Schuldt, "Integración Andina y Participación de las Fuerzas Sociales: situación y perspectivas", JUNAC, J/PR/145/85, Año 1, No.3, (Lima: Julio 1985). Así mismo la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) encargó a cinco centros de investigación realizar sondeos, encuestas y análisis de los grupos sociales en 1983, Salvador Romero. "Actitudes y Opinión de Sectores

En el siglo XIX hubo intentos de constituir algún tipo de integración de naturaleza política. Nos referimos a los procesos articulados en los proyectos liberales definidos por Simón Bolívar en la zona andina; José Cecilio del Valle en el área centroamericana; y José Martí, Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos en el área del Caribe hispano. Estos proyectos surgidos en el marco de los procesos independentistas plantearon la necesidad de la integración, vía la Federación, como medio para poner fin al colonialismo europeo. En mayor o menor medida desde esa etapa temprana, se comienza a “gestar un pensamiento latinoamericano integracionista que oscilaba entre el reforzamiento de la identidad, por un lado, y la búsqueda de modernización, por el otro”.⁷

Los estudios dan cuenta que en América Latina la aparición de los procesos de integración económica tuvo lugar mucho antes que en el continente europeo. En 1945, los presidentes centroamericanos se reunieron para analizar la posibilidad de enfrentarse integrados a la nueva recomposición post Segunda Guerra Mundial. Mientras en Europa, la integración se constituyó a partir de la Sociedad del Carbón y el Acero en 1951, y el posterior Tratado de Roma de 1957 que creó la Comunidad Económica Europea. A pesar de ello, el proceso de integración europeo es el que ha alcanzado un mayor grado de desarrollo institucional al avanzar hacia la consecución de un mercado único, la armonización de políticas comunes, una moneda con pretensiones de universalidad en el continente, y la creación de instituciones políticas y legislativas

Sociales sobre el Acuerdo de Cartagena en Bolivia”, *J/PR/146/85*, JUNAC, Año 1, No.4, (Lima: 1985). Lucas Pacheco. “Apreciación de las fuerzas sociales del Ecuador sobre el proceso de integración y su participación”, Serie Documento sobre la Participación Social y Política, JUNAC, Año 1, No. 2, (Lima:1985). Luis Bernardo Flores, “Las Fuerzas Sociales en Colombia frente al Proceso de Integración: análisis y resultados, *J/PR/151/86*, JUNAC, serie documentos sobre la Participación Social y Política, Año 2, No.1, (Lima:1986).

7. Eduardo Devés. (2000). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: Del Ariel de Rodó a la CEPAL*. Buenos Aires: Editorial Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Tomo I.

supranacionales.⁸ Hoy el modelo europeo de integración se ha convertido en el referente de otros procesos regionales.

Posteriormente, a inicios de la década del 70 del siglo XX, comenzó una discusión gubernamental y teórica, producida por economistas, burócratas e intelectuales sobre los méritos de la integración entre los Estados como herramienta propulsora de modernización, crecimiento y prosperidad económica. En América Latina y el Caribe esa discusión y sus concreciones encontraron eco en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esta entidad internacional vislumbró la cuestión de la integración entre los Estados en términos más pragmáticos que los integracionistas del siglo XIX. Para la CEPAL, la integración permitiría la promoción del desarrollo económico de las naciones implicadas en ella.

Las experiencias de integración se multiplicaron durante los últimos cuarenta años en América Latina y el Caribe. Esfuerzos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1961), Mercado Común Centroamericano (MCCA, 1959), El Pacto Andino (1969), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA, 1975), el Tratado de la Cuenca del Plata, el Tratado de Cooperación Amazónica (1978), el Sistema de Integración Centroamericano, (SICA, 1991), el Mercado Común del Sur (Mercosur, 1991) y, en el área caribeña, la Comunidad de Países Caribeños, (CARICOM, 1973), permitieron acumular un conjunto de experiencias, con aciertos y fracasos, respecto de la integración como

8 .En la primavera de 1951 se firmó en París el Tratado que institucionaliza la Comunidad Europea del Carbón (CECA) concretando la propuesta de Schumann. Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo (conocidos como “los seis”) logran un entendimiento que favorece el intercambio de las materias primas necesarias en la siderurgia, acelerando de esta forma la dinámica económica con el fin de dotar a Europa de una capacidad de producción autónoma. Este tratado fundador buscaba aproximar vencedores y vencidos europeos al seno de una Europa, que a medio plazo pudiese tomar su destino en sus manos, haciéndose independiente de entidades exteriores.

estrategia de desarrollo económico en la región latinoamericana y en la subregión caribeña. A pesar de dichos esfuerzos, el objetivo inicial de crear un comercio intrarregional ampliado no fue alcanzado. La nueva hegemonía norteamericana de postguerra y la expansión del modelo económico que articulaba la región latinoamericana de manera dependiente a los Estados Unidos de América, actuó como contención a los procesos integracionistas.

El impulso integracionista conocido como regionalismo abierto comenzó hacia finales de la década de los ochenta, luego de un período largo de desinterés regional sobre el tema que abarcó de 1976 a 1984. La propia Comisión Económica para América Latina (CEPAL) destacaba cómo los acontecimientos políticos en la región propiciaron el auge e implementación de esquemas de integración. El proceso de democratización de la región latinoamericana, que permitió retomar con fuerza las ideas centrales de los proyectos de unidad regional, ofreció un espacio para que diversos sectores sociales, partidos políticos, grupos de presión y sindicatos apoyaran la integración y la consideran una de las metas principales de su lucha política.⁹

Efectivamente, a partir del 1987 tuvo lugar un aumento en la dinámica de los esquemas integracionistas. Se dinamizó el Pacto Andino; la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) volvió a convertirse en foro regional de comercio y financiamiento; y el Sistema Económico para América Latina (SELA) intentó renovar la cooperación regional. De igual manera, en términos políticos se establecieron mecanismos de concertación y diálogo subregional como el Grupo Contadora, Esquipulas I y II, el Mecanismo de Concertación Política conocido como Grupo de Río; la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ya entrado el siglo XXI.

9. Aline Frambes-Buxedas. "Acoplamiento del Caribe a la Integración Regional Latinoamericana, frente al advenimiento del Mercado Común Norteamericano", en *La Integración Latinoamericana*, (San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990).

Si bien es cierto que las condiciones políticas favorecieron el surgimiento de proyectos de integración en la región, nos parece que la profundización de la pobreza y el estancamiento económico provocado por la aplicación de las políticas del Consenso de Washington fueron determinantes a la hora de impulsar la tercera gran ola integracionista en América Latina y el Caribe.

Parece ser una constante que los proyectos integracionistas cobran fuerza en momentos en que coexisten condiciones de estancamiento económico y falta de confianza en las posibilidades internas para enfrentar la situación. Los países involucrados perciben la integración como el instrumento que ayudaría a superar la crisis del modelo de desarrollo y el medio para restablecer las condiciones de crecimiento económico y la legitimación política de los sectores que la impulsan.

En la experiencia latinoamericana y caribeña, la integración parecía cobrar fuerza en periodos de escases de créditos financieros, caída de precios de los productos primarios de exportación, y cuando la tendencia al proteccionismo aumentaba en los países industrializados. “Los momentos de mayor presión integracionista fueron los periodos comprendidos entre 1960-1973 y entre 1990-2005 denominado este último como de regionalismo abierto, y centrado en acciones a escala regional para incrementar la competitividad internacional, vía de la liberalización comercial”.¹⁰ Por el contrario, entre el periodo 1974-1982, la presencia de abundantes créditos bancarios, altos precios para los productos primarios de exportación y abaratamiento del dólar, y la llegada masiva de divisas a la región, el interés por la integración decreció considerablemente.

Diversas teorías liberales, estructuralistas, marxistas y neomarxistas coinciden en definir la integración como un “tipo de proceso de

10. Josette Altmann. Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana. (Leiden: Universidad de Leiden, 2015),16.

desarrollo de lazos profundos y división del trabajo entre economías nacionales que se dirige hacia la creación de un bloque económico internacional que incluye sobre todo a Estados con niveles de desarrollo parecidos”.¹¹ Esta definición resalta el carácter intergubernamental de los procesos de integración y la dificultad de los Estados participantes de construir normas e instituciones supranacionales. A pesar de que en sus inicios muchos proyectos integracionistas se plantearon la necesidad de considerar las diferencias (asimetrías) entre los países miembros, poco se hizo en crear mecanismos efectivos de trato especial y diferenciado, como es el caso de la Comunidad del Caribe (CARICOM). “La dificultad en lograr convergencia, los nacionalismos, los presidencialismos y la falta de concertación de las economías complementarias ha generado procesos de integración fragmentados e inacabados legalmente, lo que repercute en la debilidad institucional”.¹²

1.1. Teorías clásicas sobre integración

1.1.1 Teorías liberales y neoliberal

De las aproximaciones teóricas de la modernidad con pretensión de explicar los procesos históricos de integración económica, las teorías del comercio internacional en sus vertientes liberal y neoliberal han sostenido el debate académico e institucional. Estas teorías sirvieron de fundamentación a las decisiones gubernamentales y corporativas dirigidas a la ampliación de los mercados y la inserción internacional de los países latinoamericanos y caribeños.

En estas teorías la cuestión de la integración tenía su base en la dinámica propia del comercio internacional. Autores como David Ricardo y John Stuart Mills recuperaron los aportes iniciales de Adam

11. Frambes-Buxeda, El acoplamiento del Caribe...

12. Silvana Insignares Ceras. “Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política”, Tesis doctoral. Programa de Doctorado La Europa de las Libertades. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. (Valencia: 2013),14.

Smith y David Hume que intentaban explicar cómo el libre comercio y la especialización económica resultaría en "riqueza y beneficio" para todas las naciones. En este sentido, cada país debía producir aquel producto en el que tuviera "ventaja absoluta" o "ventaja comparativa". El mercado y el mecanismo de precios constituirían los medios más eficaces para organizar las relaciones internas y las internacionales.¹³

La centralidad del mercado en su relación con el Estado serán elementos claves para la comprensión del sistema capitalista mundial. Desde este punto de vista Karl Polanyi, señalaba: "...al mercado le corresponde ser la fuerza interna y externa del proceso de transformación de la sociedad moderna.¹⁴ Al respecto Gilpin destacaba:

"(...) La fuente y matriz del sistema fue el mercado que se regula a sí mismo. Esta innovación fue lo que dio nacimiento a una civilización específica. El patrón oro fue simplemente un intento de extender el sistema interno de mercado al campo internacional; el sistema de equilibrio de poderes fue una superestructura erigida a partir del patrón oro y que, en parte, trabajaba a través de este; el Estado liberal fue en sí mismo creación del mercado autorregulado. La clave del sistema institucional del Siglo XIX está en las leyes que gobiernan la economía de mercado".¹⁵

La perspectiva liberal suponía, además, una realidad donde los factores de producción: capital, materias primas y mano de obra serían usados a plenitud y sin distorsiones de precios, es decir, estableciendo costos y valores reales. Así cada país enfatizaría la producción y

13. Robert Gilpin. *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990), 39.

14. Karl Polanyi. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

15. Gilpin, *La Economía Política*, 26.

exportación de bienes que utilizan los factores más abundantes y más baratos, e importaría bienes localmente escasos.¹⁶

Los países involucrados tendrían la oportunidad de especializar su producción e intercambiar lo que producen eficientemente, por lo que otros producen también eficientemente y, de este modo, acabar con más y no con menos. De acuerdo con Bhagwati (1990) la política del libre comercio orientaría a una nación hacia la utilización eficaz de esta oportunidad.¹⁷ La función de los gobiernos se limitaría a administrar los servicios públicos, a la organización de un sistema jurídico que proteja y garantice la propiedad privada, así como a la divulgación de información sobre oportunidades económicas de inversión.

Esta visión fomentaba la no intervención estatal, la no planificación gubernamental de la economía, y apelaba por dejar al individuo en su más amplia libertad económica. Al respecto Gilpin (1990) señalaba: “la premisa fundamental del liberalismo es que el consumidor individual, la firma o la empresa familiar son la base de la sociedad. Los individuos se comportan racionalmente y tratan de mejorar o satisfacer ciertos valores al menor costo posible”.¹⁸

La linealidad de los procesos de integración propuesta por las visiones neoliberales de la integración ha sido objeto de múltiples cuestionamientos, muchos de los cuales parten de la imposibilidad de aplicar modelos que no respondían a las realidades económicas y sociales de los países en los que se implementaban. Otros destacaban el carácter poco realista de la teoría de la integración liberal, pues son irreales algunos de los presupuestos básicos en que se fundamentaba la teoría, como los referidos a la presencia de agentes económicos racionales y a mercados competitivos. Se cuestionaba, además, la presunción de que el intercambio es siempre libre y tiene lugar entre iguales que poseen

16. Frambes-Buxeda, Acoplamiento del Caribe, 20.

17. Jagdish Bhagwati. Economía Proteccionista, (Massachusetts Institute of Technology. Edición en español, Gernika, 1990), 40.

18. Gilpin, La Economía Política...

información completa y, en consecuencia, están habilitados para obtener beneficios, si eligen cambiar un valor por otro.

Así mismo, la teoría clásica del comercio internacional separaba artificialmente la esfera económica de otros ámbitos de la sociedad, y aceptaba la realidad sociopolítica como algo dado, incluyendo la distribución del poder, los derechos de propiedad, los recursos y otros dones de los individuos, los grupos y las sociedades nacionales.¹⁹

En torno a la visión de los sujetos participantes, Dahrendorf (1983) señalaba: "el mundo liberal está concebido como un mundo de individuos homogéneos, racionales e iguales, que viven en un espacio libre de fronteras políticas y constricciones sociales. Sus "leyes" prescriben un conjunto de reglas optimizadoras para los agentes sociales, sin tomar en cuenta dónde y a partir de qué comienza su acción".²⁰

Las teorías neoliberales del comercio internacional han servido como referencia de los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe en el marco del nuevo regionalismo abierto de la década de los 90. Estas teorías fundamentadas en los estudios de Eli Heckscher y Bertil Ohlin (1919)²¹ enfatizaban la necesidad de desarrollar un comercio internacional que con el tiempo igualaría los beneficios, los precios y costos de los factores de producción y usaría de manera eficiente los recursos humanos y tecnológicos, ignorando otro tipo de factores como los políticos.

Desde esta perspectiva, los asuntos de naturaleza político-legal como las fronteras, los sistemas aduaneros, los sistemas fiscales y diferentes códigos legales; así como la división del mundo en Estados soberanos y

19. Gilpin, *La Economía Política*, 57.

20. Ralph Dahrendorf. *Oportunidades Vitales: notas para una teoría social y política*. (Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1983).

21. Eli Heckscher y Bertil Ohlin. *Ensayo sobre la Teoría del Comercio Internacional, Interregional and International Trade*, 1919.

el proteccionismo estatal, se convertirían en obstáculos para el desarrollo de procesos de integración satisfactorios.²²

El resultado de esta visión ha sido la categorización de procesos de integración en función de etapas que permitirían a los países involucrados alcanzar mayores niveles de involucramiento y ceder cada vez más poder de decisión a favor de la integración.

Las fases del proceso de integración serían:

a) El establecimiento de una *zona de libre comercio* donde los países involucrados eliminarían aranceles entre sí, pero mantendrían aranceles individuales hacia terceros países; otorgarían además preferencias comerciales, que son, a fin de cuentas, contratos para facilitar el comercio.

Estos, sin embargo, mantienen su autonomía con relación al establecimiento europeo, Unión aduanera de África Austral, Pacto Andino y Comunidad Andina.

b) Un *mercado común* en que además de eliminar aranceles entre los países que participan en el esquema de integración, se eliminarían otras restricciones al comercio y se permitiría el libre movimiento de factores de producción; además se adoptaría una política comercial externa común.

c) Una *unión aduanera*, en la que además de todos los factores anteriores se establecería un nivel arancelario común hacia terceros países. No habría aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados parte. Se llevaría a cabo una política comercial común comercial y se

22. Entre los autores clásicos de la corriente neoliberal se encontraban J. Viner; Bela Balassa; Jan Timberger, Sydney Dell.

permitiría el libre mercado y desplazamiento de los factores de producción (capital, trabajo, bienes y servicios)”.²³

d) Una *unión económica completa* en la que además de la eliminación de las restricciones al comercio, movimiento de factores y un nivel arancelario común externo, también se armonizarían las políticas económicas, monetarias, fiscales y sociales. En esta habría mayor cesión de soberanía y cada país se sometería a una disciplina económica monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.

e) *Unión política*. Integración total y unificación de las políticas estatales. Torrent (2006) al respecto, señalaba: “La integración regional es presentada en ocasiones como un proceso unidireccional que avanza en fases sucesivas desde la creación de un área de libre comercio hasta formas más amplias y más profundas de integración”.²⁴ Para luego indicar: “esto no es correcto...por una razón empírica: la realidad demuestra que los procesos de integración regional arrancan de manera distinta y siguen caminos distintos, aunque todos los caminos compartan elementos”.²⁵

La perspectiva neoliberal, al reducir la integración a las etapas de las uniones aduaneras, ha dejado de lado una serie de aspectos importantes de los procesos de integración económica. Al respecto Robson consideraba que, aún en el marco de la racionalidad económica, se obviaban los siguientes aspectos: “los factores internos de los movimientos de las uniones; las implicaciones de la integración o su

23. Marisol Difó. “Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre la República Dominicana y República de Haití y propuesta para su regularización”. Trabajo formal para optar por el título de Especialista en Diplomacia Comercial. (Santo Domingo: INESDYC, 2018), 51.

24. Ramón Torrent. “Un Marco Analítico para los procesos de integración regional”, en Francisco Rojas y Solís Luis Guillermo (Coord.) La integración Latinoamericana. Visiones regionales y subregionales”. FLACSO, OBREAL, Editorial Juriscentro. (San José:2006)

25. Torrent, “Un marco analítico, 14.

coordinación con instrumentos de la política económica nacional, tales como las políticas comerciales de los respectivos países y la evaluación de la integración con referencia a criterios que vayan más allá de la eficiencia en la distribución de recursos²⁶.

En América Latina la teoría neoliberal de la integración y la teoría estructuralista han sido las más utilizadas para explicar los procesos de integración existentes, a partir de los acuerdos de libre comercio y de los mercados comunes. Las teorías neoliberales cimentadas en la circulación comercial o el intercambio, mientras los estructuralistas se dirigían a valorar la producción, la participación importante del Estado en la economía y la planificación de la producción para facilitar el intercambio entre los países miembros.²⁷

1.1.2. Las teorías marxistas o neomarxistas

La segunda perspectiva teórica sobre la integración la constituye los enfoques marxistas y neomarxistas. Estos marcaron diferencias significativas con la teoría neoliberal de la integración en aspectos como el uso de análisis histórico minucioso respecto al desarrollo económico, y la consideración dialéctica de aspectos sociales y políticos. Para autores como Heilbroner, podríamos aislar cuatro elementos centrales en el *corpus* de escritos marxistas: El primer elemento era el acercamiento dialéctico al conocimiento y a la sociedad, el cual definía la realidad como dinámica y conflictiva. En este, los desequilibrios sociales y el cambio correlativo obedecían a la lucha de clases y a la emergencia de las contradicciones inherentes a los fenómenos políticos y sociales. El segundo, es un acercamiento materialista a la historia. El tercero, sería un enfoque general del desarrollo del sistema capitalista. Y el cuarto, sería un compromiso normativo con el socialismo.²⁸

26. Peter Robson. *The Economic of International Integration*. (London: Third Edition, Allen & Unwin, 1987)

27. Insignares Ceras, *Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política*,

28. Gilpin, *La Economía política*, 48.

Fundamentada en los escritos de C. Marx y V. Lenin sobre el desarrollo del modo de producción capitalista, los estudios realizados hacia los años cincuenta y sesenta del siglo XX abordan la relación entre las políticas neoliberales y los procesos de integración, utilizando como referencia el proceso de la Comunidad Económica Europea.

Los ejes centrales de la teoría marxista y neomarxista de la integración fueron:

- 1) Reconocía la integración como un proceso histórico, y
- 2) Otorgaba al Estado capitalista una función creciente en el fomento de la integración entre los Estados, como forma de impulsar la óptima acumulación de capitales y mayor productividad, y finalmente aumentar la participación en el comercio y la producción del sistema económico mundial.²⁹

La perspectiva marxista asume la conceptualización de la integración a partir de las siguientes condiciones:

a) La integración era un tipo de proceso histórico que desempeñaba un papel socioeconómico y político de gran importancia para el capitalismo. Desde la creación de los Estados nacionales modernos europeos hasta la crisis económica europea del primer cuarto del presente siglo XX, la integración había servido para la reconstrucción de las economías capitalistas europeas occidentales y la propia norteamericana.

b) El Estado nacional había cumplido una función de primer orden, fomentando la integración a modo de permitir la recomposición de las tasas de ganancias del capital, y con ello la recomposición del capitalismo.

29. Entre los principales exponentes de estas teorías: Nicos Poulantzas (1974), Robin Murray (1971), Ernest Mandel (1967), Roger Lee (1976), Sol Piccioto (1973), M. Máxímová (1975), Peter Cocks (1980). Citados en Frambes-Buxedas Aline, Acoplamiento del Caribe, 1990, 26.

c) Al considerar los aspectos sociales de la integración, las teorías destacarían los costos sociales de los procesos de integración capitalista. Al ocurrir una monopolización y centralización del capital, algunas industrias se beneficiaban mientras otras se debilitaban, provocando la expulsión de contingentes de fuerza de trabajo que se encontraba ocupada en las industrias debilitadas. De la misma manera, los procesos de integración tenderían a dividir y debilitar el movimiento obrero, en tanto provocaba un uso intensivo de mano de obra vacante migrante, instrumento esencial para mantener bajos los costos de producción.

Si bien existió una organización de cooperación económica en el socialismo real, el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), establecido en 1949 e integrado por la Unión Soviética, los países de Europa Oriental más Cuba, Mongolia y Vietnam, que se puede asimilar, por sus objetivos, como un esquema de integración,³⁰ los estudios realizados por marxistas y neomarxistas en su mayoría tomaron el sistema capitalista como objeto de investigación.

Entre las principales críticas a las teorías marxistas de la integración se señalaba su excesivo economicismo. Se reconocía su aporte en cuanto a la naturaleza y estructuración de la división internacional del trabajo, pero se le cuestionaba el marcado énfasis en la interdependencia económica por encima de otro tipo de relaciones sociales y políticas.

1.1.3. Las teorías desarrollistas y de la dependencia

En el debate sobre la integración de América Latina y el Caribe durante las décadas del cincuenta y sesenta, las teorías desarrollistas y de

30. El Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) fue una organización de cooperación económica que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, para fomentar las relaciones comerciales entre los países miembros y contrarrestar los organismos económicos internacionales de la economía capitalista, y el Plan Marshall desarrollado por los Estados Unidos en la Comunidad Europea. Cf. Francisco Coll Morales, econopedia.com.

la dependencia ocuparon un lugar significativo. Su origen estaba vinculado a las críticas profundas a las concepciones gradualistas de las fases o etapas de desarrollo del capitalismo, expuestas por el "dualismo estructural" provenientes de los Estados Unidos de América y Europa.³¹

El debate generado entre los científicos sociales permitió, por primera vez, la elaboración de una reflexión propia, que respondía al desarrollo histórico de los países latinoamericanos y caribeños. Se expresaron en ese momento dos visiones polarizadas sobre la integración: Por un lado, los *desarrollistas cepalinos*, que veían con optimismo las posibilidades de integración de América Latina, y por el otro, los *dependentistas* que cuestionaron el modelo de integración regional, evidenciando las debilidades de las burguesías nacionales y la enorme influencia de los intereses monopólicos extranjeros, fundamentalmente norteamericanos, en dichos procesos.

En el caso latinoamericano se intentó crear, como hemos dicho, una teoría propia, logrando una cierta congruencia en cuanto a las tendencias de los procesos integracionistas. Al decir de Kaplan, "la Comisión Económica para América Latina adoptó la teoría de la dependencia externa, la de viabilidad nacional y las del viejo y nuevo liberalismo".³²

Nueva vez, se puso de manifiesto la visión segmentada de la relación entre economía y política. En este debate, que no es nuevo en el ámbito

31. Los conocidos aportes de Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría del lado de los desarrollistas de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL), y de Theotonio Dos Santos, Celso Furtado, Darcy Ribeiro, Octavio Ianni, F. H. Cardoso, Ruy Mauro Marini y Marcos Kaplan, por parte de los dependentistas enriquecieron el debate en torno a la viabilidad de los esquemas de integración en las condiciones de subdesarrollo latinoamericano y caribeño.

32. Marcos Kaplan. "Integración Internacional de América Latina: aspectos sociopolíticos", en Perfiles Latinoamericanos, 87-108.

de la ciencia política, la economía y la política se presentaban como dos esferas totalmente separadas de la realidad social.³³

Para los fines de nuestro objeto de estudio es necesario reconocer que la integración económica regional es un proceso altamente *político* en el que, contrario a los postulados de las políticas neoliberales, el Estado ocupa un papel privilegiado en la toma de decisiones y en la coordinación y concertación de [y con] diferentes sectores públicos y privados.

La relación Estado-integración, más que una relación supeditada a lo económico, se plantea a partir de la articulación de la política y el comercio exterior. Torrent destacaba: “(...) el grado de compromiso político de los Estados miembros hacia la integración económica regional puede ser difícil de medir, pero su existencia es absolutamente necesaria”³⁴ Si existe compromiso político, los instrumentos diplomáticos de diálogo y cooperación pueden llegar a ser un medio efectivo de potenciar la integración. El compromiso político es lo que permite llevar más allá los procesos, de lo contrario se queda en retórica.

Este rasgo que puede ser visto como expresión de la debilidad institucional de los países participantes en el esquema de integración, podría ser el espacio que permita un abordaje comprensivo de la integración. Solo un Estado redefinido en sus funciones tradicionales y un mercado, relativizado en su magnificencia neoliberal, podrían articular las formas de colaboración entre la economía y la política.

1.1.4. Las teorías sociopolíticas

La realidad internacional de fin de siglo XX, sus niveles de complejidad y ruptura con respecto al orden mundial post Segunda Guerra Mundial introdujeron cambios en las teorías que abordaban los procesos de integración regional. En este momento surgen o se

33. Alejandro Chanona. "Una revisión crítica sobre las teorías de integración internacional y regional", en Revista Estudios Internacionales, Vol. XIII, No. 51, (México: Nueva Época, Mayo-Agosto, 1991) 19.

34. Torrent, Un marco analítico, 39.

profundizan algunas interpretaciones que retoman los aspectos políticos, sociales e institucionales, identificadas como teorías sociopolíticas.³⁵

Cuando hablamos de la dimensión política nos referimos a aquella que “asocia la toma de decisiones y la búsqueda de cohesión del Estado en la globalización, y su capacidad para responder adecuadamente a los desafíos que esta le plantea.”³⁶ El desarrollo institucional, el papel de las burocracias y las agencias gubernamentales, la elaboración de normativas y la creación de mecanismos de resolución de controversias, constituyen elementos políticos centrales para el desarrollo de los procesos de integración.

Aunque los procesos de integración tienen como punto de partida la economía o el comercio, finalmente son decisiones de los gobiernos. Son decisiones políticas que devienen en consecuencias jurídicas y sociales.

En esquemas avanzados de integración, como la Unión Europea, el fortalecimiento de la dimensión política a través de la creación de órganos comunitarios con alguna cesión de soberanía, ha permitido impulsar la cohesión del bloque y asegurar su continuidad, a pesar de las crisis.

En comparación con los aspectos económicos y comerciales, los políticos han sido poco trabajados en las teorías de la integración. Sin embargo, en la tradición de la sociología norteamericana de mediados de la década sesenta se realizaron estudios a partir de las corrientes neofuncionalistas y neoinstitucionalistas.

Las teorías neofuncionalistas y neoinstitucionalistas toman como punto de partida el concepto de *integración política*. Para Deutsch (1990), la “integración política es la integración de actores o unidades políticas, como individuos, grupos, municipalidades, regiones o países, con respecto a su comportamiento político”.³⁷

35. Vaitzos, K. La crisis en la cooperación económica...

36. Difó Marisol. Proceso de integración comercial, 63.

37. Karl Deutsch, Análisis de las relaciones internacionales. México: Gernika, 1990.

Una definición clásica de integración es la que ofrece Ernest Haas: la integración “es un proceso mediante el cual los Estados nacionales se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos”.³⁸

En un sentido más amplio Tokatlian (2011) definiría la integración como “un proceso más amplio, complejo y profundo entre dos o más naciones que implica una vinculación e interpretación social, política, económica, cultural, científica, diplomática e incluso militar de enormes proporciones, y con un papel dinámico y protagónico de variados agentes de las sociedades involucradas”.³⁹

Algunas corrientes aportan elementos para el análisis de la dimensión socio política. En esta ocasión nos referiremos a algunas:

Funcionalismo. La perspectiva funcionalista tuvo su desarrollo entre los años cincuenta y setenta del siglo XX. Su principal teórico fue David Mitrany quien estructuró su pensamiento en torno a la transferencia de funciones del Estado a las organizaciones internacionales. Estas ideas del funcionalismo fueron adaptadas por Jean Monet, uno de los precursores de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Mitrany dividía el funcionalismo en tres sectores dirigidos a saber: a) aquellos que querían “dejar a un lado las malas condiciones sociales”; b) los que querían “diseñar a futuro mejores condiciones sociales, correspondiendo con las demandas de la población”; y c) aquellos que percibían el “Estado como poco estable debido a las divisiones en las sociedades y las fragmentaciones de las fronteras que son señaladas por los límites del poder político”.⁴⁰ Sin duda esta visión expresaba la

38. Andrés Malamud. “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”, en Norteamérica, Año 6, número 2, Julio-diciembre 2011), 220

39. Insignares Ceras, Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política, 27.

40. Insignares Ceras, Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política, 37.

situación de caos de las sociedades en razón de que el Estado habría perdido el control de los que debían ser sus fines fundamentales. De ahí la necesidad de que [los Estados] deleguen en las organizaciones internacionales gestionar aquellos aspectos técnicos y tareas que le distraen de su responsabilidad suprema, la seguridad y el bienestar de la población.

La transferencia de tareas implicaría de alguna manera transferencia de lealtades del Estado-nación a las organizaciones supranacionales, y con ello la “ramificación” de nuevas tareas.⁴¹ La organización deberá definir tantas áreas como tareas le hayan sido encomendadas.

Oyarzun (2008) destacaba que en los escritos de Mitrany existía una constante actitud de apertura mundial y un esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de las organizaciones internacionales y su aporte a la sistematización de múltiples temas de la agenda internacional. Estos temas respondían esencialmente a aspectos técnicos como el transporte, las comunicaciones, la salud, entre otros, los que se requería de la colaboración entre tecnócratas y no de las élites políticas.⁴²

Neofuncionalismo. Vaitos situaba el neofuncionalismo en el ámbito de la teoría política de los Estados Unidos. Como referente empírico partía del proceso de integración de la Comunidad Económica Europea. Desde esta perspectiva la integración era concebida como “el proceso gradual de politización de los propósitos y objetivos de los actores, que originalmente fueron considerados “técnicos o “no convertidos””.⁴³

La politización implicaba que los actores-Estados miembros-buscarían resolver sus problemas a través de fortalecer el interés común

41. Insignares Ceras, Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política,38.

42. Oyarzun Serrano, citada por Marisol Difó.

43. El artículo de Ernst Haas y Philippe Schmitter sobre “ Economic and Differential Patterns of Political Integración, publicado en la revista International Organization, en otoño de 1964, fue pionero en el tratamiento de la dimensión política de la integración al referirse a los “equivalentes funcionales de la integración latinoamericana”.

y en ese proceso, delegar más autoridad al centro, es decir a la Unión.⁴⁴ El neofuncionalismo incluía también una paulatina transferencia de soberanía de los Estados hacia una entidad supranacional.

Las teorías neofuncionalistas fueron fuertemente criticadas y posteriormente abandonadas en década de los setenta, por considerar sus críticos que limitaba y subestimaba el papel del Estado en los procesos de integración. De acuerdo con Chanona (1999). Esta teoría..."subestimaba el papel de los Estados, su habilidad para detener o frenar la construcción de un sistema político central, así como la capacidad de las burocracias nacionales para resistir la transferencia de poder hacia las organizaciones".⁴⁵

Neoinstitucionalismo. Posterior al neofuncionalismo hubo también en el ámbito de las teorías sociopolíticas norteamericanas, intentos de analizar la integración a partir elementos *institucionales*. Los llamados neoinstitucionalistas, que utilizaban de igual manera, la analogía entre el sistema de toma de decisiones de la Comunidad Económica Europea (CEE) y los sistemas federales.

Intergubernamentalismo: Desde esta perspectiva, los Estados que participan en un esquema de integración lo hacen para mantener o mejorar sus ganancias relativas en función de otros competidores. Aunque al inicio los intergubernamentalistas desestimaron los postulados neo-funcionalistas referentes a la supranacionalidad y transferencia de lealtades, pero al advertir los significativos avances en el proceso, flexibilizaron su postura. Esta corriente postulaba que el Estado actúa mediante actos no unitarios hacia el exterior, operando un modelo de cooperación. Moravcsik, su principal exponente, afirmaba que la Unión es un régimen intergubernamental exitoso de cooperación política

44. Alejandro Chanona Burguete. "Repensando teóricamente la integración en las Américas: la integración desde el norte y la integración desde el sur", en Revista de Relaciones Internacionales No. 79, (México: Enero-Abril, 1999).

45. Chanona Burguete, Repensando teóricamente, 19.

negociada”.⁴⁶

Regímenes internacionales. Otra de las teorías con incidencia en la explicación de los procesos de integración fue la teoría de los regímenes internacionales. Este enfoque asumía que existe un marco de cooperación internacional en el que los miembros racionalmente seleccionan cooperar en vez de participar aislados en la arena internacional, logrando que sus intereses se maximicen. La necesidad de cooperación se convertiría así en fundamento de la integración política entre los Estados.

El término integración es considerado polisémico de ahí que sería incorrecto limitarlo exclusivamente al ámbito de la economía. Integrar significa componer, constituir o completar un todo o un conjunto con sus partes diversas.⁴⁷

Oyarzún Serrano introduce otras teorías sociopolíticas:⁴⁸

Federalismo: como proyecto político escéptico con el Estado-nación, rechazaba la soberanía estatal ilimitada, el nacionalismo, los regímenes totalitarios y la guerra, y defendía a la manera norteamericana, el derecho de todo individuo y grupo humano a organizarse y hacerse representar ante las autoridades competentes.

Transaccionalismo: También llamado enfoque de las comunicaciones, de la cibernética. Estas teorías se aplicaron al estudio de proyectos de integración y desintegración, particularmente analizando la formación de comunidades de seguridad. La unión política se explicaba en función del flujo de comunicaciones (*transacciones*) que se establecían dentro de un territorio y de éste, con el mundo exterior. El transaccionalismo se

46. Lorena Oyarzún Serrano. “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”, en Revista de Ciencias Políticas, volumen 28, N° 2, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago de Chile: 2008), 95 -113.

47. Rafael Vásquez Flores. “La Política Exterior de México con los EE.UU en el último cuarto de siglo: una reflexión frente al muro”. Documento metodológico. (México:1994). Introducción XXXVII

48. Oyarzun Serrano. “ Sobre la naturaleza de la integración regional...”

producía una vez que existía un consenso entre los miembros de la unidad para resolver los problemas o conflictos por medios pacíficos, sin necesidad de recurrir a la fuerza física a gran escala.

En las categorizaciones propuestas por Vaitsos y Oyarzun se hacía referencia a modelos de integración con altos niveles de institucionalización. Sociedades industrializadas, cohesionadas, en las que la cesión de soberanía a un centro estructurado (federalismo) o a una organización supranacional (Unión Europea) no reducía la capacidad de acción de los Estados integrados. Sociedades en las que el beneficio que recibían por la delegación de poder, suponía ganancia y no pérdida.

Estos enfoques no podrían ser aplicados a la realidad de América Latina y el Caribe, pues en sus sociedades coexisten bajos niveles de jerarquización e institucionalización. Sociedades en las que los bajos y medianos niveles de industrialización coexisten con estructuras precapitalistas. Sociedades fragmentadas en las que la integración es asumida más como la herramienta para alcanzar la inserción internacional, que un medio para alcanzar una integración [cohesión] hacia el interior de la región.

Oyarzun señalaba que las sociedades latinoamericanas y caribeñas parecían más cercanas a los enfoques de la dependencia. Pues, “las condiciones de la periferia latinoamericana y caribeña presentan un legado histórico de fragmentación interna y un pasado colonial que las convertía en una región proveedora de materia prima frente a un centro con capacidad de innovación tecnológica e institucional”.⁴⁹

1.2. Regionalismo como estrategia de integración

Un número importante de estudios sobre los procesos de integración y de apertura a través de los acuerdos de libre comercio, de alcance parcial y otras modalidades como los acuerdos de asociación económica,

49. Oyarzún Serrano. “ Sobre la naturaleza de la integración regional”. 29.

resaltaban el uso indistinto de dos conceptos, claramente diferenciados, pero relacionados: regionalización y regionalismo.

El concepto *regionalismo* refería en primer momento, aunque no exclusivamente, a la delimitación geográfica.⁵⁰ Esta visión estaba presente en autores como Hurrel⁵¹ para quien “el regionalismo era un proceso que se desarrollaba en un entorno espacial concreto”. Y que implicaba a su vez, asumir otros factores como, el grado de cohesión social, económica, política y organizacional. El regionalismo aparecía entonces, vinculado a aspectos políticos, económicos, comerciales, culturales, de identidad y a la voluntad política más allá de las fronteras de los Estados.

Si bien la cercanía geográfica podía facilitar los procesos de integración, al contar con infraestructura de comunicación y transporte, no es necesariamente una precondition para el desarrollo eficiente de procesos de apertura e integración. Por ejemplo, en el marco del regionalismo abierto latinoamericano de los noventa, Chile decidió establecer una estrategia de inserción internacional abierta y diversificada, sin integrarse a los países vecinos participantes en el Mercosur. La vecindad no determina, repetimos necesariamente, la integración. Otro ejemplo fue la participación de la República Dominicana y su ingreso como miembro pleno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sin estar físicamente comprendida en el istmo centroamericano.

50. “El término región apareció en Europa en el siglo XVIII con una connotación claramente geográfica, al hacer referencia a una división física natural del planeta. Según lo anterior, inicialmente la base definitoria del concepto giró en torno a un factor de pertenencia territorial, lo que nos llevaría a entender por “región” un grupo de países localizados en una determinada área geográfica”. Cf. María Paz Díaz Nieto. “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos “sur-norte”: análisis de la experiencia mexicana”. Tesis doctoral bajo la dirección de José Antonio Sanahuja, Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Derecho Internacional Público. Universidad Complutense de Madrid. 2010.

51. Díaz Nieto, “Perspectivas del nuevo regionalismo,31.

Díaz Nieto (2010) señalaba: “el regionalismo implica además la existencia de otros elementos fundamentales como: a) la cooperación para obtener una serie de ganancias mutuas; b) la proximidad geográfica; c) la interdependencia de los participantes; d) la existencia de al menos tres miembros; y e) la no limitación de áreas temáticas”.⁵²

En este sentido, vale destacar el aporte de Insignares, quien señalaba “el regionalismo es un proyecto” [...] que engloba iniciativas políticas de representantes gubernamentales para estrechar la cooperación política y económica entre Estados y actores que forman parte de una misma región”.⁵³ Esta aproximación de Insignares nos parece útil en el análisis de la integración de la República Dominicana en el Gran Caribe, pues la estrategia de integración definida apuntaba a una cooperación en aspectos sociales y políticos, más allá de los acuerdos de naturaleza estrictamente económica.

El concepto de regionalismo no es reciente. El mismo fue incorporado en la institucionalidad de los acuerdos comerciales como el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, cuando su artículo XXIV estableció que la apertura regional debía ser utilizada como instrumento de negociación para obtener reciprocidad de terceros países.⁵⁴ Sin embargo, la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) amplió este concepto y pasó a considerar el regionalismo abierto como el modelo de integración para la región, pues [permitía] “conciliar el interés de los países en otorgarse un trato preferencial con la posibilidad de intensificar los vínculos con el resto del mundo”.⁵⁵

La ampliación cepalina articuló, además, la dimensión propiamente económica con la política al establecer la posibilidad de conciliar las políticas de integración con las de competitividad. Se puso de manifiesto

52. Díaz Nieto, “Perspectivas del nuevo regionalismo,33.

53. Insignares S. “Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política”, 58

54. Insignares, Integración Latinoamericana, 60.

55. Insignares. Integración Latinoamericana, 61.

también en los objetivos de diferentes esquemas de integración que se plantearon “disminuir gradualmente la discriminación interregional, la estabilidad macroeconómica en cada país, el establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación de comercio, la construcción de infraestructuras y la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares”.⁵⁶

Grynspan (2018) señalaba: “El regionalismo, como campo de estudio del desarrollo y del impacto de los bloques regionales -comerciales y económicos- se ha ido ampliando y sofisticando en la medida en que las propias regiones evolucionaban en sus formas de integración, de relación y de actitud ante el sistema de gobernanza global. Se entendía, así como un proyecto político que trascendía la integración geográfica. Siguiendo a Telò (2007), hoy estaríamos en una “tercera ola de regionalismo post-hegemónico”, característico de este momento de transición en el sistema internacional”.⁵⁷

Mientras por *regionalización* se entendía, “el conjunto de procesos de integración que se daban de forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales; que comportaba además la intensificación de las relaciones entre actores estatales y no estatales que formaban parte de las mismas interacciones sociales, económicas, lo que permite hablar de la existencia de procesos de regionalización”.⁵⁸

Los procesos de regionalización de América latina y el Caribe en la tercera ola integracionista, parecían responder a la necesidad de reinserción de sus economías a mercados internacionales cada vez más restrictivos, como a la tendencia de segmentación de los mercados por

56. Insignares. Integración Latinoamericana, 63.

57. Rebeca Grynspan. “El espacio iberoamericano en un contexto de nuevos regionalismos”, en Francisco Rojas y Josette Altmann (Edit.) América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres. (San José: Universidad para la Paz y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2018),72.

58. Insignares. Integración Latinoamericana, 58.

los países desarrollados. Y resultaba lógico, ante la crisis económica de la década perdida, los gobiernos latinoamericanos y caribeños buscaron consistentemente, mecanismos que facilitaran su reinserción en el mercado mundial, con la esperanza de aprovechar las ventajas comparativas de la globalización, e integrar sus sociedades en la modernización y la modernidad prometida por las políticas neoliberales.

Sin embargo, el Consenso de Washington, doctrina neoliberal que sirvió de plataforma a los procesos de apertura y reinserción de América Latina y el Caribe durante los ochenta, condicionaba recibir los beneficios de la inversión extranjera directa y la liberalización comercial a la implementación de un conjunto de reformas y ajustes estructurales necesarios para la seguridad jurídica del capital y la rentabilidad de la inversión realizada.

En ese momento, para muchos países latinoamericanos y caribeños, la modernización de sus economías parecía ser sinónimo de alineamiento total con las políticas promovidas desde los países centrales. En esta concepción neoliberal, la modernización conduciría inexorablemente al desarrollo, que sería alcanzado a través de la inversión extranjera directa, reconversiones, modernización administrativa y transferencia de tecnología. La expectativa de la modernización, impuso entonces la necesidad de reformar sus aparatos productivos a fin de adecuarlos a los esquemas de integración transnacional⁵⁹.

Sin embargo, las intenciones de articular posiciones, elaborar políticas comunes y construir mecanismos unificados de inserción en la sociedad global, encontraron límites en la complejidad predominante en la región.

59. Norberto Lechner ha señalado que “la modernización [en América Latina] no es una opción que podamos elegir o rechazar, ella representa el marco económico y cultural de nuestra época, estableciendo el referente obligatorio para cualquier política. Esta modernización para el caso latinoamericano plantearía la existencia de dos tendencias contradictorias al interior de un mismo proceso: integración y marginalización. “La modernización impulsa una integración transnacional que provoca la marginalización tanto de amplios sectores sociales como de regiones enteras. Norberto Lechner. “¿Modernidad o modernización?” en Revista Mundo, Núm. 27, Noviembre. (México:1990).

Al respecto, Mora Alfaro, planteaba: “la existencia de procesos regionales y subregionales, con arreglos institucionales modulados en función de la ubicación geográfica o las identidades ideológicas, ha acrecentado la dispersión de posiciones y fragmentado los esfuerzos en lugar de alcanzar la unidad regional”.⁶⁰ Superar estas limitaciones del “regionalismo abierto” en unos casos, y del “regionalismo post liberal”, en otros, es un desafío para el avance los procesos de integración latinoamericanos y caribeños.⁶¹ Para concluir que, “si bien estos retos resultan ineludibles... lo más sobresaliente es superar la idea de que la integración es un fin en sí misma, y su reducción a las dimensiones económicas y comerciales”.⁶²

Sanahuja caracterizó el llamado “regionalismo pos liberal” como momento de superación del regionalismo abierto en la integración latinoamericana y caribeña. Para este autor el regionalismo pos liberal sería una nueva forma de regionalismo donde priman los aspectos políticos, por encima de los comerciales. ¿Qué implicaciones tuvo esta modalidad de integración de inicios del siglo XXI?:

- a) El predominio de la agenda política sobre la agenda comercial,
- b) La recuperación de la agenda del desarrollo desplazando a las políticas del Consenso de Washington y distanciándose de las orientaciones del regionalismo abierto;
- c) El retorno del Estado frente al protagonismo del sector privado y las fuerzas del mercado, dominantes en el modelo anterior;

60 . Jorge Mora Alfaro, “A modo de epítome: algunos desafíos de la América Latina Contemporánea” en Política internacional e integración regional comparada en América Latina. San José: Universidad Nacional de Costa Rica y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2014), 270.

61 . Mora Alfaro, A modo de epítome...

62 . Mora Alfaro, A modo de epítome...

d) Un mayor énfasis en la agenda positiva de integración centrada en la creación de instituciones y la promoción de políticas comunes junto con una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales;

e) Mayor preocupación por las carencias de integración física regional, con el objetivo de mejorar la articulación de los mercados nacionales; y

f) Mayor relevancia a las dimensiones sociales de la integración y al tratamiento de disparidad y asimetrías interestatales y sub nacionales, vinculando la integración regional con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y de desigualdad”.⁶³

En el Gran Caribe, economías altamente vinculadas a los Estados Unidos y la Unión Europea, tanto las estructuras productivas como las institucionales han estado articuladas a los modelos de apertura y concertación de acuerdos de libre comercio propios de regionalismo abierto. Por esa razón Briseño destacaba que “la idea de regionalismo posliberal es problemática para describir en su totalidad el regionalismo en América Latina. Aunque han surgido bloques regionales que ciertamente significan una ruptura con el modelo de regionalismo abierto, como el ALBA, existen aún esquemas como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) que tienen una dimensión económica aún asociada a las ideas imperantes en la década de 1990”.⁶⁴

1.2.1. Regionalización y localismos

El proceso mundial de globalización y fragmentación de las economías ha estado vinculado al retraso tecnológico de la región

63 . José Antonio Sanahuja, citado por Josette Altmann, Modelos de Desarrollo, 51.

64 . José Briseño Ruiz. “Del regionalismo abierto al regionalismo pos hegemónico en América Latina,” en Política Internacional e integración regional comparada en América Latina. (San José: Universidad de Costa Rica y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Costa Rica: 2014), 29.

latinoamericana y caribeña. En el esquema de la integración transnacional, el mercado y el desarrollo científico tecnológico llegaron a ser expresiones propias de la modernización. Asistimos en las últimas décadas del siglo XX a la creciente especialización de las economías desarrolladas resultado de la revolución científico-técnica, sobre todo en los campos de la robotización y de la informática. Estas actividades por su complejidad tecnológica han estado ausentes en la casi totalidad de los países en vías de desarrollo.

Al tiempo que se promueve la globalización desde las economías industrializadas, asistimos a una corriente que en términos sociales, políticos y culturales intentaba potenciar los localismos. El capital, requiere globalización a nivel de mercado, pero a nivel de la satisfacción de necesidades materiales de amplias masas de la población favorece respuestas localistas, fragmentadas y regionales. Se trata, como hemos insistido, de una inserción defectuosa, desigual de los países al mercado mundial. En este sentido, la fragmentación-regionalización es parte de la misma lógica de funcionamiento y de reinserción de los capitales internacionales en busca de áreas específicas de reproducción de los mismos.

Como diría Mora (2010): “las vulnerabilidades de las economías de la región, se originaban sobre todo a partir de la alta dependencia del comportamiento de los mercados locales, provocado por la persistencia de una estrategia en la cual las exportaciones constituían su eje central. La concentración de esfuerzos en la promoción y constante ampliación del sector exportador, impulsaba su diversificación, en detrimento de otros sectores de la economía, rezagados y cada vez más distantes del polo dinámico de la economía”.⁶⁵

65. Taiana Mora. Estudio Diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe. Estudio para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), Santo Domingo: 2010.

De ahí que, en muchos de los países, la regionalización más que posibilitar el desarrollo autónomo y el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia, facilitó la explotación de recursos, ahora integrados, organizados, planificados en función de los requerimientos de los países desarrollados.

En el análisis de la integración dominicana al Gran Caribe es importante considerar el peso que tiene en la subregión, la fragmentación lingüística y cultural, las identidades múltiples, las asimetrías en los niveles de desarrollo y la baja y mediana institucionalidad de los sistemas políticos. Junto a esta fragmentación, las estrategias de negociación de acuerdos de libre comercio y de asociación con los Estados Unidos y la Unión Europea respectivamente, dificultaron la integración de las economías hacia el interior de las subregiones. El impacto de esta fragmentación y el uso de los localismos como medio para impedir la integración hacia dentro de las regiones, deberá ser objeto de nuevos estudios.

Esto abre espacio a una nueva línea de investigación que recupere la cuestión de la fragmentación y los localismos en un sentido menos marginal. Los estudios antropológicos y sociológicos sobre los localismos permitirían valorar la diversidad cultural de la región no como un obstáculo a la integración, sino como un recurso estratégico para la misma. La expresión de “Unidad en la diversidad”, lema con que se identificaba al Gran Caribe, buscaría convertir el impedimento en potencialidad.

2. EL CARIBE Y LA INTEGRACIÓN.

2.1. En torno a la definición del Caribe

El análisis de las estrategias de política exterior de la República Dominicana hacia el Gran Caribe, supone recorrer el amplio debate histórico-antropológico sobre qué se entiende por el Caribe. Antes de

revisar algunos de los autores que han abordado esta problemática, deseo destacar la complejidad que reviste esta definición, por:

1. La definición misma del Caribe siempre dificultada por las diversas perspectivas desde donde se analiza la región, sea geográfica, geopolítica, etnológica, cultural, económica, entre otras.

2. La fragmentación de la región: pequeños estados insulares y países continentales, de economías abiertas, históricamente articuladas a las antiguas o nueva metrópolis, europeas y norteamericana respectivamente; con sistemas políticos diferenciados y economías con grandes asimetrías.

3. La definición de naturaleza geopolítica articulada desde el exterior. A mediados de la década de los ochenta del siglo XX la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) del gobierno de los Estados Unidos de América amplía la concepción de Cuenca del Caribe, para nombrar a los países y territorios bañados por el mar Caribe. El Salvador estaba incluido y no tiene costa hacia el Caribe, sino hacia el Pacífico.

4. La noción del Gran Caribe, que integra a los países cuyas costas se ubican hacia el mar Caribe. Esta noción propuesta por la Comisión de las Indias Occidentales de la CARICOM es asumida por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) desde su creación y, reformulada por la República Dominicana en la propuesta de Alianza Estratégica.

5. Un elemento que agrega complejidad es la percepción de algunos sectores, en la República Dominicana, para quienes el Caribe es sinónimo de los países que integran la (CARICOM). En este sentido, Haití, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, las llamadas Antillas Mayores, no son percibidas como Caribe. Esta visión refleja el histórico desconocimiento de la región del Caribe para muchos dominicanos e

incide además en el no reconocimiento de nuestra pertenencia a dicha subregión. ⁶⁶ Como en un juego inagotable de justificaciones históricas, otra vez debemos significar las múltiples acepciones que refieren al Caribe, según se trate de una visión etnográfica, de la percepción del archipiélago visto desde las metrópolis o como región situada geográficamente en el mar Caribe.

P. Ureña y J. P. Duviols (2014) plantean que “El termino *Caribe* se impuso poco a poco para nombrar el conjunto de las islas y de los países costeros del mar de las Antillas. Poco a poco, sustituye la palabra antillano, que se había difundido en el siglo XIX en el contexto colonial”. ⁶⁷ De igual manera el historiador Frank Moya Pons (2001) señalaba “El Caribe funciona hoy como un complejo archipiélago de nacionalidades y culturas, con economías diversificadas conectadas estrechamente tanto a las potencias industriales del norte del Atlántico como a Sudamérica y Asia. Fue a partir de la llegada de Colón al Caribe cuando los europeos comenzaron a darse cuenta de la unidad planetaria y a actuar en consecuencia”. ⁶⁸

En el transcurso de su historia, la definición del Caribe ha venido desde fuera de la región. Desde la perspectiva de los propios colonizadores en los siglos XVI-XIX o de los intereses geopolíticos que durante el siglo XX la consideraron como su patio interior. En este sentido Maríñez (1995) destacaba tres etapas diferenciadas en la historiografía caribeña:

“La primera etapa que abarcaba desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Estaba caracterizada por una visión eurocentrista. La segunda etapa, comenzó a mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX, en

66. Esta percepción del Caribe como los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) no es exclusiva de la República Dominicana. También podemos identificarla en los países centroamericanos y en los del sur del continente.

67. Pedro Ureña y Jean-Paul Duviols. *El Caribe. Sus intelectuales, sus culturas, sus artistas, su historia, sus tradiciones populares* (Santo Domingo: Editorial Santuario. 2014), 93-94.

68. Frank Moya Pons et al, *Historia del Caribe* (Barcelona: Editorial Crítica, 2001)

la cual se desarrolló una producción propiamente caribeña. La tercera y última desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, que comenzaría a ser escrita a partir de los propios intereses de la región en un momento donde las identidades nacionales y subregionales estaban en proceso de cristalización”.⁶⁹

Las definiciones del Caribe se articulaban, por un lado, en torno a las luchas inter imperiales por el control de la subregión y el establecimiento del “sistema de plantaciones, cuya producción era destinada a los mercados europeos de las metrópolis”,⁷⁰ y por otro, a la propia percepción de los caribeños en la búsqueda de clarificar su identidad regional. Sin embargo, Emilio Pantoja (2007) nos advertía que “los conceptos de Caribe y “*caribeñidad* son problemáticos. Su etimología nos remite a la conquista española del archipiélago de las Antillas y a los pobladores que la resistieron con mayor tesón, los “*indios caribe*”.⁷¹ El autor resaltaba que “aunque el mar de las Antillas se conoció luego como el mar Caribe, sin embargo, la singularidad del Caribe viene dada por compartir una historia marcada por las economías de plantación, la rivalidad comercial y política entre las potencias europeas y el sincretismo socio cultural de las poblaciones indígenas, los esclavos africanos y los pobladores y regidores europeos”.⁷² Es evidente, esta visión del Caribe refería a las islas del Caribe insular y aquellas áreas continentales (Surinam y Guyana) con fuerte presencia de población africana e india. Esto conformaba lo que el mismo Pantoja destaca como un complejo cultural “rítmico identificable como caribeño”, lo que no sucedía así en “lo

69. Pablo Maríñez, Historia y Economía de la Plantación en el Caribe. Su expresión literaria. Revista África Negra, No.9, junio.1995. <http://oroloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/America-Negra9.pdf>.

70. Mu Kien Sang. Volviendo al Caribe (Santa Marta, Colombia: Editorial Universidad de Magdalena, 2020), 32-34.

71 .Emilio Pantoja-García.“Integración económica e identidad caribeña: convergencias y divergencias”, en Revista Temas No. 52, San Juan: 2007), 4-12

72. Pantoja-García, Integración económica e identidad, 5.

económico y lo político donde la heterogeneidad se imponía”. La pregunta obligada es: ¿Es posible construir la integración del Caribe desde esta heterogeneidad y fragmentación?

Desde otra perspectiva, Johanna Von Grafenstein (2020) destaca en sus investigaciones sobre el Caribe como espacio geográfico-histórico, que en los primeros mapas de la región aparecía la denominación de golfo Caribe, gran Caribe o proto Caribe.⁷³ Una zona que se constituía en un espacio de importancia para el Atlántico por ser un centro abastecedor de dinero, alimentos y hombres. “Desde los siglos XVI, XVII y sobre todo a lo largo del siglo XVIII el *circuncaribe español* fue una zona de defensa imperial (un espacio militar, plazas fortificadas en la región) con un sistema de financiamiento desde la Nueva España”.⁷⁴ Sin embargo, es hasta mediados del siglo XVIII que el nombre de Mar Caribe se introduce en los mapas. Tal como planteaba Morales Ruvalcaba (2018)...“si bien la idea de *circuncaribe* es poco conocida, resultaba compatible con el concepto de Gran Caribe, cuyo uso es más amplio y común”.⁷⁵

Desde lo cultural y con cierto pesimismo, Moyano (2005) ha destacado la continuidad histórica de un Caribe que se define en el marco de sus contradicciones. “El Caribe [puede ser descrito como] un complejo cultural que persiste a pesar del tiempo, las devastaciones culturales, los cataclismos sociales, el peso de las religiones, la estrechez de las ideologías y el menosprecio académico. [No es] ni alienación ni

73. Johanna Von Grafenstein. Investigadora del Instituto Mora y de la UNAM de México, en su conferencia sobre “El Caribe y la construcción de una región geohistórica: siglo XVI-XIX” ofrecida en la Cátedra Frank Moya Pons, del Centro de Estudios del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

74. Von Grafenstein, El Caribe y la construcción...

75. Daniel Morales Ruvalcaba. “La política exterior de las potencias latinoamericanas hacia la CARICOM: los casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Cuba”

(Colombia:ColombiaInternational96,2018),87-114.
<https://doi.org/10.7440/colombiant96.2018.04>.

museo vivo [es] simplemente rastro de lenguajes esenciales que la civilización ha olvidado”.⁷⁶

La Cuenca del Caribe o el Gran Caribe

En torno al concepto *Cuenca del Caribe*. La noción de *cuenca* proviene de la literatura geográfica e hidrográfica.⁷⁷ A partir de ella se estableció la definición de Cuenca del Caribe como eje en torno al cual integrar este conjunto de entidades reconocidas como Caribe. Al respecto Michael Manley (1982) afirmaba: “...podría sostenerse que la Cuenca del Caribe abarca, en rigor, a todos los países que tienen costas bañadas por el Mar Caribe. Según esta definición. Los Estados Unidos y México formarían parte de ella, aunque la extensión de ambos hace su pertenencia al grupo algo ambigua, lo cual es particularmente cierto en el caso de los Estados Unidos”.⁷⁸

La definición de circuitos geográficos sería otra de las maneras de abordar la problemática.

“La Cuenca del Caribe incluye a Belice, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela como países de tierra firme. Este grupo conforma el semicírculo occidental y meridional, con El Salvador como aditamento de validez geográfica cuestionable puesto que pertenece a la región pero no tiene costas en el Mar Caribe. Las Antillas mayores y menores conforman el semicírculo septentrional y oriental. Comenzando con la más grande, Cuba, este grupo abarca a Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, las Islas Vírgenes,

76. Juan C Moyano, René Rebetéz y María Teresa Aya. Geografía, Política y Cultura del Caribe, en El Gran Caribe. Historia, Cultura y Política. Coord. Marta Ardilla (Bogotá: Serie Pretextos No. 29. Universidad del Externado de Colombia, 2005)

77. Una cuenca es un territorio cuyas aguas fluyen hacia un mismo río, lago o mar. Cf. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Gobierno de México. Blog. Fecha de publicación 01 de agosto 2019. www.gob.mx

78. Michael Manley. “La importancia estratégica de la Cuenca del Caribe en términos políticos y económicos” (Caracas: Nueva Sociedad No. 63 Noviembre-Diciembre 1982) 5-19.

las Islas de Barlovento y Sotavento y Barbados, terminando con Trinidad y Tobago frente a la costa nororiental de Venezuela. Además, hay un pequeño grupo de islas, Aruba, Bonaire, Curazao y Margarita, situadas inmediatamente al norte de Venezuela central, así como las islas Caimán, Turcas y Caicos al oeste de Jamaica”.⁷⁹

La complejidad que envuelve categorizar procesos históricos, niveles de desarrollo y asimetrías en esta amplia región ha llevado a algunos investigadores a igualar las nociones de Cuenca del Caribe y Gran Caribe, no sin antes destacar el sustrato geopolítico implícito en ambas definiciones. Molina Duarte (2008) reconoce que el Caribe ha sido definido en los círculos académicos a partir de cuatro tendencias: a) el Caribe insular o etno-histórico, b) el Caribe geopolítico, c) el Caribe cultural o Afro-América y d) otras definiciones propuestas en foros políticos y económicos que lo nombran Caribe interamericano; Caribe antillano, Caribe micro-estatal y Caribe tercermundista”.⁸⁰

Edward Demás esbozó para el Caribe una teoría de *círculos concéntricos* desarrollada alrededor del nivel de desarrollo económico de los países de la región. Esta tesis ampliada por Gonzalo Martner, “establecía cinco círculos concéntricos: a) los estados insulares económicamente menos desarrollados; b) los países insulares más desarrollados como Jamaica, Barbados y Trinidad Tobago; c) los territorios dependientes que aún existen en la región; d) las Antillas Mayores como Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico; e) los países del contorno como México, los países centroamericanos, Panamá, Colombia, Venezuela y Brasil”.⁸¹

79 . Manley, La importancia estratégica...

80 .Simón Molina Duarte. Venezuela y la Cuenca del Gran Caribe. 2008. Tomado de https://bibliofep.fundacionempresaspolargv.org/media/1076/gv_t9_c78_p298_341_lres_single_preview.pdf.

81 . Molina Duarte, Venezuela y la Cuenca, 304.

La Cuenca del Caribe en la geopolítica de los Estados Unidos

Respecto de otras aproximaciones geográficas del Caribe abordadas por historiadores de finales del siglo XIX e inicios del XX, la noción de Cuenca del Caribe propuesta en el plan del presidente Ronald Reagan [1981-1989], conocida como Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC-1982)⁸² reiteraba el uso geopolítico de la región y el reconocimiento de la misma como área de influencia de los Estados Unidos.

En su discurso Reagan (1982) diría “La región del Caribe es una arteria comercial y estratégica vital para los Estados Unidos. Cerca de la mitad de nuestro comercio, dos tercios de nuestras importaciones de minerales estratégicos pasan a través del Canal de Panamá o del Golfo de México”.⁸³

El contexto de la crisis centroamericana de los ochenta, la radicalización de algunos procesos políticos y el crecimiento de la “heterogeneidad ideológica”, así como la percepción norteamericana del avance del comunismo se encuentran en la base de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Whittingham (1989) señala al respecto, “A comienzos del decenio de 1980 había mayor heterogeneidad ideológica como resultado del surgimiento de una nueva dinámica política y de la reacción a situaciones sociales y económicas tanto internas como externas”.⁸⁴ La situación política antes mencionada junto al declive en otros factores económicos, crecimiento de la deuda externa, deterioro de los términos de intercambio de los productos básicos, crecimiento de la migración campo-ciudad y altos niveles de desempleo y subempleo,

82. En su forma definitiva la Iniciativa para la Cuenca del Caribe aparece como Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act) contenida en el Título II de la Ley Pública 98-67.

83. President Ronald Reagan. Caribbean Basin Initiative, United States Department of State, Washington D.C., February 24, 1982 (Current Policy No. 370).

84. Wilfred Whittingham. “La iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe”. (Santiago de Chile: Revista de la CEPAL No 39,1989),80.

parecen ofrecer un escenario favorable para impulsar una política comercial hacia la región, que nueva vez enmascara la aplicación de restricciones estrictamente políticas.

Guerra-Borges (1985) destacaba que la propuesta de Reagan tenía dos componentes principales: el rol central que asignaba al sector privado, y la concesión del libre comercio para las importaciones de productos originados en la Cuenca del Caribe. Aunque señalaba, “el propio Reagan admitió que alrededor del 87% de las exportaciones caribeñas ya ingresan al mercado norteamericano libre de derechos dentro del Sistema Generalizado de Preferencias”.⁸⁵

Pero donde se advierte la naturaleza política de la ICC es en las condicionalidades que imponía a los países beneficiarios. En la contraparte de su programa económico, el discurso mediante el cual presentó la Iniciativa para la Cuenca del Caribe destacaba las “supuestas amenazas a la seguridad de los Estados Unidos y que a los desafíos económicos y sociales al desarrollo, se sumaba hoy día otro gran peligro... una nueva clase de colonialismo (...) brutal y totalitario” que personificó en Cuba, Granada y Nicaragua. Estos países resultaron entonces excluidos en sus inicios de la ICC.⁸⁶

En ese mismo sentido pueden considerarse las limitaciones que establecía la ICC para la designación de los beneficiarios: “a) si es un país comunista; b) que no haya expropiado ni nacionalizado bienes de propiedad o bajo control de ciudadanos de los Estados Unidos; o c) si ha rescindido contratos o anulado patentes, marcas comerciales u otros bienes de propiedad intelectual de ciudadanos norteamericanos. Igualmente el país que haya aplicado cargas tributarias o haya impuesto

85. Alfredo Guerra-Borges. “Política comercial norteamericana: la iniciativa de la Cuenca del Caribe”. (San José: Anuario de Estudios Centroamericanos, 11, 1, Universidad de Costa Rica, 1985), 44.

86. Guerra Borges, Política comercial, 45.

condiciones que restrinjan el mantenimiento o funcionamiento de bienes de propiedad de los ciudadanos o empresas mencionados anteriormente.⁸⁷

La ICC consistía de un trato preferencial a ciertos productos agrícolas e industriales de los países de la región, así como facilidades financieras y condiciones favorables para el servicio de la deuda externa. Como señaló Torres-Rivas (1996)⁸⁸ una evaluación de los beneficios de la iniciativa permitía indicar que los mismos fueron importantes y dependieron de la habilidad de los gobiernos y los empresarios nacionales para ajustarse a la cuidadosa normativa del mercado estadounidense.

La noción geopolítica de Cuenca del Caribe de la ICC tampoco incluía entre los beneficiarios potenciales a los países más grande de la Cuenca del Caribe: México, Colombia y Venezuela, así como a Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las cuales se consideran territorio aduanero norteamericano.

Desde el sur del continente, Diego Cardona (2005) conceptualizaba la región desde la mirada externa al Caribe, como un complejo de seguridad. Era la visión de los Estados Unidos de América. Para abordar en un símil con los estudios de política exterior, la imposibilidad de analizar la región sin “estudiar los ámbitos subregionales y nacionales, que a fin de cuenta son sus componentes”.⁸⁹

Las visiones externas no han sido estáticas ni homogéneas en su concepción y desarrollo. Las mismas expresaron contextos y tiempos diferentes. Pero de la misma manera, las visiones provenientes de la propia subregión, a pesar de su transversalidad histórica son en cierta medida disímiles. Aunque es importante identificar los ejes que articulan

87. Guerra Borges, Política comercial, 47.

88. Edelberto Torres Rivas. “Para entender el Caribe”. Perfiles Latinoamericanos, (México: núm.8, enero-junio, FLACSO, 1996),13.

89. Diego Cardona. “La Cuenca del Caribe, como un complejo de seguridad regional”. Serie Documentos de investigación (Argentina: CEPI-Universidad del Rosario, 2005).

en cada período las relaciones intra-regionales. Coincidimos con Cardona en el sentido de que, a partir del estudio de las relaciones internacionales en el ámbito regional, era posible dar cuenta de los procesos internos, las particularidades regionales, la creación de consensos multilaterales, los niveles de integración o desintegración, las respuestas a amenazas tradicionales y no tradicionales que vivía la región. En fin, del entramado mundo de relaciones objetivas e intersubjetivas⁹⁰ que se expresaban en la región del Caribe, y que en algunos casos dificultaban y obstaculizaban el avance de los procesos de integración. Esto ha sido evidente en el caso de las relaciones entre República Dominicana y algunos países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Maingot (2005) lo exponía gráficamente de la siguiente manera: “Si tuviera que seleccionar una sola palabra para encapsular la historia del Caribe, esa tendría que ser “*geopolítica*” que trata de la relación entre la geografía y las relaciones internacionales”.⁹¹Esta percepción es solo la puerta de entrada a una reflexión más profunda sobre los factores que determinan el cambio social en el Caribe y que explican la naturaleza y complejidad de la dependencia mutua entre el Caribe y los Estados Unidos de América. Dependencia mutua pues hay que considerar “el carácter paradójico del cambio social en el Caribe; la formulación de las esferas de influencia; los lentes utilizados para interpretar los acontecimientos en Latinoamérica y el Caribe; y la complejidad de una dependencia mutua, que el autor persistía en llamar “*coincidencia o interdependencia*” de intereses”.⁹²

90. Diego Cardona definía las relaciones intersubjetivas de una manera interesante...“la intersubjetiva cuando la configuración de la amenaza es producto de una relación específica entre el propio y el extraño, el yo y el otro, el sujeto y el entorno. Cardona, La Cuenca del Caribe, 6.

91. Anthony Maingot. Estados Unidos y el Caribe. Retos de una relación asimétrica.

Introducción. (San Juan, Puerto Rico, LA EDITORIAL, Universidad de Puerto Rico, 2005).

92. Maingot, Estados Unidos y el Caribe, xxi.

Los estudios desde la perspectiva global, macro-regional y la inserción internacional del Caribe han sido aportes importantes en la definición de lo que entendemos como Caribe. Jaramillo (2003) plantea que: “La reorganización del paisaje global en términos geoeconómicos y la globalización son un hecho. El problema está en las características con que se desarrolla. Consecuentemente, uno de los principales riesgos era la marginalización de amplios sectores de la población global. El nuevo entorno requeriría de un ajuste de las relaciones internacionales y una nueva arquitectura económica financiera en un mundo donde las contradicciones ocurren fundamentalmente en el eje Norte-Sur”.⁹³ Esta aseveración se fortalecía con la percepción generalizada que sobre la realidad de la región latinoamericana y caribeña tiene Lowenthal (2000):

“En América Latina y el Caribe, el problema central de la falta de equidad y desequilibrio entre riqueza, ingreso y el poder, el problema de la educación y la brecha tecnológica que se incrementa, caracteriza un entorno donde “las tensiones entre las ventajas de la integración global en términos económicos y políticos y los riesgos de la vulnerabilidad, el conflicto entre las exigencias del capital y la inversión, y los de la equidad; las contradicciones entre los imperativos políticos y la liberalización económica; las contradicciones entre las demandas de las élites económicas y los reclamos de la población, requieren de la maestría política para construir y mantener las coaliciones necesarias y manejar esas tensiones y retos exitosamente, cuestión bastante escasa hoy”.⁹⁴

Mariana Aparicio (2017) por su parte, analiza la diversidad de las economías caribeñas, fundamentalmente, las de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y su inserción internacional en un mundo económico

93. Isabel Jaramillo. La Cuenca del Caribe: el entorno y los retos de la cooperación en el siglo XXI. (Argentina: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL,2003).

94. Abraham Lowenthal. “Latin America at the Century’s Turn: Putting Cuba 2000 in Regional Perspective.”. DRCLAS NEWS (Harvard: Harvard University, Winter, 2000),7-19.

multipolar. Desde una matriz económica confirmaba la diversidad de la región.

“El Caribe es tan diverso como los países que lo componen, al igual de los bienes y servicios que cada uno exporta. Sin embargo, todos comparten características en común: son economías pequeñas, altamente endeudadas, poco diversificadas y con un elevado coeficiente de apertura (excepto Cuba), lo cual las hace más vulnerables a los choques externos de la economía internacional, sumado a los efectos negativos de los desastres naturales en su desarrollo económico”.⁹⁵

En el sentido amplio, “la apertura de los mercados caribeños los hacía más sensibles a los choques externos de la economía internacional, siendo que su principal socio comercial sigue siendo Estados Unidos, aunque China adquiere cada vez más una presencia importante”.⁹⁶

Aparicio hizo un interesante ejercicio de análisis entre las relaciones comerciales entre el Caribe y los Estados Unidos y lo que ella llamaba “los intereses políticos y geoestratégicos, y el importante rol para determinar la probabilidad de acceso al mercado de los Estados Unidos [ya que] el país elegido se determina internamente de acuerdo al interés geoestratégico estadounidense.

La noción del *Gran Caribe*, tenía un antecedente importante vinculado a las contradicciones propias de la debilidad institucional y la competitividad entre las pequeñas economías caribeñas. Esta definición de *Caribe ampliado* posteriormente llamado Gran Caribe, tuvo su origen en la propuesta planteada en 1991 por una Comisión de Alto Nivel compuesta por intelectuales de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en un documento conocido como Tiempo para la Acción

95. Mariana Aparicio. “El Caribe frente al mundo multipolar: apuntes sobre el comercio y la política con Estados Unidos y la República Popular de China”, en *CariCen 0*, (México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México., enero-febrero 2017),12-23.

96. Aparicio, *El Caribe frente al mundo*,16.

(Time for Action,1992). Esta comisión hizo dos importantes recomendaciones:

1) “...establecer el Caribe ampliado, incluyendo a Cuba en el norte y Surinam en el sur, comprende un mercado de 32 millones de personas; lo cual no se considera como una potencia en la economía mundial con la cual debemos interactuar, pero con una mayor probabilidad de subsistir; y

2) La región de la Cuenca del Caribe, incluyendo a Venezuela, Colombia y América Central, es una comunidad de 112 millones de habitantes; con México se llegaba a 200 millones”.⁹⁷

La Comisión de las Indias Occidentales propuso entonces la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que estaría integrada por “los Estados insulares independientes del mar Caribe y los países latinoamericanos de Centro y Suramérica con acceso al mar Caribe incluyendo a Puerto Rico, las Indias occidentales francesas, la isla de Aruba y las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Americanas y las demás dependencias británicas”.⁹⁸

Constituye una gran interrogante si la recomendación de la Comisión de las Indias Occidentales fue su respuesta para no ampliar la Comunidad del Caribe (CARICOM) ante la solicitud de nuevos miembros. Pues al momento de esta recomendación, países como República Dominicana, Haití, Surinam habían solicitado su ingreso al grupo, algo que el mecanismo subregional siempre había pospuesto. La República Dominicana estuvo intentando ser miembro de la CARICOM desde mediados de la década de 1970 y había reiterado su solicitud en las

97. Molina Duarte, Venezuela y la Cuenca, 8.

98. West Indian Commission Secretariat. Time for Action: The Report of the West Indian Commission. (1992), 24.

décadas subsiguientes.⁹⁹ La última solicitud dominicana de formal de ingreso al organismo subregional la realizó el 6 de julio de 2013. En este último caso CARICOM encontró en la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional dominicano que disponía que los hijos de extranjeros en tránsito o irregulares, nacidos en el país no eran dominicanos, un buen argumento para rechazar el ingreso. ¿Cuáles fueron las razones en las solicitudes anteriores? Sobre ellas no tenemos información confiable pues CARICOM nunca ha contestado oficialmente la solicitud de la República Dominicana.

La región del Gran Caribe como otras, se ha visto afectada por los cambios en la última década del siglo XX y la primera del XXI que modificaron las reglas de juego de las relaciones interestatales y provocaron la redefinición de las agendas nacionales y regionales, y la readecuación de los mecanismos formales e institucionales a través de los cuales se relacionan los Estados. Esta realidad histórica adquiere una mayor complejidad si tomamos en consideración que en el Caribe coexiste una diversidad de factores que han condicionado su inserción en los mercados internacionales y sus propios procesos de integración.

Desde esta complejidad Norman Girvan planteaba que en la realidad caribeña se superponen cuatro (4) lógicas:¹⁰⁰

- *La lógica de la acumulación* derivada de la naturaleza de la inserción de las economías del Caribe en la economía capitalista mundial. Un proceso de acumulación históricamente orientado hacia los centros capitalistas. Un modelo de sustitución de importaciones que permitió las bases para los vínculos intra caribe solo como una extensión de ese modelo de acumulación.

99. El ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana Lic. Joaquín Ricardo (1988-1991) al abordar este aspecto señaló: “ Se han hecho todos los esfuerzos y gestiones para ingresar al CARICOM, pero las solicitudes de ingreso no han tenido un feliz término”. Entrevista aparecida en periódico Diario Libre, 28 de noviembre de 2013.

100 . Norman Girvan fue un politólogo jamaicano, elegido Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe para el período 2000-2004.

- La *lógica de la sobrevivencia*. Marcada por la conducta económica de la población en su lucha por la sobrevivencia y la movilidad. Situación esta última que requería ser tomada en cuenta en la formulación de cualquier proyecto de integración. El surgimiento del campesinado; el crecimiento de una economía urbana informal; el comercio informal, tanto intra regional como extra regional y la migración tanto hacia dentro como fuera de la región.

- La *lógica política*, definida a partir de la amplia variedad de status constitucionales, de vínculos externos, de sistemas y regímenes políticos. En los que cohabitan estados soberanos, un Estado Libre Asociado en referencia a Puerto Rico, Territorios de Ultramar y Colonias con fuertes vínculos con Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Reino Unido.

- Y la lógica de la *dimensión cultural*. Constituida en última instancia por la gente y sus expresiones culturales, en un espacio cultural ampliamente heterogéneo desde el punto de vista de lo étnico, la lengua y la religión como elementos fundamentales de referencia. Con elementos culturales hispánicos, variantes de origen africano, indios, cimarrones y Garífuna.¹⁰¹

La superposición de estas diferentes lógicas en el Gran Caribe después del fin de la Guerra Fría ha significado la aparición de nuevos temas en la agenda sociopolítica de la región. Las que sin dejar de considerar el enfoque geopolítico, relevan otras problemáticas que afectan la región y que inciden directamente en la estabilidad política y social de los países: “El narcotráfico y el lavado de dinero, el tráfico de armas y el terrorismo internacional, la expansión del VIH-Sida, los problemas de desempleo y la pobreza crítica, la necesidad de proteger el medioambiente, el crecimiento de la criminalidad y la inseguridad, la migración

101. N. Girvan. “Reflections on Regional Integration and Disintegration, en Integration and Participatory Development”, (Barbados: 1990).

intrarregional y extra regional, la preservación del mar Caribe”, entre otros. Estos conforman una vasta agenda que ha requerido la creación de mecanismos institucionales intrarregionales para su desarrollo.¹⁰²

Para los fines de nuestra investigación, utilizaremos la noción de Gran Caribe, ya que a partir de ella podremos analizar las dos subregiones hacia las cuales se dirigieron las estrategias de política exterior de la República Dominicana. De igual manera esta noción nos permite considerar el impacto de los aspectos económicos, comerciales, políticos y culturales que definen el entramado de esta compleja región.

2.1. Sobre los procesos de integración en el Gran Caribe

Uno de los rasgos más relevantes en el Gran Caribe es la coexistencia de diversos esquemas de integración que se solapan y dificultan entre sí. Ogando (2018) refería en el Caribe insular el entrecruzamiento de diversos esquemas de integración y cooperación que se condicionan mutuamente.¹⁰³ La presencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Foro de Cooperación de Países ACP (CARIFORUM) que integra a República Dominicana, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que incluye los países centroamericanos, los países de la CARICOM, al igual que a República Dominicana, México, Colombia y Venezuela, ha provocado fuertes cuestionamientos sobre la viabilidad, el cumplimiento de los compromisos y el costo de la participación de los pequeños estados en los esquemas de integración regional.¹⁰⁴

Partiendo de la CARICOM como expresión más acabada de la integración caribeña y su relación con otros organismos subregionales como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Foro

102. Molina Duarte, Venezuela y la Cuenca, 41.

103. Iván Ogando. “El estado actual de la integración en el Caribe Insular”, en Francisco Rojas y Josette Altmann (Edit.) América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbres. (San José: Universidad para la Paz y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2018)

104. Aquí no están considerados el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Proyecto Mesoamérica.

del Caribe (CARIFORUM), Ogando resaltaba la proliferación de instancias y mecanismos institucionales creados con el propósito de garantizar la cooperación funcional y la promoción de políticas comunes en su relación frente a terceros países, tanto intra como extra-continenciales.

Sin embargo, la estrategia dirigida a crear un mercado y economía únicos propuestos durante la Cumbre de Grand Anse, Grenada en 1983, no alcanzó a resolver “el problema del crecimiento económico sostenible basado en el desarrollo de una mayor competitividad internacional de la estructura productiva de los miembros de la CARICOM”.¹⁰⁵

A pesar de los avances obtenidos en los marcos legales e institucionales, la persistencia de limitaciones estructurales de la capacidad productiva de sus miembros, conjuntamente con los tortuosos procesos de toma de decisiones basados en el mecanismo de la unanimidad y el carácter intergubernamental de la organización, han opacado algunos de los logros más significativos de la integración caribeña: por un lado, *la coordinación de una política externa común* y el mecanismo de la *Cooperación funcional* para promover el desarrollo humano y social de los países miembros. Estas políticas lograron efectividad al interior del esquema subregional, pero no así en sus relaciones con terceros países.

La política externa común ha tenido efectos positivos en la negociación de la CARICOM con el Grupo de países ACP; en el marco de los organismos internacionales regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los foros internacionales donde se debatían temas como la deuda externa, la vulnerabilidad de los países pequeños insulares, los desastres naturales y la defensa del mar Caribe. Mientras la cooperación funcional les ha permitido conjugar recursos y

105. Ogando. El estado actual, 230.

esfuerzos para “perseguir objetivos comunes que son más factible abordar de manera conjunta que de forma individual”.¹⁰⁶

Otro de los rasgos a tomar en consideración es la *dependencia estructural* de muchos de los países que integran el Gran Caribe, fundamentalmente, México, Colombia, los países centroamericanos y el Caribe insular, cuyas economías han estado históricamente vinculadas al mercado de los Estados Unidos. Suárez Salazar (2013) en un estudio sobre las tendencias centrífugas endógenas y exógenas que han marcado los procesos integracionistas en las Américas, destacaba las relaciones de dependencia estructural que tienen muchos de los países que integran los diferentes proyectos de concertación política, cooperación funcional e integración económica -SICA, CARICOM, OECO y ALBA-TCP y AEC- con los Estados Unidos de América.¹⁰⁷

Además de reiterar la superposición de los proyectos de concertación política, cooperación funcional y/o integración económica que, bajo la definición genérica de “procesos integracionistas” se desenvuelven en el Gran Caribe, Suárez planteaba la aparición de tendencias de ruptura de algunos proyectos integracionistas que buscaban independizarse de la potencia hegemónica en el hemisferio. En referencia a ALBA y PETROCARIBE, señalaba la “filosofía” que animaba estas dos experiencias, a saber: la solidaridad, la complementariedad, la construcción de “ventajas cooperativas”, el trato especial y diferenciado, así como el desarrollo integral e integrado entre sus Estados miembros”. Esta se “contrapone con la lógica neoliberal y subordinada a los intereses geo-económicos y geopolíticos de los Estados Unidos en la región”.¹⁰⁸

Dentro de las fuerzas centrífugas que estarían impactando al Gran Caribe, Suárez indicaba que en los proyectos de integración regional, la

106. Ogando. El estado actual...

107. Luis Suárez Salazar. “Los “procesos integracionistas de nuestra América: una mirada a algunas de sus tendencias centrífugas”, en Aportes. Revista de la Facultad de Economía. (Buenos Aires: BUAP, Año XVIII, Numero 49, Septiembre-Diciembre, 2013.

108. Suárez Salazar. Los procesos integracionistas...

presencia de países extra-continentales como China, India e Irán, estarían cambiando la correlación de fuerzas y las opciones de cooperación política e integración económica.

Un elemento que parece afectar los procesos de integración del Gran Caribe, es el *voluntarismo político*. Naranjo analizaba la brecha existente entre discursos grandilocuentes de los gobernantes de la región en diferentes esquemas de integración sin contenido real en la práctica. No se pasaba de los enunciados generales a factores prácticos que alentaran la integración.¹⁰⁹ “Había aranceles relativamente altos, entramientos administrativos, limitaciones comerciales y otros factores que obstaculizaban el libre comercio de bienes”,¹¹⁰ a los cuales no se prestaba la atención requerida.

En los procesos de integración en el Gran Caribe, al igual que en otros esquemas, los acercamientos políticos y sociales de los jefes de Estados y de Gobiernos alcanzaron mayor desarrollo que la integración propiamente dicha de sus economías. Hacia el interior de cada uno de los esquemas subregionales del Gran Caribe, el avance en los temas sociales, culturales, migratorios y ambientales fueron más significativos que el incremento del comercio intrarregional. Las múltiples declaraciones de las cumbres presidenciales y de los primeros ministros evidenciaron la sobre abundancia de mandatos tanto de naturaleza política como técnica, de difícil cumplimiento.

En la Comunidad del Caribe (CARICOM) la estrategia de cooperación funcional intra región ha tenido resultados positivos. Igual sucedía en los países centroamericanos, cuyas agendas iban más allá de lo comercial e impulsaban temas de seguridad democrática; gestión integral de riesgo a desastres y cambio climático; políticas educativas y

109. Fernando Naranjo. Política Exterior e Integración: oportunidades y desafíos. Cuadernos Integración en América Latina, CEPAL, Fundación Carolina, FLACSO, (Santiago:2006), 9.

110 . Naranjo, Política Exterior e Integración...

centro de atención a las MIPYMES; la integración social y el fortalecimiento institucional, entre otros.

Sobre las estrategias de la política exterior hacia el Caribe, Laguardia realizó un interesante estudio sobre la política exterior de Cuba y sus relaciones diplomáticas con el Caribe insular, en un contexto de recomposición de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de pérdida de este aliado tradicional para la isla caribeña. La investigación resaltaba las estrategias y recursos que Cuba implementó para buscar nuevos espacios de participación y cooperación en la época de pos Guerra Fría.

Al igual que la República Dominicana, Cuba vio en el Caribe el espacio idóneo para profundizar una integración. En el caso cubano la integración al Caribe le permitiría enfrentar el endurecimiento de la política norteamericana a partir de la Ley Torricelli en 1992 y la Ley Helms Burton de 1996.¹¹¹

La mayoría de las islas del Caribe insular accedieron a sus independencias de las antiguas metrópolis europeas a mediados de la década de los setenta. Este acceso tardío y la pertenencia de estos países a la Commonwealth Británica, facilitó la apertura de relaciones diplomáticas con Cuba en una época temprana. Sin embargo, esas relaciones sufrieron altas y bajas. Laguardia destacaba como la situación comenzó a cambiar a partir de la intervención militar de los Estados Unidos en Grenada en 1983 y el apoyo que algunos países caribeños dieron a esta acción norteamericana. Paradójicamente, la República Dominicana se opuso, como hemos señalado, a la intervención norteamericana en Grenada, tanto en la OEA como en la ONU.

La estrategia cubana hacia el Caribe, siguió los mismos pasos que la de República Dominicana. En su inicio participó en el Foro del Caribe

111. Jacqueline Laguardia. “Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos en la relaciones entre Cuba y CARICOM”, en Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe Colombiano. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.25.1.6723>

(CARIFORO) en su relación con la Unión Europea, aunque después abandonó este espacio al entrar en contradicciones por las críticas de los europeos al régimen castrista. En 1994 ingresó como miembro en la Asociación de Estados del Caribe (AEC); miembro del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), asimismo participó como miembro de la Cumbre Iberoamericana. En 2008 Cuba ingresó en la Cumbre de Santo Domingo en el Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río Cuba capitalizó a su favor la historia común de colonización y explotación de economía de plantación en los países caribeños, así como el mar Caribe como espacio amenazado por el narcotráfico, los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático. Esta estrategia tuvo resultados positivos, pues los países del Caribe insular sobre dimensionaban su identidad afro caribeña y la protección del Mar Caribe. El Mar Caribe es para las pequeñas economías del Caribe un recurso estratégico. Muchas economías del Caribe insular dependen del turismo de sol, playa y naturaleza para su sobrevivencia.

Aunque los contextos eran diferentes, las estrategias desarrolladas por Cuba hacia el Caribe insular fueron más efectivas que aquellas implementadas por la República Dominicana para integrarse a dicha zona. La creación en 1993 de una Comisión Mixta Cuba-CARICOM y la permanente realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba y la CARICOM, junto al programa de ayuda y cooperación hacia el Caribe fueron acciones definidas como parte de una amplia estrategia política solidaria, desinteresada y sin condicionamiento. “Cuba ha desarrollado programas de atención médica, así como otras acciones en los sectores de educación, deporte y en la construcción de infraestructura”.¹¹²

112. Laguardia. Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos, 247.

En lo que respecta al incremento del comercio entre Cuba y el Caribe Insular, los mismos factores que afectaron el avance del comercio entre Cuba y República Dominicana, también limitaron el comercio entre Cuba y los miembros de la CARICOM. Por un lado, “el alto costo de transporte, las diferencias legales e institucionales, los insuficientes mecanismos de financiación y crédito y el bloqueo que tiene Estados Unidos tienen contra Cuba”.¹¹³ Por ello Cuba privilegió la cooperación solidaria con el Caribe insular como principio de su política exterior. A cambio de la cual ha recibido el apoyo de las islas del Caribe en la Resolución de las Naciones Unidas contra el Bloqueo de Cuba por parte de los Estados Unidos.

La República Dominicana aunque firmó el acuerdo de libre comercio con la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1998, no desarrolló una política de cooperación, hacia la CARICOM, más allá de la liberalización arancelaria de algunos productos prevista en el acuerdo. No creó una Comisión Mixta entre los países del Caribe insular y la República Dominicana, que pudiera asegurar la presencia activa de los gobernantes dominicanos en la región. República Dominicana solo realizó una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de CARIFORO. A partir de esta reunión no ha habido otras convocatorias a los jefes de Estado y de Gobiernos que permita fortalecer los vínculos con la región.

En materia de representaciones diplomáticas, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbudas, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía tienen sedes permanentes en La Habana. Mientras en la República Dominicana, como analizaremos más adelante, solo Jamaica tiene sede diplomática permanente en Santo Domingo con un perfil muy bajo.

Como otros países, la República Dominicana inició su integración al Caribe a partir del comercio, y desde allí intentó avanzar hacia una agenda que incluyese temas migratorios, sociales y sectoriales. Desde el punto de vista comparativo, la integración dominicana a Centroamérica

113. Laguardia. Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos...

ha tenido mayor avance, que el alcanzado con la Comunidad del Caribe. En este último esquema la integración ha sido de mediano a bajo impacto.

La República Dominicana tiene veinte cinco acuerdos comerciales, esto incluye uno con los Estados Unidos, su principal socio comercial y los países centroamericanos (DR-CAFTA). A su vez firmó el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la Unión Europea y los países miembros del CARIFORO, que entró en vigencia en enero 2009. Así mismo tiene un acuerdo de Libre Comercio con los países centroamericanos firmado en 1998. “Además tiene un acuerdo de cobertura parcial con Panamá que otorgaba preferencias arancelarias a un número limitado de productos”.¹¹⁴

A modo de ir acotando nuestro objeto en lo referente al marco teórico sobre las estrategias de política exterior hacia el Gran Caribe, deseamos establecer algunas consideraciones:

1) La integración al Gran Caribe en la década de los noventa tendría que reconocer el impacto que en las economías y las sociedades centroamericanas y caribeñas tuvo la crisis generalizada de los ochenta, con consecuencias visibles en la profundización de la pobreza y en el incremento de los fenómenos migratorios.

2) La dependencia estructural de estos países centroamericanos y caribeños del mercado de los Estados Unidos de América, en términos de comercio, como de servicios e inversión, ha incidido en la fragmentación de los procesos de integración económica y en la dificultad de tender puentes entre ambas subregiones.

3) La presencia de reductos de la Guerra Fría en el tratamiento de los temas de la agenda de seguridad regional, con una atención creciente

114. Montás, Los procesos de integración económica de América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas. Mimeo.

hacia el fenómeno migratorio, el tráfico de estupefacientes, armas pequeñas y ligeras y otros delitos conexos.

4) La vulnerabilidad de ambas regiones en términos del cambio climático, convirtiendo las mismas en zonas de alta fragilidad por la ocurrencia de los fenómenos naturales cada vez de mayor impacto en las poblaciones e infraestructura de la región.

5) El avance en los procesos democráticos con regímenes surgidos de procesos de elección abierta. Con la excepción del golpe de estado contra el gobierno del presidente Manuel Zelaya de Honduras en 2009, ambas regiones exhibían estabilidad democrática.

6) A pesar de gozar de estabilidad democrática, el Gran Caribe al igual que el resto de América Latina, es una región inequitativa, con grandes masas de población en la marginalidad.

7) La integración aparece como una necesidad de la globalización y como un factor crucial en las relaciones de poder del Gran Caribe, respondiendo a la nueva agenda internacional pos hegemónica. Sin embargo, el área seguía siendo marginal en los temas globales.

8) La existencia de una sobreoferta de proyectos de integración, concertación política y cooperación en el Gran Caribe, desvió la atención de temas cruciales como el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza.

9) La región no cuenta con mecanismos efectivos de resolución de conflictos, lo que junto a carencia de liderazgos regionales y a la desconfianza recíproca entre países de la región, impide el avance de los esquemas de integración.

10) Los esfuerzos por la construcción del multilateralismo en el Gran Caribe chocan con la fragmentación interna y las prácticas identitarias, con mayor énfasis en el Caribe insular.

11) Finalmente, el Gran Caribe enfrenta algunos problemas estructurales, vinculados al estancamiento económico, a la pobreza y desigualdad de parte importante de su población y a la falta de cohesión social. Su débil proyección internacional y la falta de un liderazgo regional en torno a problemas comunes le impide trascender en su inserción ante estructuras de poder internacional globales.

2.2. La historiografía caribeña y la República Dominicana

Los esfuerzos por definir el Caribe han significado un interminable recorrido de aproximaciones, visiones y perspectivas, tan amplia y diversa como la región misma. Algunos estudios subregionales han intentado una visión integral del área, otros con pretensiones más modestas han analizado acontecimientos políticos relevantes, situación económico-social, inserción en la economía internacional, flujos migratorios y problemáticas en torno a lo racial en países específicos.

Esta situación ha conducido a autores como Digna Castañeda (1997)¹¹⁵ a categorizar los estudios desde la *macro región* y la *micro región*. La autora destaca el incremento significativo de los estudios sobre el Caribe en el periodo 1974-1994, no solo desde los centros académicos y de investigación de las antiguas metrópolis sino también desde la propia subregión del Caribe, lo que deviene en una disciplina autónoma: los caribeñistas investigadores especializados en la subregión.

Al referirse a la República Dominicana la autora resalta algunos autores que han abordado los estudios del Caribe desde la perspectiva macro y micro. La misma señala la obra de Juan Bosch (1981), *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*¹¹⁶ como el principal estudio desde una perspectiva macro. Mientras en los estudios

115. Digna Castañeda Fuertes. "Historiografía sobre el Caribe, continuidad e innovaciones durante los últimos veinte años", en Tzintzun 25, Revista de Estudios Históricos, enero-junio 1997).

116 . Juan Bosch. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*. (La Habana: Casa de Las Américas, 1981).

micro o puntuales desde los cuales se puede comprender procesos históricos importantes similares a otros en la región, la autora cita a, Domínguez, 1977; Brea, 1983; Bosch, 1984; Maríñez, 1984; Vargas, 1985; Bonilla, 1987.¹¹⁷ Existen otros estudios que han realizado aportes significativo al análisis del Caribe desde la República Dominicana: Dore y Liriano, 1996;¹¹⁸ Bobea, 2002;¹¹⁹ Moya Pons, 2001;¹²⁰ Maríñez, 2007;¹²¹ Ogando, 2014;¹²² Mora,¹²³; Sang, 2020;¹²⁴ entre otros.

2.3. Estudios sobre los procesos de integración en la República Dominicana.

Los estudios sobre la República Dominicana y los procesos de integración, responden a tres momentos que coincidían con demandas provenientes del sistema internacional/regional, en unos casos, y con presiones internas de sectores intelectuales y empresariales, en otros. Nos referimos a cuatro importantes estudios realizados por Ramón

117. Castañeda, *Historiografía*, 102.

118. Carlos Dore y Alejandra Liriano. *El Caribe frente a los retos de la globalización*. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1996)

119. Lilian Bobea. *Soldados y Ciudadanos en el Caribe*. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, 2002)

120. Moya Pons et al. *Historia del Caribe*, (2001).

121. Pablo Maríñez, *El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana*. (Santo Domingo: FUNGLODE, Centro de documentación y gestión del conocimiento, 2007).

122. Iván Ogando. “La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional”. Ponencia presentada en el Foro de Diálogo sobre La integración regional en América Latina y el Caribe y la Cooperación al desarrollo. Secretaria General Iberoamericana, (Madrid, España. 2014).

123. Taina Mora. “Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, (Santo Domingo, 2010).

124. Mu Kien Sang. *Volviendo al Caribe*. (Santa Marta: Universidad de Magdalena, 2020)

Tamámes,¹²⁵ Bernardo Vega,¹²⁶ Constantino Vaitos,¹²⁷ y Bernardo Vega y Carlos Despradel.¹²⁸

Posterior a tales trabajos algunos intelectuales y hacedores de políticas públicas han analizado la evolución del comercio exterior y los factores que han impedido a la República Dominicana integrarse en uno de los esquemas subregionales vigentes. Entre estos vale destacar los trabajos de Montás,¹²⁹ Alemán,¹³⁰ Despradel,¹³¹ Liriano y Bobea,¹³² Lozano,¹³³ (2008),¹³⁴ Saladín,¹³⁵ Guzmán.¹³⁶

Los tres primeros estudios -Tamames, Vaitos y Vega- abordaron el contexto internacional y subregional al momento de su realización, la estructura productiva de los países que integraban el esquema, y los retos y oportunidades que podría significar para la República Dominicana. Un

125. Ramón Tamámes. La República Dominicana y la integración económica de América Latina. (Argentina: Instituto para la Integración de América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 1968).

126. Bernardo Vega. Estudio de las implicaciones de la incorporación de la República Dominicana a la Comunidad del Caribe. (Santo Domingo: Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales –Academia de Ciencias de la República Dominicana. Editora Taller, 1978).

127. Constantino Vaitos. Opciones dominicanas en tiempos de globalización e integración. (Santo Domingo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Editora Amigo del Hogar, 1994)

128. Bernardo Vega, Carlos Despradel. Estudio sobre la estrategia de integración económica de la República Dominicana. (Santo Domingo: 1994).

129. Temístocles Montás. Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas. Conferencia. Santo Domingo: 2008)

130. José Luis Alemán. Economía Política Dominicana 2003-2006. (Santo Domingo: Centro Bonó, 2012)

131. Carlos Despradel. Lecciones del Pasado y retos del porvenir. 10 años de pensamiento económico.

(Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1996). Y La Economía dominicana en la globalización. (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2000).

132. Alejandra Liriano. Hacia una agenda sociopolítica de la integración en el Caribe. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1995).

133. Wilfredo Lozano. Integración, sociedad y política en el Caribe. (San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2000)

134. Wilfredo Lozano. Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en la relación dominicano-haitiana en el siglo XXI. (Santo Domingo: FLACSO- CIES-Universidad Iberoamericana, 2008).

135. Roberto Saladín. Diario Económico (1992-1995). (Santo Domingo: Editora Corripio, 2016).

136. Rolando Guzmán. El Dilema Económico de la Democracia Dominicana. Crecimiento, estabilidad y distribución. (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2017).

rasgo particular es que los mismos fueron encomendados por el gobierno dominicano encabezado por el presidente Joaquín Balaguer. Los estudios sobre la integración dominicana de 1967 y 1973 fueron realizados durante el gobierno de los doce años de Joaquín Balaguer, mientras el de 1994 fue realizado en el segundo período de una nueva gestión gubernamental iniciada en 1986 y que duraría 8 años. Los dos primeros se realizaron con apenas seis años entre uno y otro.

Los estudios de 1967 y 1994 fueron encomendados a organismos internacionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respectivamente. El realizado por Bernardo Vega en 1973 no contó con la participación de ningún organismo internacional.

Para la realización de los estudios hubo motivaciones externas e internas. En el estudio de 1967 las motivaciones fueron fundamentalmente de naturaleza externa:

“(…) la participación del presidente dominicano en la reunión de Punta del Este, en la que se decidió constituir a partir de 1970, un Mercado Común, mediante la convergencia progresiva de los dos esquemas de integración económica existentes en el área -la ALALC y el Mercado Común Centroamericano- y la incorporación de los países todavía no comprometidos”¹³⁷ motivó a las autoridades dominicanas a contratar los servicios del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo, para evaluar la posible integración a uno de los esquemas existentes o la permanencia del *status quo*.

Mientras el estudio realizado por el economista Bernardo Vega en 1973, las razones fueron de orden interno. A saber, “analizar las ventajas y desventajas de la incorporación de la República Dominicana en el Área de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). El resultado de este estudio fue un Informe titulado “*Estudio de las Implicaciones de la*

137. Tamámes. La República Dominicana y la integración económica, prólogo.

*Incorporación de la República Dominicana a la Comunidad del Caribe*¹³⁸ La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) fue fundada por Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana, y Trinidad y Tobago el 15 de diciembre de 1965 con la firma del Acuerdo de Dickenson Bay. El propósito era unir las economías del Caribe y darles una presencia conjunta en el escenario internacional. De igual manera, buscaba incrementar el comercio entre sus miembros; diversificar y expandir los bienes y servicios ofrecidos; liberalizar el comercio; asegurar la sana competencia y la distribución equitativa de los beneficios del libre comercio; y finalmente buscar nuevas conexiones y relaciones con otros grupos y asociaciones económicas multinacionales en el continente latinoamericano. Estos objetivos ambiciosos por demás, resultaron también atractivos para la República Dominicana.

Constituye una paradoja que habiendo encargado el presidente Joaquín Balaguer la realización de un estudio sobre las opciones de integración, y recibir recomendaciones sobre la integración al Caribe, dejara de lado esas propuestas y demandara un nuevo estudio. Entre las opciones presentadas por Tamámes estaban, “relaciones económicas más estrechas con el resto del área del Caribe... [y] valorar los proyectos de integración y cooperación económicas en el área. Exploración *in situ* de sus posibilidades actuales y de sus ventajas previsibles”.¹³⁹

El estudio de Tamames (1968) segregaba al Caribe en unidades o conjunto de países para desde allí ponderar las oportunidades de integración. Identificaba a los países independientes, a la sazón, no asociados, Cuba, Haití y República Dominicana; los países independientes de la Commonwealth, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados y las “ocho pequeñas islas” que formaron entre 1958-1962 la Federación de las Indias Occidentales; Puerto Rico; los

138 . Sang. Volviendo al,103.

139 . Tamámes. La República Dominicana y la integración, 6.

departamentos franceses del Caribe; y Surinam y Antillas Neerlandesas. A la vez que destaca las relaciones económicas institucionales de los diferentes países del Caribe y sus esfuerzos en materia de cooperación e integración.

Respecto del Caribe insular, entendiendo fundamentalmente aquellos que integran los países independientes de la Commonwealth y Puerto Rico, el estudio propuso "...la incorporación decidida al movimiento de coordinación y cooperación económicas del Caribe, y en especial a los proyectos del tipo CARIBANK, CARINCO, y a los Comités Técnicos de Transporte, Turismo, etc. De esta forma, la República Dominicana comenzaría a aparecer efectivamente como un verdadero país del Caribe, lo cual no es el caso actualmente".¹⁴⁰ Hizo además, una recomendación explícita a "profundizar en el estudio sobre la posibilidad de ampliar a corto plazo las exportaciones de alimentos frescos y en conserva no solo a Puerto Rico, sino también a otras área del Caribe, tales como Trinidad, Barbados, Antillas Neerlandesas, etc. A tales efectos, sería del máximo interés el envío de una misión de la Secretaria de Agricultura dominicana a esos países".¹⁴¹

El informe Tamámes recomendaba al gobierno dominicano otros escenarios de integración además del Caribe insular. Haití en una modalidad de integración insular, básicamente a partir de la infraestructura física; la integración con los países centroamericanos; fortalecer los vínculos con los Estados Unidos o mantener el statu quo. Es decir, mantenerse no integrado, como realmente ocurrió.

El resultado del estudio de Vega encomendado por el gobierno dominicano con el propósito de analizar las ventajas y desventajas de la integración al CARIFTA, llegó tarde, pues en abril de ese mismo año, los representantes de 11 gobiernos caribeños en el marco de VIII Conferencia del CARIFTA, ratificaron la decisión de establecer la

140 . Tamámes. La República Dominicana y la integración,132.

141 . Tamámes. La República Dominicana y la integración,133.

Comunidad del Caribe, la que entró en vigor en agosto con la firma del Tratado de Chaguaramas.¹⁴²

¿Fue oportuna la decisión del gobierno dominicano de analizar las ventajas de su ingreso a CARIFTA? evidentemente que sí. Este constituyó el primer esfuerzo serio de acercamiento al Caribe en la pos dictadura, aunque evidentemente no estuvo libre de contradicciones. La historiadora Mu Kien Sang (2002)¹⁴³ recoge en su investigación sobre los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los esfuerzos realizados por funcionarios del gobierno de Joaquín Balaguer en el periodo 1969-1972, i.e. el cónsul general en Jamaica Sr. Carlos Nouel quien informaba con lujo de detalles la situación de cada país integrante de CARIFTA, su producción industrial y agrícola, la extracción de minerales, el turismo y el incremento de turistas en cada uno.¹⁴⁴ Mientras “el embajador Eduardo García Vásquez, motivaba al gobierno para que participase activamente en el CARIFTA, destacando la gran oportunidad que significaría para el país”. El rol que jugaron los representantes dominicanos en Jamaica “rindió sus frutos”, pues al año siguiente se hicieron esfuerzos por ingresar al CARIFTA aunque los mismos no tuvieron los resultados esperados.¹⁴⁵

Ciertamente existe una continuidad histórica en la oposición del ingreso de la República Dominicana a los mecanismos de integración del Caribe insular, primero a CARIFTA y luego a CARICOM. Al analizar los intentos dominicanos de integrarse al CARIFTA aparecen los países aliados y aquellos totalmente opuestos al ingreso del país alegando, como en años posteriores, el tamaño del mercado dominicano. “El mercado de la República Dominicana es mucho más grande que el de Jamaica, y las

142 . Vega, Estudio de las implicaciones...

143 . Sang. Volviendo al...

144 . Sang. Volviendo al, 91.

145 . Sang. Volviendo al, 91.

industrias manufactureras locales están recibiendo toda forma de incentivos de parte del Gobierno”.¹⁴⁶

Del lado dominicano, como expresión de su desconocimiento de la región y su no participación en los esquemas de integración, también surgieron muchas dudas respecto a las potencialidades de la integración al CARIFTA. Se cuestionaba el impacto que dicha incorporación podría tener en los impuestos fiscales dominicanos, en la balanza de pagos, en el empleo y en el costo de la vida.

El tercer estudio sobre las opciones de integración para la República Dominicana fue realizado 19 años después por Vaitos (1994), en un esfuerzo coordinado entre el gobierno dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se realizó en momentos en que se profundizan las transformaciones mundiales en las relaciones económicas y políticas, ocurren cambios en la arquitectura institucional del comercio mundial y avanza la tercera revolución industrial en las tecnologías de comunicación e información (TIC). En este escenario globalizado, la República Dominicana aparecía aislada y ausente de los esquemas de integración regional y subregional.¹⁴⁷

Nueva vez, como hemos señalado, corresponde a Joaquín Balaguer estar al mando del gobierno en el momento que se encarga este análisis. Pero, a diferencia de los anteriores, las condiciones internas y externas les eran adversas. A nivel interno, su propio gobierno se encontraba ante una crisis de legitimidad por los resultados de las elecciones generales de 1994, consideradas por amplios sectores nacionales como fraudulentas, lo que condujo a convocar nuevas elecciones en un plazo de dos años. Mientras, en el contexto internacional, hemisférico y regional nuevas iniciativas de integración aparecían, en las cuales la República Dominicana estaba ausente. Para los sectores gubernamentales el estudio sobre las opciones de integración permitiría reorientar las relaciones

146 . Mu Kien Sang recoge esta cita aparecida en el boletín *The Jamaica Manufacturer*, volumen 7, #2, de octubre 1971 que ilustra bien los temores de algunos sectores caribeños.

147 . Vaitos, Opciones dominicanas...

económicas y recuperar la inserción internacional del país en espacios económicos ampliados.

Sin embargo, mientras se realiza el estudio del gobierno dominicano y el PNUD, el sector empresarial encarga a Bernardo Vega y Carlos Despradel (1994) realizar un estudio sobre “La estrategia de Integración Económica de la República Dominicana”. La motivación del Consejo Nacional de Hombres de Empresas¹⁴⁸ tal cual se expone en el prefacio era... “tener una evaluación independiente sobre las distintas alternativas de integración económica que se le presentan a la República Dominicana, a fin de poder fijar una posición frente a tan importante tema nacional”.¹⁴⁹ El debate entre los economistas dominicanos tenía lugar entre aquellos que se inclinaban por la integración a Centroamérica y los que preferían la integración al Caribe”.¹⁵⁰

Por la extensión de los estudios nos interesa destacar la siguiente síntesis de las recomendaciones de los autores sobre la integración de la República Dominicana a diferentes mecanismos de integración o países particulares.

Sobre los estudios anteriormente expuestos vale realizar algunas consideraciones preliminares: El presidente Balaguer hizo caso omiso a las recomendaciones de dichos estudios que sugerían, sobre todo, dar pasos hacia el establecimiento de acuerdos de alcance parcial o de libre comercio con el Caribe y Centroamérica. En otro orden, fue muy evidente en los estudios de 1994, que mientras el gubernamental proponía el acercamiento a los países de la CARICOM, el encargado por los empresarios tenía una clara inclinación a la integración con los países centroamericanos. Desde los primeros estudios a profundidad sobre la

148 . Hoy Consejo Nacional de la Empresa Privada.

149 . El estudio fue financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Cf. Bernardo Vega y Carlos Despradel. Estudio sobre la Estrategia de Integración Económica de la República Dominicana. (Santo Domingo:1994)

150 . Cabe recordar el debate en la prensa local entre Andrés Dauhajre hijo y Miguel Ceara Hatton a favor de la integración dominicana a Centroamérica o al Caribe, respectivamente.

integración de la República Dominicana se ha valorado como positivo la firma de un acuerdo de libre comercio con Haití, sin embargo, la secular fragilidad e inestabilidad política del país vecino, el escaso desarrollo de su aparato productivo y el crecimiento desmedido de la informalidad en el comercio con República Dominicana, lo ha impedido.

Todos los estudios destacaban la conveniencia de la integración de la República Dominicana a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) sustituta de ALALC, para acceder desde este mecanismo a mercados ampliados para productos estratégicos de la oferta exportable del país, i.e. el tabaco. A pesar de que esta incorporación ha sido propuesta en casi todos los programas de gobierno desde el 1996 a la fecha, la misma no se ha alcanzado.¹⁵¹ Desde 1979 el país es miembro del mecanismo financiero de ALADI, el Convenio de Pagos, pero no de sus otros acuerdos. ALADI es un marco de concertación de acuerdos regionales entre 11 países de la región: Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Uruguay y México. Cuba se incorporó en 1999 y la más reciente integración fue Panamá en 2012. En la actualidad ALADI representa un mercado de 568 millones de habitantes. Tres de ellos miembros del G20.

Además de sus miembros permanentes, ALADI estableció por resolución de uno de sus órganos principales -Resolución 281 del Comité de Representantes- la figura del observador. En esta categoría podrían participar aquellos países que formulen la solicitud a su Secretaria General con sede en Montevideo, Uruguay. República Dominicana ha asistido a las reuniones del Consejo de Ministros-órgano supremo de la Asociación- a través del Embajador acreditado en Uruguay.¹⁵² Ortega Tous (2007) ha señalado:

“La ALADI provee un marco para desarrollar Acuerdos Regionales,

151. Fueron muchos los encuentros realizados entre las autoridades gubernamentales para analizar las ventajas del ingreso de la República Dominicana a ALADI.

152 . Luis Arias, “Consideraciones sobre la adhesión de nuestro país a ALADI. Periódico Diario Libre, 28 de diciembre 2020.

como apertura de mercados, preferencias arancelarias parciales, cooperación científica y técnica, intercambio de bienes culturales, un acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de Obstáculos Técnicos al Comercio. También provee el instrumento de los Acuerdos de Alcance Parcial, acuerdos de complementación económica, de renegociación del patrimonio histórico y acuerdos propiamente comerciales”.¹⁵³ ¿Existe algún impedimento para la participación dominicana en la ALADI? Al parecer no existen obstáculos en el Tratado de Montevideo que impidan nuestra participación. “La ALADI establece un área de preferencias económicas mediante tres mecanismos: la Preferencia Arancelaria Regional-PAR, que se aplica con referencia al nivel que rijan a terceros países, acuerdos de alcance regional, en los que participan todos los Estados miembros y acuerdos de alcance parcial, en cuya celebración no participa la totalidad de los países miembros”.¹⁵⁴ Asimismo, prevé dos programas que beneficiarían a la República Dominicana, el de apoyo a favor de los países de menor desarrollo, y el de convergencia y cooperación con otros países y áreas de integración económica de América Latina.

Las expectativas del ingreso de República Dominicana a la ALADI han estado presente en el sector empresarial. En un Foro sobre Oportunidades, Riesgos y Retos de la República Dominicana en los diferentes Espacios Regionales, el presidente de la Cámara de Comercio Dominico-Brasileña señaló que la República Dominicana se beneficiaría grandemente de la exportación de productos alimentarios, el ron, los cigarrillos y bananos, entre otros rubros al mercado de la ALADI.¹⁵⁵

153. Julio Ortega Tous. “La ALADI y la República Dominicana”. Periódico Listín Diario, 27 de agosto de 2007.

154. Arias. “Consideraciones sobre la adhesión...”

155. Emilio Ortiz. Ingreso RD a ALADI beneficiaria exportaciones dominicanas. Periódico El Nacional 12 de diciembre de 2019.

3. LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN

3.1. Conceptualización de la política exterior

Calduch (2003) definía la política exterior como “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”.¹⁵⁶ Esta visión se articulaba en torno a la tradicional defensa de los espacios nacionales de frontera, soberanía, territorio y población, componentes centrales del Estado-nación de la época moderna. Sin embargo, los procesos transnacionales de la Tercera y la Cuarta Revolución Industrial y la globalización económica, sugerían la ampliación del rol del Estado más allá de los límites territoriales nacionales, y la inclusión de otros actores no estatales. Para Calduch, esta visión ampliada de política exterior sigue siendo restrictiva en cuanto “los únicos que reúnen los dos requisitos necesarios para poder desarrollarla plenamente, *capacidad jurídica* reconocida internacionalmente y *capacidad política* plena, autónoma y eficaz son los Estados”.

La vigencia de la concepción estatocéntrica, que excluye actores no estatales es cada vez más difícil de sostener por lo compleja y difusa de las nuevas estructuras de poder internacional y la penetración de los poderes blandos. Como advirtió Joseph Nye: “la revolución de la información está cambiando drásticamente el mundo de la política exterior, la naturaleza de los gobiernos y la soberanía, incrementando el poder de los agentes no estatales”.¹⁵⁷

156. Rafael Calduch. “La política exterior de los Estados”, en J. C. Pereira (coord.) La Política Exterior de España (1800-2003). (Madrid: Editorial Ariel, 2003), 32.

157. R. Rubio. “El poder internacional en la sociedad en red”, en Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España. Núm. 18, (Madrid: Colección Escuela Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011), 21.

Como hemos señalado las sociedades latinoamericanas y caribeñas se vieron conminadas a su modernización para poder responder a las transformaciones mundiales de los últimos años del siglo XX. Por ello muchos países, independientemente sus ideologías políticas y grados de desarrollo debieron adoptar mecanismos institucionales de comercio acorde a las nuevas modalidades de la globalización y competitividad internacionales. En ese contexto era usual escuchar el dicho... "solo las naciones que pueden adaptarse al cambio aprovecharán las nuevas oportunidades".¹⁵⁸

Sin duda los procesos de integración y de apertura comercial impusieron a los países participantes transformaciones y adecuaciones sin precedentes. Los avances alcanzados en el regionalismo abierto expresaban por un lado la voluntad de gobiernos y por otro el interés del sector empresarial para no quedar fuera de los procesos de formación de bloques económicos. La política exterior en su vinculación con los procesos de integración, sería por tanto expresión de un interés nacional (John Stoessinger), a la vez que parte integral del proyecto nacional (Alejandro Chanona) y la variable externa del proyecto de nación (A. Rozental).

3.2. Mecanismos institucionales

En la visión de la política exterior centrada en el Estado, el rol principal en la definición de las estrategias de integración recae en el Jefe del Estado, mientras los ministerios de relaciones exteriores son los encargados de ejecutar las iniciativas y temas que componen la agenda internacional. Pero en la práctica no solo los ministerios de relaciones exteriores actuaban. Existían otras instancias gubernamentales con competencias a nivel internacional. En el complejo entramado

158. Juan Almonte. La Política Exterior de México en el nuevo Orden Mundial. Antología de Principios y Tesis. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

burocrático, la comunicación no siempre ha sido efectiva. La misma se enfrentaba a la complejidad valorativa y la información sesgada que dificultaba la diaphanía del proceso de toma de decisiones. En este sentido, cada actor gubernamental actuaba en función de sus intereses sectoriales y coyunturas internacionales, lo que repercutía en una deficiente gestión de la acción exterior del país.¹⁵⁹

En la República Dominicana, la existencia de una multiplicidad de organismos gubernamentales que tomaban decisiones unilateralmente, sin canalizarlas a través del ministerio de Relaciones Exteriores provocó duplicidad y generó posiciones, algunas veces contradictorias, en los organismos internacionales. Esta fragmentación ocasionó pérdida de confianza en la capacidad del Ministerio de Exteriores y debilitó las posiciones internacionales del país. No hay dudas que la falta de una política exterior pública, consensuada con los sectores nacionales, -empresarios, organizaciones corporativas- profundizó el voluntarismo, la improvisación y la toma de decisiones unilaterales.

En América Latina y el Caribe los procesos de apertura y de concertación política abrieron el abanico de negociaciones desde niveles escalonados de integración, coordinación de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio hasta procesos de cooperación funcional en áreas específicas como educación, salud, medioambiente y comunicaciones en organismos regionales y hemisféricos.

Como hemos referido, el nuevo escenario mundial redefinió la función de los Estados de cara a la nueva agenda de relaciones internacionales, en las que las estrategias y mecanismos institucionales pasaron a constituir instrumentos centrales en la propuesta de reinserción internacional. Se impuso, además adecuar la política exterior de las pequeñas economías al nuevo contexto sociopolítico internacional y

159. Anthony Romero. “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”, en Adrián Bonilla, e Isabel Jaramillo (Edit.) La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe. (San José: FLACSO, 2014).

modernizar los ministerios de relaciones exteriores para lograr coherencia y eficacia en las políticas y estrategias negociadoras en un escenario muy competitivo.

La definición de la política exterior debía responder a un “conjunto articulado de variables de manera integral: definición y articulación de intereses, así como de las opciones consideradas como prioritarias y estratégicas; elección de los procedimientos más adecuados para la obtención de los logros; adopción, más allá de las urgencias reactivas, de visiones y políticas a mediano y largo plazo, partiendo, claro está de las restricciones severas que los países latinoamericanos enfrentan para encarar su inserción internacional”.¹⁶⁰

3.3. Concertación de posiciones

Durante las fases de negociación y ejecución de la política exterior, la concertación de posiciones multinivel, técnicas y políticas, ocupaba un lugar de primer orden. Como hemos señalado la multiplicidad de las agendas y los variados mecanismos de concertación y cooperación definieron los marcos en los que nuestros países debían actuar.

La superposición de agendas y de organismos significó para países de ingresos bajos y hasta medio, un enorme esfuerzo financiero para asegurar la participación activa y la presencia de representantes en cada uno de los organismos multilaterales y regionales. Eran muchas las iniciativas y las propuestas que requerían de la concertación de posiciones en un escenario fragmentado como el de América Latina y el Caribe. Al decir de Altmann, esta sobreoferta de iniciativas y propuestas

160. Gerardo Caetano. “Las exigencias del sinceramiento: algunas notas sobre el nuevo desafío internacional para los regionalismos latinoamericanos”. en Adrián Bonilla, Isabel Álvarez (Edit.) De Cádiz a Panamá: la renovación en el espacio Iberoamericano, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación. AECID. FLACSO. (San José: 2014),19.

de integración produjo consecuencias negativas que acabaron por debilitar los esquemas de integración.¹⁶¹

Concertar posiciones entre países miembros de esquemas de integración parecía ser un ejercicio fácil, sin embargo, la práctica mostraba que en esquemas en que el consenso es la unanimidad era muy difícil alcanzar posiciones comunes. Esta imposibilidad aludía no solo al medio de concertación propiamente dicho, sino a la intervención de elementos de naturaleza político-ideológica, que dificultaban llegar a posiciones concertadas. La experiencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en los organismos de las Naciones Unidas ha constituido una clara evidencia de esta dificultad.

3.4. Ampliación de los actores sociales

A nivel de las relaciones internacionales una tendencia cobraba cada vez más fuerza: el incremento del número de actores involucrados en el proceso de formulación y ejecución de la política exterior. Dicha participación se acrecentó como resultado de la destrucción del Estado de Bienestar y de las políticas asociadas a este. Asimismo, era cada vez más notoria la ampliación de la participación de la sociedad civil, en su versión empresarial y sindical, quienes al verse desprovista de las concesiones y proteccionismos inherentes al modelo anterior, se lanzaron a la conquista de espacios de concertación y negociación con el Estado.

La ampliación de los actores que participaban en los procesos de formulación de la política exterior estuvo vinculada también a la diversificación de la agenda internacional. Temas como inversión y desarrollo, deterioro ambiental, migraciones, lucha contra la pobreza, terrorismo, narcotráfico, entre otros, pasaron a ser ejes claves de la agenda de concertación y negociación internacional. Sin embargo, la

161. Josette Altmann. "Multilateralismo en América Latina, el papel del ALBA", en Josette Altmann y Francisco Rojas (Edit.), *América Latina y el Caribe: Integrados o Marginados*. Teseo, CAF40 y FLACSO, (Buenos Aires: 2011), 217.

ampliación del espacio de participación de la sociedad civil complejizó aún más los procesos de toma de decisiones en la política exterior. En tanto la política exterior actuaba como vaso comunicante entre las políticas económicas nacionales y los organismos multilaterales y regionales, la participación de los sectores productivos nacionales se tornó imprescindible a los fines de viabilizar los procesos de integración.

Como señalaron algunos hacedores de políticas al referirse a la vinculación entre los sectores públicos y privados en la integración, el sector público no produce, por lo tanto no comercia, exporta o invierte.¹⁶²

La ampliación de los actores en los procesos de formulación de la política exterior se dio a la par que el incremento de la dificultad dado la existencia de una multiplicidad de organismos gubernamentales vinculados a la política exterior. Cuando la política exterior era privativa de los gobiernos y se reducía al ámbito de las relaciones políticas, el papel de los órganos de ejecución de la política se reducía a la materia jurídico-diplomática y eventualmente económica. Con la diversificación de la agenda se introdujo en el campo de las relaciones interestatales una gama de instituciones y organismos públicos, que actuaban de manera fragmentaria, con escasa vinculación entre sí, haciendo en consecuencia el proceso de toma de decisiones disperso, y poco consistente.

Caetano advertía de los riesgos que generaba la dispersión de una política exterior, que tenga tantos actores como centros de decisión en su implementación. “No es bueno que haya protagonismos y hegemonismos ministeriales externos a la Cancillería. Esta dispersión resulta contraproducente para la concreción de resultados efectivos en campos como los de promoción del comercio exterior, la cooperación y el desarrollo de la innovación en ciencias y tecnologías, entre otros”.¹⁶³

162. Eduardo Latorre Rodríguez. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana entre 1996-2000.

163. Caetano, 23.

CAPÍTULO II. ESTRATEGIAS DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

En este capítulo abordamos las estrategias de política exterior desarrolladas por los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) entre 1996-2012, bajo la conducción del Dr. Leonel Fernández Reyna.¹⁶⁴ Es importante destacar que en el período 2000-2004 la conducción de los asuntos de Estado recayó en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) encabezado por el presidente Hipólito Mejía Domínguez. El análisis comparativo con este periodo es de gran significación pues en el mismo se intentó revertir los cambios impulsados y devolver el país a épocas pasadas, lo que generó conflictos y competencias al interior de los organismos encargados de la ejecución de la política exterior.

El capítulo se desarrolla en torno a seis ejes que permiten dar cuenta de la política exterior del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a saber:

- La nueva visión de la política exterior que inauguró el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en 1996.
- Los principios rectores de las nuevas políticas exteriores dominicanas.
- Principales estrategias de política exterior para integrarse en el mundo.
- El Gran Caribe como un espacio estratégico para la República Dominicana.
- La iniciativa de la Alianza estratégica y su impacto en la región.

164. El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) continuó en el poder por ocho años más -de 2012-2020- en esa ocasión bajo la conducción del Lic. Danilo Medina Sánchez. Nuestro período de estudio no abarcó los últimos ocho años, aunque sin duda la estructura institucional y las políticas desarrolladas por el Dr. Leonel Fernández Reyna se mantuvieron con pocas variaciones.

2. NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA

Con la llegada al poder del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)¹⁶⁵ en 1996 encabezado por el presidente Leonel Fernández Reyna, la política exterior experimentó una profunda transformación. La reestructuración del poder mundial marcada por el fin de la confrontación bipolar, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, la promoción del multilateralismo y la preeminencia de la doctrina neoliberal de supremacía del mercado, demandaban a los países estrategias cónsonas con esas tendencias mundiales. La conformación de bloques regionales, la integración en alianzas estratégicas de países para negociar ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la diplomacia de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno influyeron para que la política exterior jugara un rol determinante en la adecuación de los objetivos e intereses nacionales a las nuevas condiciones internacionales.

El propio presidente Leonel Fernández Reyna lo expresó en un discurso ante la Cámara Americana de Comercio en 1997, donde dijo:

“(...) el intenso movimiento integracionista en América, manifiesto en esquemas como el CARICOM, Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino y el MERCOSUR nos señala que la integración

165. Tanto el Partido de la Liberación Dominicana (PLD, 1973) como su antecesor el Partido Revolucionario Dominicano (PRD, 1939), fueron fundados por el Prof. Juan Bosch. Bosch, ensayista, cuentista, líder político y presidente dominicano desplegó una intensa labor política e intelectual, primero desde el exilio donde permaneció por más de dos décadas; durante el breve ejercicio presidencial de 1962-63 y desde la dirección de ambas organizaciones políticas que ha marcado la historia dominicana. Su trayectoria internacional y la defensa de los valores democráticos en cualquier lugar del mundo donde estuvieran siendo conculcados, estuvo acompañada del análisis riguroso de la política internacional y de los acontecimientos que se sucedían en torno a ella. Bosch es la fuente donde abreva la dirigencia y militantes del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), pues a través de sus acuciosos análisis internacionales les acercó a realidades unas veces cercanas y otras distantes. La obra, Juan Bosch, Temas Internacionales, editada por la Fundación Juan Bosch (2006) recoge los artículos publicados entre 1975 y 1993 en el periódico Vanguardia del Pueblo y en la revista política: Teoría y Acción, medios oficiales del Partido de la Liberación Dominicana.

económica no se nos presenta como una opción que podamos rehuir, sino que surge como una imposición de las circunstancias internacionales”.¹⁶⁶

Una adecuada comprensión de los cambios ocurridos en los escenarios internacionales y su impacto en las sociedades latinoamericanas y caribeñas constituyó el punto de partida para la formulación e implementación de una política exterior que colocara a la República Dominicana en el nuevo contexto global. Esta transformación sería reconocida aún por los acérrimos opositores al gobierno. Al respecto Vega indicaría: “Existe un consenso, dentro y fuera del país, y aún dentro del liderazgo político opuesto al partido del Dr. Leonel Fernández Reyna, en el sentido de que la conducción de la política externa durante su gobierno fue muy acertada, y logró sacar al país de un aislamiento autoimpuesto”.¹⁶⁷

El nuevo gobierno del PLD encaminó su estrategia de inserción fundamentalmente a romper el aislamiento e integrar el país bajo las nuevas condiciones de la economía mundial estructurada en bloques comerciales regionales, mercados abiertos de bienes, servicios, financieros y de regulación de la propiedad intelectual. La ampliación de mercados y la concertación de acuerdos de libre comercio y de alcance parcial, fue un objetivo prioritario en los procesos de integración y apertura de corte neoliberal desarrollados en la década de los noventa.

Ciertamente, el aislamiento de la República Dominicana no se correspondía con el contexto globalizado e interdependiente, donde la integración representaba la aspiración de los gobiernos para alcanzar objetivos políticos, económicos y sociales, y como el instrumento idóneo para mejorar las condiciones de inserción internacional. Desde esta perspectiva la integración no sería concebida una finalidad en sí misma, sino un medio para alcanzar el desarrollo económico y social. En su

166. Leonel Fernández, Discursos I. (Santo Domingo: Editora Alfa & Omega, 1998) ,86.

167. Bernardo Vega, Diario de una misión en Washington. (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 2002), 11.

momento, el presidente dominicano señaló: “Hoy día es posible combatir la pobreza (...) es posible hoy día unir nuestros esfuerzos con los que se realizan a escala mundial para producir una verdadera transformación de nuestras sociedades”.¹⁶⁸

Desde el discurso oficial, la integración también suponía para un país pequeño como la República Dominicana la posibilidad de concertar posiciones en bloques regionales frente a terceros países y con ello incidir en espacios económicos más amplios. Sin lugar a duda, estar fuera de los esquemas de integración regional restó capacidad negociadora a la República Dominicana. Su condición de insularidad, la falta de dotación de recursos estratégicos y el pequeño tamaño de su aparato productivo eran factores que limitaban de cierta manera, la inserción dominicana en el mercado internacional.

Antes de la llegada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) hubo una experiencia exitosa de integración del país en un mecanismo internacional. El ingreso al Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) mediante la firma del Convenio de Lomé IV que le permitía alcanzar los beneficios que ofrecía Europa a sus antiguas colonias en África, Caribe y Pacífico. Las gestiones llevadas a cabo y el proceso de negociación multinivel implementado marcaron un punto de ruptura con la política exterior tradicional.¹⁶⁹ El ingreso de la República Dominicana al Grupo de países ACP tuvo lugar en 1989 en un momento trascendental en que se modificaron las reglas del comercio mundial, se eliminaron los subsidios y promovieron políticas de reciprocidad, sin importar los niveles de desarrollo entre los países.

Este ingreso al Grupo ACP arrojó un balance positivo para el comercio exterior de la República Dominicana como lo evidencia el incremento del volumen de productos agrícolas -fundamentalmente

168. Leonel Fernández, “Discurso durante la inauguración de la empresa Cartones del Caribe”. 18 de abril 1997. En Discursos Vol. I, 65.

169. La República Dominicana firmó la Convención de Lomé IV el 15 de diciembre de 1989. Cf. Secretaria de Relaciones Exteriores, Memorias, (Santo Domingo:1989), 250.

banano, cacao y azúcar- que ingresó al mercado europeo. Así mismo en la fructífera experiencia acumulada en negociaciones con los países caribeños y con otras regiones integrantes del Grupo ACP, el acercamiento a los países africanos y a los propios países caribeños que integran la CARICOM. Herrera diplomático dominicano que participó en las negociaciones señalaba: “La desvinculación dominicana de los países de África Subsahariana se puso de manifiesto con ocasión de su adhesión al Acuerdo de Lomé IV. Solo Haití contaba con el apoyo de la mayoría de los países africanos del Grupo ACP. La adhesión conjunta de Haití y República Dominicana al Acuerdo de Lomé IV y el establecimiento de una alianza estratégica entre ambos países para que los países que apoyaran a uno apoyaran al otro, facilitó sin lugar a dudas, el ingreso dominicano”.¹⁷⁰

A nivel interno era evidente el atraso en los mecanismos de negociación y concertación entre los sectores públicos y privados; y entre las instituciones del poder ejecutivo y los agentes económicos nacionales. La única participación del sector privado en las negociaciones ocurrió durante la promoción de la candidatura de República Dominicana para ingresar a la Convención de Lomé IV.¹⁷¹

Consciente de la debilidad estructural del país para concertar posiciones con el sector privado, el gobierno dominicano creó mediante decreto No. 74 de fecha 10 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) que integró entidades de los sectores público y privado involucradas en el comercio exterior.¹⁷² Este

170. Renso Herrera, “La importancia de Lomé IV para la Diplomacia Dominicana”. Periódico Acento del 13 de mayo 2013. Revisado el 23 de junio 2019.

171. Secretaría de Relaciones Exteriores. Memorias, (Santo Domingo:1989), 249.

172. La CNNC presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores está integrada además, por los ministerios de Agricultura, Hacienda, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Banco Central de la República Dominicana; Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD); Comisión de Defensa Comercial; Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE); Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL); Oficina de

significó un paso de avance institucional, pues el gobierno pudo llevar a la mesa de negociaciones las posiciones acordadas con los sectores productivos nacionales. La misma estrategia se utilizó en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio concertados con los países centroamericanos y la Comunidad del Caribe (CARICOM) respectivamente, en las que la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) jugó un rol determinante.

La ausencia dominicana en los escenarios internacionales no solo se puso de manifiesto a nivel económico sino también político. La falta de una política exterior proactiva en los foros de concertación política redujo la capacidad de acción dominicana en los organismos donde se negociaban resoluciones trascendentales para la política internacional, y la elección de dominicanos/as a puestos de dirección en los organismos especializados de las Naciones Unidas.¹⁷³ La participación dominicana era escasa en comparación con la de otros países latinoamericanos y caribeños. Por ello, y como parte de la estrategia de posicionamiento en los organismos internacionales el gobierno dominicano solicitó a las Naciones Unidas en 1998 la realización por primera vez en el país de exámenes competitivos para el ingreso de nacionales en el sistema de las Naciones Unidas. Esta convocatoria fue ampliada a los nacionales de países caribeños.

La efectividad de las estrategias de articulación internacional del país en los foros multilaterales desde el inicio del gobierno se evidenció en la elección de la República Dominicana como miembro del Comité de redacción del Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, y en la

Tratados Comerciales Agrícolas del Ministerio de Agricultura (ODTCA); Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI); Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

173. A la llegada del PLD al poder en 1996, solo dos dominicanos eran funcionarios del sistema de las Naciones Unidas: Erasmo Lara Peña en el área de Recursos Humanos y Mario Báez Asunción, economista, asesor de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

elección de una jurista dominicana como jueza de la Corte Penal Internacional para el periodo 2012-2021.¹⁷⁴

¿Cuál era la visión en la base de la nueva política exterior del gobierno del Dr. Leonel Fernández Reyna? ¿Dentro de qué concepción doctrinal podíamos ubicarla? ¿Cuál era su visión del Caribe? y, ¿cuál fue el grado de efectividad de las estrategias implementadas?

2.1. Los asuntos internacionales en los programas del PLD

Hemos reiterado la ausencia de una política exterior pública, coherente, con estrategias y líneas de acción definidas, abiertas y transparentes en las relaciones exteriores dominicanas. Dos experiencias históricas marcaron la falta de una política exterior con estas características. En primer lugar, el secretismo y la desconfianza entre las fuerzas políticas y sociales nacionales, vestigios todavía existentes de la dictadura de Trujillo. Y, en segundo lugar, las elites políticas nacionales estaban dedicadas a la vuelta a la institucionalidad democrática, la realización de procesos eleccionarios y a reponerse de un golpe de estado civil militar.

Posteriormente, a partir de 1966, el desinterés e indefinición de la política exterior fue un rasgo distintivo en los gobiernos del Dr. Joaquín Balaguer. Este gobernante nunca presentó un plan de política exterior. No definir la política exterior fue considerada su estrategia, pues le permitía tomar decisiones sin contradecir los lineamientos estratégicos de los Estados Unidos de América.¹⁷⁵

174. Esta responsabilidad recayó en la Dra. Cristina Aguiar, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, quien fue electa como Relatora del Estatuto de la Corte Penal Internacional y posteriormente en la Dra. Olga Herrera Carbuccia, jueza de los tribunales dominicanos, electa Jueza de la Corte Penal Internacional.

175. En este sentido, algunos embajadores representantes permanentes ante las Naciones Unidas, de los primeros gobiernos de Joaquín Balaguer [1966-1978] señalaban que “si no les llegaba instrucciones escritas o verbales desde la Secretaria de Relaciones Exteriores para el voto de alguna resolución en la Asamblea General de la Naciones Unidas, éstos votaban en consonancia con los Estados Unidos”.

Una característica de la política exterior en democracia es la existencia de mecanismos de construcción de consensos entre las diversas fuerzas políticas y sociales de la nación. Como señalamos, por décadas la República Dominicana exhibió un alto grado de inercia, voluntarismo, improvisación e inmediatez en su gestión exterior, con un marcado carácter reactivo. Ante la ocurrencia de algún evento o decisión internacional que afectaba al país la Secretaría de Relaciones Exteriores (SEREX) reaccionaba y emitía un comunicado al respecto. Pasado el efecto de opinión en la prensa nacional e internacional, la gestión volvía a la pasividad anterior.

A este aislamiento y pasividad en la política exterior es que el Partido de la Liberación Dominicana se enfrenta al llegar al poder. Precisamente durante el primer período gubernamental del 1996-2000 se intentó con voluntad política poner el país en el mundo.¹⁷⁶ El programa de gobierno fue la primera vía para el acercamiento a un mundo transformado.

En la cultura política dominicana el programa de gobierno actuaba como un instrumento para presentar intenciones, ideas y deseos de lo que sería el futuro ejercicio gubernamental. Estas propuestas muchas veces eran letra muerta. Los programas de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana [1996-2000], [2004-2008] y [2008-2012] buscaron romper la visión fragmentada de programas políticos que nunca se convertían en realidad.

La presentación de amplios diagnósticos del contexto internacional sirvió de marco para la nueva política exterior. Los tres programas expresaron momentos de optimismo y de pesimismo respecto de las capacidades del Estado de un pequeño país del Caribe, con una economía abierta, interdependiente, pero todavía con una clara alineación geopolítica a los Estados Unidos de América. En el primer programa

176. Parafraseando los versos del Poeta Nacional Pedro Mir en su clásico poema “Hay un país en el mundo”.

(1996-2000)¹⁷⁷ se evidenciaron las transformaciones internacionales y cómo la República Dominicana estaba ausente de dichos procesos; en el segundo programa (2004-2008) la crisis interna constituyó un fuerte componente. Lo internacional cedió espacio a las dificultades económicas en que el anterior gobierno del PRD del presidente Hipólito Mejía había dejado el país. La profunda crisis de la banca nacional y el peso de la deuda externa orientaron las decisiones de política internacional, aunque seguía clara la voluntad de insertar la República Dominicana más allá de los espacios tradicionales.

Montás (2008) sobre el impacto de esta crisis bancaria del 2004 señalaba: “... una crisis bancaria por lo general conlleva una amplia redistribución de la riqueza en detrimento de los países pobres y la reducción global del ingreso y el patrimonio. Su costo agregado inmediato puede medirse por la pérdida del producto, mayores gastos fiscales y la deuda pública”.¹⁷⁸

Y comparando con el período anterior, señalaría:

“Hasta diciembre de 2002, la República Dominicana era considerada un modelo para los países de América Latina. Su crecimiento económico anual promedio en términos reales había sido aproximadamente 6% en los años noventa, con inflación controlada a nivel de un dígito y una deuda pública sostenible a nivel de un 25% del PIB. La crisis bancaria cambió todo eso. Se produjo una gran depreciación de la moneda nacional, en menos de un año el peso se devaluó con relación al dólar en casi 67%, el crecimiento de la economía fue negativo en 1.9% y la relación deuda pública/PIB se disparó al 57%, más del doble de la registrada antes de la crisis.”¹⁷⁹

177. Partido de la Liberación Dominicana, “Programa de Gobierno 1996-2000”. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1996).

178. Montás. *Hacia dónde vamos?* 73.

179. Montás, *¿Hacia dónde vamos?* 74.

El tercer programa de gobierno para el período 2008-2012, retomó el contexto internacional, ahora en el marco de la crisis financiera, energética y de seguridad alimentaria de 2008, la que proyectaba tiempos de incertidumbre e impactos negativos significativos para la economía y sociedad dominicanas.

Por primera vez se incorporaba en una oferta programática las transformaciones ocurridas en el sistema internacional, el fin de la bipolaridad, los avances en la revolución tecnológica y la dinámica aparentemente contradictoria entre globalización y regionalización. Este contexto permitió situar los desafíos del país en sus relaciones internacionales e identificar áreas prioritarias que ya en el poder serían convertidas en políticas públicas.

2.2. Los ejes de la política exterior dominicana

Los ejes prioritarios de la política exterior dominicana fueron:

1) *Romper el aislamiento*. Al respecto el programa señala: “Sería nefasto mantenernos aislados, puesto que la globalización es una realidad que no se puede ignorar. Involucrarnos en ese proceso es un reto con todas las implicaciones, estamos obligados a prepararnos como nación. Lo que procede es, pues, prepararnos como país subdesarrollado a disminuir los efectos negativos de este proceso y beneficiarnos de los aspectos positivos para impulsar el desarrollo sustentable”.¹⁸⁰

2) *Insertarse en los esquemas de integración regional*. La integración del país a los mecanismos de integración regional es la estrategia para romper el aislamiento en que se encuentra. “El nuevo marco internacional ha generado también un nuevo marco institucional. La República Dominicana está obligada a dar respuestas claras en torno a la

180. Partido de la Liberación Dominicana, Programa de gobierno, 1996, 3.

Organización Mundial del Comercio a las nuevas políticas comerciales de los Estados Unidos y a los movimientos regionales de integración”.¹⁸¹

Serían identificadas las amenazas a la economía dominicana que provocaban los cambios en las relaciones económicas internacionales. El desmantelamiento de los subsidios agropecuarios y el sistema de cuota de importación norteamericana de textiles, que operaba en base al Acuerdo Multifibras, que haría perder la cuota privilegiada a la República Dominicana en un momento de expansión de las zonas francas de exportación, se encontraban entre las principales preocupaciones. Sin dudas en estos escenarios la República Dominicana estaba en desventaja. Marginada de los mecanismos de integración regional,¹⁸² con poca experiencia en negociaciones internacionales y dependiente de la economía norteamericana. Con gran sentido de realismo, el país buscó mantener los privilegios otorgados por el trato preferencial con los Estados Unidos, apoyar las iniciativas hemisféricas como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y al mismo tiempo abrir su economía a los esquemas subregionales de integración. La posición dominicana no siempre fue bien entendida, tanto por parte de los sectores tomadores de decisiones del *establishment* norteamericano, como por algunos países extra continentales que insistían en la ruptura de la República Dominicana con los Estados Unidos de América, su principal socio comercial.

3) *Abrir el país en sus relaciones con el mundo.* Esto implicaba establecer relaciones diplomáticas y consulares con los países africanos, árabes y aquellos anteriormente ubicados en la órbita socialista. “Definir con nitidez una política frente a los países de Asia y África, que nos

181. Partido de la Liberación Dominicana, Programa de gobierno...

182. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA); el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) entre otros.

permitirá diversificar nuestras relaciones internacionales”.¹⁸³ Durante el período 1996-2000, la República Dominicana estableció relaciones diplomáticas con 18 países de Europa, Asia, África y el Caribe.¹⁸⁴ El número de países con los que estableció relaciones diplomáticas entre 2004-2012 en los cinco continentes fue de 68.

El gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) puso en marcha una estrategia gubernamental dirigida a romper el aislamiento en que se encontraba el país, colocarlo en los nuevos escenarios internacionales. Integrarse en los escenarios subregionales, regionales en un período presidencial de cuatro años y cerrar una brecha histórica de décadas parecía ser una acción riesgosa. La tarea era urgente y de amplio alcance pues había que enfrentar problemas estructurales, armonizar con países que ya tenían experiencia negociando procesos de integración económica y superar una política exterior pasiva, cuando no reactiva como la dominicana.

¿Qué factores impidieron la inserción del país en los esquemas de integración regional? Se puede destacar entre los principales: el marcado alineamiento de la política exterior a las directrices de los Estados Unidos de América por décadas,¹⁸⁵ la falta de una política exterior definida y estructurada, que fuera más allá de los socios tradicionales: Haití y Estados Unidos;¹⁸⁶ la debilidad institucional y un marco normativo totalmente desfasado,¹⁸⁷ junto a la falta de visión y la inercia de algunos

183. Partido de la Liberación Dominicana. Programa de Gobierno, 1996, 26-27.

184. Mancomunidad Bahamas, Andorra, Guyana, Albania, Belarus, Benin, Croacia, Cuba, Estonia, Guinea Ecuatorial, India, Macedonia, Mauricio, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Eslovaquia, Nigeria y Ucrania.

185. Expresiones de este alineamiento fueron, entre otros, el mantenimiento de la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, cuando casi la totalidad de los países latinoamericanos y caribeños la habían restablecido; y la adscripción acrítica a las posiciones de Israel en su conflicto con Palestina, en el marco de las Naciones Unidas. La República Dominicana rompió relaciones diplomáticas con Cuba en el año 1961, restableciéndolas 37 años después, en 1998.

186. Sang M. La Política Exterior Dominicana. Tomo I, 77-78.

187. La Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores No.314-64 que establecía el funcionamiento y estructura de la política exterior dominicana data de 1964. Se elaboró en momentos en que la República Dominicana se reponía del impacto del golpe de Estado

sectores empresariales dominicanos atados a las políticas y acuerdos preferenciales.¹⁸⁸

Durante los gobiernos de Joaquín Balaguer, la agenda de la política exterior dominicana estuvo dirigida fundamentalmente hacia los que entendía eran sus socios prioritarios: Estados Unidos de América y Haití. Se manifestaba así una continuidad histórica que databa de las últimas décadas del siglo XIX. Por casi un siglo la política exterior dominicana estuvo focalizada hacia estos dos países. Aunque en 1967 el gobierno dominicano demandó a Estados Unidos en la reunión de Punta del Este, un mejor trato comercial con los países subdesarrollados, no encaminó ninguna iniciativa de carácter regional para favorecer la participación de la República Dominicana en los mecanismos de integración existentes.

La política exterior, como toda política pública responde a “hechos colectivos, que implican determinaciones, estructuras y ordenamientos relativamente estables, al tiempo que dinámicos.”¹⁸⁹ En el caso dominicano, además, el involucramiento directo del gobernante fue determinante en la fase de despegue y posicionamiento internacional... En su primer gobierno (1996-2000) el presidente Leonel Fernández asumió, no solo la definición de la política exterior como establecía el mandato constitucional, sino también su implementación, a pesar de contar con un eficiente ministro de Relaciones Exteriores proveniente del

al primer presidente de la democracia, Profesor Juan Bosch en 1963. Este marco regulatorio en lugar de proyectar la modernización de la política exterior contenía rasgos de la política exterior de la dictadura. No hubo una definición de la posición del país ante el mundo. El presidente Danilo Medina del Partido de la Liberación Dominicana, promulga en 2016 una nueva Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16.

188. El Consejo Nacional de Hombres de Empresa se creó en 1963, posteriormente cambio su nombre a Consejo Nacional de la Empresa Privada.

189. Roberto Cassá, Aspectos de la metodología de la investigación histórica. Archivo General de la Nación. Colección Cuadernos Populares 5, (Santo Domingo: 2019), 25.

mundo académico-intelectual con experiencia internacional como el Dr. Eduardo Latorre Rodríguez.¹⁹⁰

Si bien es cierto, como diría Rosenau (1997),¹⁹¹ que hay una diversidad de factores, a distintos niveles, que influyen en el proceso de formulación de la política exterior y en el comportamiento internacional de los países, no hay dudas que la participación y estilo del jefe de Estado en la conducción de la política exterior es un aspecto que debe ser considerado. Este aspecto ha sido pocas veces valorado, pues se considera que al hacerlo se resalta el carácter mesiánico y providencial del gobernante en la conducción del Estado. En el caso de la política exterior del presidente Leonel Fernández es un eje para considerar en estudios posteriores.

Coincidimos con Carmody (2016) cuando señala que: “el estudio de la política exterior de un país debe realizarse en torno de cinco ejes: 1) Visión; 2) Tipo y grado de autonomía; 3) Contribución al desarrollo; 4) Prestigio e impacto internacional; y 5) Defensa de los intereses territoriales. A los que puede agregarse en la etapa de formulación e implementación de políticas, otros cuatro: 1) Rol y liderazgo de la

190. La selección de un canciller externo al partido de gobierno no siempre fue aceptado por algunos militantes del Partido de la Liberación Dominicana. Hoy día, sin embargo, se valora favorablemente el desempeño del Canciller Eduardo Latorre. El presidente Leonel Fernández como estrategia de gestión de su política exterior valoraba la formación y los vínculos de sus seleccionados con la tarea a desarrollar. El Canciller Eduardo Latorre, no solo estudió Relaciones Internacionales en los Estados Unidos, sino que fue Secretario Ejecutivo del Grupo de Países de América Latina y el Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), contando así con una amplia experiencia internacional y regional. En el segundo y tercer período de gobierno, [2004-2012] producto de la alianza político electoral con el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) elige al Ing. Carlos Morales Troncoso, con estudios realizados también en Estados Unidos, ex vicepresidente de la República y proveniente del staff gerencial de la transnacional Gulf and Western Américas. Es pura coincidencia que en ambos casos los cancilleres hayan estado vinculado al sector azucarero.

191. James Rosenau, “Cambio y complejidad: Desafíos para la comprensión en el campo de las Relaciones Internacionales”, en Revista Análisis Político No. 32.(Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,1997)

Cancillería; 2) Participación y estilo del presidente; 3) Interacción con el poder político, y 4) Interacción con el sector privado”.¹⁹²

Sin pretender ser exhaustiva en la aplicación de la tipología presentada por Carmody, pues como siempre son tipologías referenciales, en la gestión de la política exterior dominicana del Dr. Leonel Fernández podemos observar algunos de estos ejes: su visión de la política exterior e internacional, la cual impregnó su ejercicio de gobierno; cierto grado de autonomía, que intentó *romper* con estructuras tradicionales de poder y de gestión de las relaciones exteriores del país; la participación y estilo del presidente, sobre todo en su capacidad mediadora y dialogal para enfrentar los problemas de la región, y su acercamiento estratégico con los países vecinos constituyéndoles en prioridad de la política exterior y los intereses nacionales.

Dos situaciones, una internacional y la otra de su historia personal, facilitaron el creciente involucramiento del presidente dominicano en una política exterior activa y de alta visibilidad. En primer lugar, un contexto internacional que promovía la diplomacia de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, espacio en el que los mandatarios directamente abordan los temas de la agenda internacional y regional, y fomentan lazos de amistad y confianza mutua que facilita los procesos de relacionamiento. La diplomacia de las cumbres es, al decir de Iglesia (2013) “un instrumento directo del avance del multilateralismo en el mundo y la manera de negociar en la complejidad y con un alto número de actores, países y de sectores que participan en ese multilateralismo”.¹⁹³

192. P. Carmody. “Argentina en tiempos de cambio; doce meses de política exterior del tándem Macri-Malcorra (diciembre 2015-diciembre 2016)”, en Pensamiento Propio. América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización. Julio- diciembre 2016).

193. Enrique Iglesias. “La diplomacia de Cumbres y el multilateralismo”, en María Salvadora Ortiz (Comp.) La Diplomacia de las Cumbres: retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. (San José, Costa Rica: FLACSO. 2013), 15.

Y en segundo lugar, la formación y experiencia académica e intelectual del presidente en temas internacionales.¹⁹⁴

2.3. Principios rectores de la política exterior dominicana

La política exterior se concibió como una política de gobierno por un período de cuatro años, 1996-2000, con algunas referencias de continuidad con la política exterior anterior, y con elementos de discontinuidad y ruptura, pero, en el caso dominicano, sin la posibilidad de crear consensos mínimos entre las fuerzas políticas de la nación y sectores de la sociedad civil. Es bien sabido que el consenso, sea el pasivo como el activo y hasta el propio disenso, fortalecen las decisiones de los Estados y aseguran la continuidad de las políticas.¹⁹⁵

El gobierno no contaba con los apoyos necesarios para generar consensos en materia de política exterior, ni siquiera con el partido aliado en la contienda electoral, por lo que las posibilidades de construir políticas de Estado en esta materia eran muy reducidas. Dore (2005) señalaba... “El gobierno del PLD fue elegido por la mitad de la población, lo cual significaba que la otra mitad apoyaba al principal partido de oposición, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Además, una parte de esa mitad que votó por el gobierno pertenecía al

194. El presidente Leonel Fernández fue desde su juventud un estudioso de las relaciones internacionales y la geopolítica regional. Profesor de Política Exterior de los Estados Unidos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Cuenta con varias obras, entre éstas, *Los Estados Unidos en el Caribe: De la guerra fría al Plan Reagan, Alfa y Omega*, Santo Domingo, 1984. De igual manera, escribió numerosos artículos aparecidos en la *Revista Teoría y Acción*, órgano de difusión del Partido de la Liberación Dominicana. Muchos de estos trabajos han sido recogidos en la obra *Leonel Fernández (2018). Años de Avance. Escritos políticos de teoría y acción*. Fundación Global Democracia y Desarrollo Funglode.

195. Por consenso no ha de entenderse los acuerdos en torno a principios generales como “derechos humanos, solidaridad, cooperación y respeto al derecho internacional”, sino aquellos que son estratégicos para la acción exterior y que definen el rol que el Estado desea desempeñar en los escenarios internacionales. La construcción de consensos, como llaman Palacios, Sartorius y Rodrigo es “una tendencia que se abre paso exigiendo a los gobiernos coherencia y transparencia, rompiendo con elementos negativos de la política exterior como la opacidad o su carácter eminentemente presidencial”. Vicente Palacios, N. Sartorius y F. Rodrigo. “Por un nuevo consenso en Política Exterior” en periódico *El País*. Sección *Tribuna*, Madrid. 25 de febrero 2005.

otro partido de oposición, el Partido Reformista Social Cristiano que lo había apoyado en la segunda vuelta electoral. De manera que ese gobierno, si se le observaba solo desde el punto de vista de su partido, tenía bases minoritarias”.¹⁹⁶

El gobierno de Leonel Fernández, estaba compelido a romper con el modelo balaguerista de política exterior para sacar el país del aislamiento y la pasividad internacional en que se encontraba. Sin apoyos partidistas relevantes y en ausencia de la sociedad civil, la responsabilidad de una política exterior de proyección internacional era totalmente suya.

La participación de amplios sectores de la sociedad civil en la construcción de la política exterior de los Estados es un hecho reciente. Como son recientes los procesos de consulta ciudadana para la definición de la agenda internacional de los países.¹⁹⁷ Sin embargo, en 1999, el gobierno dominicano constituyó un foro de consulta abierto con el propósito de conocer sugerencias e iniciativas provenientes de distintos sectores y personalidades de la vida nacional. Ese proceso se denominó “Diálogo Nacional”. Sería la primera vez que, de forma estructurada, aunque no vinculante, la ciudadanía aportaba a la agenda de la política exterior.

196. Carlos Dore Cabral, “Diálogo Nacional en la República Dominicana”. Documento presentado en el Seminario Internacional sobre Experiencias Comparadas de Diálogos Nacionales en América Latina”, organizado por la Secretaria Técnica del Acuerdo Nacional del gobierno de Perú con la colaboración de IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance. Banco Mundial y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social -ILPES-. 2005), 138.

197. Hay tres experiencias de participación de la sociedad civil en la construcción de la agenda internacional: Colombia, Ecuador y México. México creó como resultado de esta incorporación la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) dependencia de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, que da seguimiento a las “oportunidades con las que cuenta la sociedad civil frente a la política exterior y la diplomacia”. A. Alejo. “Sociedad civil y política exterior en México a la luz de las nuevas diplomacias”, en Revista Mexicana de Política Exterior 98. Sociedad Civil y Política Exterior en México, (México: Mayo-agosto, 2013), 284.

La mayoría de las propuestas de política exterior emanadas de ese diálogo estaban dirigidas a las relaciones con Haití, pues como hemos señalado, en el horizonte de muchos dominicanos las relaciones internacionales se reducen a Haití y los Estados Unidos de América. Temas como “el control migratorio, la firma de un acuerdo comercial con el vecino país; el fortalecimiento de la frontera y la localización de actividades productivas en la misma. El apoyo a gestiones internacionales para implantar programas de conservación de los recursos naturales entre Haití y la República Dominicana. El fortalecimiento de la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitiana y la definición del status legal de los inmigrantes haitianos nacidos en la República Dominicana”, formaban parte del pliego de propuestas, muchas de las cuales fueron integradas al programa de trabajo de la nueva política exterior.¹⁹⁸

2.4. Autonomía en la toma de decisiones

“Un país como la República Dominicana por razones geopolíticas muy obvias ha tenido que vivir de su vinculación con los Estados Unidos [...] en el futuro del desarrollo de nuestro país está inevitablemente el acceso a ese gran mercado. Claro que hay diferencias, pero las discutimos en una relación de amistad sobre la base de que el desarrollo de la República Dominicana como el desarrollo de toda América Latina reclama de un conjunto de factores que establezcan una relación de igualdad entre los actores de esta sociedad internacional”.¹⁹⁹

198. Más allá del contexto sociopolítico de crisis que precipitó el Diálogo Nacional, como “las amenazas significativas a la gobernabilidad democrática que culminó con el paro general del 11 y 12 de noviembre de 1997 demandando salida a una gran crisis de servicios (energía, agua, dificultad en las carreteras, calles, higiene general de la población, heredados del gobierno anterior) a lo que se unió la sequía que azotó el país”, la convocatoria al diálogo nacional permitió la canalización de un deseo histórico de participación de la población dominicana”. Cf. Dore Cabral, Diálogo Nacional en la República Dominicana, 135-136.

199. Leonel Fernández. Discurso pronunciado en la IV Cumbre de las Américas. (Argentina:2005).

La República Dominicana, era parte del grupo de países del hemisferio con alta vinculación estructural a la economía norteamericana.²⁰⁰ La irrupción de una política exterior expansiva, como la implementada por el gobierno de Leonel Fernández, que amplió sus relaciones hacia países no tradicionales, fue considerada por muchos como un desafío a los Estados Unidos de América. Sin embargo, en la percepción del gobierno dominicano la apertura de sus relaciones diplomáticas con países asiáticos, africanos y algunos de la antigua órbita socialista, no significaba una ruptura con las históricas relaciones con los Estados Unidos de América, sino la recuperación de una cierta autonomía en las decisiones de política exterior como demandaba la globalización y el nuevo posicionamiento internacional del país.

La decisión de restablecer relaciones con Cuba después de 37 años de ruptura fue percibida por algunos sectores de la oposición política nacional como expresión de esta fractura en las relaciones con los Estados Unidos. De igual manera, el acercamiento del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana al presidente venezolano de Hugo Chávez Frías, de corte progresista. En ese sentido, una visión internacional que expresaba cierto pragmatismo, en manos de un gobernante conocedor del medio internacional, se impuso sobre cualquier intento de reideologizar las relaciones internacionales.

El concepto de autonomía, tal como se considera en las relaciones internacionales, constituye “un propósito de la política exterior, común a todos los estados contemporáneos”.²⁰¹ La reivindicación de autonomía en la política exterior dominicana durante la Guerra Fría era impensable. La marcada profundización del alineamiento a la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos de América después de la caída del dictador Trujillo; los niveles de dependencia estructural de la economía

200. Los otros son México, los países centroamericanos y los del Caribe.

201. Roberto Russel y Juan Tokatlian. *Autonomía y Neutralidad en la Globalización: una readaptación contemporánea*. (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2010),103.

dominicana al mercado norteamericano y las estrategias geopolíticas norteamericanas hacia el Caribe, en el marco de la confrontación bipolar, no permitieron ningún margen de autonomía.

El fin de la Guerra Fría nueva vez puso de manifiesto el rezago del país respecto de la cuestión de la autonomía. Mientras muchos países del continente americano se planteaban la reivindicación de posiciones internacionales no ya desde la autonomía, sino desde la competencia, el bienestar ciudadano y la seguridad nacional, la República Dominicana asumía la autonomía, entendiéndola como capacidad para tomar decisiones desde el multilateralismo, no ya desde el alineamiento unilateral anterior.

No hay dudas, para la República Dominicana las relaciones con los Estados Unidos han sido prioritarias en razón tanto de los vínculos políticos históricos como por el volumen de comercio, inversión, turismo y remesas que provienen fundamentalmente de este país.²⁰² Asimismo, la presencia de casi dos millones de dominicanos residentes en territorio norteamericano determina, una mayor articulación a la sociedad y mercados norteamericanos y la creación de comunidades verdaderamente transnacionales. Comunidades transnacionales, resultado de las migraciones y del complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información que éstas generan entre las comunidades de origen y las de destino.²⁰³ Es una perspectiva geoeconómica que no puede soslayarse cuando hablamos de las relaciones domínico-norteamericanas. A pesar de los fuertes vínculos comerciales y políticos y de su pertenencia al área de influencia geopolítica de Estados Unidos, el gobierno del presidente Leonel

202. Wiarda Kryzanek. *The Politics of External Influence in the Dominican Republic*. (New York: Praeger Publishers, 1988).

203. A. Canales y C. Zolniski, C. “Comunidades Transnacionales y migración en la era de la globalización”, en CEPAL. *Notas de Población*. Año XXVIII, No. 73. (Santiago de Chile. LC/G. 2124-P, 2001), 221.

Fernández realizó grandes esfuerzos para diversificar sus relaciones comerciales y diplomáticas.

La apertura y diversificación de las relaciones diplomáticas dominicanas ocurre en un momento en que se debaten dos tendencias en la relación de Estados Unidos con los países de la región latinoamericanos y caribeños. Por un lado, la pérdida de interés de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe en el marco de la reorientación de su estrategia comercial hacia la zona del sudeste asiático y el pacífico. Y por otro, el impacto que el proyecto de integración de América del Norte NAFTA (México, Canadá y Estados Unidos) podía tener de materializarse la desviación de comercio, en desmedro del acceso de los textiles del Caribe al mercado norteamericano. Esta preocupación condujo los esfuerzos diplomáticos desplegados para la aprobación de la ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, mejor conocida como Paridad Textil, negociaciones que validaron la efectividad de los mecanismos de concertación de posiciones frente a terceros, base de la Alianza Estratégica propuesta por la República Dominicana.

Los esfuerzos fueron realizados por los presidentes centroamericanos, el presidente Leonel Fernández y el primer ministro de Trinidad y Tobago, a la sazón, presidente de la CARICOM. El canciller Eduardo Latorre (2000) señalaría más tarde, cito: “En casos como éste la alianza adquirió una dimensión verdaderamente impactante porque contribuyó a lograr los objetivos nacionales en el plano internacional”.²⁰⁴

204. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Crónica de una Transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos. 1996-2000 (Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 2000), 94-95.

2.4.1. Contribución al desarrollo

El momento político de América Latina en los noventa, de crecimiento económico, reducción de la pobreza extrema, ampliación de las clases medias, superación de regímenes autoritarios y establecimiento generalizado de procesos democráticos y gobiernos “progresistas”, constituyeron espacios favorables a una inserción participativa y proactiva de la República Dominicana en los mecanismos de integración y de concertación política regionales. República Dominicana pudo aprovechar esta situación a favor de su estrategia de inserción internacional.

El certero análisis sobre los retos del país en la globalización,²⁰⁵ llevó al establecimiento de tres pilares en los cuales descansaba la política exterior. En un discurso realizado ante la membresía de la Cámara Americana de Comercio en enero 1997 el Canciller Eduardo Latorre presentó por primera vez los ejes que otorgarían coherencia y continuidad a la política exterior dominicana: el multilateralismo, la participación y la institucionalidad.²⁰⁶ Estos se convirtieron en principios y criterios para la toma de decisiones de los órganos de la política exterior, reduciendo significativamente la discrecionalidad y la improvisación. El establecimiento de estos tres ejes se convertiría en marco doctrinal de la política exterior dominicana.

A nivel global, el clima de distensión y la propensión a la cooperación internacional y a menor conflicto, crearon sin duda un escenario internacional de estabilidad para la toma de decisiones regionales y el resurgimiento de una cierta autonomía en un clima de tensiones interestatales limitadas. En América Latina, “la menor presencia relativa de los Estados Unidos de América fundamentalmente en el cono sur y la

205. “El éxito en la política exterior depende del diagnóstico correcto de las realidades y las tendencias”. Cf. Henry Kissinger. *World Order*, (Nueva York: The Penguin Press, 2014).

206. Eduardo Latorre. Discurso ofrecido ante la Cámara Americana de Comercio el 12 de agosto de 1998, en *Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales. Vol II*, (Santo Domingo:1999),101-112.

emergencia de Brasil como actor global y regional” favoreció una nueva correlación de fuerzas que permitió la redefinición del rol de República Dominicana en los nuevos escenarios. Para Rojas (2013) ambos elementos “otorgaron una mayor autonomía política, económica y estratégica tanto a Brasil como a la región en su conjunto, lo que permitió la reafirmación de sus capacidades soberanas en relación con el poder hegemónico y con respecto a otros actores extra-regionales como la Unión Europea y China”.²⁰⁷

América Latina ancló sus potencialidades en dos pilares: el crecimiento con estabilidad democrática y sistemas electorales efectivos, y la reafirmación de la región como zona de paz, libre de armas nucleares, sin conflictos militares bilaterales de consideración. Todo ello en el contexto de crecimiento económico que convirtió la región en un área de interés para la inversión extranjera directa, de fuentes no tradicionales. Esta tendencia fue favorable para los países del sur del continente, y en menor medida para aquellos situados en el norte del continente (Centroamérica, México y el Caribe) con altos niveles de dependencia del mercado norteamericano y con una agenda marcada por los temas de comercio, inversión y migración con los Estados Unidos de América.

En ese marco, la administración de Fernández optó por definir la política exterior como un instrumento de desarrollo. Un mecanismo para la atracción de capitales extranjeros necesarios para dinamizar las inversiones, modernizar la economía, articular una agenda estratégica que vincule las relaciones internacionales con las demandas de los sectores nacionales y con los intereses nacionales del país. Durante su participación en la inauguración de la primera promoción de la Escuela Diplomática y Consular, el presidente decía: “Para cualquier país, en la República Dominicana también, su problema fundamental es el problema

207. Francisco Rojas. “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe”, en *Revista Nueva Sociedad* No. 246, julio-agosto (Caracas: 2013), 7-10

del desarrollo, entonces, lo importante sería como aprovechar esta situación mundial, para los fines del interés nacional de la República Dominicana... “el fin de la Guerra Fría al dar paso a un mundo multipolar ofrece oportunidades a la República Dominicana, múltiples oportunidades”.²⁰⁸

2.4.2. Multilateralismo

El multilateralismo se constituyó conjuntamente con la participación y la institucionalidad en uno de los tres pilares que sostenían la nueva política exterior. En un mundo de diálogo y concertación, la República Dominicana asumió el multilateralismo como la manera idónea de lograr consensos y dirimir diferencias en torno a los principales problemas que aquejan la población mundial. La pobreza, la estabilidad política y social, los temas medioambientales y de derechos humanos, de salud reproductiva o los ilícitos internacionales -narcotráfico, terrorismo y lavado de activos- constituyen temas de carácter global y como tal no pueden ser enfrentados unilateralmente.

En consecuencia, el multilateralismo pasó a ser el principio ordenador de las relaciones internacionales y un instrumento esencial para enfrentar problemas y aproximar propuestas de solución a conflictos que escapan a la capacidad individual de cualquier Estado. Pero de manera preponderante el multilateralismo se convirtió en el mecanismo por excelencia para enfrentar posiciones unilaterales, cuando se trataba de la aplicación de medidas contra terceros Estados.²⁰⁹

Dos criterios fueron utilizados en la definición de la política multilateral del país: la universalidad y diversificación de la participación, que reconocía la vocación de participar en todos los foros

208. Leonel Fernández. Discurso durante la inauguración de la primera promoción de la Escuela Diplomática y Consular. Discursos III. (Santo Domingo: Impresora Alfa y Omega, 2004), 37.

209. Por ejemplo, la Resolución de las Naciones Unidas contra el Embargo a Cuba, y las Resoluciones contra la violación de los Derechos Humanos en países específicos.

regionales sin distinción; y, la activa participación en los organismos internacionales, tanto de naturaleza política como sectoriales, pero sobre todo, aquellos cuyas agendas temáticas asumían la pobreza, el desarrollo y la autodeterminación de los pueblos.²¹⁰

La República Dominicana participó en distintos espacios regionales. Esta participación se reflejó no solo en una presencia activa, sino en la generación de propuestas e iniciativas que devolvieran la confianza y credibilidad en el país como actor regional:

Con los Estados Unidos de América:

El Foro de Inversión y Comercio del Caribe y Estados Unidos; la Conferencia de Comercio, Inversión y Desarrollo del Caribe; Cumbre de las Américas; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, Estados Unidos, Haití y República Dominicana;

Con los países centroamericanos:

La Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA); Cumbre de Jefes de Estado de Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana; Cumbre de Presidentes de la República de China-Taiwán, Centroamérica y la República Dominicana; Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Proyecto Mesoamérica.

Con los países del Caribe:

La Reunión Inter-Sesional de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM); Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la

210. Un espacio de convergencia de estos temas para la participación dominicana fue el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China.

Asociación de Estados del Caribe (AEC); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico (ACP); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río; Cumbre Grupo de Río-Unión Europea; Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación. Cumbre de PETROCARIBE.

Con los países latinoamericanos:

Cumbre del Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Unión Europea y América Latina y el Caribe. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (CALC); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A nivel extracontinental:

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Liga Árabe (observador); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (observador). Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (NAM); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 más China. Cumbres de Jefes de Estado de las Nuevas Democracias. Iniciativa Mundial de Alianza de Civilizaciones.

La dimensión participativa fue conceptualizada también desde la perspectiva de colocar “literalmente” el país en el mundo. Más que a la búsqueda de prestigio, la diplomacia dominicana se orientó a visibilizar el país. La estrategia estuvo dirigida a presentar la República Dominicana como sede para la realización de foros y reuniones internacionales, regionales, de organismos especializados y cumbres internacionales.

A partir de esta estrategia el país realizó en apenas tres años, seis Cumbres Presidenciales: I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana en noviembre 1997; Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM en agosto 1998; II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en abril 1999; II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico en noviembre 1999.²¹¹ Ya entrado el siglo XXI realizó la XXXVI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2006 y la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente para la Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- en 2008.

Asimismo, mediante la participación responsable se aseguró la presencia del país en los consejos de dirección de los muchos organismos internacionales. Se promovió el ingreso del país en calidad de observador a organismos regionales como la Liga Árabe²¹² y la Unión Africana (UA), y como miembro pleno al Mecanismo de Consulta y Concertación Política conocido como Grupo de Río. A la vez que profundizó la participación como miembro observador del Movimiento de Países No Alineados (NAM). Fueron las estrategias de posicionamiento que permitieron un nuevo tipo de relaciones diplomáticas con regiones física e ideológicamente alejadas de la República Dominicana. El espíritu de participación dominicana le llevó tan lejos como a Maputo, Mozambique, cuando asistió como país signatario a la Primera Reunión de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición, empleo,

211. Cf. Anexo II.

212. El país ingresa como miembro observador en la Liga Árabe el 10 de octubre 2006, y en la Organización para la Unidad Africana (UA) en fecha 10 de marzo de 2010. Ambas representaciones concurrentes a través de la misión diplomática en El Cairo.

producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y su destrucción, del 3-7 de mayo de 1999.²¹³

La participación responsable del país debió enfrentar la ausencia de pagos ante los organismos internacionales que limitaban el voto, la participación y representación efectiva en los organismos multilaterales. La República Dominicana mantuvo el pago suspendido a la Organización de Estados Americanos durante 10 años. De igual manera, en el marco de las Naciones Unidas, mantuvo por muchos años el pago mínimo de su cuota aunque si cumplía sus compromisos en las Misiones de Estabilización y Mantenimiento de Paz de la ONU. El pago de las cuotas en los organismos internacionales estaba contenido en los presupuestos de las instituciones gubernamentales sectoriales, sin embargo, al momento de cualquier recorte presupuestario esos fondos previstos eran transferidos a otras actividades de la misma institución. En el año 2012 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Hacienda para diseñar una estrategia gubernamental de forma que los fondos de pagos de organismos no pudieran ser utilizados para otros conceptos.

El multilateralismo fue la estrategia de construcción de consensos y posiciones comunes con los países latinoamericanos y caribeños en los foros internacionales, universales y regionales. Se optó por priorizar los más cercanos al espacio geopolítico dominicano, Haití, el Caribe y los países centroamericanos. Estos países, con sus diferencias y asimetrías eran percibidos como “nuestros iguales”. En un mundo de diálogo y concertación, la República Dominicana asumió y defendió el

213. La representación de la República Dominicana fue encabezada por la autora de esta tesis, en su calidad de embajadora encargada de la División ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

multilateralismo como la manera idónea de lograr consensos y dirimir diferencias.²¹⁴

Avanzado el primer período de gobierno esta visión adquirió más coherencia en la plataforma de concertación conocida con el nombre de “Alianza Estratégica”. La Alianza Estratégica Centroamérica-CARICOM sirvió de base a las negociaciones realizadas, por un lado, en la Maquinaria Regional Negociadora de los Acuerdos pos Cotonou de CARIFORO y la Unión Europea, y por otro, para los esfuerzos encaminados para la aprobación de la Ley de Paridad Textil en el Congreso de los Estados Unidos respectivamente.²¹⁵ Aunque no estaba amparada en ningún documento específico jurídicamente vinculante, sino en los discursos presidenciales y ministeriales, la Alianza Estratégica constituyó la plataforma de concertación, negociación, cooperación y eventualmente integración de la República Dominicana con el Caribe y Centroamérica.

2.4.3. Concertación y diálogo

Una nueva visión de reforma y modernización del Estado impulsada por el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, constituyó el soporte fundamental para el desarrollo de la política exterior dominicana en el período investigado. Si bien el país había iniciado un proceso de cambio del marco regulatorio para acceder a las nuevas condiciones del comercio internacional, el marco institucional no había sufrido grandes modificaciones desde finales de la década de los setenta.²¹⁶

214. Alejandra Liriano. “La política multilateral de la República Dominicana de cara al siglo XXI”, en *La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales*. Volumen III. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo: 2000), 147.

215. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos. 1996-2000*. (Santo Domingo, 2000), 36-37.

216. Con la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado (COPRYME) mediante decreto No. 484-96, del 30 de septiembre de 1996, apenas 44 días de iniciado el gobierno, se sientan las bases de un proceso de transformación institucional sin precedentes.

En el marco de la modernización del Estado dominicano, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó el proyecto DOM/96/013 “Reforma Institucional y Modernización de la gestión de la Cancillería y del Servicio Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.²¹⁷ El proyecto se sustentaba en un diagnóstico que identificaba las debilidades de la política exterior: “Marco jurídico desfasado. Diseño organizativo inadecuado; métodos y procedimientos de análisis, formulación, programación y gestión de las relaciones internacionales obsoletos; servicios técnicos poco funcionales; personal poco especializado y falta de carrera diplomática; presupuesto reducido; servicio exterior poco funcional; altos niveles de ineficiencia operacional e insuficiente e inadecuada a requerimientos operaciones”.²¹⁸

Las recomendaciones resultantes implicaron una renovación total de la gestión de la política exterior. La estrategia de articulación entre las otras instituciones estatales y el sistema de gestión de la política bilateral y multilateral. Un nuevo sistema de información internacional sobre República Dominicana. La modernización de las tecnologías de comunicación y gestión de las misiones y consulados en el exterior.

Se creaba así un nuevo marco institucional y operacional que permitiría estructurar la nueva política exterior. Hubo resistencia inicial y desconfianza, como en todo proceso de reforma, sin embargo, el desarrollo de un intenso programa de capacitación del personal de la cancillería y del servicio exterior; el reinicio de las labores de la Escuela Diplomática y Consular en una nueva infraestructura física, junto a una amplia política de divulgación y publicación sobre los nuevos contextos y temas de la agenda internacional acompañó la estrategia de posicionamiento internacional del país.

217. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Crónica de una transformación...

218. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Crónica de una transformación...219.

Sin embargo, es a partir de la reforma constitucional del 2010, impulsada por el gobierno del presidente Leonel Fernández que los principios rectores de la política exterior fueron incorporados en la Carta Magna, reafirmando de esta manera las aspiraciones y compromiso del ordenamiento jurídico nacional en materia internacional.²¹⁹ El Partido de la Liberación Dominicana y las fuerzas partidarias en el Congreso, con la experiencia acumulada en dos períodos de gestión gubernamental elevaron a rango constitucional algunas prácticas que en el pasado habían ocasionado serios cuestionamientos por su indefinición y ambigüedad. Entre éstas: la elección de los representantes nacionales ante los parlamentos internacionales.

Con anterioridad a la reforma de la Carta Magna los representantes al Parlamento Centroamericano eran elegidos directamente por la cúpula de los partidos políticos. A partir del nuevo texto constitucional, Art. 27, establecía que la República Dominicana tendrá representantes ante los parlamentos internacionales respecto a los cuales hayan suscrito acuerdos que le reconozcan su participación y representación. El Art. 28, define los requisitos para ser representante ante los parlamentos internacionales, “ser dominicano o dominicana en pleno ejercicio de derechos y deberes civiles y políticos y haber cumplido 25 años de edad”. La elección de los representantes en parlamentos regionales se realizaría además durante las elecciones generales a partir del número de votos adquiridos por cada partido político.

Otro tema constitucionalizado fue la aprobación por parte del Senado de la República del envío de tropas al extranjero en misiones de paz. Como país signatario de la Carta de las Naciones Unidas la República

219. El Capítulo VI “De las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional” establece por primera vez, el rol de la República Dominicana en la comunidad internacional, apegado al Derecho Internacional, al respeto de los Derechos Humanos y a los principios de la solidaridad internacional. El nuevo texto avanza en varios aspectos no tratados en constituciones anteriores. Cf. Constitución De la República Dominicana. Votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

Dominicana se comprometió a integrar fuerzas en misiones de paz. Sin embargo, no estaba claro el procedimiento de aprobación. Si era solo una decisión presidencial o intervenían otros poderes del Estado en tal decisión.

La indefinición en torno al envío de tropas dominicanas en misiones de paz en el extranjero fue objeto de múltiples debates partidarios. En 1999 el presidente Leonel Fernández en el marco de la estrategia de participación responsable del país en los organismos multilaterales decidió el envío de un contingente de 15 policías a realizar labores de seguridad pública en Kosovo bajo el mandato de las Naciones Unidas. Años más tarde, entre 2003-2004, el presidente Hipólito Mejía decidió el envío de 604 soldados dominicanos en la “Fuerza de Tarea Quisqueya” como parte de la coalición que bajo el liderazgo de los Estados Unidos se desplegó en Irak. La decisión presidencial provocó la renuncia del Dr. Hugo Tolentino Dipp, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, por estar en desacuerdo con la decisión presidencial. La reforma constitucional, realizada seis años después, otorgó la facultad al Senado de la República y siempre bajo el mandato de un organismo internacional.

El Artículo 80 (n.7) vino a llenar el vacío existente en las constituciones pasadas, al establecer que el Senado de la República tenía entre sus atribuciones “Aprobar o desaprobar el envío al extranjero de tropas en misiones de paz, autorizadas por organismos internacionales, fijando las condiciones y duración de dicha misión”.²²⁰

La integración de la República Dominicana con las naciones de América a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región, fue incluida en el texto constitucional. El Art 26, n.5, establecía: “La República Dominicana promoverá y favorecerá la integración con las naciones de América, a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región. El Estado

220. Constitución de la República Dominicana 2010, revisada en 2015.

podrá suscribir tratados internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes, y para atribuir a organizaciones supranacionales las competencias requeridas para participar en procesos de integración”.²²¹

La constitución del 2010 recogió la experiencia integracionista de la República Dominicana en los años precedentes y dio calidad y sostenibilidad al interés del país en vincularse en algún esquema de integración.

Finalmente, el Art 26, (n.6) recogió la promoción de la solidaridad económica entre los países de América, apoyando la defensa de sus productos básicos, materias primas y biodiversidad. Estos tres últimos temas eran estratégicos para el país.

Bajo este nuevo marco constitucional República Dominicana emprendió uno de los objetivos de su acción exterior: que sus políticas, prácticas y acciones tuvieran algún impacto en la comunidad internacional y regional. Más que acciones deliberadas, los acontecimientos políticos regionales y la voluntad política del gobierno dominicano, llevaron a ofrecer su mediación en conflictos regionales y el país como sede para encuentros de diálogo y la concertación regional.

La concertación de posiciones en los foros multilaterales y la creación de consensos regionales fue una estrategia deliberada de la política exterior dominicana, aunque su rol de mediación en conflictos regionales no era previsible. Su papel mediador en el conflicto binacional entre Colombia y Ecuador por el ingreso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el territorio ecuatoriano en 2008 que se da en el marco de la XX Cumbre de Grupo de Río en Santo Domingo; y las acciones realizadas a favor de la salida del territorio hondureño del ex presidente Manuel Zelaya después del golpe de estado

221. Constitución de la República Dominicana...

realizado en su contra en 2009, ofreciéndole acogida en territorio dominicano, fueron dos ejemplos de impacto regional de la participación dominicana en el concierto de naciones latinoamericanas y caribeñas.

El papel de mediación fue desarrollado en el marco de la XX Cumbre del Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río, realizada en Santo Domingo el 7 de marzo de 2008. La cumbre sin duda puso a prueba la efectividad del mecanismo para debatir *in situ* la crisis provocada por el ingreso de militares colombianos a territorio ecuatoriano, acción que terminó con la vida del jefe guerrillero Raúl Reyes. Cuando se realizó esta Cumbre en Santo Domingo, el Grupo de Río venía de una crisis de confianza e interés por parte de muchos de sus integrantes.²²² El mecanismo venía en franco deterioro con escasa presencia de Jefes de Estado y de Gobierno. Sin embargo, en Santo Domingo el mecanismo recobró vitalidad e impulsó su ampliación con la incorporación de países como Haití y Cuba. En la XXI presidencia pro tempore de México promovió la unificación de todos los países de la región con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CELAC se creó en la Riviera Maya en febrero de 2010.

La experiencia de mediación significó para la República Dominicana la posibilidad de reivindicar una “cierta neutralidad”²²³ y el diálogo como mecanismo de la resolución de conflictos antes que la confrontación. En este sentido, la participación del jefe de Estado dominicano²²⁴ en

222. La lista de jefes de Estado y de gobierno participantes en la XIX Reunión celebrada en 2007 en Georgetown, Guyana así lo expresa.

223. “Según el Diccionario de la Real Academia Española, la neutralidad expresa la “cualidad o actitud de ser neutral”. El sujeto neutral “no es ni de uno ni de otro” y “entre dos partes que contienden, permanece sin inclinarse a ninguna de ellas”. Cf. Roberto Russell y Juan Tokatlian, *Autonomía y Neutralidad*, 19. El concepto de “Neutralidad” desde las relaciones internacionales y vinculadas al derecho refiere a una mayor complejidad, determinada por condicionamientos históricos, político-legales, militares, económicos y geopolíticos, entre otros.

224. Las críticas en torno a los viajes del presidente Leonel Fernández se hicieron presentes en los primeros años de gestión gubernamental, pues algunos sectores de la sociedad dominicana se habían acostumbrado a la escasa presencia internacional de los presidentes Joaquín Balaguer y Antonio Guzmán.

diferentes foros multilaterales y bilaterales a nivel regional, hemisférico y extra continental, sin duda contribuyó a la estructuración de una visión internacional coherente y diversa, que le permitió desarrollar un acercamiento confiable en todas las regiones. Expresión de esa confianza fue su participación en representación de América Latina y el Caribe en la XV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados realizada en Sharm El Sheikh, Egipto en 2009.

Otra acción de impacto internacional de la política exterior dominicana y del presidente Leonel Fernández fue la iniciativa planteada en marzo de 2011 con el propósito de lograr una resolución de las Naciones Unidas a favor de un Pacto internacional contra la Especulación Financiera de los Alimentos. La iniciativa, resultado de la reflexión sobre el impacto de la crisis económica, energética y alimentaria de 2008 en los países en desarrollo, fue presentada en la Segunda Comisión, por el Grupo de los 77 y China, en el marco del 66o Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El texto aprobado por consenso durante la 91ª Reunión Plenaria de la Asamblea General con el título *“Especulación excesiva en los mercados financieros internacionales y extrema volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y productos básicos conexos”*, constituyó un hito de concertación política para el país.²²⁵

2.5. EL GOBIERNO DEL PRD 2000-2004: ¿UNA VUELTA AL UNILATERALISMO?

¿Qué sucedió en el mundo y en la región de América Latina y el Caribe que motivó un cambio tan drástico de la política exterior dominicana? Es la primera pregunta que nos hacemos, intentando descifrar la variación en la estrategia internacional del presidente

225. El 26 de diciembre de 2011, en el salón de Las Cariátides del Palacio Nacional, el Presidente del 66o Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, Embajador Nazzir Abdulaziz Al-Nasser, hizo entrega al Presidente Leonel Fernández, del documento contentivo de la Resolución adoptada por la Asamblea. Cf. Periódico El Día de 26 de diciembre 2011.

Hipólito Mejía al asumir el poder el 16 de agosto de 2000. ¿Qué explica que un presidente que asiste a la Cumbre del Milenio celebrada en las Naciones Unidas en Nueva York, y que reafirmó que aun cuando “estamos inmersos en la globalización y la economía de mercado, no abandonaremos nunca la exigencia de equidad y de justicia social que se derivan de esos propósitos y de esa esperanza?”²²⁶ Y que durante la III Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril de 2001, señalara con clara vocación integracionista hemisférica: “En esta reunión ha quedado claro que es preciso trazar estrategias hemisféricas, regionales y nacionales, para alcanzar los niveles de desarrollo socioeconómico, de educación, de tecnología que nos permitan enfrentar las grandes demandas y los retos del mundo en que vivimos”²²⁷.

Para concluir su discurso exponiendo la desigualdad de la realidad latinoamericana y caribeña al destacar:” La asimetría económica, y la desigualdad social y cultural existente entre los países grandes y los pequeños de nuestro hemisferio fue expuesta como una preocupación y sobre todo, como una realidad que es preciso tomar en cuenta frente a los plazos ineludibles que hemos aceptado para nuestra *integración*”.²²⁸

“Debemos entre todos, reflexionar en torno a la búsqueda de las medidas y las acciones que permitan la consecución de una verdadera integración, equilibrada y armoniosa”²²⁹.

Dos situaciones a nivel global y hemisférica permiten explicar el cambio en la política exterior dominicana. En primer lugar, las luchas interregionales en el marco de la negociación de la Ronda de Doha en Ginebra; y, en segundo lugar, el ataque terrorista a los símbolos de poder en los Estados Unidos que trastocó las visiones de seguridad global en el

226. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “La Cumbre del Milenio”. Boletín semestral-agosto-Diciembre, Año 2, No.1. (Santo Domingo: 2000), 4.

227. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “Esfuerzo internacional”. Boletín Semestral, enero-junio, Año 2, No. 2. Santo Domingo, 2001), 9.

228. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Esfuerzo internacional, 9.

229. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Esfuerzo internacional, 9.

nuevo milenio. Las lógicas subyacentes a estos dos eventos, están vinculadas a la percepción de pérdida de hegemonía de los Estados Unidos en el mundo.

El ataque terrorista de septiembre 11 de 2001, impactó los principales centros de poder financiero y militar de los Estados Unidos y cambió el rumbo del mundo en materia de seguridad. Un mundo que comenzaba a percibirse en paz en el nuevo milenio. De una estrategia de seguridad cooperativa en ciernes, pasamos después del ataque a *World Trade Center* y el Pentágono, a la seguridad ofensiva, cuya manifestación radical fue el ataque a Irak y Afganistán con una fuerza multinacional, fuera del marco de las Naciones Unidas.²³⁰

En el primer gobierno del PLD (1996-2000) la estrategia internacional estuvo clara y articulada. Así lo expresaría la embajadora Guerrero (1999) en su ponencia sobre “Los Nuevos Escenarios de Negociación Comercial y los compromisos suscritos por República Dominicana”, cito:

“Nuestro país ya ha firmado un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, y está en una avanzada fase de negociación de otro similar con la Comunidad del Caribe o CARICOM. Con este último bloque compartimos en el Foro de Países ACP del Caribe o CARIFORUM, como miembro que somos del Convenio de Lomé IV. La región caribeña se mueve, conjuntamente con el Hemisferio Americano, hacia el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Que habremos de alcanzar en el año 2005. Y todos estos movimientos deben enmarcarse dentro de las regulaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a la cual se adhirió la nación al subscribir el Acuerdo de Marrakech en abril de 1994”.²³¹

230. La República Dominicana participó en la Fuerza Multinacional de Estados Unidos de América en Irak.

231. Maritza Guerrero. “Los Nuevos Escenarios de Negociación Comercial y los compromisos suscritos por República Dominicana”. Ponencia presentada el 6 de mayo de 2000 en el Hotel

Esta era la visión dominicana, negociar con los países más pobres de la región, para con ellos, negociando en bloque, poder obtener negociaciones más ventajosas en los acuerdos comerciales. Al efecto, Guerrero destacaba, “nuestro país, nuestra región y el llamado “Tercer Mundo” enfrentan situaciones cada vez más dinámicas y complejas. Los acuerdos resultantes de la Ronda Uruguay y la reestructuración del comercio motorizado por los bloques comerciales han conformado un nuevo orden económico internacional”.²³²

Para reiterar la opción dominicana... “se está ejecutando una política de acercamiento regional con la finalidad inmediata de salir del aislamiento en que había permanecido durante las décadas recientes, y con la finalidad de insertarnos de la mejor manera posible en la economía global”.²³³ Esta era justamente la concreción de la propuesta de Alianza Estratégica.

La decisión dominicana, al colocarse del lado de sus pares en la región centroamericana y caribeña, chocaba con la posición de los Estados Unidos en el marco de las negociaciones de Doha. Fundamentalmente en las negociaciones sobre políticas agropecuarias. En estas negociaciones la República Dominicana apoyó la propuesta de que los “...países miembros dismantelaran los subsidios a la producción agropecuaria”, lo que significaba la obligación de abolir o reestructurar el sistema de protección agraria”. República Dominicana era un aliado tradicional de los Estados Unidos en las decisiones sobre asuntos globales. Por lo anterior, el embajador dominicano ante la OMC fue sometido a fuertes presiones, y hasta se rumoró de ciertas presiones para su destitución.²³⁴

Santo Domingo. Publicada en Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales. Vol. II.(Santo Domingo: 1999),123.

232. Guerrero, Los Nuevos Escenarios,114.

233. Guerrero, Los Nuevos Escenarios, 115.

234. En el curso de esta investigación no he tenido acceso a ningún documento que contenga dicha información. Para mí entonces no es posible dar crédito a la misma. Lo que sí confirmamos es el tono del discurso del Embajador dominicano ante la OMC solicitando “la reforma de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para hacerla una entidad democrática y respetuosa

La jefe de las negociaciones del DR-CAFTA, señaló como causa del conflicto intrainstitucional el hecho de que, “el entonces representante de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Dr. Federico Cuello, tenía el criterio de que el país debía realizar las negociaciones en la Ronda Doha, en bloque unido al Mercado Común del Caribe (CARICOM), los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) y otros países en vías de desarrollo”.²³⁵

Bajo el nuevo gobierno del PRD la política exterior dominicana parecía dar vuelta a la página del multilateralismo y retomar el unilateralismo. Este cambio en las negociaciones de Doha, si bien no rompen las negociaciones realizadas con CARICOM y Centroamérica para el acuerdo de libre comercio, si generó desconfianza.

El cambio de orientación no solo se percibió en las negociaciones que se llevaron a cabo para la Iniciativa del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)²³⁶, sino al interior de las instituciones encargadas de llevar las negociaciones de la Ronda de Doha y el posterior Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA).

Hasta la llegada al poder de Hipólito Mejía en agosto de 2000, el Ministerio de Relaciones Exteriores conducía las negociaciones comerciales, a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC). A partir del 2001, y con la intención de modificar las posiciones en la Ronda de Doha e iniciar las gestiones para la firma

de las posiciones de todos los países y que tome en cuenta los distintos niveles de desarrollo de las naciones”. Información aparecida en el Periódico Hoy del 04 de marzo de 2004.

235. Sonia Guzmán, *La Intrahistoria del DR-CAFTA*. (Santo Domingo: Editora Corripio, 2006), 35.

236. En la VI Reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio efectuada en Buenos Aires, Argentina en el 2001, el Secretario de Industria y Comercio dominicano Angel Lockward comienza a tomar distancia de las posiciones asumidas, con cierto liderazgo, por el gobierno anterior. Coincide con que en esta misma reunión se comienzan a dar los primeros pasos para concertar un acuerdo comercial entre Estados Unidos, República Dominicana y los países centroamericanos. Cf. Guzmán, Sonia. *La Intrahistoria del DR-CAFTA*, 33.

de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, esa función se traspasó al Ministerio de Industria y Comercio. El nombramiento de una persona de la entera confianza del mandatario en el Ministerio de Industria fue determinante para la implementación de la nueva estrategia.²³⁷

¿Podemos concluir que las relaciones exteriores dominicanas retornaron al unilateralismo del pasado? Considero que hay que matizar. No fue un retorno al unilateralismo del pasado pues el contexto internacional había cambiado. Estábamos en un mundo multipolar. Sin embargo, en los albores del siglo XXI la relación de Estados Unidos con América Latina estaba fundamentalmente dirigida a la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Primero a través del ALCA, y cuando este fracasa por la negativa de Brasil y el MERCOSUR de aceptar el ALCA, se trató de impulsar un ALCA light basado en acuerdos de dos pisos. “El primer piso lo conformarían un conjunto de derechos y obligaciones compartidas y el segundo piso estaría conformado por los acuerdos bilaterales más profundo entre los países que lo quisieran”.²³⁸ A los acuerdos concertados entre Estados Unidos, República Dominicana y los países centroamericanos (DR-CAFTA) dedicaremos otra reflexión.

La vuelta a posiciones unilaterales como la firma del acuerdo para excluir las fuerzas militares norteamericanas de la aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional firmado con Estados Unidos, se percibió como el fin de la nueva política exterior dominicana impulsada por Leonel Fernández a partir de 1996.²³⁹

237. La designación de la Dra. Sonia Guzmán de Hernández, como Ministra de Industria y Comercio, de la confianza del mandatario, pues era la hija del presidente Antonio Guzmán, fue crucial para el cambio de política. Sonia Guzmán podía asegurar unas negociaciones favorables para la nueva política comercial exterior.

238. Altmamm, Modelos de Desarrollo, 93.

239. Martínez Borrás, Jose M. Libre Comercio bajo asimetrías globales comerciales...

2.6. EL GRAN CARIBE COMO ESPACIO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El Gran Caribe se convirtió con la Alianza Estrategia en una prioridad de la nueva política exterior del gobierno del presidente Leonel Fernández. Con ella intentaba saldar un déficit histórico de las relaciones de la República Dominicana con ambas regiones y construir un consenso regional Centroamérica y Caribe que les permita como países pequeños negociar en bloque y enfrentar la globalización asimétrica y excluye. Esta alianza permitiría ampliar el mercado y la capacidad exportadora de cada uno de los países involucrados y negociar juntos. La economista Maritza Guerrero destacaba “son bien conocidas las ventajas de negociar en grupo, ya que fortalece a los miembros, maximiza su influencia y protege mejor los intereses comunes”.²⁴⁰

La iniciativa dominicana planteaba que en el marco de la interdependencia, se realizara "una mayor coordinación regional de esfuerzos, necesidad reforzada por el hecho de que todos nuestros países están dialogando paralelamente sobre los mismos asuntos".²⁴¹ En ese sentido, apuntaba, “los países de menor desarrollo relativo como los nuestros, por si solos no tienen un gran peso específico en el ámbito internacional, pero si tienen la posibilidad de maximizar su efectividad concertando alianzas estratégicas en el ámbito internacional”.²⁴²

Además de los objetivos de incremento de competitividad, la promoción de inversiones y la liberalización de los servicios de transporte por mar y aire, la Alianza Estrategia promovía al momento de su formulación, la coordinación de políticas vis a vis las negociaciones para lograr la paridad textil con el NAFTA, las negociaciones regionales dirigidas a la creación del ALCA en 2005, negociaciones conjuntas

240. Guerrero, Los Nuevos Escenarios...

241. Guerrero, Los Nuevos Escenarios...

242. Guerrero, Los Nuevos Escenarios...

CARIFORO- Unión Europea, y la negociación y coordinación de políticas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La propuesta dominicana buscaba convertir esa vulnerabilidad en oportunidad, bajo la premisa de que solo a través de la integración de las pequeñas economías del Caribe ampliado era posible una inserción internacional con ciertas ventajas. Por ello, tal como lo establecían los procesos de apertura de la tercera ola integracionista, se firman acuerdos de libre comercio con los países centroamericanos y con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a los cuales nos referiremos posteriormente.

Los intentos por constituir una plataforma Centroamérica-Caribe de convergencia, complementariedad y creación de consensos para negociar como bloque a nivel mundial, a pesar de los múltiples encuentros no han alcanzado los beneficios esperados. Desde la primera reunión realizada en Honduras en 1992, hasta la más reciente del 26 de julio 2019 que abordó el tema de la seguridad, se han realizado 15 reuniones entre el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Las primeras reuniones fueron realizadas entre CARICOM y los países del istmo centroamericano, después CARICOM-SICA incluyendo a la República Dominicana.

De igual manera, algunos países como México han promovido reuniones entre estos dos grupos. Profundizar en las relaciones económicas y de cooperación entre estos dos grupos subregionales ha sido un objetivo de la Comunidad Latinoamericana y Caribeña (CELAC).²⁴³ Como hemos señalado desde 1996 los países del SICA y la CARICOM han mostrado interés en alcanzar un acuerdo de libre comercio (ALC). Por lo que en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, se dieron instrucciones para iniciar un ALC entre estas dos subregiones. Al respecto la CEPAL ha destacado que existen hasta la

243.CELAC. Documento de Reflexión sobre la Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe. (Santo Domingo: Documento de trabajo, 2016)

fecha dos ALC entre miembros del SICA y CARICOM y dos Acuerdos de Alcance Parcial, que junto a dos tratados bilaterales de inversión constituyen un fuerte incentivo para dinamizar el comercio y la inversión entre las dos áreas.²⁴⁴

Estos esfuerzos, chocaban con una realidad insoslayable. Al decir de Romero (2014), “...La dimensión económica reducida y la limitada capacidad para influir en procesos de alcance global. Estos países pequeños son altamente vulnerables a una variedad de amenazas externas o internacionales, incluyendo las de intervención y presión por parte de sus vecinos o aliados más poderosos, pero también las derivadas de las limitaciones de recursos y de infraestructura, las dificultades en el logro de las economías de escala, y la excesiva dependencia económica externa”.²⁴⁵

En este sentido no podemos dejar de considerar cómo afectó a este propósito el grado de articulación y/o dependencia con las potencias extrarregionales, lo que ha determinado agendas cruzadas en tiempo y objetivos. Por ejemplo, el CARIFORUM, que incluye a Haití y República Dominicana, negoció con la Unión Europea un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), mientras Centroamérica negociaba por su lado, un tratamiento similar con la Unión Europea. Igual puede señalarse las relaciones de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América, vía la negociación de DR-CAFTA.

244. CEPAL-OEA. Relaciones CARICOM-Centroamérica y la República Dominicana: una ventana de oportunidades de comercio e inversión. (México: mayo 2012),16.

245. Anthony Romero, “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”. En A. Bonilla, e I. Jaramillo (Edit.) La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe. (San José, Costa Rica: FLACSO, 2014).

2.7. LA ALIANZA ESTRATÉGICA: CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Con la iniciativa de la Alianza Estratégica la República Dominicana asumió una perspectiva geoeconómica al colocarse como puente entre las dos subregiones, favoreciendo la convergencia y complementariedad de posiciones entre ellas y frente a terceros. Al respecto, el programa de gobierno señalaba como prioridad de la política exterior “definir una política frente a la Comunidad del Caribe (CARICOM) y al Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”. Por ello, en el marco de Cumbre Extraordinaria de Centroamérica, República Dominicana y Belice celebrada en Santo Domingo en noviembre de 1997, el presidente dominicano lanzó públicamente la Alianza Estratégica.

En el discurso inaugural el presidente dominicano señaló, “República Dominicana plantea esta noche que Centroamérica, Caribe y República Dominicana hagamos una alianza estratégica para el desarrollo de nuestras naciones. Eso significa 60 millones de potenciales consumidores. Eso significa incrementar nuestra capacidad de negociación con las economías industrializadas. Eso significa empezar a ensayar entre nosotros mismos el intercambio comercial que nos permita insertarnos en los mercados internacionales, en un mundo cada vez más competitivos y globalizados”.²⁴⁶

Los objetivos de la iniciativa fueron:²⁴⁷

- 1) Crear una zona de libre comercio de bienes y servicios entre los países de CARICOM, Haití, Centroamérica, Panamá y la República

246. Palabras del Dr. Leonel Fernández durante la Cumbre Extraordinaria de Centroamérica, República Dominicana y Belice, realizada en Santo Domingo, en noviembre 1997. Cf. Leonel Fernández, *Democracia, modernidad y progreso: discursos del presidente Leonel Fernández, 1996-2000*, Tomo I, Vol. 2. (Santo Domingo:2015), 36.

247. Discurso del Presidente Leonel Fernández sobre la necesidad y las ventajas de forjar una alianza estratégica entre los países de Centroamérica y el Caribe. Cf. Leonel Fernández, *Discursos IV*. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2004),44-47.

Dominicana,²⁴⁸ facilitando con ello un mercado libre de 60 millones de personas... en preparación de nuestra inserción en el ALCA en el año 2005 y en la economía global.

2) Desarrollar la competitividad de nuestros productores de bienes y servicios, abriendo con relativa rapidez nuestros mercados a todos los productores de la región.

3) Fortalecer la capacidad de la región para promover inversiones nacionales, intrarregionales y extranjera en los países signatarios.

4) Abrir y liberalizar los mercados de servicios de transporte aéreo y marítimo, con la finalidad de aumentar el volumen y la diversidad de su oferta y promover la competencia entre suplidores.

5) Promover el turismo intrarregional, tanto de los nacionales de la región como de los visitantes extraregionales.

6) Aumentar la capacidad y el poder de negociación de la región mediante la coordinación intrarregional de políticas y estrategias extraregionales ante los Estados Unidos, la Unión Europea y la OMC, con énfasis en los temas de: paridad comercial, negociaciones entre Unión Europea y el Grupo ACP y en las negociaciones de los países integrantes de la Alianza Estratégica respecto del ALCA.

La propuesta de la Alianza Estratégica era ambiciosa y respondía a un diagnóstico actualizado y correcto de los principales obstáculos para la inserción de los países caribeños en los mercados mundiales. Esta planteaba las necesidades, temas y caminos hacia la construcción de consensos regionales y subregionales para negociar ante los grandes bloques económicos regionales y extrarregionales.

Además de los objetivos de incremento de competitividad, la promoción de inversiones y la liberalización de los servicios de transporte por mar y aire, la estrategia establecía la coordinación de políticas vis a vis las negociaciones para lograr la paridad textil con el

248. Con excepción de Centroamérica y el Caribe, los demás países considerados se encontraban fuera de los esquemas de integración.

NAFTA, las negociaciones regionales dirigidas a la creación del ALCA en 2005, las negociaciones conjuntas CARIFORO-Unión Europea y finalmente la negociación y coordinación de políticas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sin embargo, era necesario, pasar del discurso a la práctica y hacer realidad las intenciones expresadas en varios discursos presidenciales desde su llegada al poder.²⁴⁹ Se trataba tanto de una concepción tanto aspiracional como pragmática. Se refería a “unirse en la composición de capitales, en la determinación de mercados, y en la búsqueda de soluciones frente a los problemas comunes de la región”. La perspectiva de gradualidad que suponía fortalecer los mercados regionales para desde allí acceder a mercados globales, más competitivos, planteó una segunda ruptura en la visión internacional dominicana.

La estrategia de inserción desarrolladas por las nuevas autoridades estaba compuesta de tres elementos: a) negociación de libre comercio con todos los grupos regionales, b) reconocer que había vínculo e intereses acumulados en ambas subregiones y que por lo tanto había que acercarse con la misma intensidad a ambos esquemas y c) hacer un esfuerzo por vincular los dos esquemas subregionales entre ellos a fin de aumentar la capacidad regional de negociación.

249. En discurso pronunciado en la inauguración de la Empresa Cartones del Caribe el 18 de abril de 1977, de capital dominicano, panameño y costarricense, y con la presencia del Presidente de Costa Rica, José Figueres, Leonel Fernández presenta por primera vez su visión sobre el potencial de la integración de los mercados subregionales como estrategia frente a la desigualdad y las asimetrías ostensibles en la globalización. Cito: “La globalización no significa que de entrada a Costa Rica, República Dominicana o Panamá tengan que competir en mercados sofisticados, como el de Estados Unidos o el mercado europeo. Significa comenzar a competir en los mercados subregionales, en el mercado caribeño, en el mercado centroamericano, en México, en Colombia, y en los demás países latinoamericanos, en lo que vamos desarrollando una calidad de producción, vamos aplicando una tecnología moderna, vamos conquistando la inversión de nuevos capitales en proyectos de Joint Venture, y de esta manera, con el tiempo, nos vamos desarrollando para competir también en los mercados más exigentes, más competitivos y más sofisticados”. Leonel Fernández, *Democracia, Modernidad y Progreso: Discursos del presidente 1996-2000*, Tomo I- Vol. I, (Santo Domingo: 2015), 277.

CAPÍTULO III. EL CARIBE EN LA ESTRATEGIA BILATERAL

Mientras avanzaba la negociación de los acuerdos comerciales con Centroamérica, por un lado, y con la Comunidad del Caribe (CARICOM) por otro, a nivel bilateral la República Dominicana desarrolló estrategias dirigidas a propiciar cambios significativos en las relaciones diplomáticas con los países caribeños.

Hemos seleccionado tres países caribeños con el propósito de analizar la política exterior bilateral impulsada por la República Dominicana. Evaluar las condiciones internas que en estos países imposibilitaron acelerar los procesos de integración. De igual manera los límites de la propia política exterior dominicana para ir más allá de lo realizado.

Se trata de analizar los casos de Haití, Cuba y Jamaica. ¿Qué fundamenta la elección de estos tres casos? *Haití por razones estratégicas*. En la visión del gobernante había que prestarle atención a unas “relaciones tensas históricamente, pero vitales para el futuro de la República Dominicana”.²⁵⁰

Cuba, pues el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1998 y la visita realizada por el jefe de Estado cubano, Fidel Castro Ruz, constituyó una evidencia importante de la apertura y diversificación de las relaciones internacionales del país, y la reivindicación de autonomía en la toma de decisiones en materia de política exterior.

Jamaica, primer país del Caribe vinculado a la Commonwealth británica con el que República Dominicana estableció relaciones diplomáticas. A pesar de este hecho y de su cercanía geográfica, las relaciones bilaterales no han alcanzado el desarrollado institucional esperado, la superposición de lógicas ha ralentizado el fortalecimiento de

250. Leonel Fernández, “Discurso en la inauguración de la promoción de la Escuela Diplomática y Consular”, en *Democracia, Modernidad y Progreso: Discursos del presidente. 1996-2000*, Tomo I, Vol. I., 251.

las relaciones con este país. Apuntaremos algunas hipótesis sobre este aspecto.

3. LA POLITICA EXTERIOR HACIA HAITI

Abordar el tema de la política exterior dominicana hacia Haití me planteó un doble reto profesional. Por un lado, un ejercicio de honestidad intelectual y un desafío de cara a no reproducir los patrones culturales con los que hemos sido socializados. Y por otro, apelar a la siempre anhelada objetividad intelectual y despojarnos de prejuicios en la interpretación de los acontecimientos. A valorar y reconocer el caudal de percepciones complejas y cruzadas que han construido unas históricas relaciones bilaterales conflictivas unas veces, armoniosas otras, entre los dos países.

El poeta dominicano Enriquillo Sánchez (2016) escribió: “La verdadera historia dominicana aún no ha sido escrita. Muchos son los prejuicios y mentiras que la empañan”.²⁵¹

No pretendemos abordar la historia de las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y Haití.²⁵² Nuestro objetivo es más modesto. Analizar las estrategias de política exterior impulsadas por la República Dominicana hacia Haití en el periodo 1996-2012, y su impacto en la transformación de las relaciones precedentes. Valorar cómo la política exterior realizó un considerable esfuerzo para la concertación de posiciones, en lugar de la confrontación con Haití. Abordamos los límites que en ambos países impidieron alcanzar los resultados esperados. Finalmente, analizar la política asumida por la República Dominicana de

251. Enriquillo Sánchez. Palotes de ¡Ahora!, Ediciones de Cultura, Ministerio de Cultura. Editora Nacional, Editora Alfa y Omega. (Santo Domingo: 2016), 106. Citado en Alberto Despradel y Sánchez Miguel. La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití (1844-2012), VI

252. A partir de la caída de la dictadura de Trujillo, irrumpe en la historiografía dominicana un grupo de nuevos historiadores que realizan importantes aportes al cuestionar los métodos y conceptos utilizados por el pensamiento tradicional dominicano, Cf. Despradel y Sánchez. La diplomacia insular, Tomo VII.

demandar a la comunidad internacional de manera reiterada, el apoyo para Haití.

En esta sección abordaremos a) Antecedentes de la política exterior, b) La visión de las relaciones con Haití en el periodo, c) Haití en la agenda nacional, d) Periodización de la política exterior hacia Haití, e) Sismo, solidaridad y encuentro República Dominicana-Haití; f) República Dominicana, Haití y las organizaciones no gubernamentales, g) h) Relaciones comerciales; i) La Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana, j) finalmente la relación de instrumentos firmados entre la República Dominicana y Haití.

3.1. Antecedentes de la política exterior

La historia de las relaciones de la República Dominicana y la República de Haití no pueden dissociarse. Más allá de los convencionalismos, las ideologías, los discursos de las élites y los gobernantes de ambos países, la geografía y la historia han determinado vínculos indisolubles, aun reconociendo la existencia de dos Estados, dos sistemas políticos, dos historias y patrones culturales originarios y reconstruidos que no pueden ser soslayados.

Al plantearnos los antecedentes de la política exterior hacia Haití en el período de estudio, es importante significar que durante las últimas tres décadas y media la política exterior dominicana evolucionó de una política exterior caracterizada por el recelo y la confrontación, a una política basada en el diálogo.²⁵³ Es precisamente durante los años de la gestión del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) cuando se profundizaron las acciones locales, bilaterales e internacionales, para impulsar una política exterior diferente a favor de Haití. Esta política se implementó a pesar del riesgo que pudo significar en algún momento

253. Despradel, Sánchez, La Diplomacia Insular, IX.

para la propia seguridad del gobernante dominicano.²⁵⁴ Despradel caracterizó las cuatro etapas que han transitado las relaciones diplomáticas dominico-haitianas:²⁵⁵

Primera, la de confrontación armada caracterizada por la política agresiva de las elites haitianas que negando la capacidad soberana de los dominicanos intentaron, por medio de la fuerza restablecer la unidad insular.

Segunda, la situación de confrontación en torno a tres elementos: la definición del trazado fronterizo, el tema de los refugiados políticos de ambos países en el otro, que era un tema de seguridad para los gobiernos de turno, y el tema de inmigración haitiana en la República Dominicana.

Tercera, desde la matanza de haitianos del año 1937 hasta 1978, se vivió un periodo caracterizado por la injerencia dominicana en los asuntos internos haitianos durante la dictadura de Trujillo y después en la cohabitación en la desconfianza de la relación Joaquín Balaguer-Francois Duvalier.

Cuarta, desde el retorno de Joaquín Balaguer en 1986 hasta nuestros días, en que se ha promovido un diálogo constante en las relaciones bilaterales que respondía a nuevos reclamos de la realidad política internacional y a sectores de poder dominantes en la República Dominicana que comenzaban a sustentar la producción en la mano de obra haitiana.

Sin embargo, la propuesta de Despradel estaría incompleta sino aborda de manera transversal el rol determinante que, en casi dos siglos

254. La prensa local se hizo eco del movimiento de protesta realizado por bandas incontrolables durante la visita oficial del Presidente Leonel Fernández a Haití el 12 de diciembre de 2005. Hasta el 2011 el ex presidente Leonel Fernández nunca se refirió a este incidente y su manejo para no inflar “las emociones dominicanas y evitar retaliaciones”. María Soldevilla. “El presidente dice que en Haití trataron de matarlo”, en Periódico Listín Diario, del 23 de junio de 2011. DOI maria.soldevilla@listindiario.com

255. Despradel, Sánchez, La Diplomacia Insular, X.

de existencia de relaciones dominico-haitianas, ha jugado los Estados Unidos de América. Esta potencia hemisférica intervino militarmente a Haití en 1915 y a la República Dominicana 1916 respectivamente, y ha estado presente en la mayoría de los desarrollos políticos y económicos de los dos países durante siglo y medio.

3.1.1. La visión de las relaciones con Haití

La población dominicana tenía alguna expectativa sobre la referencia a Haití en el discurso de toma de posesión de Leonel Fernández el 16 de agosto de 1996, lo que era ya una tradición en los anteriores gobernantes.²⁵⁶ Eso no ocurrió. En esa ocasión la narrativa recorrió la evolución democrática de la República Dominicana, la naturaleza de los cambios geopolíticos mundiales post Guerra Fría y las demandas de la globalización.

Es en su primer discurso ante el 51º. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre 1996, que el presidente hace el primer señalamiento sobre Haití... “Al hacer referencia a la región del Caribe no podemos obviar la situación de Haití, que comparte con nosotros la isla de la Hispaniola.” Y continúa... “Vemos con gran simpatía el proceso de democratización que se está escenificando en ese país y apelamos a la comunidad internacional para que preste toda la colaboración a la ingente tarea que hacen los hijos de la patria de Toussaint L’ Overture para edificar un mejor porvenir para los suyos”²⁵⁷.

256. En el penúltimo discurso de toma de posesión del Dr. Joaquín Balaguer en agosto de 1990, el mandatario hizo referencia a la “no discriminación contra nacionales haitianos,”[...] aseverando que miles migraron ilegalmente a tierras dominicanas, desplazando a los trabajadores locales, pero a pesar de ello, los dominicanos recibieron de manera amistosa a sus vecinos haitianos, simpatizando con ellos en relación a la inestabilidad política que aquejaba a Haití. Periódico Listín Diario de fecha 15 de agosto de 2020.

257 .Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. La Nueva Política Exterior y Temas Internacionales. (Santo Domingo:1997)

Para plantear su política exterior a favor del vecino país, “Una de las primeras acciones de política exterior de nuestro gobierno ha sido la de impulsar relaciones de cooperación y amistad entre la República Dominicana y Haití, activándose la Comisión Mixta Bilateral. Tras una fructífera reunión que tuvo lugar hace pocos días en Puerto Príncipe, dicha comisión arribó a una serie de acuerdos de intercambio técnico en las áreas de turismo, agropecuaria, comercio e inversión, deportes y aspectos fronterizos y migratorios”.²⁵⁸

Estas reuniones se realizaron antes de cumplir el primer mes de gestión de gobierno, lo que indicaba la prioridad de Haití en la agenda internacional de la República Dominicana. Como se señalaba, el presidente dominicano reactivó la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH). ¿De qué trata esta comisión? ¿Qué motivó al presidente Balaguer, uno de los más connotados representantes del pensamiento conservador y de tradición antihaitiana, a emitir el decreto No. 201-96 que creó la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana?

En primer lugar, el contexto nacional de transición política que vivía la República Dominicana, pues en escasos dos meses debía traspasar el poder en unas elecciones en las que ya no sería candidato; en segundo lugar, la llegada al poder en Haití de un gobierno encabezado por el presidente René Préval, de corte progresista, proveniente del litoral del ex presidente Jean Bertrand Aristide y su movimiento Lavalás.²⁵⁹ Finalmente, las corrientes de cambio en los escenarios internacionales y “las exigencias de los sectores de poder dominicano que comenzaban a

258. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo:1997),30.

259. La historia política de Balaguer en su relación con Haití estaba marcada por sus fuertes vínculos con los gobiernos militares, fundamentalmente con los regímenes “de Namphy, Avril, Manigat, Cedrás, e incluso de la presidenta Pascal Trouillot”; y por su enfrentamiento con el gobierno de Jean Bertrand Aristide. Cf. Alberto Despradel y Miguel Sánchez. El Diplomacia Insular: República Dominicana-Haití, 1844-2012. Tomo III. (Santo Domingo: 2015),125.

sustentar la producción y el crecimiento de sus riquezas con el uso intensivo y extensivo de mano de obra haitiana”.²⁶⁰

¿Quería el presidente Balaguer enviar un mensaje diferente sobre sus relaciones con Haití, al final de su gestión gubernamental?²⁶¹ Lo cierto es que cursó una invitación al presidente haitiano para realizar una visita oficial cinco meses antes de entregar el poder, en el marco de la cual creó la Comisión Mixta Bilateral. La CMBDH ha constituido desde sus inicios la plataforma institucional para las relaciones entre los dos países y el espacio idóneo para dirimir las diferencias y plantear posibles vías de cooperación.

Con anterioridad, el programa de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (1990-2000) exponía su visión de la Política frente a Haití:

“El desarrollo de nexos de cooperación con Haití tiene importancia estratégica para la República Dominicana, razón por la cual es una necesidad examinar bilateralmente el conjunto de cuestiones que interesan a las dos naciones. Definir pues una política frente Haití es una necesidad prioritaria por la Geografía, la Historia, la Sociología y la Economía”.²⁶²

Por lo tanto, el gobierno del PLD aplicará las siguientes medidas:

1. Controlar la migración y regular la situación de los haitianos en el territorio nacional enmarcado en el respeto a los derechos humanos.
2. Establecer acuerdos económicos, comerciales, sanitarios, educativos, ambientales y culturales entre Haití y la República

260. Alberto Despradel. “Coyuntura actual de las relaciones bilaterales dominico-haitiana: Informe final”. Documento preparado para la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD, (Santo Domingo: sf), 9

261. Después de la crisis político-electoral se le había cortado su período en dos años.

262 Partido de la Liberación Dominicana. Programa de Gobierno 1996, 25.

Dominicana, propiciando con esos acuerdos una mayor integración económica con el Estado vecino.

3. Priorizar acuerdos que tengan como objetivo esencial el desarrollo de la zona fronteriza en especial lo relacionado con vertientes energética, hídrica, minería, forestal y agrícola.

4. Propiciar un desarrollo y una defensa común de la democracia, transfiriendo nuestras experiencias relativas a la institucionalización con la finalidad de lograr un grado adecuado de organización política y social en aquel lado de la frontera”.

Es el Canciller dominicano Eduardo Latorre quien en una conferencia ante la Cámara Americana de Comercio presentaría con más detalle la política exterior que se estaba ejecutando en Haití:

“Con Haití, nuestro único vecino terrestre, ha habido un vuelco en las relaciones entre las dos naciones para buscar soluciones a los problemas comunes que nos aquejan, mediante el diálogo y la concertación, en vez de la tradicional confrontación”.²⁶³

La importancia conferida por la política exterior dominicana a sus relaciones con Haití es *natural*, por ser la nación limítrofe con la República Dominicana. Pero compartir el espacio fronterizo no es la única razón. La historia de los dos países está indisolublemente vinculada a períodos de ocupación, separación o independencia, enfrentamientos militares por la recuperación del territorio independizado; a convenios de delimitación de espacios fronterizos, negocios en la compra y venta de fuerza de trabajo haitiana para los campos de caña dominicanos. También está ligada a una creciente migración irregular haitiana en la época contemporánea motivada por las pésimas condiciones de vida de la mayoría de la población del lado oeste de la isla. Ha sido una historia

263. Latorre Eduardo. “La Nueva Política Económica Exterior de la República Dominicana”, en La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas, 61.

compartida de confrontación, pero también de construcción de espacios de cooperación, solidaridad y relaciones armoniosas.

El historiador y embajador dominicano en Haití, Rubén Silié, ha escrito al respecto:

“Las relaciones entre Haití y la República Dominicana han estado marcadas por el conflicto y la confrontación, una situación heredada de la dominación colonial, en la que los intereses metropolitanos tuvieron la Isla como escenario”. En esta relación existen dos variables principales, por un lado el hecho de que el territorio dominicano fue ocupado durante más de 20 años por tropas haitianas y por otro el hecho de que la independencia nacional se genera en la confrontación no con una metrópolis sino frente a Haití”.²⁶⁴

Las relaciones diplomáticas entre Estados soberanos cuentan con canales establecidos para su funcionamiento. Uno de éstos, las visitas oficiales o de Estado, categorías diferenciadas de que se valen los países para fortalecer sus relaciones, establecer acuerdos y convenios bilaterales, o eventualmente enviar un mensaje de interés a sus pueblos. En el caso que nos ocupa, las autoridades planificaron en 1998 una visita oficial del presidente dominicano a Haití. Ella reciprocaba, tal como indicaba el discurso del gobierno dominicano, la que hiciera el presidente René Préval a la República Dominicana en marzo de 1996.

Aunque no era la primera estadía de un presidente dominicano en Haití, pues el presidente Salvador Jorge Blanco visitó Haití en 1985 a su regreso de Jamaica, la visita de Fernández fue la primera visita *oficial* de un presidente dominicano. Durante la misma desarrolló una amplia agenda y fue recibido en las principales instancias de poder de Haití.

En su discurso ante el Parlamento haitiano, Fernández destacó el interés de la República Dominicana de acercarse a Haití, “Desde que

264. Rubén Silié, citado en Juan Toribio. Acuerdos binacionales de mercado y la economía subterránea dominico-haitiana (Reflejos de un intercambio desigual: discriminación y pobreza en el Batey dominicano. http://www.revistafuturos.info/autores/aut_2005/silie.htm

asumí mis funciones de presidente de la República concebí la idea de venir a esta tierra vecina a devolver la visita que hiciera a la República Dominicana, en marzo de 1996, el presidente René Préval, con el firme propósito de impulsar con mi presencia la cooperación dominico-haitiana y de apoyar el proceso de democratizar emprendido por este pueblo, ejemplo histórico de la lucha por la libertad”.²⁶⁵

Como hemos señalado anteriormente, la formulación de la política exterior demanda de la participación y la construcción de consensos entre amplios sectores sociales, económicos, políticos y culturales. En la República Dominicana había poca experiencia en ese sentido. Sin embargo, el grado de polarización en el tema haitiano hizo que en el año 1999 el gobierno dominicano realizara un ejercicio para bajar las tensiones, generar coincidencias y articular propuestas entre diferentes sectores. En esa primera conferencia sobre Relaciones con Haití participaron funcionarios gubernamentales, intelectuales del ala conservadora y liberal, estudiantes, organizaciones no gubernamentales entre otros.

La polarización en la sociedad dominicana en el tema haitiano²⁶⁶ se expresa en dos bandos: a) Los sectores conservadores, élites intelectualizadas que desde mediados del siglo XIX han venido construyendo un discurso *segregacionista*; que prefieren una relación lo más distante posible de Haití, con fuertes controles migratorios y de fronteras; y b) aquellos sectores de clase media con estudios en el exterior, en el último tercio del siglo XX, que proponían una relación más

265. Leonel Fernández. Discurso pronunciado el 19 de junio de 1998 ante el Parlamento de la República de Haití. En *La Nueva Política Exterior y Temas Internacionales*. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Vol. II, (Santo Domingo: 1999), 61.

266. En términos coloquiales se habla de prohaitianos y antihaitianos queriendo significar que se trata de un antagonismo ideológico sin referencia estructural. En mi obra *Identidad Nacional: algunos elementos para su comprensión*, destaco que las raíces de la diferenciación étnico-racial frente Haití hay que buscarla más en las condiciones de la ocupación haitiana de la parte este de la isla de Santo Domingo por veinte y dos años, en el momento de su construcción nacional y no en el “color” de la piel de la población de ambos países. Cf. Alejandra Liriano. *Identidad Nacional: Algunos Elementos para su comprensión*. Centro Cultural Poveda. (Santo Domingo:1987).

horizontal, de apertura y solidaridad con el pueblo haitiano a partir de su condición de pobreza y necesidad. Este sector estaría representado, aunque no solo, en grupos vinculados a la iglesia católica progresista, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales que trabajaban en las zonas deprimidas de los antiguos bateyes, y que en algunos casos recibían financiamiento desde el exterior.

3.1.2. Haití en la agenda nacional

Haití es un tema de la agenda nacional dominicana. De manera permanente los medios de comunicación ofrecen informaciones relacionadas con ciudadanos haitianos residentes en la República Dominicana o en la zona fronteriza. Están presentes también en la cotidianidad dominicana, desde las sucesivas crisis o inestabilidad política del vecino país hasta el deterioro ambiental y la secular pobreza que vive su población.

Sin embargo, en el período objeto de estudio, Haití comenzaba a aparecer de una forma diferente, a través de dos documentos importantes. El primero, de naturaleza no vinculante, exponía los resultados de la primera Conferencia sobre Relaciones con Haití, y el segundo, de carácter vinculante, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que elevaba a prioridad el desarrollo de una política nacional hacia Haití.²⁶⁷

La I Conferencia Dominicana sobre las Relaciones con Haití, realizada en 1999 por la Subcomisión de Políticas Internacionales de la Casa del Diálogo, tenía el propósito de dar seguimiento a los acuerdos emanados del Diálogo Nacional celebrado en 1998. Durante esta conferencia se realizó un proceso de consulta sobre las relaciones

267. Un reclamo permanente de sectores académicos e intelectuales dominicanos ha sido la demanda por una política exterior definida hacia Haití. Según sus argumentos esto evitaría la improvisación, la política reactiva y el temor que exhibe el manejo de los asuntos bilaterales por parte de las autoridades dominicanas. Asimismo, una política abierta y transparente por parte de la República Dominicana, reduciría la manipulación de los sectores conservadores sobre las relaciones dominico-haitianas.

domínico-haitianas y sus consecuencias para la República Dominicana, con el fin de facilitar la adopción de una política nacional.

La composición de las nueve mesas de trabajo, los facilitadores y expositores reflejaban la diversidad de posiciones conservadoras y liberales de sus integrantes. La participación era a título individual no sectorial. El resultado de esta consulta fue una lista de 21 recomendaciones al poder ejecutivo. Las propuestas emanadas podrían ser agrupadas en dos categorías: a) las dirigidas al fortalecimiento de los elementos de identidad nacional, reforzamiento de los controles sanitarios, fitosanitarios y fronterizos, incluyendo el control del narcotráfico y el contrabando de armas y vehículos por la frontera; y b) las dirigidas a promover la cooperación nacional e internacional con Haití, y la inversión de capitales públicos y privados para el desarrollo de la zona fronteriza. De igual manera requería al gobierno dominicano asumir como prioritaria la reconstrucción y recolocación de las pirámides que establecen la línea fronteriza entre ambas naciones, que se habían deteriorado con el paso del tiempo.

Por su parte, la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030* (END) promulgada mediante la Ley 1-12, once (11) años más tarde, presentó por primera vez el diseño de las políticas públicas y la formulación y ejecución de instrumentos de planificación contemplados en el Sistema Nacional de Desarrollo. En la END 2030 se incluyó el tema de Haití en por lo menos cinco (5) ámbitos: comercio y políticas de desarrollo fronterizo; regularización y control migratorio, derecho de los migrantes; y sostenibilidad ambiental y vulnerabilidad.

La política exterior hacia Haití tuvo también su base de legitimación en la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*, a partir de tres ejes de acción y 32 áreas de intervención pública.

Los ejes identificados son:

1) De *cohesión territorial*. Que proponía “consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”;

2) De *seguridad y paz*. Que buscaba reforzar la seguridad y convivencia pacífica para la promoción del desarrollo sostenible de la zona fronteriza; y,

3) De *sostenibilidad*. El manejo sostenible del medio ambiente, con el propósito de proteger conjuntamente con Haití, el medio ambiente de la isla de Santo Domingo.

Difó (2018), en su análisis sobre el comercio transfronterizo destacaba que “la END puso en evidencia la necesidad de “vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participaba la República Dominicana apoyasen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental, de seguridad, y género,” y... “la consolidación de espacios de diálogos con la República de Haití que permitieran la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo que coadyuven al desarrollo sostenible insular”.²⁶⁸

Para la consecución de estos objetivos, la END 2030 definió algunas mediaciones normativas e institucionales como la promoción de un acuerdo comercial bilateral, y el reforzamiento del rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana (CMBDH), asignándole a ésta la responsabilidad de coordinación con otras instituciones del Estado

268. Marisol Difó. “Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre República Dominicana y la República de Haití...”

dominicano en aquellos temas que requirieran de estrategias comunes con Haití.

La concertación de un acuerdo de libre comercio con Haití no ha sido posible, en razón de la débil estructura productiva del vecino país y el tratamiento que recibe Haití como país menos desarrollado. La Unión Europea le reconoce a Haití la condición de país menos avanzado (PMA), lo que significa que puede otorgarle un trato más favorable que a los demás miembros de CARIFORO en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA). El tratamiento con Haití por parte de la Unión Europea obligaría a compatibilizar este aspecto en el marco de un eventual acuerdo bilateral de libre comercio entre Haití y la República Dominicana.²⁶⁹

República Dominicana y Haití firmaron un Memorandum de Entendimiento para el intercambio de información u otras modalidades, pero la inexistencia de un acuerdo comercial de alcance parcial ha dificultado el aprovechamiento de la oferta de productos que República Dominicana suministra a Haití.

3.1.3. Periodización de la política exterior hacia Haití

En esta periodización abordamos las estrategias de la política exterior hacia Haití en los tres períodos gubernamentales del presidente Leonel Fernández y en el período encabezado por el presidente Hipólito Mejía. En el análisis se entrecruzan las condiciones estructurales y coyunturales en Haití durante el periodo y las acciones de política exterior desarrolladas por la República Dominicana.²⁷⁰

269. Iván Ogando, “El EPA y las posibilidades del desarrollo binacional Dominico-Haitiano en la integración Caribeña”, en Wilfredo Lozano y Wooding Bridget (Edit.) Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo Sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico haitianas en el siglo XXI. (Santo Domingo: 2008), 38.

270. Por continuidad histórica hemos incluido la gestión del presidente Hipólito Mejía.

1996- 2000

En esta primera etapa se desarrolló un incremento gradual y favorable de las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y la República de Haití. El período tuvo como punto de partida la visita del presidente haitiano René Préval a la República Dominicana el día 13 de marzo de 1996, en la que firmó con el presidente dominicano Joaquín Balaguer una Declaración Conjunta que proyectó el inicio de unas relaciones de mayor acercamiento entre los dos países. Como hemos señalado en el marco de esta visita se creó la Comisión Mixta Binacional Domínico Haitiana.

La visita del primer ministro Rosny Smarth²⁷¹ y el canciller Enmanuel Fritz Longchamp a los actos de toma de posesión del presidente Leonel Fernández sirvió para que las nuevas autoridades sostuvieran un contacto oficial con las autoridades haitianas.²⁷²

Al final de ese mismo año, ambos presidentes se reunieron en el marco de la Vigésima Conferencia sobre Comercio y Desarrollo del Caribe en la ciudad de Miami. Este encuentro tenía el objetivo de pasar revista a los trabajos que a favor del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas venía realizando la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana. En ese mismo espíritu se realizaron siete encuentros de la Comisión Nacional de Fronteras²⁷³ en las provincias fronterizas de Dajabón, Pedernales, Elías Piña y Jimaní.²⁷⁴

Durante el 1997 las actividades binacionales para fortalecer las relaciones entre los dos países continuaron su desarrollo. Dos eventos fueron significativos: 1er, la reunión de cancilleres de ambos países

271. El primer ministro Rosny Smarth era muy conocido en los medios intelectuales dominicanos.

272. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo:1996)

273. La Comisión Nacional de Fronteras es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, establecido en la ley 314-64, con muy escasa incidencia en el desarrollo fronterizo.

274. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales...

llevada a cabo en la ciudad fronteriza de Jimaní el 3 de febrero de 1997, en donde se abordó un tema muy sensible y de gran preocupación del gobierno haitiano: el procedimiento para la repatriación de haitianos ilegales en territorio dominicano;²⁷⁵ y, 2do. la segunda reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana desarrollada en la ciudad de Santo Domingo, los días 28, 29 y 30 de julio, en la que funcionarios gubernamentales, técnicos y representantes del sector privado avanzaron conversaciones en temas de atención de la Comisión. Desde este momento se comenzó a integrar los aportes de miembros de la sociedad civil dominicana en los debates sobre las relaciones dominico-haitianas. En la segunda reunión de la CMBDH organizaciones de la sociedad civil dominicana, tradicionalmente muy crítica a las acciones gubernamentales, entregaron un documento a los equipos técnicos con sus observaciones contribuyendo de esta manera a hacer un transparente proceso de toma de decisiones.²⁷⁶

La migración irregular de haitianos a la República Dominicana ha sido un tema sensible que ha generado confrontación entre los dos países. Las autoridades dominicanas asumieron la discusión del tema migratorio, por ser una de las propuestas emanadas del Diálogo Nacional y la Primera Conferencia Dominicana sobre Haití. A ese respecto coauspicó el 8 y 9 de mayo un Taller sobre Problemas Migratorios y Fronterizos con Haití.

Durante 1998, los trabajos de la Comisión Mixta Binacional continuaron su desarrollo en mesas de trabajo donde se abordaron los

275. El procedimiento de repatriación de los haitianos en condición migratoria irregular en la República Dominicana había venido siendo objeto de fuertes críticas no solo de los gobiernos haitianos sino también de los organismos internacionales de derechos humanos. La inexistencia de un protocolo actualizado sobre las condiciones de transporte hacia la zona fronteriza, la entrega de los migrantes en dicha franja fronteriza y las restricciones para que el traslado no se hiciera en horas de la noche fueron algunos de los acuerdos establecidos.

276. El documento “Por el Desarrollo Solidario: República Dominicana y Haití, en el Contexto Caribeño de Finales del Siglo, una Visión y un Encuentro de la Sociedad Civil”, fue elaborado por el Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) y la Fundación Frederick Ebert (FEDES). En, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Memorias Institucionales, 1996-2012.

principales temas de la agenda binacional: Asuntos Migratorios y Fronterizos; Comercio e Inversión; Agricultura; Educación, Cultura, Juventud y Deportes; Proyectos Conjuntos de Desarrollo; y Turismo. Posteriormente se incorporaron nuevas subcomisiones de Salud; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Asuntos Policiales y de Seguridad; Servicios Postales y Aduanas.

Un tema crítico para la República Dominicana, y que también recomendó la Conferencia sobre Haití fue la localización y reconstrucción de los bornes fronterizos que dividen los dos países. Muchos de estos bornes habían desaparecido, otros se encontraban en el fondo del lago Azuei por el crecimiento de sus aguas, y otros estaban dentro de viviendas de construcción irregular de la zona fronteriza. Un hecho trascendente fue la creación de una Comisión de la República Dominicana que viajó a Haití para trabajar en la localización y organización de manera conjunta de los Mapas de las Pirámides. Mientras en 1999 se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana en la ciudad de Santo Domingo.²⁷⁷

¿Cuál fue el balance en términos de acuerdos y convenios en este período? Se concertaron ocho (8) acuerdos, memorándum y convenios, sobre materias de importancia para las relaciones bilaterales. Entre éstos el Convenio de cooperación técnica en materia de sanidad agropecuaria; Memorándum sobre migración; Acuerdo sobre Educación y Cultura; Cooperación Turística; Cooperación Aduanera; Servicios Postales; Protocolo de Entendimiento sobre Mecanismo de Repatriación; Declaración sobre condiciones de contratación de nacionales.

2000-2004

En este período del gobierno del presidente Hipólito Mejía solo realizó un acuerdo de significación, el “Protocolo Normativo para la

277. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo: 2000)

Inspección, Inventario y Relocalización de los Padrones Fronterizos Domínico-Haitianos”.²⁷⁸ De igual manera tuvo lugar la firma de un *Acta de Entendimiento* entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la Red de Encuentro Domínico-Haitiano “Jacques Viau”, mediante la cual esta entidad que realizaba una labor social con la población haitiana en el país, presentaría sus comentarios sobre el anteproyecto de Ley Migratoria que cursaba en el Congreso.²⁷⁹

Desde la caída de la dictadura de Trujillo el Ministerio de Relaciones Exteriores había sido poco receptivo a comentarios, propuestas y mucho menos participación de la sociedad civil en las mesas de trabajo donde se debatían los temas de las relaciones con Haití. Por ello, constituyó un paso importante de cara a la apertura y la transparencia en las relaciones con la sociedad civil, la presentación de propuestas y recomendaciones.

En materia de cooperación binacional se creó el 21 de marzo de 2001 la Comisión del Fondo de Desarrollo Fronterizo de la República Dominicana-Haití (Fondo Hispaniola) con el propósito de gestionar recursos con países contribuyentes, acreedores y amigos, y con los organismos multilaterales de cooperación, provenientes de la conversión de la deuda externa de ambos países. Este fondo estaría destinado a la implementación y desarrollo de proyectos conjuntos en los sectores estratégicos de las economías de los dos países.²⁸⁰

Para el manejo de los proyectos se conformó una comisión integrada tanto por representantes gubernamentales como del sector privado. Por el gobierno participarían: el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Secretario Técnico de la Presidencia, Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficina del Ordenador de los Fondos Europeos para el Desarrollo, Banco Central de la República Dominicana, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Dirección

278. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo: 2002).

279. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

280. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

Nacional de Desarrollo Fronterizo. Por el Sector privado integraban la comisión: Señor Alejandro Grullón, Señor Manuel Enrique Tavares, Señor Augusto Rodríguez Gallard y representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), y la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). A pesar de sus claros propósitos el Fondo nunca pudo desarrollar proyecto alguno.

Se celebró la VI Reunión del Comité Técnico Interinstitucional Domínico-Haitiano sobre los Asuntos Migratorios y Fronterizos, y se realizó el “Canje de Notas Diplomáticas del Acuerdo sobre las Condiciones de Contratación de Nacionales Haitianos y Dominicanos”, suscrito en 2000. A través de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana y de los acuerdos suscritos entre ambos países, el tema migratorio pasaba a una agenda abierta, que superaba las manipulaciones realizadas en el pasado.

Otro evento para resaltar en este periodo fue la realización del primer Encuentro Binacional de Síndicos/Alcaldes fronterizos, organizado por la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, en la ciudad de Barahona, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2001.²⁸¹

En 2002 se realizó en Juana Méndez, Haití, un encuentro entre los dos mandatarios Jean Bertrand Aristide, de Haití, e Hipólito Mejía, de la República Dominicana, en el cual se dio inicio a los trabajos del proyecto ‘Ciudad Textil’, con unas naves que podían emplear unos 8,000 trabajadores. Esta integraría además, un Centro de Entrenamiento y un Centro Médico. Así mismo con una Zona Franca autosuficiente en energía y agua potable. Esta Ciudad Textil albergaría a CODEVI la zona franca del grupo M, de la provincia de Santiago. El emplazamiento de una Zona Franca de capital dominicano, que utilizaría trabajadores haitianos, en territorio haitiano, fue una experiencia positiva y

281. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

beneficiosa que ha roto muchos mitos sobre la posibilidad de espacios integrados entre los dos países.

Hacia el final del período, el deterioro político, económico y social en Haití impidió que los programas y proyectos en marcha en la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana avanzaran, dejando rezagadas las iniciativas gubernamentales y produciendo una inercia en las relaciones bilaterales. Entre los proyectos que quedaron rezagados se encontraban: el Mercado Fronterizo Dajabón; Mercado Transfronterizo Elías Piña; Mercado Transfronterizo Jimaní; Terminación Mercado Sabanette; Construcción de Mercado Tirolí; Facilidades para la Instalación de Zona Franca; Rehabilitación de la Cuenca del Río Artibonito; Construcción de Aeródromo Montecristi, algunos de los cuales contaban ya con financiamiento de la Unión Europea.

2004-2008

El período se inauguró con la vuelta al poder del presidente Leonel Fernández. El objetivo se centró en avanzar un acuerdo de comercio con Haití e impulsar el diálogo binacional. La búsqueda de un acuerdo comercial fue estimulado por los logros alcanzados por la República Dominicana con la firma de sendos acuerdos de libre comercio con los países de Centroamérica y la Comunidad del Caribe (CARICOM), la firma de un acuerdo de libre comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA) y los avances en las negociaciones con la Unión Europea para un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA). A los fines de iniciar las negociaciones se convocó la realización de una Reunión Interinstitucional del sector público y privado para discutir y elaborar un perfil preliminar sobre la propuesta de crear un proyecto de libre Comercio Fronterizo con Haití.²⁸²

282. CEDOPEX era el nombre del Centro Dominicano para la Exportación, que luego cambiaría a CEI-RD, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. Hoy esta institución siguiendo la línea de algunos países latinoamericanos se llama PRODOMINICANA. CF. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. 2002.

Sin embargo, en ese momento la institucionalidad del vecino país había sufrido un grave deterioro en todos los órdenes, principalmente político y económico, con graves consecuencias en el régimen de gobierno y en los medios de subsistencia de la población. Las pésimas condiciones económicas y de seguridad haitianas en 2005, a pesar de los esfuerzos desplegados por la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), se profundizaron provocando un estado de crisis general y la postposición de las elecciones generales en varias oportunidades.

La profundización de la crisis haitiana incrementó el flujo migratorio irregular masivo hacia la República Dominicana, “creando tensiones entre los dos países, especialmente debido a la participación de nacionales inmigrantes haitianos en crímenes y otros delitos, que según la Policía Nacional, eran del orden del 13 por ciento”.²⁸³

En ese momento las autoridades de la República Dominicana levantaron su voz de alarma a la Comunidad Internacional para que viniera en auxilio de Haití.²⁸⁴ Dada la crisis haitiana y la dificultad en avanzar los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-haitiana, en este periodo se fortaleció el flanco internacional posicionando la demanda para Haití en todos los foros internacionales. A la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA); la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericano

283. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias institucionales, 2005.

284. El canciller dominicano Carlos Morales Troncoso asistió a la Conferencia Internacional sobre Haití, en Montreal, Canadá, en la que expuso la posición del Gobierno dominicano sobre la necesidad de que la Comunidad Internacional desembolse los fondos prometidos y colectados en la Mesa de Donantes en Washington, en junio del año 2005. Previamente en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2004, el Canciller Morales Troncoso urgió a la comunidad internacional a brindar ayuda financiera para lograr la estabilización y emprender la reconstrucción y el desarrollo necesarios para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes”. Cf. Naciones Unidas. Noticias de las Naciones Unidas. 30 de septiembre de 2004. News.un.org

(SICA); la Cumbre de Jefes de Estado de Unión Europea y América Latina y el Caribe; y el Mecanismo de Concertación y Negociación Política conocido como Grupo de Río, fue llevado el reclamo dominicano para que la Comunidad Internacional fuera en apoyo de Haití.

La crisis haitiana sirvió de marco para que el presidente dominicano Leonel Fernández planteara el ingreso de Haití en la Comunidad Iberoamericana, argumentando que esta nación merecía una reparación histórica por los sufrimientos a que fue sometida por los colonizadores y por haber dado el primer ejemplo a la humanidad al abolir la esclavitud. Dicha propuesta fue acogida positivamente, por los dignatarios iberoamericanos. Sin embargo, la misma no prosperó y tampoco Haití realizó gestiones para ingresar a la Conferencia Iberoamericana.²⁸⁵

Desde el inicio de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, el Gobierno Dominicano brindó apoyo para la realización de los objetivos planteados en la Resolución 1542 del año 2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que la conforma como tal, apoyando las gestiones de los distintos Jefes Políticos especiales que tuvo la MINUSTAH.²⁸⁶

Los esfuerzos de la República Dominicana a nivel internacional, se vieron ensombrecidos en 2007 por la proliferación de denuncias de organizaciones no gubernamentales haitianas y dominicanas que acusan al país de violador de los Derechos Humanos de los y las migrantes. La principal acción fue desarrollada por Ministerio de Relaciones Exteriores, el que mantuvo una actitud de defensa de su política migratoria.

Era evidente el poco avance alcanzado en las relaciones bilaterales a pesar de las sucesivas reuniones de las diferentes mesas de trabajo de la

285. En razón de su origen histórico Haití ha pertenecido a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). En 2010 la República Dominicana ingresó como país observador en la Organización de la Francofonía, convirtiéndose en el primer país de habla hispana que ingresa a dicha organización.

286 . En su participación en el debate general de la Asamblea de Naciones Unidas, en septiembre de 2004, la República Dominicana ofreció su apoyo a la MINUSTAH.

Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana. De ahí surgió la necesidad de crear una institucionalidad mínima que coordinara los trabajos e impulsar acciones para lograr materializar los acuerdos. A nivel interno en la República Dominicana se reformó el Decreto 263-07 que amplió la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, y se agregó la figura de un Secretariado Técnico que daría seguimiento a los documentos de trabajo y a la agenda de la CMBDH. Del lado haitiano, también fue creado un Secretariado Técnico con los mismos propósitos. Esta nueva institucionalidad fue apoyada financieramente por el Programa de Fortalecimiento Binacional de la Unión Europea.

Como referiremos posteriormente, la asimetría en el desarrollo institucional y las capacidades humanas entre los dos países afectaron los tiempos y los procesos de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana. Se intentaron modelos combinados de participación entre ambas secretarías técnicas, sin embargo, la inestabilidad política en Haití y la desconfianza todavía existente entre sectores de ambos países impidieron pensar modelos mixtos de participación.

2008-2012

En los primeros años de esa gestión de gobierno, la República Dominicana continuó demandando el apoyo de la Comunidad Internacional a favor de Haití. Fruto de esta campaña internacional el Gobierno de Japón, a través de su Agencia de Cooperación Internacional (JICA), inició las primeras negociaciones para el desarrollo de proyectos de cooperación triangular con la asistencia dominicana que beneficiarían a Haití, proponiendo comenzar un plan piloto en el que se capacitarían técnicos haitianos en la República Dominicana, en Sistemas de Producción Agrícola en Áreas de Montañas. Japón cubriría el presupuesto total de este proyecto, aportando la República Dominicana las infraestructuras del Instituto Superior de Agricultura de Santiago (ISA) y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

(IDIAF) así como expertos nativos capacitados en esta materia, quienes impartirían la docencia, lo que constituirá un aumento de la cooperación del país hacia Haití.

Durante el 2009, la Comunidad Internacional había incrementado su preocupación por la situación de inseguridad pública y calamidad económica que atravesaba el pueblo haitiano. El embajador Inocencio García (2009) en un documento intitulado “*Haití: Transición Tortuosa e inestable hacia una nueva institucionalidad*”²⁸⁷ destacaba que “...del conjunto de los problemas de la realidad social, económica y política de la región latinoamericana, ya se ha generalizado como un hecho incontrovertible el conocimiento de que la República de Haití acusa niveles de debilidad estructural que la convierte en el país más vulnerable del continente y el más pobre del hemisferio occidental”²⁸⁸.

Para continuar exponiendo la gravedad de la situación:

“Según el representante del Programa Mundial de Alimentos, señor Benoit Thiry, en Haití hay 4 millones de ciudadanos que están en el umbral de seguridad alimentaria.²⁸⁹ Durante 150 años la agricultura haitiana ha sido sostenida en un 99% por un Sistema Familiar de Producción Agrícola. El colapso de ese sistema de producción es lo que ha traído como consecuencia que ese país tenga que dedicar más del 60% a la importación de alimentos, y particularmente el 75% de las divisas en la importación de arroz y leche”²⁹⁰.

287. Documento preparado a partir de las ponencias de la Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2009, en México. Y “Haití: Bases que Generen Institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009 en Santiago de Chile

288. Inocencio García. “Haití: Transición Tortuosa e inestable hacia una nueva institucionalidad”. Mimeo, (Santo Domingo: 2009)

289. “Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, (México: 2009). Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de México.

290. Dr. Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal del Ministerio de la Agricultura, los Recursos Naturales y el Desarrollo Rural de Haití, en “Conferencia Hemisférica

“El 83% de los profesionales haitianos se han ido del país, y luego regresan como consultores de instituciones internacionales en estructuras fuera del Estado.²⁹¹ Los factores de mayor peso para explicar ese ruinoso estado social se le atribuye a la extensión del sistema de exclusión de las mayorías y de la debilidad estructural del aparato de producción, que se han manifestado por el carácter arcaico de la estructura agraria,²⁹² la desestructuración del mundo rural y el éxodo del campesinado hacia las ciudades o hacia el extranjero como ‘boat people’, sin el crecimiento económico concomitante de otro sector económico”.²⁹³

Ante esta situación se realizaron varias reuniones internacionales a favor de la cooperación con Haití, sin que pudiesen verse los resultados de la ayuda y la cooperación internacional. García señalaba las más importantes:²⁹⁴

1. “Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2009, en México, Distrito Federal, en la sede de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de México;

2. Haití: Bases que generen Institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009. Santiago de Chile;

3. Conferencia de Donantes, organizada por el BID, ONU, OEA, celebrada en Washington, D.C., el 14 de abril de 2009;

de coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, Citado por Inocencio García. Haití: Transición Tortuosa”...

291. García, “Haití: Transición Tortuosa”...

292. El Representante de la FAO en Haití calificó la cuestión de la situación agrícola en Haití como catastrófica.

293. Suzy Castor. “La transition haitienne: entre les dangers et l’esper”, en “Dinamiques de la Construction Democratique en Amerique Latine, dans la Caraibe et en Haití”, pág. 214. Actes du Coloque de la Fondation Gérard Pierre Charles, 214. Citada por Inocencio García, Haití: Transición tortuosa...

294. García I. (2009),10.

4. Conferencia Internacional de Donantes, celebrada en Madrid, España, el 30 de noviembre de 2008;

5. Conferencia Internacional de Montreal sobre Haití, celebrada en Montreal, Canadá, el 16 y 17 de junio de 2005;

6. Reunión Ministerial sobre la Ayuda a la Reconstrucción de Haití, celebrada en Cayena, Guyana Francesa, marzo de 2005;

7. Conferencia Internacional de Donantes sobre Haití, celebrada en el Banco Mundial, en Washington, en marzo de 2004;

Los resultados de estas reuniones fueron promesas incumplidas por los países donantes y una gran desconfianza por el destino que las autoridades locales darían a los fondos de la cooperación internacional. García señalaba otras razones: “la lentitud en el desembolso de los fondos, y la falta de coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se destina a ese país”.²⁹⁵ La cooperación dominicana a favor de Haití, muchas veces no se contabilizaba. Sin embargo, es innegable que dada la fragilidad del sistema productivo haitiano, el deterioro de las condiciones ambientales, la inestabilidad del sistema político y la pobreza extrema de su población, la República Dominicana jugó y sigue jugando un rol fundamental como desahogo de situaciones explosivas y como abastecedor de alimentos y bienes de consumo diario a la población residente en territorio haitiano. Asimismo, cerca el 30 % del presupuesto

295. García, describe las agencias de cooperación multilateral que accionan en Haití: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), Caribbean Community (CARICOM), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. A nivel bilateral participan de manera activa países donantes emergentes en la modalidad de cooperación Sur-Sur como son la República de Argentina, la República Federativa Brasil, Chile, Colombia, México, y la República Dominicana que participa con una cooperación de hecho, aún en forma no estructurada. Los donantes tradicionales son Estados Unidos, Canadá, Gobierno de Quebec, Francia, España y Japón. Los tres primeros lo hacen con importantes flujos de recursos financieros y técnicos. Cf. García, Haití: Transición Tortuosa, 12.

en el área de salud se dedica a atender a mujeres provenientes de Haití que vienen a dar a luz al territorio dominicano.

República Dominicana recibía una gran migración regular, pero sobre todo irregular desde Haití, sin embargo, el número de los inmigrantes irregulares ha sido objeto de debates. Algunos llegan a especular que la cantidad de inmigrantes haitianos oscila alrededor de dos millones de personas. La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI, 2012) estableció que la población total inmigrante en el país era de 524,632 personas. En esta población el número de haitianos ascendía a 458,233 (87.3%).²⁹⁶ En cuanto a las remesas enviadas hacia Haití, a nivel general representaban más del 25 % del PIB, el nivel más alto de América Latina.

“Un estudio publicado por el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, arrojaba que los haitianos que trabajaban en RD enviaban en promedio unos 3,000 pesos al mes, lo que a la tasa actual de 43.50 pesos por dólar, sería un valor aproximado de US\$69.00 por haitiano, que en términos anuales y conforme a un estimado de población existente, podría rondar en más de US\$600 millones al año”.²⁹⁷

El gobierno dominicano tenía una importante cooperación con Haití, tanto dentro del esquema de cooperación bilateral como a través de

296. Escuder señala: “De acuerdo a las estadísticas de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central, el sector agropecuario emplea el 14% de los perceptores de ingresos. Sin embargo, esa actividad emplea al 36% de los haitianos encuestados en la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana. Algo similar sucede en la construcción. El 6% del total de ocupados en el país trabaja en esa actividad, que emplea al 23% de la fuerza laboral compuesta por inmigrantes haitianos. En la actividad de manufactura hay una clara subrepresentación laboral de los haitianos. Esa actividad emplea el 10% del total de perceptores de ingresos. Sin embargo, sólo el 4% de los haitianos trabaja en ese sector. Esa menor presencia de los inmigrantes haitianos se explica porque la industria es una actividad más formal que la agropecuaria y la construcción. Cf. Jaime Aristy Escuder. “La fuerza de trabajo haitiana: Características, penetración y remuneración”. Documento preparado para el Centro Universitario para Estudios Políticos y Sociales, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. (Santo Domingo:2015),5

297. Difó, Proceso de integración comercial, 162

mecanismos de coordinación multilateral, bi-multilateral y regional con la Unión Europea. “El país colaboraba con Haití en 13 áreas y/o sectores, distribuidas en nueve (9) sectores en el esquema de cooperación bilateral, con cargo al Presupuesto Nacional, y cuatro (4) con otros esquemas de cooperación internacional. Los sectores que formaban parte del primer esquema son Agricultura, Infraestructura y Construcción, Desarrollo Fronterizo, Gestión de Riesgos Ante Desastres Naturales, Salud, Medio Ambiente y Agua, Coordinación Interinstitucional, Cultura y Ayuda Humanitaria. Los restantes tres son Justicia, Telecomunicaciones, Comercio y Seguridad Ciudadana.”²⁹⁸

Esa es la situación en se encontraba Haití cuando un movimiento telúrico de magnitud de 7.0 grados en la escala de Richter se registró el 12 de enero de 2010 provocando más de 900,000 muertos; 550.000 heridos y 1,500.000 personas quedaron sin hogar. Estas cifras fueron suministradas por el Primer ministro haitiano Jean Max Bellerive en el primer aniversario del sismo.²⁹⁹ Otros autores señalan que el número de víctimas del sismo fue menor.

A pesar de las difíciles condiciones que atravesaba Haití, en julio 2010, se celebró en Ounaminthe, Haití, la Reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, con la presencia de los presidentes Leonel Fernández de República Dominicana y René Préval de Haití. En el marco de este encuentro se reactivó nueva vez la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana como instrumento para armonizar políticas reguladoras entre ambos países.

Atendiendo a las nuevas necesidades marcadas por el terremoto, el presidente dominicano propuso a la Comisión Mixta Bilateral allí reunida, el objetivo adicional para que fuese la vía por la que se canalizaran los recursos y las iniciativas para el desarrollo que

298. Ver el trabajo elaborado por Omar Herrera de la Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), noviembre de 2009.

299. Sismo de gran intensidad ocurrido en Haití. Aparecido en es.m.wikipedia.org

proviniesen de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, así como de las agencias de cooperación bilaterales y multilaterales.

3.1.4. Sismo, solidaridad y encuentros entre República Dominicana y Haití

“En los días subsiguientes a las secuelas del terremoto, la República Dominicana emprendió una misión de asistencia de emergencia transfronteriza masiva a Haití, proporcionando asistencia médica inmediata, apoyo logístico, y ayuda humanitaria a los traumatizados vecinos. Al hacerlo, los dominicanos sirvieron como personal vital de primeros auxilios para la crisis, ayudando a las víctimas desoladas del terremoto mucho antes que cualquier otro actor internacional”.³⁰⁰

El 12 de enero de 2010, un terremoto en la República de Haití provocó una de las mayores crisis humanitarias de las últimas décadas. La comunidad internacional se vio impactada por la tragedia, y de igual manera la República Dominicana, cuyas autoridades respondieron con celeridad y prontitud mucho antes de conocerse la magnitud de la tragedia en pérdidas de vidas humanas, heridos, edificaciones y medios de vida. Desde la misma noche del sismo se organizó el Comité de Crisis de la República Dominicana encabezado por el presidente dominicano para ir en auxilio del país vecino por aire, mar y tierra.

El primer gesto de solidaridad fue la visita del presidente dominicano al devastado país, tan pronto las circunstancias se lo permitieron. Fernández fue el primer Jefe de Estado en llegar y dispuso desde antes de su llegada el desplazamiento hacia Haití de brigadas con ayuda humanitaria y equipos de rescate, equipos de comunicaciones para las autoridades, a la vez con medicamento y comida para los damnificados.

300. Johanna Mendelson. “Mano Amiga: Qué nos ha enseñado el desastre de Haití para el futuro”. Ponencia presentada en el Seminario La Diplomacia del Desastre: Respuestas locales e Internacionales. (Santo Domingo: FUNGLODE, 22 de agosto 2011).

La República Dominicana se convirtió de esta manera en un puente aéreo para la llegada de la ayuda internacional en favor del vecino país.³⁰¹

Las acciones diplomáticas no se harían esperar, por ello el 18 de enero de 2018, con el beneplácito y la asistencia del presidente haitiano, Sr. Rene Préval se celebró una primera reunión en la que participaron representantes de países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Canadá, España, Estados Unidos, Brasil, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea, el Banco Mundial, para examinar la mejor forma de hacer frente a la dramática situación de Haití. Como resultado de esta reunión se emitió la Declaración de Santo Domingo. Este sería el arranque de las discusiones para definir una estrategia de ayuda a corto, mediano y largo plazo.

Los días del 15 al 17 de marzo de 2010 se celebró en Santo Domingo, la Conferencia Técnica para la Recuperación de Haití, la que se constituiría en una fase preparatoria para la Conferencia de Donantes que se realizaría en Nueva York el 31 de marzo del mismo año. La idea era hacer realidad la refundación de Haití, iniciando y liderando el llamado de apoyo a la comunidad internacional y sirviendo de puente para la recepción de la ayuda. Esto se materializó desde el momento de la tragedia en vista que la infraestructura aérea, marítima y terrestre de Haití había sido destruida por el sismo.

“De las ocho (8) reuniones internacionales realizadas en solidaridad con Haití, tres (3) han sido organizadas por el Gobierno Dominicano. De igual manera se creó una Unidad de Apoyo a la Refundación, trabajando de la mano con el Ministerio de Planificación de Haití en la coordinación y/o participación en las reuniones internacionales realizadas con esta finalidad”.

301. Sus puertos, aeropuertos, carreteras y equipos de carga públicos y privados fueron puestos al servicio de Haití. Asimismo, los organismos de seguridad nacional, para que esa ayuda internacional llegara rápido y en condiciones óptimas a los necesitados de Haití.

El equipo binacional de los ministerios de planificación de Haití y República Dominicana trabajaron la propuesta técnica y en esa conferencia se presentó el Plan de Acción para la Reconstrucción, basado en la evaluación preliminar de daños y pérdidas (PDNA) provocadas por el terremoto.

“Para ratificar el compromiso asumido por la República Dominicana de ser socio de Haití en la tarea de gestionar y construir un mejor futuro para Haití, tuvo lugar la *Cumbre Mundial por el Futuro de Haití: Solidaridad más Allá de la Crisis* en Punta Cana, República Dominicana el 2 de junio de 2010”.³⁰²

En dicha ocasión se hizo revisión de los acuerdos alcanzados en las reuniones previas y se ratificó el compromiso de los países y las organizaciones donantes, especificando el destino de los recursos de financiamiento y de asistencia técnica, sobre la base de un listado de cincuenta proyectos que contenían las actividades priorizadas por cada pilar estratégico de la refundación. A la sazón, el monto de ayuda acordado fue de 10,000 millones de dólares para los diez años siguientes, de los cuales 5,300 millones de dólares serían desembolsados durante los siguientes 24 meses, a partir de la Cumbre.³⁰³ Se trabajaría según el Plan de Acción propuesto en proyectos de inversión en cuatro ejes: ordenamiento y desarrollo territorial; desarrollo económico; desarrollo institucional y desarrollo social.

La Cumbre Mundial por el Futuro de Haití: Solidaridad más Allá de la Crisis fue una convocatoria del gobierno de la República Dominicana a la comunidad internacional para sellar un compromiso sostenible con Haití, a fin de lograr que se recuperara no solo del terremoto del 12 de

302. Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití: Solidaridad más allá de la Crisis. Declaración final. Punta Cana, 2 de junio de 2010.

303. Leonel Fernández. Discurso en la apertura de la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití. Solidaridad más allá de la crisis, 15.

enero, sino del aislamiento y la pobreza histórica que Haití ha enfrentado por más de 200 años.

La misma reunió además del presidente Leonel Fernández, el presidente de Haití René Préval y su primer ministro Jean Max Bellerive, el expresidente de los Estados Unidos Bill Clinton y representantes de América, Asia y África, Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Americanos y CARICOM. Sobre el monto de ayuda ofrecida a Haití por países y organismos internacionales por ejes de desarrollo ver anexo IV.

La respuesta de la República Dominicana ante el sismo en Haití, fue reconocida a nivel internacional y por las fuerzas locales críticas a las acciones dominicanas en el tratamiento a los inmigrantes provenientes de Haití. No obstante, hay autores que señalan la utilización del sismo por el gobernante dominicano para cambiar su imagen internacional por el maltrato dado a los migrantes haitianos.

Al respecto el sociólogo Wilfredo Lozano (2011) planteó:

“La actual administración del Estado dominicano, presidida por Leonel Fernández, ha operado con sentido realista y de manera inteligente en esa compleja situación. Ha tenido logros importantes, el principal de los cuales es haber cambiado su difícil situación ante la comunidad internacional. De nación antagonista ante Haití y violadora de los derechos humanos de sus inmigrantes en República Dominicana, la administración Fernández ha logrado producir una imagen contrapuesta: la de la nación vecina solidaria, lo que plantea objetivamente la posibilidad de “un nuevo trato” y marco de relaciones domínico-haitianas, fundado en la idea de un desarrollo sostenible compartido, en aquellos aspectos que involucran a las dos economías y sociedades: salud, frontera, seguridad, medioambiente y comercio

insular”.³⁰⁴

No coincido con el señalamiento del sociólogo Lozano, pues considero que la solidaridad con la tragedia haitiana no provino únicamente de los sectores gubernamentales interesados en aprovechar la tragedia. Considero que la magnitud del impacto del evento telúrico golpeó abruptamente la consciencia de la población dominicana, tanto en sus sectores gubernamentales como aquellos de la sociedad civil y sector privado, al darse cuenta de la gravedad de la extrema pobreza que vive Haití. Como señalaba Mendelson:

“...la respuesta de la República Dominicana [] le ha abierto los ojos al país respecto de su fortaleza y capacidad potencial en esta área de las relaciones internacionales. Habiendo limitado anteriormente su enfoque de los desastres a eventos a escala nacional, la respuesta del país ante el terremoto demostró que tiene capacidades reales en esta área y mucho que ofrecerles a sus vecinos regionales”.³⁰⁵

3.1.5. República Dominicana, Haití, y las organizaciones no gubernamentales.

Donde no hubo cambios significativos en el período estudiado fue en las relaciones entre el gobierno dominicano y las organizaciones no gubernamentales dominicanas y haitianas que abordaban la situación de la inmigración haitiana. A partir de 1996 las organizaciones no gubernamentales (ONG) profundizaron sus denuncias nacional o internacionalmente sobre el trato de las autoridades dominicanas a la inmigración de haitianos hacia su territorio.³⁰⁶

A pesar de la relativa escasez de estudios sobre los actores de la

304. Wilfredo Lozano. “Geopolítica de la Reconstrucción de Haití y la Cooperación insular en la Hispaniola”. Revista Ciencia y Sociedad. Vol. XXXVI, No. 4 (Santo Domingo: 2011).

305. Mendelson, Mano Amiga...,17.

306. Todo ello en el marco de la desaparición de Joaquín Balaguer y su ideología antihaitiana del escenario político nacional. Lo que sería interpretado como un espacio de oportunidad para demandar un cambio de política migratoria.

sociedad civil en las relaciones dominico haitianas,³⁰⁷ la presencia de estas organizaciones ha sido un elemento clave en las relaciones bilaterales domínico-haitianas. Nos referimos a las organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y las organizaciones no gubernamentales, que en muchos casos participan como grupos de opinión y presión para alcanzar en unos casos fines políticos y humanitarios, y en otros, objetivos económicos sectoriales.

En torno al rol del empresariado dominicano en el tema haitiano, Despradel (2015) afirmaba:

“El empresariado reproduce el pensamiento conservador dominicano. [] En los últimos años, gracias al ascenso ininterrumpido del trasiego comercial tanto binacional como transfronterizo se han presentado oportunidades para que muchos empresarios se interesen más de cerca sobre la realidad de las relaciones insulares”.³⁰⁸

El empresariado haitiano, por su parte, no presentaba la fortaleza institucional del dominicano y manifestaba una débil vocación de poder. Despradel sostenía en el referido estudio las fisuras del empresariado haitiano, dividiéndole en dos grandes subsectores: “Por la actividad ejercida, comercial e industrial, y por la coloración de la pigmentación (negros y mulatos)”.³⁰⁹

Como iniciativa binacional empresarial hasta 2012 solo se había establecido un Fondo de Desarrollo Fronterizo (Fondo Hispaniola) que no alcanzó ningún desarrollo, pues en su mayoría establecía una provisión de fondos que serían ofrecidos por el empresariado dominicano y algún fondo de cooperación internacional. Esto realmente no sucedió. Posterior al 2012, surgió otro mecanismo, la Iniciativa empresarial

307. La mayoría de las investigaciones realizadas sobre la realidad fronteriza da cuenta de la presencia de organizaciones internacionales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales dominicanas y extranjeras que inciden en la frontera.

308. Despradel, La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 50.

309. Despradel, La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 38.

Quisqueya/Kiskeya. A pesar de las reuniones binacionales y empresariales para impulsar esta iniciativa, dos situaciones afectaron su desarrollo. Por un lado, la prohibición impuesta por Haití a las importaciones de animales y huevos provenientes de la República Dominicana, lo que afectó el comercio fronterizo; y por el otro, la Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Dominicana 168-13 que disponía que los hijos de extranjeros sin residencia legal nacidos en territorio dominicano, no eran titulares de la nacionalidad dominicana.

En materia de negociación de acuerdos comerciales, la sociedad civil dominicana fue incorporada formalmente en el decreto que creó la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de 1996, otorgándole un papel importante como “asesor del gobierno dominicano sobre negociaciones comerciales y asistirle en el monitoreo y cumplimiento de los acuerdos; y suplir insumos y consejos en relación al desarrollo de la política comercial”.³¹⁰ Sin embargo, no sucedió lo mismo en otras áreas de las relaciones dominicano-haitianas.

La Sociedad Civil dominicana,³¹¹ siempre ha mantenido “una posición crítica en torno al tema haitiano y en particular a los expedientes sensibles de las relaciones entre los dos Estados: el migratorio y la condición ciudadana de los hijos de inmigrantes”.³¹²

Haití sin embargo, ha tenido una fuerte presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG).³¹³ Este rasgo es característico de

310. CONSULTAG. Propuesta de un Mecanismo de Coordinación para la Participación y Diálogo entre la OC-CNNC, el Sector Privado y la Sociedad Civil. Preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo:2011), 10.

311. Integrada por organizaciones de diversa naturaleza.

312. Despradel, La coyuntura actual de las relaciones bilaterales ...

313. “En Haití hay 9 mil Organizaciones No Gubernamentales que son las que captan los mayores recursos de la cooperación internacional. Entre 2004-2006, llegaron a Haití alrededor de 1,400 millones de dólares, (...) “no se sabe cómo se invirtió en ONG’S y la mayoría (de esos recursos, igj) llegó a su lugar de origen”. Marcel Young, embajador de Chile en Haití, en el seminario: “Haití: Bases que generen institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por

sociedades con una débil institucionalidad socio-estatal, como es la haitiana. “Entre los actores gubernamentales que contribuyen a definir la política exterior haitiana con relación a la República Dominicana se encuentra el *Groupe D’appui aux Rapatriés et Réfugiés (GARR)* plataforma de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre la problemática de la migración”.³¹⁴

El poder de las ONG en Haití ha sido fuertemente criticado por las propias autoridades haitianas, entre ellas el ex presidente Michael Martelly, quien había señalado el papel desestabilizador de las mismas. “(...) los cuadros más calificados no quisieron integrar la administración pública prefiriendo las ONG que estaban en capacidad de pagar mejores salarios”.³¹⁵ El poder también les viene del acceso a recursos económicos. Las Organizaciones No Gubernamentales y los operadores privados fueron los intermediarios por los cuales pasaron la mayor parte de los fondos de ayuda a raíz del terremoto de 2010. El gobierno de Haití solo recibió el 1 por ciento de la ayuda humanitaria”.³¹⁶

Más allá de la contingencia provocada por la profundización de la crisis económica y la inestabilidad política de Haití, las relaciones comerciales siguieron fluyendo tanto a través de canales formales pero fundamentalmente informales.

3.1.6. Relaciones comerciales

Antes de considerar el incremento del comercio bilateral entre República Dominicana y Haití en los años 1996 y 2012, es importante describir las relaciones comerciales antes del período. Ya hemos señalado que Haití y la República Dominicana no cuentan con un acuerdo de libre comercio entre ambos. Y, aunque han realizado intentos por formalizar sus relaciones comerciales, razones estructurales de la

el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009. Santiago de Chile”, citado por García, Haití: Transición Tortuosa, 7.

314. Despradel, La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 41.

315. Despradel, La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 42.

316. Despradel, A. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales...

economía haitiana y tamaño de la economía dominicana, lo imposibilitaron. Sin embargo, hay dos situaciones que dinamizan considerablemente el comercio bilateral: el desarrollo comercial de la zona fronteriza y la existencia del llamado comercio subterráneo.

El crecimiento del comercio fronterizo tuvo lugar en los últimos 25 años. La imposición de un embargo económico por parte de los Estados Unidos de América al gobierno golpista del general Raúl Cedrás en Haití en 1994, abrió paso a un intercambio fluido con el surgimiento de manera espontánea de puntos de intercambio de bienes y servicios.... “el presidente dominicano Joaquín Balaguer autorizó la apertura de una trocha por Jimaní que conectaría con Malpase para enviar combustible y todo tipo de alimentos al pueblo haitiano”.³¹⁷ El presidente dominicano era consciente de que la falta de alimentos y combustibles en Haití podía desatar el incremento de migraciones masivas hacia la República Dominicana.

Por lo visto, una mayor parte del comercio bilateral con Haití ocurría de manera “informal” o por vía del contrabando, por lo que no aparece registrado en las estadísticas de comercio exterior.³¹⁸ A pesar de ello, Haití ha pasado a ser el segundo socio comercial para las exportaciones dominicanas. Según Dilla (2007), la “oferta exportable dominicana está más diversificada que la de los países que han escalado posiciones como receptores de exportaciones nacionales, por lo que tiene un mayor impacto en la economía nacional”.³¹⁹

317. Difó, M. Proceso de Integración comercial, 44.

318. Gomera ha señalado al respecto: “Alrededor de los principales puntos fronterizos (Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales) coexisten más de 50 espacios donde se realizan transacciones informales que tienen un peso importante en el volumen y en el valor del comercio bilateral. Estos puntos se alimentan desde/a los mercados limítrofes principales en los que cada uno de ellos tiene uno o varios productos importantes. W. Gomera, y Del Rosario J. La informalidad parece perpetuarse en los mercados secundarios de la frontera dominico-haitiana. Periódico El Día. 2015.

319. Haroldo Dilla, ¿Pierde importancia el mercado haitiano?, artículo publicado en el periódico Hoy, lunes 17 de septiembre del 2007.

Al analizar el significado del comercio con Haití para la República Dominicana Ceara Hatton (2017) señaló:

“El mercado haitiano de hoy para la República Dominicana no es marginal para las exportaciones formales, es más de la décima parte (13%) de las exportaciones totales, es el principal mercado para más de la mitad de las exportaciones hacia ese país (56%) y un poco más de 7 dólares por cada 100 exportado tiene como mercado principal Haití. Así como casi 4 dólares de cada 100 exportado solamente se exporta a Haití y no se exporta a ningún otro país. Estas cifras denotan una situación de mucha vulnerabilidad de las exportaciones dominicanas hacia el mercado haitiano y dependen en gran medida de las decisiones que se tomen en ese país”.³²⁰

El volumen de comercio entre la República Dominicana y el vecino país de Haití ha sido creciente a lo largo del periodo analizado. El balance de este comercio ha estado a favor de la República Dominicana y ha convertido a Haití en su segundo socio comercial en materia de exportaciones. Por el lado de las importaciones la relación es visiblemente distinta y con una tendencia que ha sido cambiante a lo largo de los años. La balanza comercial es positiva a favor de la República Dominicana y negativa en el caso de Haití, ello podría explicar el hecho de que la República Dominicana no circule en la lista de los principales socios comerciales de Haití.

Existen factores estructurales a lo interno y externo de las dos naciones que han provocado que el comercio entre ambos países se caracterice por conflictos, tensiones e informalidades. “El comercio con Haití se mueve en tres lógicas de mercado que son paralelas: el comercio informal, formal y de servicios. Sobre este último no hay ningún tipo de

320. Miguel Ceara Hatton. “El comercio de República Dominicana con Haití parte de una agenda multidimensional”, en el periódico Acento: <https://acento.com.do/2017/opinion/8480823-comercio-Republica-dominicana-haiti-parte-una-agenda-multidimensional/>

registro, más allá de lo anecdótico” Ceara Hatton (2017) describía gráficamente la situación del comercio en la zona fronteriza:

“El comercio informal se realiza en una franja de menos de 20 km a ambos lados de la frontera, según sea la infraestructura de comunicación, la topografía, el nivel de interacciones entre comunidades, el tamaño de las poblaciones y la distancia en km. Este comercio se realiza en mercados ubicados en territorio dominicano, caracterizados por su carácter informal, de valor total indeterminado, donde se transan de manera individual magnitudes pequeñas definidas por las condiciones socioeconómicas de los compradores (rural y elevado niveles de pobreza), ello implica mercados poco exigentes y productos de baja calidad, los cuales responden a estrategias de sobrevivencia de las poblaciones en ambos lados de la frontera o forma parte de la cadena de comercialización para algunos rubros agropecuarios dominicanos de gran impacto regional (el pollo y huevos). Este mercado es para la República Dominicana un mercado de vendedores mientras que para Haití es básicamente de compradores”.³²¹

Pero veamos los indicadores formales sobre la evolución del comercio bilateral entre ambas naciones y los factores que a lo largo del período han incidido en el mismo.

3.1.7.1. Exportaciones

En términos generales, las exportaciones hacia Haití se realizan con la modalidad Exworks o Free On Board (FOB). Estos términos de comercio internacional (INCOTERMS) expresan que el exportador no asume los riesgos del transporte de la carga y a lo sumo se obliga por el costo del flete. Es decir, el importador es responsable de la mercancía desde su compra en fábrica (Exworks) o desde que se coloca en manos del

321. Cf. Ceara, M. El comercio de República Dominicana con Haití...

transportista (FOB—libre a bordo). Sin embargo, “ni el comprador ni el vendedor aseguran la carga; esta es una responsabilidad que en la práctica se asigna a los transportistas y que repercute en el costo del servicio de transporte y en los riesgos del transportista”.³²²

En el año 2001, se exportaron hacia Haití alrededor de US\$71.9 millones, siendo los principales rubros exportados lácteos, huevos, miel y productos comestibles de animales. Para ese año, el vecino país presentaba problemas estructurales en materia política, debido al intento de golpe de Estado hacia el presidente de ese entonces Jean Bertrand Aristide. Bajo este panorama el comercio exterior de Haití, en general, se vio afectado, lo que disminuyó las importaciones del país en un 3%.³²³

En el año 2002, ocurrió una prohibición por parte del gobierno haitiano de la importación de ropa usada desde la República Dominicana. Esto provocó manifestaciones en la zona fronteriza de la provincia Dajabón, lugar donde, para esa fecha, transitaban alrededor de 3000 compradores dominicanos y haitianos y las ventas ascendían a RD\$16.2 millones diarios.³²⁴ Ante tal prohibición, durante el lapso de un mes, en este mercado se produjeron manifestaciones y reclamos por parte de los vendedores haitianos. La primera reacción de las autoridades haitianas fue el empleo de acciones de fuerza e intimidatorias, al mismo tiempo que los funcionarios fronterizos realizaban decomisos injustificados de mercancías. “Tras varias semanas de negociaciones infructuosas, finalmente el gobierno tuvo que ceder y volver a autorizar el comercio de ropas usadas”.³²⁵

322. Elka Schecker. “Estudio de la Problemática del Transporte Transfronterizo en Jimaní”. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Unión Europea, (Santo Domingo:2016)

323. CEPAL. “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2001”. Recuperado de:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/955/16/El_Caribe_es.pdf.

324. Haroldo Dilla et al, “Oportunidades y obstáculos para el desarrollo local en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón”. Recuperado de:
<https://idbncidrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/26818/119591.pdf>

325. Solidaridad Fronteriza, “Boletín Informativo de la Red de Organizaciones Populares”, (Dajabón- Ouanaminte. 2002).

En el período 2003-2004 la República Dominicana enfrentó una crisis financiera que repercutió en aspectos macroeconómicos del país, como el crecimiento económico (-1.3%), la inflación (37.95%) y la tasa de desempleo (19.8%). Los efectos de esta crisis se extendieron también al sector externo, que en el caso del comercio con Haití se reflejó en la reducción de las exportaciones de aproximadamente 61% para 2004. En ese sentido, Haití pasó a ubicarse como el cuarto destino de exportación para ese año.

En el año 2005, el monto exportado hacia Haití ascendió a los US\$167.4 millones, para un incremento relativo del 99.5% en relación con el año anterior, lo que evidenció una fuerte recuperación en ese sentido, representando las exportaciones hacia Haití un 2.8% del total exportado por República Dominicana. Los productos más importados fueron el hierro, el acero y la elaboración en base a estos materiales de otros como barras de acero, varillas, entre otros. Estos representaban alrededor del 27.5% del total del monto exportado.

En el año 2008, las exportaciones hacia Haití rondaban en los US\$547.4 millones. A principios de ese año Haití impuso una prohibición a la exportación de pollo y otros animales vivos, a fin de evitar la gripe aviar detectada en granjas dominicanas. Los principales efectos de esta medida se reflejaron en el incremento del comercio informal, ya que pese a la prohibición estos productos eran introducidos al país en forma clandestina.³²⁶

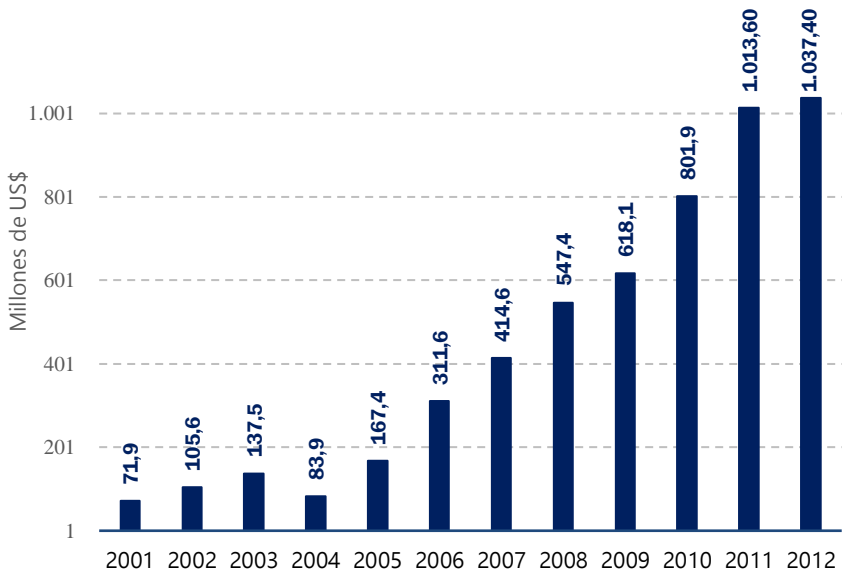
En otro orden, para 2008 se suscribieron acuerdos o protocolos importantes en materia de comercio. El primero fue el protocolo fitosanitario para la importación/exportación de productos vegetales, que además de Haití incluía a Canadá, Chile y Cuba. Así mismo, se

326. J. Espinal, "Pollos y huevos siguen entrando a Haití pese prohibición existente". Publicación del periódico Hoy del 25 de julio 2008. Recuperado de: <http://hoy.com.do/pollos-y-huevos-siguen-entrando-a-haiti-pese-prohibicion-existente/>

suscribieron 31 instrumentos de transporte aéreo por igual con Haití y países como Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

Gráfico 2.

Exportaciones de República Dominicana hacia Haití 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: *Elaboración propia con datos de Trademap.*

Para el año 2009 las exportaciones hacia Haití representaron el 1.3% del PIB dominicano, una cifra relativamente baja al comparar con el 9.7% del PIB haitiano que representaban las exportaciones hacia la República Dominicana.³²⁷ Este monto era de alrededor de US\$618.1 millones, de los cuales alrededor de un 38% era de algodón y productos fabricados a partir de este.

El 2010 fue un año difícil para el vecino país, debido al terremoto ocurrido el 12 de enero de ese año, el cual, además de las pérdidas humanas estimadas por el Banco Mundial en alrededor de 300,000 personas, destruyó aproximadamente el 8% del stock de capital,³²⁸ y dejó pérdidas materiales de alrededor de US\$4.5 billones, equivalentes a 107% del PIB de Haití.³²⁹ Debido a las necesidades de productos derivadas del sismo, las exportaciones dominicanas hacia el vecino país se elevaron considerablemente. Los rubros como las vestimentas y materiales de construcción fueron los más exportados en ese año, representando esto último alrededor del 22.2% del total exportado. Así mismo, los medicamentos y productos farmacéuticos representaron parte importante de las exportaciones con 7% del total, 6.8 puntos porcentuales por encima del monto exportado en 2009 (0.2%).

En ese mismo año, los niveles de informalidad en el comercio se incrementaron significativamente, ocupando estos alrededores del 80% de las actividades económicas en Haití (BIT, 2013). En esa circunstancia, en Julio del 2010 se hizo el relanzamiento de la Comisión Mixta Bilateral

327. Banco Mundial, “Haití y República Dominicana: Más que la suma de las Partes”, 2012.

328 . Banco Mundial, “Haití, República Dominicana: Más que la Suma de las Partes”, 2012. Recuperado de: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/HAITI-RD.pdf>

329. Cavaletto, Gilles. El terremoto de Haití 2010: una evaluación de la respuesta humanitaria: Coordinación, financiamiento y reconstrucción. (Santiago de Chile: Universidad de Chile Instituto de Estudios Internacionales.(2012). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113054/Cavaletto%20Gilles.pdf?sequence=3>

Haití-RD, sin embargo, los acuerdos comerciales bilaterales han quedado limitados desde entonces, a la logística por vía terrestre y a alguna presencia en las ferias comerciales.³³⁰

Cuadro. 2

Rubros más exportados de República Dominicana hacia Haití por año 2001-2012

Año	Importaciones	Monto (US\$)	Participación en el total (%)
2001	Combustibles minerales, aceites, productos de destilación, etc.	272,000	47.8
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	2,833,600	74.5
2003	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	857,977	31.5
2004	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	10,247,259	49.2
2005	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	20,180,851	88.1
2006	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	29,176,840	54.4
2007	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas para mujeres o niñas.	31,350,179	67.3
2008	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	48,507,132	78.4
2009	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cuerdas y cables de materiales textiles.	4,985,538	37.4
2010	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cordeles, cuerdas y cables y artículos desgastados de cordeles	4,682,984	28.9
2011	Camisetas, calzoncillos, camisones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares para hombres o niños.	4,550,305	37.9
2012	Algodón	112,799	16.3

Fuente: *Elaboración propia con datos de Trademap*

330. Pimentel et al. Diagnóstico comercio bilateral República Dominicana y República de Haití. Observatorio Binacional sobre la Migración, el Medio Ambiente, la Educación y el Comercio (OBMEC, 2016)

Para el 2011, al igual que en años anteriores, las exportaciones tendieron al alza, representando éstas un 16.9% del total exportado por República Dominicana para un monto de US\$1,013.6 millones. En ese año se instituyó la Ley 216-11 que regulaba el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana. Esto marcó las pautas para, en cierto modo, establecer un marco regulatorio del comercio y la disminución los niveles de informalidad.

En el 2012, las exportaciones aumentaron, pero no con el mismo ímpetu con el que lo venían haciendo en los años anteriores. Las mismas aumentaron un 2.35% en relación con el 2011, constituyendo el año en el que se registró el menor déficit comercial entre las dos naciones. En términos de relaciones, se establecieron ciertos memorándum para beneficio del comercio multilateral, entre éstos el Memorándum de Comercio, Inversión y Turismo con Haití; el Memorándum de entendimiento sobre seguridad y fronteras; el Memorándum de entendimiento sobre transporte fronterizo; el Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo dominicano y el Ministerio de la Planificación y la Cooperación externa de Haití.

En términos generales Haití ha evidenciado ciertos problemas estructurales que han limitado el flujo de mayores exportaciones provenientes desde República Dominicana a lo largo del período analizado. De acuerdo con AIRD,³³¹ el primero de estos es la restricción aduanera. La media mundial de aranceles en el período 2000-2012 fue de 3.80% y como se observa en el Gráfico 3, principalmente en los

331. Asociación de Industriales de la República Dominicana (AIRD). “Estudios de mercado local y extranjero, capacitación y asistencia técnica en exportación, para el sector clúster dominicano de limpieza”. Realizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. (Santo Domingo:2012),Recuperadode:<http://www.competitividad.org.do/wpcontent/uploads/2016/06/Estudio-de-mercado-Hait%C3%AD-Productos-de-Limpieza.pdf>

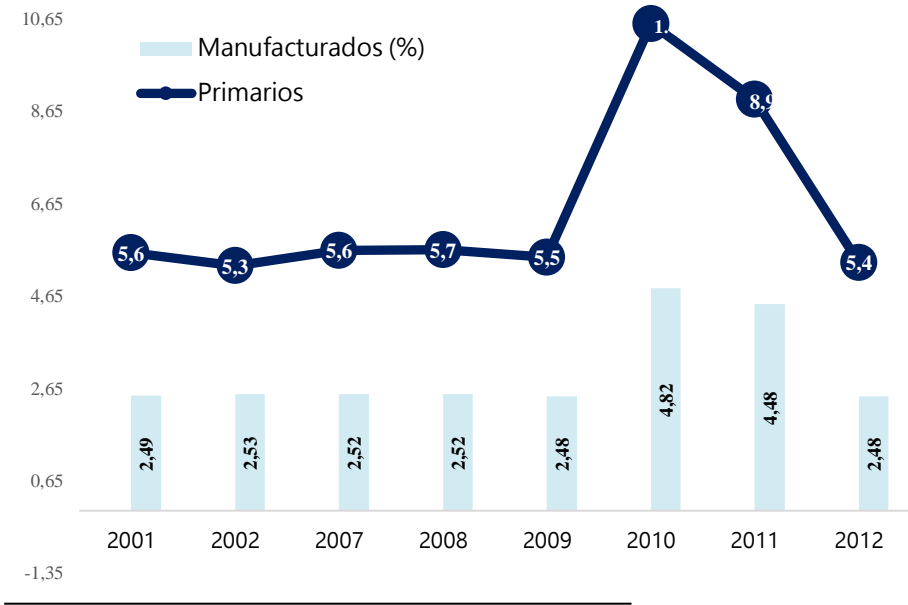
productos primarios, las tasas arancelarias medias han estado por encima de la media mundial. Haití posee 1,535 líneas arancelarias sobre los productos dominicanos, con tasas de arancel que alcanzan el 40%. Esto ocasiona que se eleven los precios de ciertos productos y que por ende, disminuya el intercambio comercial.

Otro de los aspectos que limitan el intercambio comercial son los controles transfronterizos, la documentación y el transporte doméstico. De acuerdo con el Banco Mundial,³³² el tiempo promedio para exportar hacia Haití es de 16 horas y requiere costos de alrededor de US\$488, esto nos coloca en la posición 63 de 190 países en el indicador de comercio transfronterizo del *Doing Bussines*.

332 . Banco Mundial, *Doing Business: Midiendo las regulaciones...*

Gráfico 3.

Tasas arancelarias Haití, media simple, por productos primarios y manufacturados (%) 2001-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

3.1.6.2. Importaciones

A lo largo del período analizado, la República Dominicana ha mantenido una balanza comercial positiva con Haití. Esto se evidencia en el hecho de que la República Dominicana no se encuentra entre los principales destinos hacia los que exporta Haití, siendo estos Estados Unidos, Canadá, México, China, Francia, entre otros, lo que enmarca una ventaja competitiva en ese sentido.

A diferencia de Haití, que posee 1535 líneas arancelarias, la República Dominicana solo grava con aranceles las importaciones de Haití en 47 líneas, siendo las tasas arancelarias más altas de un 20%, en contraposición a la tasa más alta de Haití que es de 40%. “Estos contingentes arancelarios, solo se aplican a las importaciones de ciertos productos agrícolas. En el marco de la OMC, los productos sujetos a contingentes arancelarios son: carne de pollo, leche en polvo, cebolla, ajo, frijoles secos, maíz, arroz y azúcar”.³³³

Un aspecto importante de las importaciones de República Dominicana desde Haití, es la modalidad en que se ejecutan las mismas. En general, los comerciantes haitianos ingresan al país a través de uno de los puntos fronterizos y estos ejecutan las ventas en los diversos mercados fronterizos. En el caso del punto fronterizo de Jimaní, los comerciantes haitianos que deseen introducir mercancía al país, requieren el pago de una cuota de US\$20, la cual corresponde al impuesto de entrada y salida.

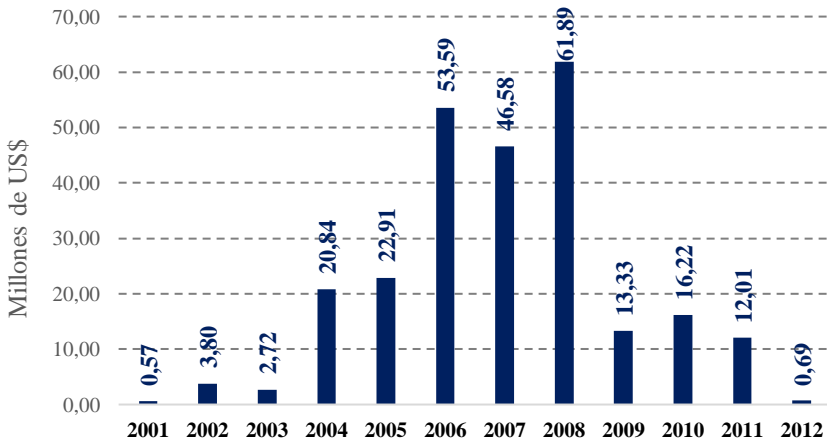
En el año 2001, las importaciones provenientes de Haití eran de alrededor de US\$569,000. Los principales productos correspondían a combustibles minerales, aceites y productos de destilación,

333. Caribbean Export Development Agency. Identificación de los obstáculos técnicos y barreras no arancelarias al comercio entre la República de Haití y la República Dominicana.

correspondiente a 47.8% del total importado. No solo en este año, sino también en los posteriores, se evidencia la tendencia a la exportación de productos industriales, agroindustriales y agropecuarios. Para el año 2002, esta cifra aumentó en un 5.66%, a pesar de que estas apenas representaban el 3.8% del total importado por República Dominicana.

En el año 2003, las importaciones desde Haití disminuyeron alrededor de 28.4%. Esta disminución se dio en total de importaciones y no solo con Haití. La causa principal en la disminución de las mismas se encuentra en la crisis financiera experimentada por el país en ese año. Esta crisis obligó al Banco Central a emitir moneda para cumplir con las obligaciones de deuda producto de la quiebra de ciertos bancos, y dicha emisión desencadenó en una depreciación cambiaria de la moneda, lo que en términos generales se tradujo en menos capacidad de compra ante los *commodities* internacionales.

Gráfico 4.
Importaciones de República Dominicana desde Haití 2001-2012
(Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

A partir del 2004, las importaciones volvieron al alza nuevamente. A pesar de este aumento, las importaciones provenientes de Haití representaban una cuota cada vez menor dentro del total importado por República Dominicana, pasando de representar un 2% en 2003 a un 1.4% en 2004, equivalente a un 0.5% del Producto Interno Bruto Dominicana (PIB), en contraste con el 2.9% del PIB haitiano que representaban las exportaciones dominicanas.

En el período 2006-2008, las importaciones desde Haití presentaron cifras tendientes al alza. La mayor parte de los productos importados desde Haití en dicho período fueron los de manufactura ligera (incluye al sector textil), las cuales pasaron de representar un 54.4% del total importado en el 2006 a un 78.4%.

Un aspecto relevante, desde el punto de vista de las exportaciones haitianas, es la industria textil de Haití, que si bien no es una industria desarrollada representa la segunda de mayor exportación hacia República Dominicana. En ese sentido, este alto flujo de mercancía textil es debido a que la mayor parte de los insumos comerciados son provenientes de las donaciones y la asistencia internacional.³³⁴

En el año 2010, la República Dominicana, en solidaridad con la tragedia del pueblo haitiano, dispuso otorgar mayores facilidades y la entrada libre de impuesto de todas las mercancías, incluidas las importaciones desde Haití y las importaciones que arribaban a suelo dominicano con destino a Haití. Esto, con el fin de agilizar el despacho de toda la ayuda humanitaria y las maquinarias y equipos destinados a la reconstrucción de la vecina nación.³³⁵

334. Caribbean Export. Identificación de los obstáculos técnicos y barreras no arancelarias al comercio entre la República de Haití y la República Dominicana, 2016. Recuperado de: <https://adoexpo.org/assets/Haiti-DR-NTB-Study-Final-report-SP-Feb-2016-1.pdf>

335. Dirección General de Aduanas, "Rol de la Diversificación de las Exportaciones como pilar para el crecimiento sostenido". 2010.

En el año 2012 esta tendencia hacia la baja prosiguió, alcanzando la cifra de US\$690,000, siendo este el segundo monto más bajo del período, luego del año 2000. A pesar de esto, en este año se suscitó el Memorando de Entendimiento sobre Transporte Transfronterizo, el cual responde a la necesidad impostergradable de organizar las condiciones de ingreso y tránsito, los requisitos y las garantías para el transporte de carga de mercancías y pasajeros de matrícula extranjera; así como de coordinar y organizar los pasos o cruces fronterizos invirtiendo en infraestructura y equipos que permitan operar como una frontera internacional.

En materia de obstáculos, la República Dominicana tiene procedimientos burocráticos, complejos y de larga duración para la tramitación de licencias de importación, lo que afecta la importación de productos como la harina de maíz, cereales, cubitos de pollo, entre otros.

³³⁶ De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo promedio para exportar mercancía de Haití hacia República Dominicana es de 86 horas y 20 horas adicionales en procesos de documentación, con costos promedios de US\$368. Estos resultados colocan a Haití en la posición 76 de 190 países en el indicador de facilidad de comercio transfronterizo en el *Doing Business*.³³⁷

Finalmente, otro aspecto que influye directamente en el intercambio entre ambos países es la arbitrariedad de las unidades policiales y militares en los puntos fronterizos, que no solo afecta en comercio proveniente de Haití, sino que limita los servicios de transporte por carretera.³³⁸

336. Caribbean Export. Identificación de los obstáculos...

337. Banco Mundial, *Doing business*, 2018.

338. Caribbean Export (2016)...

Cuadro. 3: Rubros más importados por Haití desde República Dominicana por año 2001-2012

Año	Importaciones	Monto (US\$)	Participación en el total (%)
2001	Combustibles minerales, aceites, productos de destilación, etc.	272,000	47.8
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	2,833,600	74.5
2003	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	857,977	31.5
2004	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	10,247,259	49.2
2005	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	20,180,851	88.1
2006	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	29,176,840	54.4
2007	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas para mujeres o niñas.	31,350,179	67.3
2008	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	48,507,132	78.4
2009	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cuerdas y cables de materiales textiles.	4,985,538	37.4
2010	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cordeles, cuerdas y cables y artículos desgastados de cordeles	4,682,984	28.9
2011	Camisetas, calzoncillos, camiones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares para hombres o niños.	4,550,305	37.9
2012	Algodón	112,799	16.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

3.1.6.3. Inversión

En los apartados anteriores se estudió la relación entre República Dominicana y Haití a partir del comercio de mercancías entre ambas naciones. En este apartado se estudia la relación entre ambos países medida a partir de la inversión, la cual se evalúa desde el punto de vista de la inversión dominicana en Haití y de la inversión haitiana en República Dominicana.

Entre ambos países se han suscitado esfuerzos para crear un marco regulatorio que proteja e incentive las inversiones, sin embargo, el último avance en ese sentido se produjo en el año 2012 con la firma del Memorándum de Entendimiento sobre comercio, inversión y turismo.

- *Inversión de República Dominicana en Haití:* Haití ocupa la posición 182 de 189 países calificados por la facilidad para realizar negocios en su territorio. Esto se debe, principalmente, a los altos costos para registrar la propiedad, a la alta duración para dicho proceso (97 días) y que requiere de la tramitación de alrededor de 12 licencias y a la inestabilidad sociopolítica del país.³³⁹

En ese sentido, el atractivo para invertir en Haití estaría dado por la disponibilidad de mano de obra a bajo costo y a “la apertura con total libertad de movimientos de capital, ya que puede poseer terrenos y las transferencias de salida de beneficios no sufren gravamen como en otros países. El capital mínimo requerido para constituir una empresa comercial de IED en Haití es de US\$6,250. Así mismo, No existen empresas comerciales estatales que puedan restringir la operativa o hacer sombra al fabricante en este aspecto”.³⁴⁰

339. Banco Mundial. Doing Business: Midiendo las regulaciones para hacer negocios, 2018.

340 . Oficina Comercial de España, Informe económico y comercial de Haití, 2017. Recuperado de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/3B8274A5719A8D5983A0F729E30B3625.pdf>

De acuerdo con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el capital dominicano en Haití opera en menos de cinco grandes consorcios del sector manufacturero, en menos de diez medianas empresas de la construcción y en más de 50 pequeños negocios.³⁴¹ Dentro de las inversiones más importantes destacan:

- **Grupo M en el parque industrial CODEVI:** ubicado en la zona fronteriza, es una empresa dedicada a la actividad textil, la cual contó con una inversión inicial de alrededor de US\$11 millones, generando alrededor de 7500 empleos en Haití. La compañía caracterizada desde sus inicios como innovadora al implantar avanzadas tecnologías de producción y modernos sistemas de administración de recursos humanos. Su presidente, Fernando Capellán, fue el primer inversionista dominicano en radicarse en la República de Haití. Actualmente la compañía cuenta con más de 7,000 empleados en Haití.³⁴²

- **D'Clase Corporation:** dedicada a la fabricación textil, se encuentra ubicada en el parque industrial El Caracol. D' Clase Corporation persiste en su tradicional enfoque textil, a pesar de haberse reinventado en la incursión en otros sectores tales como calzados y Call Center creando miles de empleos dentro del sector de Zona Franca.³⁴³

- **Grupo Estrella:** es una empresa internacional que diseña y construye grandes obras de infraestructura y edificaciones, certificadas por estándares internacionales. La unidad contratista ofrece experiencia en diseño y construcción de proyectos de infraestructura vial, de

341. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), “Oportunidades Empresariales entre la República Dominicana y Haití”, 2016. Elaborado por Jordy Andújar. Recuperado de: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/oportunidades-entorno-empresarial-rep-dominicana-y-haiti.pdf>

342. Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). “Relaciones de inversión de Haití en la República Dominicana”, (Santo Domingo:2018).

343. Centro de Exportación e Inversión...

transporte, energéticos e hidráulicos; además en edificaciones para fines institucionales, industriales, comerciales, turísticos y habitacionales. El campamento ubicado en Croix des Bouquets en Puerto Príncipe controla las operaciones del grupo en Haití. La presencia en otras localidades responde a la ejecución de proyectos de infraestructura en diferentes puntos del territorio.³⁴⁴

- Firma Mera, Muñoz y Fondeur: está dedicada básicamente a la construcción en general, realización de planos y presupuestos para obras y la ejecución de toda clase de trabajos de arquitectura tanto para el sector privado como para el gobierno.³⁴⁵

- AG Constructora C. por A. : es una empresa dedicada al sector construcción, presidida por Geuel Batista, la cual se anunció trabajaría en la construcción de un proyecto de viviendas en la Ciudad del Lago, en Fond Parisien, junto al inversionista haitiano Amos André, y que tendría como empresa fideicomisaria a Optimal Management Group, radicada en Miami. Esa constructora también trabajaría en un parque industrial con 300 naves. También trabaja la Constructora Saturnina, que preside el ingeniero José Cabrera.³⁴⁶

- *Inversión de Haití en República Dominicana*

La República Dominicana ocupa la posición 102 de 189 países calificados por la facilidad para realizar negocios en su territorio, 80 puestos por encima de Haití aunque muchas posiciones por debajo de los países de la región. El tiempo promedio para instaurar una empresa en la República Dominicana es de 16.5 días y se requiere de la tramitación de alrededor de siete procedimientos.³⁴⁷

344. Centro de Exportación e Inversión...

345. Centro de Exportación e Inversión...

346 . Centro de Exportación e Inversión ...

347 . Banco Mundial. Doing Business ...

Las inversiones de Haití en la República Dominicana están distribuidas en los sectores energía, transporte, comercio, turismo, servicios y zonas francas, generando alrededor de 3,000 empleos directos, comparativamente más especializados.³⁴⁸

Cuadro. 4

Inversión extranjera directa de Haití en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2001	117,169
2002	...
2003	...
2004	300,000
2005	18,000
2006	64,938
2007	3,257,465
2008	1,824,840
2009	102,687
2010	82,700
2011	594,008
2012	1,821,076
2013	294,686
2014	547,062
2015	1,750,087
2016	2,691,678
2017	3,463,441
TOTAL	16,929,835

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

(...) No se registró inversión en ese año.

348. MEPYD. Oportunidades Empresariales...

El monto de inversión recibido desde Haití ha sido creciente a lo largo del período analizado, pasando los US\$117, 169 en el año 2001 a los US\$3, 463, 441 en el 2017.

Las caídas en los montos de inversión se ven principalmente en los años 2005, 2009, 2010 y 2013. En el caso del año 2005, la caída en la inversión se debió al aumento de la tasa de interés por parte del Banco Central, la cual pasó de 7% en el año 2004 a 10% en el 2005. De acuerdo a las leyes económicas, ante un aumento de la tasa de interés se incrementan los costos de crédito, lo que dificulta la capacidad del sector empresarial para financiar las inversiones y, por ende, ocurre una disminución de las mismas.

En el año 2009, la reducción pudo haber estado ligada a la mejora en las variables macroeconómicas de Haití, ya que la economía creció un 2%, el déficit de cuenta corriente se redujo de 4.6% del PIB en 2008 a 1% del PIB en 2009 y las remesas alcanzaron los US\$1,281 millones. Así mismo, en ese año ocurrió una reactivación de los sectores manufactura e infraestructura, lo que pudo haber ocasionado una disminución en la salida de capitales por parte de los nacionales haitianos. En el año 2010, se sobreentiende la caída de la inversión debido a los efectos adversos del terremoto de ese año.

En el año 2013, se aprecia una caída estrepitosa de la inversión percibida desde Haití la cual, al igual que en el año 2005, se debió al aumento de la tasa de interés por parte del Banco Central, la cual pasó de 5% en el año 2012 a 6.25% en el 2013.

Cuadro. 5***Inversiones de Haití en la República Dominicana***

EMPRESA	SECTOR DE INVERSIÓN
GB Group en Texaco Dominicana	Este grupo es una casa matriz de más de una docena de industrias y sociedades mercantiles, que en promedio generan alrededor de 4,000 empleos en la República Dominicana. Las actividades de este grupo son diversas, pero se extienden mayormente en la construcción (Aciérie d’Haïti, Immocaraïbes), bienes de consumo (Huileries Haïtiennes (HUHSA), energía (GB Energy) y telecomunicaciones (Telecom Solutions).
Joyería Villa Russo	Empresa propiedad de la familia Kawas. Es una referencia en su sector. Villa Russo ofrece artículos del hogar, relojería, perfumería y joyería.
Office Clip	Es una empresa profesional dirigida a la venta de diversas marcas comerciales, fundamentalmente artículos de oficina.
Cap Capital Coach Line	Fundada en el 2003, Capital Coach Line S.A. es la primera empresa haitiana de autobuses que cubre el trayecto Port-au-Prince –Santo Domingo, con salidas diarias. Capital Coach Line transporta más de 60,000 También ofrece otros servicios como correo y entrega de paquetes.
Terra Bus	Es una empresa de transporte privado de personas que busca satisfacer la necesidad de movilidad de personas en el mercado binacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del CEIRD, 2018.

3.2. Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH)

3.2.1. Orígenes

La creación de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH) mediante decreto 201-96 por parte del presidente Joaquín Balaguer fue uno de pilares de sustentó la nueva política exterior dominicana hacia Haití. Con frecuencia se ha cuestionado la eficacia de la Comisión Mixta Binacional. ¿Qué logros puede exhibir? Se ha criticado, además, la existencia de iniciativas y proyectos bajo el estímulo del Plan Binacional de la Unión Europea hacia República Dominicana y Haití que no se materializan.

Es importante considerar que en primer lugar, la CMBDH ha constituido el mecanismo idóneo para resolver las diferencias y los conflictos en las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití. En segundo lugar, ha sido y puede seguir siendo en el mediano y largo plazo un instrumento para la paz. A su vez constituye una mesa de diálogo abierta, institucionalizada, con estructuras similares en cada país para permitir la atención conjunta a los múltiples problemas que aquejan las relaciones bilaterales. Finalmente, es el único espacio institucional que congrega a las instancias gubernamentales y privadas de ambos países de manera formal y permite realizar una política de “buena vecindad” entre ambos países.

Sin embargo, el desarrollo de los trabajos de la Comisión Mixta Binacional Domínico Haitiana se ha visto dificultado por algunas realidades: De la parte dominicana, la superposición de instancias al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores que hacía difuso el accionar de la Comisión. La Ley 314-64 derogada por la ley 630-16 establecía el Consejo Nacional de Fronteras (Art.8, n.6) como órgano gubernamental de consulta interinstitucional presidido por el Ministro

de Relaciones Exteriores con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de los pueblos fronterizos y coordinar la participación de los diferentes organismos gubernamentales que intervienen en la gestión fronteriza.³⁴⁹

El Consejo Nacional de Fronteras, a pesar de ser parte integral de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores como un órgano desconcentrado, siempre ha sido asignado como cuota política a partidos que han favorecido al gobierno de turno.

Esto ha conferido una cierta autonomía en sus acciones y el no reconocimiento por parte de las autoridades que dirigen el Ministerio. Si bien en materia presupuestaria depende de los recursos asignados al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo anterior incide en la duplicidad de acciones y en la convocatoria dual a los organismos gubernamentales.

El otro organismo interno, la Dirección de Relaciones con Haití, pertenece al Viceministerio de Política Exterior Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como función dar seguimiento a la aplicación de la política exterior hacia Haití y la coordinación con las instancias del gobierno dominicano en temas relacionados con Haití. Esta dirección conducía los trabajos de la Comisión Mixta Binacional Dominico-haitiana hasta la creación de la Secretaría Técnica en 2007. Sin embargo, a partir de la conformación de la secretaría técnica y del nombramiento de su incumbente, la CMBDH ha trabajado sin la coordinación necesaria con la División de Relaciones con Haití.

De la parte haitiana, la débil institucionalidad administrativa ha afectado de manera considerable el avance de los trabajos de la CMBDH. Este hecho fue tomado en consideración para la creación de una

349. Ley 630-16 del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior en sus artículos 51 y 52 respectivamente.

estructura técnica gerencial de ambas Comisiones Binacionales que diera seguimiento a las agendas y mandatos de los ejecutivos.

(...)“El decreto No. 263 del 22 de mayo 2007 creó la Secretaría Ejecutiva de la CMB, con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores fungiendo como su soporte técnico-administrativo, y le atribuyó las funciones de “preparar las propuestas de corto, mediano y largo plazo; sugerir a la comisión dominicana la viabilidad técnica de determinados proyectos; preparar para su ratificación por el Congreso Nacional los convenios, acuerdos y protocolos, así como también monitorearlos, darles seguimiento y evaluar su marcha”. ”.³⁵⁰

El mismo decreto precisaba que la Comisión sería:

(...) “la vía para la canalización de recursos e iniciativas para el desarrollo, en beneficio de ambos países, provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, y las agencias de cooperación bilaterales y multilaterales”.³⁵¹

A partir de 2013, la creación de una Comisión de Alto Nivel dificultó considerablemente los trabajos de la CMBDH. Esta Comisión de Alto Nivel establecida durante la gestión de gobierno de Danilo Medina trasladó la presidencia de los trabajos al Ministerio de la Presidencia, quitando la conducción al Ministerio de Relaciones Exteriores como establecía el decreto fundacional. La creación de la Comisión de Alto Nivel del lado dominicano provocó que Haití tuviese que cambiar su interlocutor, pasando el mismo a la oficina del Primer Ministro y no al Ministerio de Relaciones Exteriores.³⁵² Nueva vez, las luchas al interior

350. Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

351. Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

352. La Comisión de Alto Nivel creada en 2013 fue presidida por el Ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo, mientras del lado haitiano fue presidida por el Primer Ministro Laurent Lamothe. Esta Comisión de Alto Nivel vino a alterar la institucionalidad creada con la Comisión

de la administración pública del Estado dominicano afectaban las bases de la institucionalidad de la CMBDH.

Finalmente la Comisión Mixta Binacional se ha visto considerablemente afectada por inestabilidad política en Haití y el deterioro de las condiciones de seguridad en el vecino país. Por muchos años, las sucesivas crisis políticas en Haití no permitieron la designación de un Primer Ministro, quien es a su vez el Jefe del gabinete. Ante esta situación la Comisión Mixta no podía reunirse. Estos vacíos de poder del lado de la administración del Estado haitiano dejaban a la República Dominicana sin contrapartida para manejar los temas bilaterales y dar seguimiento a los acuerdos asumidos en las reuniones de jefes de Estado de ambos países.

3.2.2. Estructura de la CMBDH

La visita del presidente haitiano a la República Dominicana el 13 de marzo de 1996 fue el marco en que se firmó la Declaración Conjunta entre Joaquín Balaguer, presidente de la República Dominicana y René Préval, presidente de la República de Haití. En el preámbulo la Declaración asumía: a) la paz y la democracia entre los dos países que comparten la isla en su objetivo primordial dependía de fortalecer las relaciones de buena vecindad, b) la necesidad de enmarcar las relaciones sobre los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, c) el reconocimiento de los vínculos históricos entre Haití y la República Dominicana y que la historia y la geografía los había colocado en una posición de defender su soberanía, d) reconocían que los

Mixta Binacional Dominico-Haitiana, pues en términos operativos duplicaba el rol de la CMBDH.

problemas migratorios, complejos, ameritaban una solución apropiada para el beneficio de los dos estados.³⁵³

La Comisión Mixta Bilateral estaba conformada por 18 representantes y 5 gremios empresariales de ambos países, y sería presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores. Este marco institucional se creaba para realizar reuniones y coordinaciones interinstitucionales, a nivel nacional y con los organismos homólogos de la República de Haití que formen la Parte Haitiana de la Comisión Mixta Bilateral, con miras a dinamizar y profundizar los lazos de cooperación económica y comercial entre los dos países.

El Decreto 201-96 encargaba además al Ministerio de Relaciones Exteriores la preparación de las agendas y el calendario de reuniones con la Parte Haitiana de la Comisión Mixta Bilateral, incluyendo el intercambio de ideas y experiencias en relación con los planes indicativos nacionales y los proyectos bilaterales a desarrollarse.

La CMBDH tenía las siguientes subcomisiones.

Agricultura y Medio Ambiente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Asuntos migratorios y fronterizos: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Migración, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

353. Declaración Conjunta entre el presidente Joaquín Balaguer, de la República Dominicana, y el presidente René Prével, de la República de Haití.

Turismo, Comercio e Inversión: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Turismo, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Salud: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Presidencial del SIDA, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Educación, Cultura y Mujer: Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Juventud y Deportes: Ministerio de la Juventud, Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Justicia y Seguridad: Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Departamento Nacional de Investigaciones, Dirección Nacional de Control de Drogas, Consejo Nacional de Drogas, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Transporte y Comunicaciones: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina Técnica de Transporte Terrestre, y Oficina de Ingenieros Supervisores del Estado

De acuerdo con informaciones suministradas por el Secretariado de la CMBDH ambas comisiones realizaron algunas acciones para asegurar un trabajo proactivo a nivel técnico y político en cada país.³⁵⁴

354. Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

- 1) Capacitación de los enlaces mediante cuatro diplomados en relaciones binacionales en la Escuela Diplomática y clases de creole.
- 2) Capacitación de los enlaces sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 3) Conclusión de un estudio de elementos de un acuerdo binacional para la gestión binacional del mercado de Dajabón/Ouanaminthe, y su validación por la parte dominicana;
- 4) Conclusión de un estudio sobre la problemática del transporte transfronterizo en Jimaní, incluyendo una propuesta de Protocolo para la regulación del transporte terrestre entre los dos países, y su validación por la parte dominicana; revisión y discusión técnica con la Comisión para el Transporte en Común de Haití y el sector sindical y operadores del transporte, a los fines de consensuar un protocolo que regule la carga y el movimiento de personas.
- 5) Conclusión de un diagnóstico para la documentación de migrantes haitianos residentes en territorio dominicano, con la colaboración OEA;
- 6) Publicación de un compendio de los textos diplomáticos e instrumentos jurídicos binacionales suscritos por ambos países del 1874 al 2014;
- 7) Lanzamiento de un estudio binacional de soluciones para un mayor intercambio de servicios financieros transfronterizos;

3.2.3. Proyectos y programas de la CMBDH

La CMBDH ha tenido altas y bajas. Permanentemente los discursos de los gobernantes y técnicos hacían referencia al relanzamiento o reactivación de la Comisión. Reactivación significaba que estaba inactiva o que las autoridades admitían el rezago en el funcionamiento y la baja productividad de la misma.

Las reuniones de la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitianas se realizaron tanto en República Dominicana como en Haití. De igual manera se aprovecharon encuentros multilaterales en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas , la Organización de Estados Americanos; las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), entre otros, para abordar los temas de la agenda bilateral. (Anexo V) Se realizaron desde mayo de 2012, 28 reuniones en las siguientes categorías: “17 nacionales, 5 binacionales, y 6 reuniones de trabajo de ambas Secretarías” y “38 misiones, 18 en Haití, 10 en la frontera y 10 en otras localidades”.³⁵⁵

Destacaban entre los temas de interés binacional, los agrícolas, hidrográficos y de turismo, además del conjunto de acuerdos, protocolos y memorándums concertados en entre 1999-2012, expresados en el ANEXO IV a y b. Los proyectos de mayor envergadura asumidos por la CMBDH son:

- 1) Misión en septiembre de 2013 en la sede del BID en Washington, en la cual ambas Secretarías se comprometieron a la preparación de una sesión binacional de la Comisión Mixta;
- 2) Reunión Técnica Regional de Apoyo al Plan Trienal de Recuperación Agrícola de Haití en Panamá, con el propósito de identificar vías de contribución de la República Dominicana a la ejecución del Programa Trienal de Recuperación Agrícola en Haití.
- 3) Taller de comisiones de cuencas en materia de cooperación en materia de aguas transfronterizas, organizado en Ginebra por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), con el propósito de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas

355. Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

entre los organismos de cuencas hidrográficas, identificando lecciones aprendidas y recomendaciones;

4) Apoyo en la preparación y el proceso de negociación de los tres acuerdos de la reunión del 8 de mayo de 2014, el comunicado conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio, el Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Turismo, y el Acuerdo entre los Ministerios de Salud (este último no fue firmado).

En materia de proyectos la comisión dominicana de la CMBDH preparó 13 fichas técnicas para la puesta en marcha de proyectos binacionales en las áreas siguientes:

Generación eléctrica: Se cuenta con seis proyectos hidroeléctricos en la cuenca del Artibonito: El Corte, Pedro Santana, Dos Bocas, Rio Joca, Monte Mayor, y Alonso.

Ambiental: perfiles de proyecto para: la sustitución de carbón por otra fuente alterna de energía; la construcción de un Centro de Propagación de semillas; y la rehabilitación de las brigadas binacionales de reforestación. También se ha elaborado una propuesta de fase II para el proyecto binacional Artibonito.

Salud: Programa de agua potable y saneamiento para la zona fronteriza entre República Dominicana y Haití, y un proyecto de construcción de una red de servicios hospitalarios fronterizos.

Migratorio: Proyecto para la documentación de migrantes haitianos residentes en territorio dominicano.

Algunos de estos proyectos contaban con apoyo de organismos financieros multilaterales, de la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea. Sin embargo, estos proyectos no se han podido desarrollar por la inestabilidad del gobierno haitiano y las condiciones de inseguridad jurídica e institucional de Haití.

3.2.4. Desafíos de la CMBDH

¿A qué estaba abocada la Comisión Mixta Binacional? A través del gobierno dominicano seguir demandando el apoyo de la comunidad internacional para el apoyo de los proyectos y programas concertados bilateralmente, pues no solo se trata de su creación sino también garantizar su sostenibilidad. A avanzar en la ejecución de aquellos programas sectoriales que son prioritarios para las relaciones bilaterales: del lado dominicano la atención a los proyectos ambientales, agrícolas y de controles de sanidad vegetal y animal, junto a la formalización del comercio bilateral. Reducir las medidas no arancelarias en el tratamiento de las relaciones comerciales entre Haití y la República Dominicana, limitando el carácter discrecional de las mismas. Fortalecer los protocolos de repatriación de los migrantes haitianos como de aquellos que se acogieron a la Ley 164-14 que concedía un trato especial a los migrantes que fueron afectados por la Sentencia del Tribunal Constitucional 168-13.

Por razones de estabilidad política y desarrollo económico la República Dominicana está en mejor situación para ser el motor de la CMBDH, para impulsar las convocatorias al más alto nivel político y para invitar a la participación de la Comunidad Internacional al apoyo a Haití.

Del lado haitiano, el incumplimiento de los acuerdos concertados por la recurrente inestabilidad política, la crisis de seguridad y la ausencia de un primer ministro por grandes períodos, ha favorecido que la eficacia de la concertación sea sumamente baja. La falta de continuidad política del lado haitiano y la baja institucionalidad administrativa de ese país hace parecer que cada vez se comienza desde cero a discutir los temas de la agenda bilateral, pues en muchos casos se desconocen los avances alcanzados en negociaciones anteriores.

Para superar el estancamiento en la gestión de la CMBDH es importante establecer mínimos básicos en los trabajos de la CMBDH, sin los cuales no es posible avanzar. Estos mínimos deberán ser exigibles en el marco del Programa de Cooperación Binacional que auspicia la Unión Europea.

3.3. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS FIRMADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ

La concertación de acuerdos bilaterales en este período fue prolífera. Desde 1874 hasta 1996 se firmaron apenas doce (12) acuerdos entre los dos países, algunos de los cuales nunca entraron en vigencia. De estos acuerdos, los más importantes estaban vinculados a delimitación fronteriza y a regulación de proyectos y desarrollados realizados en la frontera. Otros acuerdos estaban también vinculados a navegación y a transporte. En materia de comercio se realizaron 2 acuerdos, uno en 1874 y otro en 1979, casi 100 años entre uno y otro. Seguido por un acuerdo de cooperación realizado entre 1979. Tratados antes del 1996 (Anexo IV a).

Entre el período 1996-2012 se firmaron 29 acuerdos entre los dos países. Estos se caracterizaban por la diversidad de áreas que abordan. Los temas de agricultura, turismo, educación superior, migración, repatriación de haitianos, comercio e inversión, aduanero, servicio postal, mecanismo contratación de nacionales, relocalización de bornes fronterizos, corredor biológico del Caribe; apertura del puente internacional; cooperación técnica y transporte transfronterizo.

En el mismo período se realizaron seis (6) Declaraciones Conjuntas resultado de encuentros entre los presidentes haitianos y dominicanos. Otras declaraciones emanaron de los ministros de relaciones exteriores de ambos países. (Anexo IV b)

Desafortunadamente, el balance de acuerdos concertados es positivo, mientras no puede decirse lo mismo de su cumplimiento. República Dominicana carga este déficit con preocupación, pues la concertación y diálogo es el único mecanismo civilizado para enfrentar los conflictos y diferencias entre dos países unidos por la geografía y la historia.

3.4. POLÍTICA EXTERIOR HACIA CUBA

3.4.1. Antecedentes

Los vínculos históricos entre la República Dominicana y Cuba tienen raíces profundas. La presencia del dominicano Máximo Gómez en Cuba y de José Martí, el apóstol de la independencia cubana en Montecristi para la firma del Manifiesto que llevaba el nombre de la ciudad, son apenas dos manifestaciones de dicha profundidad. Sin embargo, las relaciones bilaterales han estado marcadas de encuentros, desencuentros, tensiones, congelamientos y contradicciones producto de las luchas interhegemónicas en el siglo XIX; de la política represiva del dictador Rafael L. Trujillo contra los desafectos al régimen que realizaban acciones conspirativas desde Cuba; y de la política exterior y de seguridad nacional de los Estados Unidos de América hacia el Caribe en general y hacia Cuba de manera particular, después del triunfo de la Revolución Cubana de 1959.

Previo al establecimiento de las relaciones diplomáticas existió un consulado dominicano en La Habana (1855),³⁵⁶ once años después de proclamarse la independencia dominicana y trece años antes del 10 de octubre de 1868 fecha que marcó el inicio de la Guerra de los Diez Años por la independencia de Cuba.³⁵⁷ De acuerdo con investigaciones históricas, en 1904 la República Dominicana estableció la primera legación diplomática en Cuba. Las relaciones bilaterales permanecen hasta 1960 cuando en medios de tensiones políticas y acusaciones el gobierno de Trujillo rompe relaciones diplomáticas con Cuba.

Posterior al ajusticiamiento del presidente Trujillo, la expulsión de Cuba por parte de la Organización de Estados Americanos (1962) en la

356. Archivo General de la Nación, (AGN-SEREX). Memorias 1881.

357. H. Pérez, “República Dominicana y Cuba: dos naciones hermanas”. Entrevista a Joaquín Jerónimo. Embajador Dominicano en Cuba. Revista Cuba Debate. (La Habana: 2018)

Reunión de Punta del Este -Uruguay- y las sanciones impuestas por el presidente norteamericano John F. Kennedy a Cuba fueron elementos determinantes en el mantenimiento de la ruptura de las relaciones bilaterales por tanto tiempo.

El espíritu combativo y decidido de muchos intelectuales cubanos y dominicanos³⁵⁸ jugó un rol importante en sostener relaciones informales entre los dos países durante el largo período que duró el rompimiento de las relaciones diplomáticas. Del lado dominicano, el Comité de Amigos de Cuba jugó un rol activo como mecanismo no oficial para el intercambio dominico-cubano.³⁵⁹

Las relaciones entre Cuba y República Dominicana tienen dos fases: una primera, de fortalecimiento de las áreas culturales, educativas a nivel universitario, deportivas, y de salud; y una segunda, comerciales principalmente durante el último período de gobierno del Dr. Joaquín Balaguer (1986-1994) quien aprovechando el relajamiento de la confrontación bipolar y el fin de la Guerra Fría inició un proceso de apertura con Cuba sin llegar a la formalización.

La ruptura de las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Cuba se mantuvo por 36 años, de 1962 a 1998. Las mismas fueron oficialmente restablecidas en 1998. Un año antes, en 1997 se reinauguró el consulado dominicano en La Habana. Esta reapertura de la oficina

358. Mencionar los nombres de esos intelectuales que mantuvieron el espíritu vivo de las relaciones bilaterales desborda el propósito de este trabajo. Sin embargo, nunca será olvidado el papel de Delio Gómez Ochoa (Héroe Nacional en la República Dominicana que vino en la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo), Fernando Vecino Alegret, Eusebio Leal, Omar Córdoba, Otto Marrero, Luis Miguel Morejón, entre otros. Pero de igual manera, el rol de Juan Bosch, Abelardo Vicioso, Euclides Gutiérrez, y otros, que desde el Comité de Amigos de Cuba desarrollaron un trabajo permanente a favor de las relaciones bilaterales.

359. Omar Córdoba, "Las relaciones entre Cuba y República Dominicana han avanzado, pero falta más". Entrevista realizada por Leonora Ramírez para el periódico Hoy, del 19 de julio de 2006.

consular era un reclamo latente en ambos países. Del lado dominicano, ante la apertura informal del comercio cada vez más empresarios dominicanos se interesaban en conocer las posibilidades que representaba la apertura comercial con Cuba. Mientras por la parte cubana, ante la situación generada por la crisis económica provocada por el fin del apoyo soviético en 1989, crecía el interés por emigrar a la República Dominicana y establecer residencia temporal o permanente en el país.

El incremento de la inmigración cubana al país fue entonces un elemento clave a partir del restablecimiento de las relaciones bilaterales. El incremento de la migración cubana a República Dominicana coincidió con un momento económico de gran precariedad y restricción económica en Cuba por el desmonte de los beneficios comerciales y de la cooperación privilegiadas que mantenía con la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

El volumen y tipo de visado otorgado por la República Dominicana en estos años evidenciaba el incremento de población cubana en el país por motivos de residencia, dependencia, negocios, cortesía, oficial, estudio y turismo.³⁶⁰ De igual manera creció el número de ciudadanos cubanos que buscaban utilizar la República Dominicana como puente para acceder a territorio de los Estados Unidos de América de manera directa o a través de Puerto Rico. Los registros sobre detenciones de cubanos que entraron de manera irregular a la República Dominicana aumentó en las dos primeras décadas del siglo XXI. De acuerdo con informaciones aparecidas en un diario local al referirse a cubanos retenidos en el Centro de Detención de Haina señalaba: ... [la mayoría]

360. Solo en el año 1997 las facilidades de entrada otorgadas a ciudadanos cubanos fue de 1,275. Cf. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Memoria Anual, 1997.

“había cruzado de manera ilegal la frontera dominico-haitiana y tenían como meta común llegar a los Estados Unidos vía Puerto Rico”.³⁶¹

Entre el 2012 y el 2014 el número de nacionales cubanos detenidos por la Armada Dominicana fue de 214. Mientras el Centro Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) durante 2013-2014 señaló que más de 100 cubanos fueron detenidos cruzando la frontera dominicana con Haití.³⁶²

La tesis de que los cubanos utilizan la República Dominicana como trampolín por su imposibilidad de emigrar directamente hacia Estados Unidos, ha sido fuertemente debatida por autores como Ángela Casaña Mata, del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Habana, Cuba.³⁶³

Sin duda, uno de los primeros objetivos al restablecer las relaciones bilaterales era enfrentar la situación migratoria. En 1997 una delegación oficial dominicana visitó La Habana para la firma de acuerdos migratorios y consulares, y comenzar a poner orden a una migración que comenzaba a ser problemática para las autoridades de ambos países.³⁶⁴ Para 2010, el Censo de Población y Vivienda mostraba la presencia de 3,639 cubanos en la República Dominicana, mientras en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) realizada en 2017 la presencia era de 3,145. Vale la pena investigar si la reducción obedece al cambio en el status migratorio de la población cubana por matrimonio con

361. Mariela Mejía, “Cubano traficado a la República Dominicana: “Mi meta es salir de aquí a donde sea”. Publicado en el periódico Diario Libre en fecha 27 de marzo del 2014.

362. Mejía, Cubano traficado...

363. Angela Casaña Mata, “Cubanos en República Dominicana: nuevas tendencias de la emigración”. Septiembre 2001.

364. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memoria Institucional. (Santo Domingo: 1997),125.

dominicanos o por su salida del país.³⁶⁵ Tampoco el levantamiento registra la población que ingresa con visado turista y mantiene viajes frecuentes entre los dos países.

Como hemos señalado, los intercambios deportivos, de salud, educativos allanaron el camino para el incremento de relaciones comerciales años antes del restablecimiento de relaciones formales. Al respecto, en ocasión de la condecoración de la Medalla José Martí impuesta por el presidente Fidel Castro al presidente Leonel Fernández, este último señaló: “A pesar de la ausencia de relaciones diplomáticas formales, hemos podido apreciar las glorias de la Cuba Moderna... y hemos establecido diversos mecanismos de vinculación y cooperación en las áreas educativas, industrial, cultural, comercial, académica y de salud, entre otras”.³⁶⁶

3.4.2. Reapertura de las relaciones diplomáticas

La reapertura de las relaciones diplomáticas con Cuba fue un paso trascendente en el marco de la nueva política exterior dominicana. En las negociaciones para la reapertura jugaron un rol de principalía, además de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, las Misiones Permanentes de Cuba y República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York.

En su estrategia de diversificación de las relaciones internacionales, la relación con Cuba era una prioridad. El presidente Fernández abordando la necesidad de la integración de los países para enfrentar los nuevos retos, diría:

365. Instituto Nacional de Migración, Perfil Migratorio de la República Dominicana. OIM. Instituto Nacional de Migración. (Santo Domingo: 2017).

366. Leonel Fernández. “Palabras en ocasión de la Condecoración con la Medalla José Martí, impuesta por el presidente de Cuba Fidel Castro”. Discursos. Vol. IV. 2004.

“Cuba y República Dominicana, por ejemplo, comparten el interés del turismo en la zona, pues si tienen un interés económico común es lógico que se asocien y busquen la solución de ese interés común”. Las relaciones no se establecen porque me simpatice o no tal régimen, porque me simpatice o no tal ideología, se dan en función del interés nacional y para el interés nacional de la República Dominicana era importante, dentro de una política activa y dinámica en la región, establecer relaciones con Cuba”.³⁶⁷

El interés nacional definía entonces las relaciones con Cuba. La recuperación de esas relaciones era imprescindible para la inserción dominicana en la nueva coyuntura internacional, de diversificación de los mercados, integración con los vecinos y concertación de posiciones en los organismos multilaterales. El restablecimiento de las relaciones con Cuba también facilitó la profundización de los vínculos de la República Dominicana con los países africanos, árabes y de la zona Asia-pacífico, con los que Cuba había desarrollado una histórica relación de presencia y cooperación.³⁶⁸

La concertación de posiciones en los organismos multilaterales fundamentalmente en las Naciones Unidas (ONU) es otro rasgo distintivo del acercamiento entre los dos países. El índice de coincidencia en las resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas así lo expresaban.³⁶⁹

367. Fernández, L. Palabras en la Condecoración con la medalla, 38.

368. En la actualidad muchas de las embajadas africanas, árabes y del asia-pacífico concurrentes ante el gobierno dominicano tienen su sede en La Habana.

369. El índice de coincidencia entre los países de América Latina y la República Dominicana es un instrumento de gran valor para analizar en qué temas de la agenda global la posición de la República Dominicana coincide con los países de la región y en cuáles no. Este permite además identificar las tendencias del voto de la República Dominicana, la variabilidad del mismo y consolidar aquellas posiciones importantes en el escenario multilateral en el cual el país mantiene una posición coherente y consistente.

El apoyo a las resoluciones relacionadas con Cuba en el marco de los organismos multilaterales fueron determinantes en la nueva política exterior dominicana, siendo la de mayor relevancia la A/RES/47/19 “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.³⁷⁰ En el registro de tres períodos consecutivos de votaciones de esta resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la República Dominicana vota de la manera siguiente: 47º /19 no se registra voto.³⁷¹ En el 48º/16 vota a favor;³⁷² en el 49º/9 no se registra voto;³⁷³ en el 50º/10 no se registra voto.³⁷⁴ A partir del 1996, en el marco del 51º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas esta resolución cuenta con el apoyo del gobierno dominicano.

3.4.3. Visitas presidenciales

Con el avance de la diplomacia de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, las visitas oficiales o de Estado han perdido la relevancia del pasado, pues es en el marco de la diplomacia multilateral donde se toman las decisiones más importantes para enfrentar los principales problemas globales. Sin embargo, en las relaciones entre Cuba y República Dominicana las visitas oficiales pasaron a convertirse en expresión de la superación de tantos años de ruptura diplomática. Así la visita realizada por el presidente cubano Fidel Castro Ruz en 1999, con ocasión de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la

370. Este proyecto de resolución fue presentado por Cuba, ante las Naciones Unidas por primera vez en 1991. Sin embargo, la delegación cubana retiró el documento al decir de sus autoridades por presiones de los Estados Unidos. A partir de 1992 se presenta el proyecto de resolución cuyo número de países que lo apoyan ha ido creciendo.

371. Resolución aprobada por las Naciones Unidas. A/RES/47/19, del 17 de marzo de 1993.

372. Resolución A/RES/48/16, del 11 de noviembre de 1993.

373. Resolución A/RES/49/9, del 8 de noviembre de 1994.

374. Resolución A/RES/50/10, del 15 de noviembre de 1995.

Asociación de Estados del Caribe, fue un gesto simbólico, expresión del fin de una etapa superada de la política exterior dominicana.³⁷⁵ Por su parte, el presidente Leonel Fernández visitó Cuba en 2007 para la IV Cumbre de PETROCARIBE, momento en que Cuba realizaba la transición presidencial del presidente Fidel Castro a su hermano Raúl Castro.³⁷⁶ Para 2009 asistió al XI Encuentro Internacional de Globalización y Problemas del Desarrollo, en el marco del cual realizó una visita oficial de dos días.

3.4.4. Acuerdos de cooperación

Antes del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y Cuba solo se habían concertados dos acuerdos. En 1905 el Tratado de Extradición concertado el 29 de junio y el Convenio Radiotelegráfico entre la República Dominicana y Cuba del 9 de octubre de 1926.³⁷⁷ Aunque a nivel hemisférico ambos países participaron activamente en los procesos de codificación del Derecho Internacional Americano.³⁷⁸ Sin embargo, entre período 1998-2012, se concertaron 27 acuerdos bilaterales en diferentes áreas.

375. El programa de la visita de Fidel Castro incluyó un viaje a la provincia Peravia donde nació Máximo Gómez, prócer de la independencia de Cuba. Durante la misma prometió la construcción de un instituto politécnico en agradecimiento del pueblo cubano.

376. El presidente Fidel Castro desapareció del escenario público aquejado por problemas de salud en 2006. En 2007 recién separado del poder, el Presidente Leonel Fernández viajó a Cuba pero solo pudo reunirse con el nuevo jefe de Estado cubano Raúl Castro R. En esa ocasión solo se permitió que el Presidente de Venezuela Hugo Chávez y las presidentas de Chile Michelle Bachelet y de Argentina Cristina Fernández visitaran al ex presidente Fidel Castro. Cf. Agencia Efe. 01/03/2009. Zelaya y Fernández suman más presidentes a la lista de visitas a Cuba.

377. Fondos documentales de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

378. La República Dominicana participó en la Convención Americana sobre Funcionarios Diplomáticos realizada en La Habana, Cuba en 1928. Esta convención fue un antecedente fundamental de la posterior Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

Las posibilidades de avance en las relaciones entre República Dominicana y Cuba se vio afectada por algunas determinantes: por un lado, las diferencias en los sistemas políticos y estructuras económicas en ambos países; y por el otro, el nivel de diversificación de las relaciones externas y los vínculos intrarregionales, impactada por el agresivo rol de los Estados Unidos hacia Cuba.³⁷⁹ Como hemos señalado, ante el bloqueo económico contra Cuba y la ausencia de vínculos diplomáticos formales, la cooperación científica, técnica, educativa y cultural pasó a ocupar el lugar de unas relaciones diplomáticas enfocadas en el comercio e inversión.

La cooperación cultural estuvo marcada por el incremento del flujo de delegaciones culturales entre ambos países. Más de 30 disciplinas se beneficiaron de la cooperación sur-sur, con un personal calificado cubano, que ha incluido no solo a entrenadores, sino, metodólogos, médicos, psicólogos y fisioterapeutas especializados en la medicina deportiva. Entre las disciplinas deportivas más beneficiadas se destacaban: el voleibol, boxeo, futbol, atletismo, esgrima, gimnasia artística, lucha y balonmano, entre otras. Se fortaleció la educación en materia de educación deportiva y al momento más de 100 jóvenes estudiantes dominicanos se habían graduados como Licenciados en Cultura Física en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte y en la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Manuel Fajardo.

La coincidencia con Cuba en los nuevos espacios multilaterales en los que la República Dominicana comenzaba a participar activamente -el

379. Vale significar que, aun considerando la diversificación de las relaciones comerciales dominicanas, el 87% de las exportaciones dominicanas se dirigen a los Estados Unidos de América.

CARIFORUM,³⁸⁰ la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Grupo de Río,³⁸¹ PETROCARIBE,³⁸² el Movimiento de los Países No Alineados (NAM), Grupo de los 77 más China- fortaleció la perspectiva regional de la República Dominicana.

Pero sin duda, es con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2012 y el rol activo de ambos países en pro de la integración latinoamericana y caribeña, que se profundizaron las relaciones bilaterales. A pesar del impacto de las estrategias restrictivas, marcos regulatorios y sanciones de los Estados Unidos contra Cuba, las relaciones de cooperación no fueron afectadas. No podemos decir lo mismo de las relaciones comerciales.

3.4.5. Relaciones Comerciales

La apertura comercial con Cuba generó grandes expectativas en los sectores empresariales dominicanos. Campos De Moya, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) destacaba las potencialidades del intercambio comercial con Cuba, cito: "...Cuba y República Dominicana son las más importantes economías independientes en el Caribe. Son, por demás, países hispanos lo cual

380 . El Foro del Caribe (CARIFORUM por sus siglas en inglés) es la instancia ad hoc creada en el marco de implementación de los acuerdos de Lome IV en el Caribe, ante la presencia de países que no formaban parte de la CARICOM. Este agrupa a los miembros de CARICOM más Cuba, República Dominicana y Haití. Este último país pasa a ser parte posteriormente de la CARICOM, y Cuba sale del grupo.

381. Durante la XX Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río realizada en Santo Domingo el 07 de marzo de 2008 tuvo lugar el ingreso de Cuba al Mecanismo de concertación política, conocido como Grupo de Río.

382. PETROCARIBE es el "programa de cooperación que garantiza a sus países miembros el acceso al suministro de petróleo y combustible por parte de la República Bolivariana de Venezuela, mediante condiciones financieras que permitan el pago diferido del 5 al 70 por ciento de la factura petrolera. Romero, La política exterior latinoamericana y caribeña, 50.

estrecha nuestras relaciones. De ahí que, pese al embargo económico³⁸³ que ha afectado a la isla de Cuba, ha existido entre ambas naciones respeto y cooperación así como un limitado intercambio comercial”.³⁸⁴

Por otro lado, y ante una posible apertura en la política de los Estados Unidos hacia Cuba, señalaba: “En la AIRD consideramos y así lo hemos externado a nuestros asociados, que Cuba presenta para el industrial dominicano un mercado de oportunidad único e inmediato en los renglones de construcción, alimentación, vestimenta y farmacéutico en una primera fase”.³⁸⁵

La apertura en las relaciones comerciales entre ambos países y las potencialidades de su desarrollo, estaban todavía seriamente afectadas por las restricciones impuestas por los Estados Unidos. Si bien la reapertura de las relaciones diplomáticas ha abierto cauces para el incremento del volumen de productos y servicios que República Dominicana puede ofertar a Cuba, tal como muestran las cifras del comercio exterior en el período considerado, no se ha podido avanzar en la formalización de acuerdos de libre comercio o de alcance parcial entre ambos países.

Se han identificado limitaciones estructurales y coyunturales para el desarrollo de las relaciones comerciales con Cuba. Algunas de estas restricciones de carácter interno en ambos países y otras relacionadas con el ambiente para la inserción internacional, que en el caso de Cuba está marcado como hemos señalado por el bloqueo económico. Vernier ha

383. Las acepciones embargo y bloqueo para referirse a las medidas impuestas por los Estados Unidos de América a Cuba están muy ideologizadas. Desde la óptica cubana el término es “bloqueo”, desde la norteamericana es “embargo”.

384. Campos de Moya, “Cuba y Dominicana, un eje de desarrollo del Caribe”. Revista UNO. 2016. Vicepresidente de Comunicación y Relaciones Institucionales de INICIA, firma privada de administración de activos.

385. De Moya, Cuba y Dominicana, un eje...

señalado a propósito de un escenario de desviación del comercio de República Dominicana hacia Estados Unidos, por la posible apertura de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, lo siguiente: “La baja productividad de la economía cubana limita su capacidad para incrementar sus exportaciones en el corto plazo”.³⁸⁶

Los bajos niveles de inversión de la economía cubana fundamentalmente por la escasa inversión extranjera directa; el carácter selectivo y discrecional de aprobación de los proyectos en los que participa el capital extranjero; la ausencia de acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y otras preferencias arancelarias y comerciales de los cuales participa el resto del Caribe; junto a las similitudes existentes en cuanto a sus estructuras económicas, recursos naturales y especializaciones internacionales”, hace realmente complejo el incremento de los vínculos comerciales con Cuba.

Aparicio destacaba la característica común a los países caribeños que determina la modalidad de inserción internacional y los límites del comercio intra y extra regional: “son economías pequeñas, altamente endeudas y poco diversificadas, con un elevado coeficiente de apertura (excepto Cuba), lo cual las hace vulnerables a los choques externos de la economía internacional”.³⁸⁷

En lo que respecta al intercambio comercial bilateral y buscando mejorar el desempeño en materia comercial se creó la Cámara de Comercio Dominicano-Cubana, con el propósito de dinamizar el flujo comercial. Se firmaron más de 4 acuerdos de cooperación en materia

386. Roberto Vernier. “Impacto del restablecimiento de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Cuba en las exportaciones de los países del Caribe: el caso de la República Dominicana”, en Jacqueline Laguardia, (Comp.) “Cuba en sus relaciones con el resto del Caribe: Continuidades y rupturas de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos. (Buenos Aires: Clacso, 2017), 95-112.

387. Aparicio, El Caribe frente a un mundo multipolar...

comercial entre la Cámara de Comercio de Cuba (promotora de la política comercial en Cuba), y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), asimismo con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y con la Cámara de Comercio de Santiago.

Dado el avance alcanzado en los mecanismos de diálogo y concertación política bilateral y la firma de acuerdos entre los dos países, el tema comercial se convirtió en una prioridad. La realización de más de seis delegaciones comerciales durante este periodo contribuyó a fortalecer los vínculos en dicha materia y a proponer en la agenda de negociaciones la posibilidad de concertar un acuerdo de Libre Comercio de Alcance Parcial con Cuba.³⁸⁸ Hasta el momento de realizar este estudio ha sido realmente difícil concluir un Acuerdo de Alcance Parcial entre Cuba y la República Dominicana.

En términos generales, Cuba además de su sistema político-económico presentaba características distintas de los demás países de la región. Una de éstas es su alta dotación de capital humano, lo que la convertía en un exportador neto de servicios. No hay dudas, que el sistema político económico cubano ha limitado la apertura comercial del país con la República Dominicana. Veamos el desarrollo alcanzado en las relaciones comerciales entre ambos países.

A lo largo del periodo analizado, la balanza comercial ha presentado un comportamiento distinto entre años, siendo deficitaria los primeros seis años y superavitaria en los años posteriores, lo que evidencia un cambio en el esquema comercial.

388. Al efecto se han realizado varias reuniones con la participación de los Vice ministerios de comercio de ambos países, la Cámara de Comercio de Cuba y el CEI-RD.

3.4.5.1. Exportaciones

En materia de exportaciones, éstas han presentado un comportamiento distintivo entre las mitades del período, estando orientadas en el primer quinquenio al sector primario y en el período subsiguiente a materiales industriales.

De acuerdo con la legislación cubana, “la importación está encomendada a grandes empresas estatales cubanas, que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados entre empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas”.³⁸⁹

Las vías para el exportador hacia Cuba lo son las empresas públicas adscritas a ministerios y las empresas mixtas. Las empresas públicas distribuyen a través de bodegas, tiendas de mercado liberado y tiendas en CUC, llegando a la población cubana con menores ingresos (las bodegas) y a población cubana de mayores ingresos o a turistas (las tiendas de mercado liberado y tiendas en CUC).³⁹⁰

Según la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana, “a través de las empresas mixtas, los destinatarios finales son las industrias, cuentapropistas, cooperativas, turismo y clientes institucionales (hospitales, casas de ancianos, comedores, fuerzas armadas, instituciones educativas, entre otras)”.³⁹¹

389 . Oficina Comercial de España. “Informe económico y comercial de Cuba, 2016”. Recuperado de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/096FA70B8A34E316DB41C64B623A9C59.pdf>

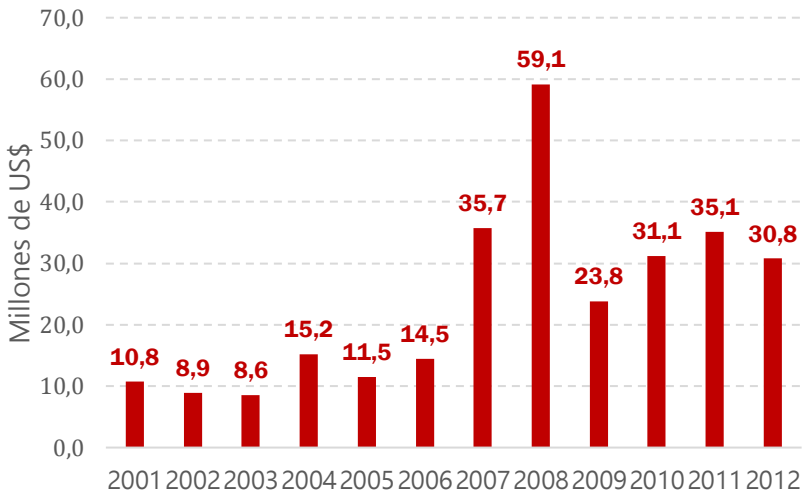
390 . En Cuba existen dos monedas, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano no convertible (CUP). EL CUC solamente tiene valor dentro de Cuba, no cotizando internacionalmente.

391. AMCHAMRD. “Cuba: la tercera frontera comercial de República Dominicana”, en Revista de la Cámara Americana de Comercio en la República Dominicana, Edición 46. (Santo Domingo: 2016).

En el año 2001 las exportaciones dominicanas hacia Cuba rondaban en los US\$10.8 millones, para un aumento de 52.2% en relación con el monto exportado en el 1996 (US\$0.52 millones). A pesar de este aumento tan significativo en un lapso de apenas cinco años, las exportaciones dominicanas hacia Cuba apenas representaban el 0.002% del total exportado hacia el mundo.

Gráfico 5.

Exportaciones de República Dominicana hacia Cuba 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

Para el año 2002, las exportaciones hacia Cuba disminuyeron en US\$1.89 millones, para una disminución promedio del 18%. Dicha disminución fue coherente con la disminución experimentada en el total de exportaciones dominicanas (-2%). Dentro de los fenómenos importantes de este año destacaban la puesta en marcha de la Feria

Internacional de la Habana, la cual, desde entonces, busca promover la exposición comercial del país en los mercados internacionales.

El comportamiento del año 2003 no fue muy distinto al del año anterior, ya que, debido a la crisis financiera ocurrida en el país en dicho año, las exportaciones se vieron afectadas, con una disminución promedio del 3% en relación con el año anterior.

Luego de haber retomado su ritmo desde el 2004, en el 2005 nuevamente se produjo una caída en las exportaciones. Esto debido a que a partir de ese año la utilización del dólar quedó penalizada, por lo que, a la hora de “cambiar el USD por la moneda local, además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% adicional de penalización”.

Un aspecto importante con el que se podría caracterizar el período 2001-2006, es el tipo de rubro exportado, ya que el mayor monto se englobó en productos como jabones, lubricantes, ceras, velas y pastas para modelar, promediando el 42.9% de las exportaciones a Cuba en ese período.

En el año 2007, las exportaciones hacia Cuba continuaban con una tendencia creciente, alcanzando los US\$35.7 millones, de los cuales el 38.3% era correspondiente a la exportación de fertilizantes, cambiando así la gama de productos previamente vista en el período anterior.

Ese mismo año, en el país se celebró la primera ronda de negocios dominico-cubana, la cual buscaba proveer facilidades a empresarios dominicanos interesados en hacer comercio con Cuba. Los temas tratados estuvieron vinculados con hotelería, servicios, productos de la salud, metalmecánica, industria ligera, producción de artesanía, muebles, medicamentos de uso animal, transportación marítima y tecnología de la información.

Cuadro. 6
Rubros más exportados de República Dominicana hacia Cuba por
año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)	% del Total
2001	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	6,834,000	63.5%
2002	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	5,177,179	58.4%
2003	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	2,922,680	34.2%
2004	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	5,319,805	35.0%
2005	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	2,675,999	23.3%
2006	Jabón, agentes tensoactivos orgánicos	3,062,819	21.1%
2007	Fertilizantes	13,658,479	38.3%
2008	Fertilizantes	31,283,553	52.9%
2009	Fertilizantes	8,273,731	34.7%
2010	Preparaciones para la alimentación animal	9,665,519	31.0%
2011	Material de Vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía, y sus partes y accesorios	6,385,982	18.2%
2012	Preparaciones para la alimentación animal	11,959,803	38.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

En el año 2008 se presentó el mayor monto exportado del período analizado, alcanzando la cifra de US\$59.1 millones. Dentro de los productos exportados, el país obtuvo divisas por US\$31.3 millones por fertilizantes, US\$8.5 millones por alimentos para cerdo, US\$1.8 millones en sazonadores y preparados, US\$1.4 millones en alimentos para ganado y US\$1.2 millones en leche evaporada sin adición de azúcar.

En ese año, se suscitó el acuerdo del Plan de Acción 2008-2009 entre la Cámara de Comercio de Cuba y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

Para el año 2009, se produjo una reducción del 40.3% en las exportaciones, fruto de la crisis de divisas experimentada por Cuba en dicho año, cuando quedaron bloqueados los saldos en Cuba de cuentas corrientes de empresas extranjeras y se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior.

“Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas mediante un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes, a la vista de la disponibilidad en divisas, atribuyen a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL – Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad”.³⁹²

En el año 2010 las exportaciones aumentaron a US\$31.1 millones, pasando a ser la preparación para alimentación animal el rubro más exportado (31.0%). Dentro de los fenómenos relevantes en materia de cooperación, para este año destacan los acuerdos de Cooperación entre

392. Cámara Americana de Comercio. Cuba: la tercera frontera comercial...

la Cámara de Comercio de Cuba con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio.

En el año 2011 las exportaciones aumentaron a US\$35.1 millones, esto gracias a la diversificación de las mismas, ya que en dicho año los rubros más exportados a Cuba fueron los materiales de vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía, y sus partes y accesorios, lo que denota el incentivo otorgado a las exportaciones de zona franca.

En términos generales, a pesar de las dificultades de intercambio comercial que supone el sistema político-económico de Cuba, este país ha suscitado grandes avances para favorecer el ambiente de negocios. De acuerdo con la Cámara Americana de Comercio “los principales avances han sido la ampliación de las formas no estatales de gestión en la producción y los servicios, el incentivo en política crediticia para el sector de gestión no estatal, la publicación de la Cartera de oportunidades de negocios, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias acorde a los convenios internacionales y a las regulaciones de organismos internacionales como FAO y OMC, y finalmente, la creación de nuevas organizaciones económicas con mayor autonomía y flexibilización en la gestión empresarial”.³⁹³

3.4.5.2. Importaciones

En materia de importaciones, éstas han estado orientadas a rubros industriales, a pesar de que Cuba es un país mayormente exportador de productos primarios. Durante la primera mitad del período (2001-2006), las importaciones habían sido mayores a las exportaciones, sin embargo,

393. Cámara Americana de Comercio. Cuba: la tercera frontera...

a partir del año 2008 las importaciones quedaron siendo menores, cambiando conjuntamente con el tipo de rubros importados.

En el período 2001-2003, las importaciones experimentaron una tendencia creciente, pasando de US\$27.6 millones en 2001 a US\$32.2 millones en 2003. Los rubros más importados en dicho período fueron la sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento. Durante este período las importaciones se vieron incentivadas gracias a la oferta de preferencias arancelarias a los países miembro del CARICOM, del cual es parte Cuba.³⁹⁴

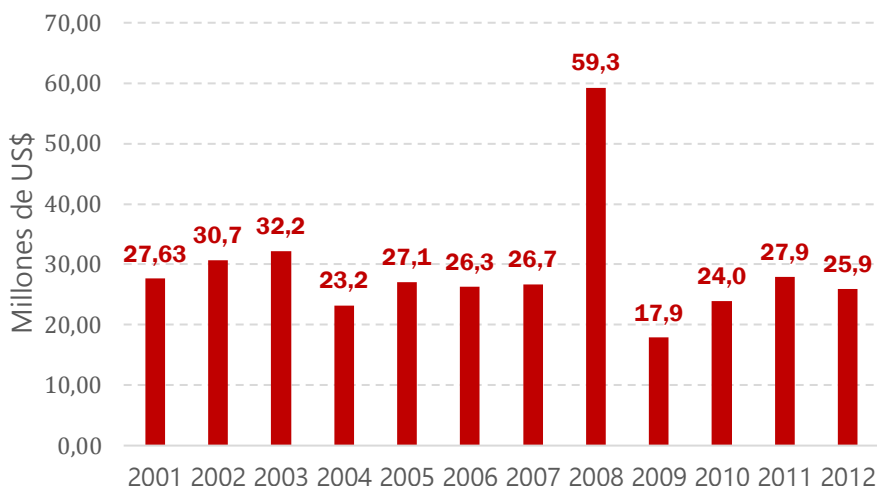
Para el año 2004 se produjo entonces una caída del 27.9% en el monto importado. Dicha caída estuvo ligada a los efectos de la crisis financiera del año 2003, ya que ocurrió la devaluación cambiaria más grande de la historia, lo que ubicó el tipo de cambio dominicano en RD\$55 por dólar, por lo que por ende se redujo la capacidad adquisitiva del país.

En el período 2005-2007 las importaciones mantuvieron un comportamiento similar, promediando US\$26.7 millones para el período. A partir del año 2006 la estructura de las importaciones cambió, pasando a ser el hierro y el acero los rubros más importados.

394. Organización Mundial del Comercio (OMC). “Examen de las políticas comerciales República Dominicana: Informe de la Secretaría”. 2002.

Gráfico 6.

Importaciones de República Dominicana desde Cuba 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

En el año 2008, las importaciones aumentaron a US\$59.3 millones, alcanzando el monto más elevado del período analizado. En este año se firmaron acuerdos o protocolos fitosanitarios para la importación de vegetales entre la República Dominicana y Cuba. Así mismo, también se suscribieron 31 instrumentos de transporte aéreo.³⁹⁵ Este aumento de las importaciones para este año estuvo ligado a la crisis financiera ocurrida en los E.E.U.U, principal socio comercial del país, lo que ocasionó una disminución en las importaciones provenientes de dicho país y, por ende, requiere de la diversificación de los orígenes de las mismas.

395. OMC. Examen de las políticas comerciales República Dominicana. Informe de la Secretaría, 2008.

Cuadro. 7
Rubros más importados por República Dominicana desde Cuba por
año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)	%del Total
2001	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	22,723,000	0.3%
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	25,120,777	0.3%
2003	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	23,716,062	0.3%
2004	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	18,371,349	0.2%
2005	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	14,137,753	0.1%
2006	Hierro y acero	17,834,712	0.1%
2007	Hierro y acero	23,599,955	0.2%
2008	Hierro y acero	39,101,073	0.2%
2009	Hierro y acero	15,621,653	0.1%
2010	Hierro y acero	21,622,582	0.1%
2011	Hierro y acero	26,662,856	0.2%
2012	Hierro y acero	24,551,125	0.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de Tradema

Cuadro. 7
Rubros más importados por República Dominicana desde Cuba por
año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)	% del Total
2001	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	22,723,000	0.3%
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	25,120,777	0.3%
2003	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	23,716,062	0.3%
2004	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	18,371,349	0.2%
2005	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	14,137,753	0.1%
2006	Hierro y acero	17,834,712	0.1%
2007	Hierro y acero	23,599,955	0.2%
2008	Hierro y acero	39,101,073	0.2%
2009	Hierro y acero	15,621,653	0.1%
2010	Hierro y acero	21,622,582	0.1%
2011	Hierro y acero	26,662,856	0.2%
2012	Hierro y acero	24,551,125	0.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademar

A partir del año 2009, y los años subsiguientes, la estructura de la balanza comercial de República Dominicana con Cuba cambio significativamente, pasando a ser superavitaria y disminuyendo en gran medida las importaciones. Esta disminución de las importaciones se debió al endurecimiento de las condiciones de financiamiento externo, lo que redujo el acceso al crédito de los proveedores cubanos. “Se estima que el monto adeudado a los proveedores sería de entre 600 millones y 1.000 millones de dólares”.³⁹⁶

En el año 2010, las importaciones aumentaron alrededor de 34.1%. Dicho aumento estuvo ligado al dinamismo experimentado por la demanda interna y un incremento de más del 40% en la factura petrolera, lo que encareció el precio de los commodities.³⁹⁷ Esta tendencia hacia el alza se extendió hasta el año 2011, debido al aumento de un 23.2% en las importaciones de hierro y acero.

Para el 2012, las importaciones disminuyeron 7.16% en relación con el año anterior. Dicha disminución estuvo ligada a la disminución de un 7.9% en el monto importado de hierro y acero.

En términos generales, estos resultados evidencian que, durante el período analizado, las relaciones comerciales entre Cuba y República Dominicana aumentaron significativamente, aunque continuaron siendo bajas en volumen. Así mismo, las trabas del sistema político no impidieron del todo que el comercio multilateral se desarrolle con normalidad.

396. CEPAL. “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe: Cuba. 2009”. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/973/26/Cuba_es.pdf

397. CEPAL, Balance preliminar de las economías...

3.4.5.3. Inversión

La inversión extranjera directa en Cuba está orientada a la búsqueda de nuevos mercados exteriores, tecnologías competitivas y financiamiento, fundamentalmente a largo plazo. En la década del 2000, en este país empezaron a revisarse los resultados de las empresas ya establecidas y se liquidaron aquellas que no cumplían con el objeto social aprobado, no honraban las cifras de exportación acordadas o generaban pérdidas en sus balances financieros. Así mismo, se inició una política mucho más selectiva de las inversiones; para ello se priorizaron proyectos de gran impacto económico.

Es a partir del 2008 cuando el sistema político generó algunos cambios que favorecieron la inversión, entre ellos: amplió las posibilidades para el trabajo privado, entregó tierras públicas en usufructo a los campesinos, promovió la creación de cooperativas agrícolas, conformación de conglomerados estatales, similares a existentes en países capitalistas, separación del Estado de la administración de servicios personales (barberías, zapaterías, reparación de electrodomésticos, taxis), aumento en el acceso a internet y la flexibilización en la autorización para que los cubanos visiten el extranjero.

Una de las dificultades enfrentadas por Cuba es la ausencia de datos, por lo que no existe un registro que permita verificar los montos de inversión extranjera directa de origen dominicano en Cuba. Dentro de las inversiones dominicanas en Cuba destaca el Banco Vimenca, el cual permite el envío de remesas desde República Dominicana hacia dicho país.

En lo que respecta a la inversión cubana en República Dominicana, ésta no ha sido muy amplia en términos de volumen monetario. De acuerdo al Banco Central de la República Dominicana, durante el período 2000-2016, solo se produjeron inversiones en los años 2002, 2006, 2011

y 2016. La más alta se produjo en el año 2006, alcanzando el monto de US\$437,000, equivalente a RD\$21.85 millones. Dicha inversión fue orientada a los sectores turismo y zona franca.

Cuadro. 8

Inversión extranjera directa de Cuba en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2006	437,000
2011	72,979
2014	446
2016	510,426
Total	510,426

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Las empresas registradas como de capital cubano en la República Dominicana, son de inversionistas de origen cubano que habían emigrado hacia Estados Unidos de América y otros países. Entre éstas destacan Óptica López, empresa de servicios oftalmológicos con alrededor de 20 sucursales en todo el país. Santo Domingo Motors, red de *dealers* representantes de marcas de automóviles internacionales. Ilumel, red de tiendas de mobiliario y accesorios decorativos para el hogar. Tabacalera A. Fuente y Cía, compañía tabacalera con una producción de alrededor de 300 millones de cigarrillos anuales.

3.5. ROL DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL REPÚBLICA DOMINICANA-CUBA

Hay varios mecanismos de que se ha valido la República Dominicana para abrir negocios con Cuba. 1) La creación de una Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba, que en más de una decena de reuniones bilaterales ha intentado definir los marcos de negociación de un acuerdo de libre comercio, y en su defecto, un acuerdo de alcance parcial. 2) Las reuniones empresariales, y 3) La participación en la Feria Internacional de La Habana, con el apoyo de Caribbean Export.

Entre 2006 y 2010 se realizaron entre La Habana y Santo Domingo reuniones de la Comisión Mixta Binacional Cuba- República Dominicana.³⁹⁸ En materia de reuniones empresariales, un grupo de casi medio centenar de “empresarios” cubanos visitó en 2007 la República Dominicana para realizar una ronda de negocios en las áreas de “hotelería, servicios y productos de salud, metalmecánica, industria ligera, producción de artesanía, muebles, medicamentos de uso animal, transportación marítima y tecnología de la información”.

Mientras grupos de empresarios dominicanos encabezados por el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) visitó de manera consecutiva durante los años 2011, 2012, 2013, y 2016 la Habana, Cuba, para explorar oportunidades de negocios con empresas y representantes del sector turístico de Cuba. República Dominicana ha evaluado las

398. La Sexta Reunión de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba. celebrada en La Habana, Cuba, 27-29 de marzo 2006. La Séptima Reunión de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba celebrada en Santo Domingo, 2-3 de mayo 2007. La Octava Reunión de Comisión de la Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba 15-16 de diciembre 2008. La Novena Reunión de la Comisión Mixta Bilateral estaba supuesta a celebrarse a finales del 2009, pero por solicitud de las partes interesadas se determinó aplazarla para el primer periodo del 2010.

potencialidades de comercio con Cuba ante una eventual reapertura de las relaciones entre este país y los Estados Unidos de América.

3.6. REPÚBLICA DOMINICANA Y CUBA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

El restablecimiento de las relaciones con Cuba permitió profundizar las relaciones diplomáticas en los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros sistemas regionales, como la Unión Europea, la Unión Africana, el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China, en los cuales Cuba había desarrollado una importante labor de años. Con excepción de la Organización de Estados Americanos (OEA) dado que Cuba no forma parte de sistema.

Los índices de coincidencia en las posiciones en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a partir de ese momento, fue significativamente alto, fortaleciendo las posiciones del Caribe en el marco del Grupo Latinoamericano y Caribe (GRULAC).

Una de las manifestaciones fue el intercambio de apoyos entre las candidaturas de la República Dominicana y Cuba en los diferentes organismos internacionales. Al respecto la República Dominicana desarrolló una estrategia activa para obtener vía el principio de reciprocidad apoyo del gobierno de Cuba, a las candidaturas dominicanas en organismos internacionales.³⁹⁹ De igual manera, el apoyo ofrecido por Cuba y sus vínculos con países de otros continentes favoreció a la República Dominicana en muchos organismos especializados.⁴⁰⁰

Como hemos señalado, es con la participación de ambos países en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados

399. Cf. ANEXO VII: Cuadro de apoyos otorgados a Cuba en el período estudiado.

400. Vale destacar los trabajos realizados en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, desde ambas delegaciones diplomáticas en París. Asimismo, las acciones conjuntas para el fortalecimiento de la Comisión de los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que ambos países comienzan a jugar un rol pivote en la región. A estas dos experiencias integracionistas nos referiremos posteriormente.

3.6.1. Acuerdos concertados entre República Dominicana y Cuba

Desde inicios de siglo XX entre la República Dominicana y Cuba se concertaron solo dos acuerdos. Uno en materia de extradición y el otro en materia de Radiotelegrafía.

1. Tratado de Extradición entre la República Dominicana y la República de Cuba, 29 de junio de 1905.
2. Convenio Radiotelegráfico entre la República Dominicana y la República de Cuba, 9 de octubre de 1926.

A partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas se buscó fortalecer la cooperación técnica y funcional a través de la firma de 29 acuerdos. En las áreas siguientes:

Tres (3) acuerdos migratorios; Un (1) Acuerdo para Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas; Dos (2) acuerdos de intercambio académico y científico con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); en el área de Agricultura y sanidad animal y vegetal se concertaron tres (3) acuerdos; Dos (2) acuerdos con otras universidades privadas; Tres (3) con el Ministerio de Educación Superior; Un (1) acuerdo con el sector Justicia; en materia Diplomática se realizaron tres (3) acuerdos; Uno (1) con la Escuela Diplomática; Dos (2) en materia de Aeronáutica y Transporte aéreo; Uno (1) con la Cámara de Cuentas; Tres (3) sobre Servicios postales; Uno (1) en materia de Educación física y recreación; y dos (2) con las Cámaras de Comerciales. (ANEXO VIII).

3.7. LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA JAMAICA

3.7.1 Antecedentes

Con una superficie de 10.991 km² y una población de 2,990,561 habitantes, Jamaica es el segundo socio comercial de República Dominicana en la CARICOM después de Trinidad & Tobago. Se encuentra situada a 755 km. de la República Dominicana, al sur de Cuba y al oeste de Haití. Junto con Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico integra las Antillas Mayores.

República Dominicana estableció relaciones diplomáticas con este país del Caribe insular en 1963, unos años después de alcanzar su independencia de Reino Unido ambos países abrieron respectivas embajadas. A inicios de la década del 70, la República Dominicana cerró su embajada en Kingston y Jamaica redujo la suya a labores consulares⁴⁰¹

A pesar de la cercanía geográfica, las relaciones institucionales entre los dos países no han mostrado un desarrollo sostenido. Varios factores pudieran explicar el escaso crecimiento institucional de las relaciones bilaterales, la diferencia idiomática que sin duda dificulta una comunicación fluida entre los dos países y que no ha sido aprovechada de manera constructiva;⁴⁰² la desvinculación histórica de los dominicanos con los países caribeños; el limitado flujo de comunicaciones aéreas y marítimas directa entre los dos países, y la pertenencia de Jamaica a la Comunidad del Caribe (CARICOM) con una política exterior común que

401. A pesar de la existencia de una sede diplomática jamaicana en la República Dominicana la misma permanece a un bajo nivel, básicamente dedicada a funciones consulares. Los asuntos políticos, económicos y de cooperación con Jamaica son manejados a través de la Embajada dominicana en Kingston. En algunas ocasiones el gobierno de Jamaica ha sugerido el nombramiento de un Embajador designado desde su capital, sin embargo, pero nunca lo ha acreditado ante las autoridades dominicanas.

402. La concertación de un acuerdo entre Jamaica (West Indies University) y la República Dominicana para la formación de profesores de inglés ha sido una aspiración que no ha podido materializarse por la debilidad institucional de las relaciones.

define los marcos de relacionamiento de sus miembros, en base al principio de coordinación de la política externa.⁴⁰³

Ha habido pocas visitas oficiales entre los dos países. Tres visitas de primeros ministros jamaíquinos a República Dominicana durante más de medio siglo de relaciones diplomáticas así lo evidencian. En 1963, el propulsor de la democracia jamaíquina Alexander Bustamante visitó el país con ocasión de la juramentación del Profesor Juan Bosch como presidente de la República. Mientras en septiembre de 1982 el primer ministro Edward Seaga visitó la República Dominicana con el propósito de “estrechar los lazos de amistad y cooperación entre dos países que se enfrentan a problemas comunes en el área caribeña”.⁴⁰⁴ La más reciente visita es la del primer ministro Andrew Holness en 2017.

De parte de la República Dominicana, el número de visitas oficiales ha sido mayor, sin embargo, la mayoría de los mandatarios dominicanos viajaron a Jamaica para participar en reuniones de organismos regionales o conferencias multilaterales y no en visita oficial. En octubre de 1985 el presidente Salvador Jorge Blanco viajó a Kingston para asistir a la reunión de jefes de Estado y cancilleres de los países caribeños auspiciada por el primer ministro Edward Seaga.⁴⁰⁵ El presidente Leonel Fernández viajó en 1997 a Montego Bay, Jamaica, para asistir a la Reunión de Jefes de Gobierno de CARICOM.⁴⁰⁶ El presidente Hipólito

403. El Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR) es el órgano de la Comunidad del Caribe (CARICOM) encargado de coordinar la política de la Comunidad sobre cuestiones internacionales con las políticas de los Estados de toda la región del Caribe.” Estas funciones las realiza en el marco de una política externa común. Cf. Tratado de Chaguaramas. Art.16, e), 1973.

404. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias institucionales. (Santo Domingo:1983), 86.

405. Tejera, Historia del Ministerio, 328.

406. En el marco de esta reunión se le extendió una invitación a la República Dominicana para integrarse como miembro pleno de la CARICOM. Cf. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Crónica de una Transformación, 54.

Mejía (2000-2004) visitó Jamaica en junio del 2000 para participar en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, mientras el presidente Leonel Fernández viajó en septiembre de 2005 en ocasión de la Reunión de Presidentes de países miembros de PETROCARIBE.

La visita del primer ministro Edward Seaga (1982) fue productiva en términos de acuerdos bilaterales. Durante la misma se estableció la sede permanente de la Embajada dominicana en Kingston.⁴⁰⁷ Entre los acuerdos firmados en la ocasión están: un Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica del 16 de octubre de 1984; un Acuerdo sobre Cooperación en materia de Turismo, del 30 de noviembre de 1984; y un Memorándum de Entendimiento entre las Autoridades de Aviación Civil de la República Dominicana y Jamaica, del 15 de mayo de 1984. Además se negoció un acuerdo comercial con Jamaica, que nunca fue ratificado por ese país caribeño.⁴⁰⁸

Sin embargo, el desarrollo institucional más significativo en las relaciones bilaterales tiene lugar a partir de la llegada al poder del presidente Leonel Fernández. El nombramiento del Lic. Arsenio Jiménez⁴⁰⁹ como primer embajador dominicano en Jamaica en 1999 enviaba una clara señal del interés del gobierno dominicano por superar las falencias del pasado. La República Dominicana tenía grandes

407. La representación dominicana estuvo por mucho tiempo en categoría consular.

408. Otros acuerdos están pendiente de entrar en vigor. Algunos de los cuales deberán ser reformulados, pues los marcos normativos internacionales han variado. Se trata del Convenio comercial y el Acuerdo de Cooperación Energética entre República Dominicana y Jamaica de noviembre de 1985.

409. La designación de Arsenio Jiménez siguió los criterios de cualificación y profesionalización empleados en nombramientos anteriores. El Lic. Jiménez fue subdirector del Centro Dominicano de las Exportaciones (CEDOPEX), subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos, director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y subdirector de Caribbean Export, órgano creado por la Unión Europea para dar asistencia a la promoción del comercio y la cooperación entre los miembros de la CARIFORUM.

expectativas con la apertura de la sede diplomática en Kingston y “las posibilidades de que Jamaica se constituyese en un centro de atracción para un gran flujo de comercio e inversión dominicanos”.⁴¹⁰ Aunque ya existía un Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la JAMPRO y el Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones, CEDOPEX, en marzo del 2000, un grupo de 12 empresarios dominicanos visitó Kingston. Previo a la apertura de la sede en la isla caribeña, los asuntos de Jamaica eran llevados por la Misión de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en calidad de concurrente. Se eleva de categoría la representación diplomática en el país caribeño.

3.7.2. La bilateralidad y multilateralidad: espacio difuso

Las posibilidades de desarrollo de las relaciones entre República Dominicana y Jamaica se han visto afectadas por dos razones: Por un lado, la visión pro latinoamericanista de la política exterior dominicana por muchas décadas, junto a la percepción que tienen los caribeños del poco interés de la República Dominicana en las relaciones con sus vecinos circundantes; y por otro, la pertenencia de Jamaica a la Comunidad del Caribe (CARICOM),⁴¹¹ situación que privilegia el vínculo con el organismo subregional por encima de las relaciones bilaterales.

410. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Crónicas de una Transformación...*,92.

411. Jamaica se adhiere al “Caribbean Free Trade Association” mejor conocido como CARIFTA 1965-1972 por sus siglas en inglés en agosto de 1968, siendo junto a Trinidad y Tobago, dos de los Estados más desarrollados y principales beneficiarios en su sector industrial de la organización. El éxito alcanzado en materia de integración y comercio intrarregional estimuló la creación de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el marco de la VIII Conferencia de Jefes de Estado del Caribe británico realizada en 1973 en Georgetown, Guyana.

La suscripción de una política externa común,⁴¹² tal como lo establece el Tratado de Chaguaramas (1973) para la negociación de posiciones ante organismos internacionales incide en la opacidad de las relaciones bilaterales con la República Dominicana.⁴¹³ Acostumbrado a una política externa común, Jamaica, al igual que otros países del Caribe desearían ver una mayor coincidencia de la República Dominicana en los foros regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y que no decir de la Organización Mundial del Comercio (OMC) donde la República Dominicana varió su posición a favor de los Estados Unidos a inicios del siglo XXI.

A pesar de estas bajas relaciones institucionales, Jamaica constituye el principal destino en CARICOM para las exportaciones dominicanas después de Haití y un mercado importante para los productos dominicanos por la gran afluencia de turistas a esta isla.⁴¹⁴

3.7.3. Relaciones comerciales

La economía jamaicana, al igual que la dominicana, se sustenta en el turismo, las remesas y el comercio de mercancía. A pesar de esto, Jamaica ha hecho frente a una reducida estructura productiva y a la

412. La CARICOM a través de esta política busca fortalecer la capacidad negociadora de la región ante organismos regionales y universales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, no se puede concluir que sea un bloque monolítico. En los últimos años Jamaica ha participado con el Grupo de Lima, en las presiones contra el gobierno de Venezuela.

413. Esta opacidad se pone de manifiesto en las entrevistas realizadas por la investigadora Taiana Mora en algunos países del Caribe, en las que algunos entrevistados se quejaron de la falta de apoyo de la República Dominicana a las posiciones de la CARICOM en los foros internacionales.

414. Taiana Mora. “Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Documento preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, (Santo Domingo: 2010),100-101.

vulnerabilidad de las perturbaciones externas, tanto climáticas como económicas.

En ese sentido el volumen de comercio entre República Dominicana y Jamaica ha sido creciente a lo largo del período analizado, favorecido por los tratos preferenciales entre los países por motivo de los acuerdos multilaterales, lo que ha generado una balanza comercial superavitaria en favor de la República Dominicana. A pesar de esto, existen factores ligados a la logística que han incidido directamente en las transacciones entre ambos países.

3.7.3.1. Exportaciones

En materia de exportaciones, la República Dominicana ha mantenido una tendencia creciente a lo largo del período. En ese sentido, dicha tendencia ha marcado las pautas para que la balanza comercial con Jamaica sea superavitaria.

En el trienio 2001-2003 las exportaciones presentaron una tendencia creciente, estas promediaron un monto de US\$12.7 millones. La mayor parte de estas exportaciones estuvo orientada a preparaciones alimenticias diversas y hierro y acero. La devaluación cambiaria ocurrida en República Dominicana producto de la crisis financiera del 2003, ocasionó el incremento de las exportaciones, ya que, en términos de tipo de cambio, los commodities tenían un precio menor.

A partir del año 2004 esta tendencia hacia alza se vio refrenada, pasando de US\$15.3 millones en 2003 a US\$9.8 millones en 2004, para una reducción aproximada del 35.9%. Dicha disminución estuvo influenciada por el cambio en la estructura de los bienes exportados, ya que el plástico, un bien con precio inferior, pasó a ser el mayor rubro exportado.

Desde el 2005, y hasta el año 2008, las exportaciones recobraron su tendencia al alza y alcanzaron el máximo del período en el año 2008, con

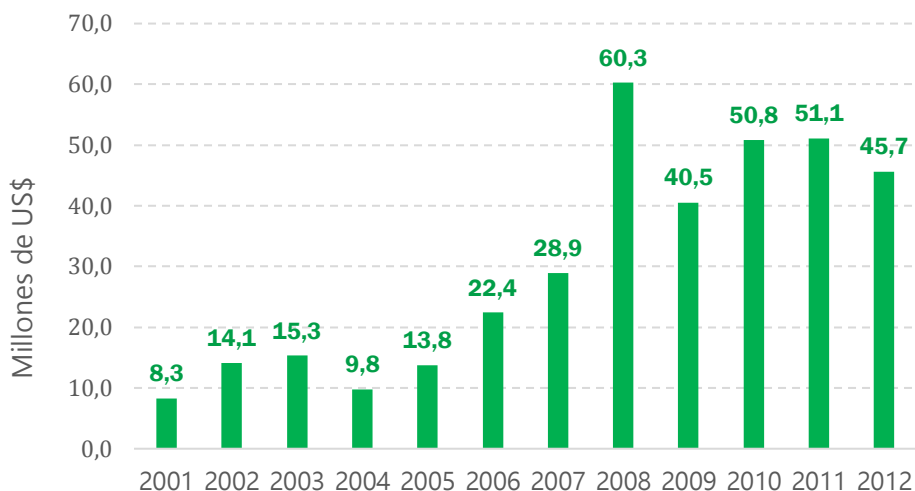
el monto de US\$60.3 millones, los cuales, en su mayoría, fueron por exportaciones de hierro y acero.

En el año 2009, ocurrió nuevamente una disminución de las exportaciones, esta se debió en gran medida a la disminución de un 29.1% en las exportaciones de hierro y acero, pasando de exportar US\$15.8 millones de estos rubros en 2008 a US\$11.1 millones. De acuerdo con la OMC,⁴¹⁵ esta reducción pudo haber estado ligada a los problemas en materia de logística comercial que enfrenta el país. En ese sentido, para exportar a Jamaica en el año 2009 se requería de 22 días, seis documentos e incurrir en costos de alrededor de US\$170, cifras que, para entonces, se situaban por encima de la media latinoamericana.

415. Organización Mundial del Comercio (OMC), 2010.

Gráfico 7.

Exportaciones de República Dominicana hacia Jamaica 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

A partir del 2010, las exportaciones lograron recobrar su ritmo de crecimiento, a excepción del año 2012, donde hubo una disminución promedio de US\$5.4 millones en relación con el año 2011, equivalente a 10.6%. Dicha disminución pudo haber estado influenciada por la caída en las exportaciones de hierro y acero, que dejaron de ser los productos más exportados y fueron reemplazados por las exportaciones de plástico y sus manufacturas, siendo estas menores en monto y volumen.

Cuadro. 9**Rubros más exportados de República Dominicana hacia Jamaica por año 2001-2012**

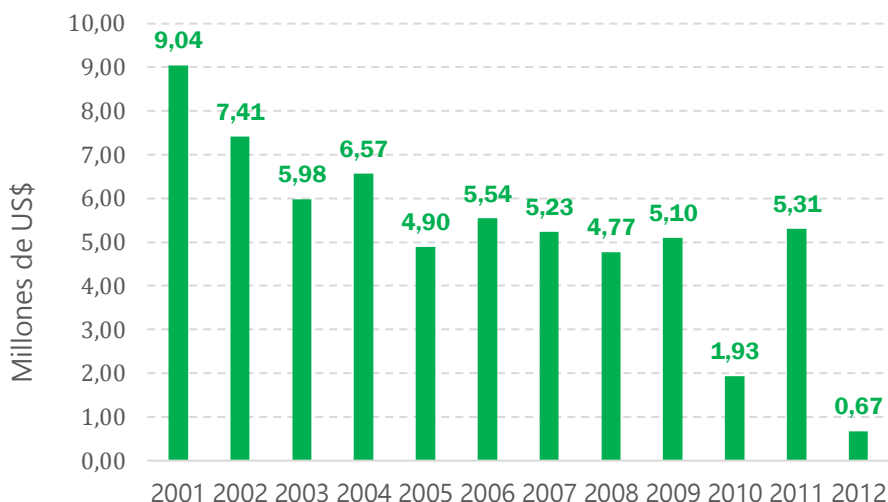
Año	Rubro	Monto (US\$)
2001	Preparaciones alimenticias diversas	1,489,000
2002	Preparaciones alimenticias diversas	4,969,444
2003	Hierro y acero	2,832,138
2004	Plástico y sus manufacturas	1,943,349
2005	Papel y cartón, artículos de pulpa	2,597,515
2006	Hierro y acero	8,043,572
2007	Preparaciones alimenticias diversas	5,208,994
2008	Hierro y acero	15,839,485
2009	Hierro y acero	11,149,304
2010	Hierro y acero	14,040,993
2011	Hierro y acero	14,891,810
2012	Plástico y sus manufacturas	7,728,389

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

3.7.3.2. Importaciones

A diferencia de las exportaciones, las importaciones han presentado una tendencia decreciente a lo largo del período. Así mismo, estas han sido menores a las exportaciones, lo que nos coloca en una relación superavitaria en materia de balanza comercial con Jamaica.

Gráfico 8.
Importaciones de República Dominicana desde Jamaica 2001-2012
(Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

En el período 2001-2003, las importaciones disminuyeron a una tasa promedio del 19%, debido a los controles directos temporales impuestos por las autoridades monetarias, esto con el fin de detener la devaluación cambiaria que venía enfrentando el país, lo que ocasionó que se incrementara el precio de los commodities y que consecuentemente disminuyeran las importaciones de ciertos rubros, así mismo, los efectos de las condiciones climáticas desfavorables de Jamaica, incidieron negativamente en la productividad de ciertos rubros.

En el año 2004, las importaciones se incrementaron en un 9.9%, pasando de US\$5.98 millones en 2003 a US\$6.57 millones. Gracias a que la mayor parte de los productos importados desde Jamaica en ese año eran pertenecientes al sector industrial, las importaciones no se vieron influenciadas por los efectos del huracán Iván ocurrido en ese año.

En el año 2005, las importaciones nuevamente se redujeron, esta vez en un monto aproximado de US\$1.67 millones. En este año los rubros más importados fueron los jabones, lubricantes, ceras, velas y pastas para modelar. Dichos productos representaron alrededor del 17.1% del total importado desde Jamaica.

En el período 2005-2008 el comportamiento de las exportaciones se desarrolló bajo un marco de estabilidad, a excepción del año 2008, donde producto de la crisis financiera estadounidense se incrementaron los precios de los bienes internacionales y la factura petrolera, lo que ocasionó que en dicho país se incrementaran los precios de los commodities y que, consecuentemente, disminuyeran las importaciones por parte de otros países.

Después de una recuperación en el 2009, las importaciones nuevamente volvieron a disminuir en el año 2010, pasando de un monto de US\$5.1 millones en el 2010 a US\$1.93 millones en el 2011. En dicho año, el gobierno jamaiquino había promulgado la Ley de Fomento de la industria de la exportación, la cual no tuvo el efecto esperado debido a que muchas de las subvenciones otorgados no alcanzaron el propósito con el que fueron otorgadas.⁴¹⁶

416 Organización Mundial del Comercio. 2010.

Cuadro. 10
Rubros más importados por República Dominicana desde Jamaica
por año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)
2001	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	7,262,000
2002	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	5,636,715
2003	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	3,287,970
2004	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	3,257,989
2005	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	4,062,036
2006	Jabón, agentes tenso activos orgánicos	4,126,399
2007	Jabón, agentes de superficie orgánicos, productos de lavado y lubricantes, ceras artificiales y preparadas, productos para pulir o desengrasar, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras y productos dentales	3,129,734
2008	Jabón, agentes de superficie orgánicos, productos de lavado y lubricantes, ceras artificiales y preparadas, productos para pulir o desengrasar, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras y productos dentales	1,971,785
2009	Aceites y preparados de petróleo ligero	2,718,776
2010	Cementos Portland, aluminoso, de escoria, de supersulfato e hidráulicos similares, incluso coloreados o en forma de clinker	853,093
2011	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	2,425,206
2012	Preparaciones alimenticias diversas	202,417

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

Para el año 2011, las importaciones aumentaron nuevamente alrededor de US\$3.58 millones. Dicho aumento fue debido al cambio en la estructura de rubros importados, ya que el 56.4% de las importaciones provenientes de Jamaica fueron de gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, los cuales tienen un precio más elevado.

En el 2012, las importaciones vuelven a tender a la baja, para una reducción promedio del 87.8% en relación con el año anterior. Dicha disminución fue debido a los daños ocasionados por el huracán Sandy en el territorio jamaicano, lo que ocasiono daños en los puertos de salida. Y se necesitó destinar mayores esfuerzos a la reconstrucción de la infraestructura.

3.7.3.3. Inversión

En términos generales la inversión realizadas por los países caribeños en la República Dominicana durante el periodo 2003-2008, apenas representó un 0.5% del total de inversión extranjera recibida en la República Dominicana.⁴¹⁷ En materia de inversión, las relaciones entre República Dominicana y Jamaica no se han desarrollado fervientemente. En ese sentido, dada las características culturales e idiomáticas de ambos países, no es común el flujo de inmigrantes entre ambos países y por ende la creación de nuevas empresas de sus respectivos orígenes.

De acuerdo con el Banco Central de la República Dominicana, durante el período analizado en el país solo se registraron inversiones jamaicanas en los años 2009, 2015, 2016 y 2017, para una inversión total de US\$1.65 millones, las cuales estaban orientadas al sector financiero y transporte.

417. En 2003 y 2005 respectivamente el país recibió inversión proveniente de Trinidad y Tobago en el sector financiero; mientras en 2008 Guyana invirtió en el sector turístico. Cf. Mora, Estudio diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización, 46.

Cuadro. 11 Inversión extranjera directa de Jamaica en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2009	37,358
2015	543,104
2016	530,764
2017	540,517

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La inversión Jamaíquina más relevante en el país es Jamaica Money Market Brokers (JMMB) establecida como el primer corredor del mercado monetario en Jamaica en 1992. La JMMB Puesto de Bolsa abrió sus puertas en la República Dominicana en 2007. Mientras algunos estudios dan cuenta que hubo una fábrica de fertilizantes de capital dominicano en Jamaica como manera de evadir las múltiples trabas aduanas impuestas a estos productos en ese país.⁴¹⁸

La estrategia de promoción de comercio entre República Dominicana y Jamaica ha contado con la Mesa Redonda de los Países de la Mancomunidad en República Dominicana. En encuentros sobre “Como Hacer Negocios con Jamaica”, empresarios dominicanos y jamaíquinos se han reunido para establecer las pautas para incrementar las exportaciones y las inversiones en Jamaica y en los demás países del Caribe inglés, así mismo, activar las áreas comerciales de las embajadas

418. Mora, Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización, 47.

en Jamaica y en Trinidad y Tobago, y participar más activamente en ferias regionales, exponiendo la oferta dominicana de exportación”.⁴¹⁹

3.8. ACUERDOS CONCERTADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y JAMAICA

1. Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica, del 16 de octubre de 1984. Vigente con la firma.

2. Acuerdo sobre Cooperación en Turismo entre República Dominicana y Jamaica, del 30 de octubre de 1984. Vigente con la firma.

3. Memorándum de Entendimiento entre las Autoridades de Aviación Civil de la República Dominicana y Jamaica, del 15 de mayo de 1984.

4. Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, del 27 de noviembre de 2017. Vigente con su firma.

5. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de Jamaica y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana sobre Turismo Multidestino, del 28 de noviembre de 2017. Vigente con su firma.

El balance de acuerdos entre República Dominicana y Jamaica es muy bajo, a pesar de constituir Jamaica el primer país del Caribe inglés en establecer relaciones diplomáticas. Algunos de los acuerdos referidos se encuentran fuera del período de estudio.

419. “Identificarán en seminario oportunidades de negocios con Jamaica”. Esta información apareció en el periódico El Nacional de fecha 20 de Agosto de 2017.

CAPITULO IV. LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA HACIA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

La arquitectura de los procesos de integración y búsqueda de reinserción del Caribe en la economía mundial presentaba un entramado de vínculos y espacios regionales, la mayoría de los cuales han sido establecidos en la pos guerra fría. El reposicionamiento de la Comunidad del Caribe (CARICOM); la creación del Foro del Caribe (CARIFORO) espacio que integra los países miembros de la CARICOM, República Dominicana y Haití, países beneficiarios de los programas de cooperación de la Unión Europea en el marco del Grupo de países (ACP); el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe en Cartagena de Indias en 1994, un pretencioso proyecto de concertación propuesto por la Comisión de las Indias Occidentales; y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) evidencian el incremento de los espacios de integración y concertación en el Gran Caribe.

Hacia el final de siglo XX la República Dominicana definió su vinculación e integración a los mecanismos existentes en la región del Gran Caribe. Es así como optó por los dos espacios multilaterales de integración más cercanos que incluían un número importante de miembros: El Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), y a través de estos espacios fortalecer su negociación con los grandes mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea respectivamente.

En este capítulo abordamos las relaciones multilaterales de la República Dominicana con el Gran Caribe, a partir de dos esquemas multilaterales de naturaleza económica y dos de naturaleza política y de cooperación funcional. En primer lugar analizamos el establecimiento

de la infraestructura institucional necesaria para su integración en el sistema centroamericano. Su incorporación en los diferentes organismos y la firma de un acuerdo bilateral de libre comercio con los países centroamericanos. Se analiza en este apartado, la concertación y firma de un acuerdo de Libre Comercio con los países centroamericanos y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA) que en su anexo XIII integró totalmente el acuerdo concertado previamente con la República Dominicana.

En segundo lugar analizamos las relaciones históricas con la Comunidad del Caribe (CARICOM), las dificultades y obstáculos para la integración de la República Dominicana en este espacio de concertación de políticas en el Caribe. A continuación analizamos el acuerdo de Libre Comercio firmado con la Comunidad del Caribe, sus avances y retrocesos, y el recurrente tema de la solicitud de ingreso de la República Dominicana para ser miembro pleno de la CARICOM.

Finalmente, analizamos los espacios de Cooperación y Concertación política en el Gran Caribe: La Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), espacios en que la República Dominicana reafirma su voluntad de vinculación política y de cooperación con el Caribe.

4.1. REPÚBLICA DOMINICANA Y CENTROAMÉRICA

4.1.1 Antecedentes

4.1.2. Estableciendo la infraestructura institucional para la integración

Las relaciones diplomáticas de la República Dominicana con cada uno de los países integrantes del istmo centroamericano datan de fechas remotas.⁴²⁰ Durante esos años los vínculos diplomáticos formales se desarrollaron a través de representaciones y sedes diplomáticas permanentes tanto en República Dominicana como en cada uno países.

⁴²¹

Sin embargo, con el ascenso al poder del presidente Leonel Fernández, en el período 1996-2000, el gobierno dominicano definió como prioritaria su política exterior de acercamiento con sus vecinos. Entre éstos, Haití, Centroamérica y el Caribe. Países con los que nos unen, no solo una comunidad idiomática y cultural iberoamericana y afroantillanas sino compartir una realidad económica y política como países en vías de desarrollo que buscan una inserción internacional de calidad, que mejore las condiciones de vida de sus poblaciones.

La realización de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana en Santo Domingo en fecha 5 y 6 de noviembre de 1997 significó el inicio de una nueva relación institucional que culminaría con el ingreso de la

420. Las fechas de establecimiento de las relaciones diplomáticas confirmadas son: Costa Rica en 1876; Honduras en 1877; Panamá en 1904; Nicaragua, 1949; Guatemala, 1886; El Salvador, 1882.

421. La República Dominicana tiene sede diplomáticas permanentes en Guatemala, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras. De igual manera, los países centroamericanos en reciprocidad tienen sedes en Santo Domingo.

República Dominicana como miembro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en 2004.⁴²²

De manera expresa la Declaración de Santo Domingo de la referida Cumbre señalaría: “Las acciones concretas que estamos adoptando, permitirán en forma gradual la incorporación de República Dominicana al procesos de integración centroamericana”.⁴²³ Durante la indicada Cumbre se firmaron varios acuerdos, uno de los cuales marcaría el inicio formal del proceso de incorporación: La Declaración de la República Dominicana para la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) mediante la cual se vinculaba “como socio de esta estrategia regional y nacional en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental”.⁴²⁴

Se convino en “impulsar el intercambio comercial y las inversiones entre nuestros países mediante el libre comercio y el establecimiento de reglas estables y transparentes para el desarrollo de la inversión”.⁴²⁵ Asimismo, iniciar de inmediato el proceso de negociaciones para lograr la suscripción de Convenios para la promoción y protección recíproca de inversiones. Con ello trabajar unidos a fin de conformar una zona de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana, acorde los principios, derechos y obligaciones estipulados en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC).⁴²⁶

422. El Congreso dominicano ratificó el 10 de diciembre de 2003 el acuerdo de asociación mediante el cual concedía a la República Dominicana “los derechos, obligaciones, términos y condiciones de su participación como Estado Asociado del SICA, de conformidad al Protocolo de Tegucigalpa y a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos”.

423. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “Declaración de Santo Domingo”, en Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana. (Santo Domingo: 1998), 81.

424. Declaración de Santo Domingo, 82.

425. Declaración de Santo Domingo...

426. Declaración de Santo Domingo, 83.

Como muestra de apertura la República Dominicana concertó acuerdos bilaterales con cada uno de los países centroamericanos y Belice, en materia de Supresión de visados en Pasaportes Diplomáticos, Consulares, Oficiales y de Servicio.⁴²⁷

Concomitantemente con dichos acuerdos, el gobierno dominicano demandó su participación en los mecanismos y organismos del SICA como una manera de asegurar su presencia e intervención en las decisiones regionales. Esta integración fue gradual, siendo difícil para los centroamericanos acostumbrarse a tener un país que estuviera fuera de la región. En la primera etapa, ya siendo miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la República Dominicana tenía que insistir durante las negociaciones para que las Declaraciones se firmaran como SICA y no como Centroamérica y República Dominicana.

La integración de la República Dominicana se dio paulatinamente en todos los órganos del SICA, tanto en aquellos de naturaleza política como los técnico-sectoriales, a saber:

4.1.2.1. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Desde 1997 la República Dominicana ha venido participando en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano -SICA-. En un primer momento en calidad de observador y posterior a 2003 como Estado Asociado.

Otros espacios de participación en el sistema centroamericano son: Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía. Y la Comisión Ad Hoc y de Desarrollo Institucional.

427. Declaración de Santo Domingo, 84.

4.1.2.2. Parlamento Centroamericano

La participación de la República Dominicana en el Parlamento Centroamericano data del 2004. Ello ha facilitado una presencia constante de parlamentarios del país que asisten a las reuniones y debaten los temas objeto de atención en dicho parlamento. La reforma constitucional dominicana de 2010, acogió que los representantes dominicanos al PARLACEN fueran elegidos en elecciones generales.

4.1.2.3. Corte Centroamericana de Justicia

En 2007 la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana presentó una solicitud de adhesión del país a la Corte Centroamericana de Justicia. Después de las ponderaciones de lugar, la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA conoció en el mes de febrero de 2008 la Resolución de la Corte Centroamericana de Justicia, mediante la cual se aceptaba el ingreso de la República Dominicana a este organismo regional.

4.1.2.4. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos celebrada en San José, Costa Rica en 2004, la República Dominicana ingresó como miembro del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Pertener a un Banco regional ha sido un requerimiento para acceder a fondos regionales como los ofertados por la CAF o el Acuerdo de San José entre México y Venezuela que permitía el acceso a fondos para proyectos de desarrollo económico y social de los países signatarios. “El BCIE ha beneficiado a más de 6 millones de personas en República Dominicana. Desde 2007 ha realizado

financiamientos por un monto total de US\$738.8 millones para el sector público y privado del país”.⁴²⁸

4.1.2.5. Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas la República Dominicana solicitó su ingreso formal a la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC. Este ingreso fue aprobado el 14 de noviembre de 2007, mediante la firma del Acuerdo No. 04-2007. La CFAC es un organismo internacional especializado de carácter militar en el desempeño de sus funciones y está instituida para contribuir la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región, realizar operaciones humanitarias y operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas.⁴²⁹ La membresía en la CFAC ha permitido a la República Dominicana participar en entrenamiento y ejercicios conjuntos a nivel regional y en mayor nivel de involucramiento en las áreas de operaciones humanitarias y atención frente a desastres naturales. De igual manera, ha consolidado a nivel de la estructura interna de las Fuerzas Armadas un área de operaciones de mantenimiento de paz, en beneficio de la profesionalización de las fuerzas de la defensa del país.

4.1.2.6. Tratado Marco de la Seguridad Centroamericana

Por mucho tiempo, la República Dominicana no formó parte de la Declaración de San Pedro Sula que creó el Tratado Marco de la Seguridad Democrática de Centroamérica (TMSDCA) el 15 de diciembre de 1995, y que respondía en sus inicios, a la superación de la crisis centroamericana y la necesidad de una nueva visión de seguridad más integral. Sin embargo, el presidente dominicano Danilo Medina, en

428. Banco Centroamericano de Integración Económica. Memoria Anual 2019. DOI. bcie.org

429. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). Historia de la CFAC. Recuperado de <https://www.conferenciasfac.org>.

fecha 15 de agosto de 2017, comunicó al SICA, la Resolución No. 126-17 de Congreso Nacional que aprobó el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, que fuera promulgado por el Poder Ejecutivo en fecha 28 de abril de 2017.⁴³⁰ El TMSDCA era “un modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, a corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas”.⁴³¹

A nivel de otros organismos regionales sectoriales la República Dominicana participa en Reunión de Ministros de Salud Centroamericano y República Dominicana y Panamá (COMISCA). Mesa Centroamericana de Migración. Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD). Secretaria Técnica del Consejo Centroamericano de Turismo (STCCT). La participación dominicana le aseguraba presidir los Consejos Ministeriales y ofrecer el país como sede para las reuniones de dichos organismos.

4.1.2.7. Foros de Diálogos SICA

Constituyó otra instancia de participación de la República Dominicana que le ha permitido acceder al debate de temas globales y a espacios de cooperación técnica con los países que lo integran. Los foros de diálogo y cooperación se realizaron con India, Japón, Taiwán, Corea

430. SICA. Adhesión de la República Dominicana al Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana. Recuperado de <https://www.sica.int/documentos>.

431. Vera Judith Blanco, “Apuntes críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica”, (San José: Universidad de Costa Rica, 2012).

del Sur, España y Rusia a nivel extracontinental, y Brasil, México y CARICOM a nivel continental. Los mismos han permitido debatir posiciones, lo que no quiere decir consensuar, sobre temas globales como lucha contra el terrorismo Internacional; Asuntos de Cambio Climático; Desarrollo de la Ronda de Doha; Reforma de las Naciones Unidas, incluyendo la Reforma al Consejo de Seguridad.

Las relaciones de la República Dominicana con los países centroamericanos han tenido sus altas y bajas. En muchos casos, la negociación paralela de instrumentos en dos espacios diferentes fue motivo de incompreensión para muchos en la subregión y hasta en el propio país. República Dominicana negociaba con los países caribeños, en su calidad de miembro del CARIFORUM, un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA) con la Unión Europea; mientras negociaba un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y los países centroamericanos (DR-CAFTA). Esta estrategia de participación en varios frentes de negociación de acuerdos de libre comercio, conocida (*spaghetti bowl*)⁴³² rindió sus frutos políticos y económicos, y contribuyó a superar el aislamiento del país. “La multiplicidad y proliferación de acciones bilaterales y plurilaterales, no es más que el resultado del vínculo entre dichas acciones y la economía mundial en una fase avanzada de su maduración”.⁴³³ Sin embargo, también es importante considerar el impacto que provoca dicha multiplicidad. Al respecto Rojas Aravena señala:

432. “Expresión inglesa atribuida a Jagdish Bhagwati. El tono peyorativo de la frase spaghetti bowl se refiere a que, según su mentor y sus seguidores, la proliferación de tratados de libre comercio tiene un efecto atomizador y por ello compromete la fluidez del comercio internacional y luego la competitividad de las actividades económicas con incidencia de bienes transables”. Marcelo Halperín, “Spaghetti Bowl o el multilateralismo en cuestión”. Informe INTEGRAR No. 67, Junio 2011.

433. Halperín, “Spaghetti Bowl...”

“(…) la sobreoferta de propuestas e iniciativas integracionistas poseen tres consecuencias negativas que finalmente terminan por debilitar cada uno de los procesos: a) generan una alta demanda en las agendas de los Jefes de Estado y de Gobierno; b) produce una importante y sostenida falta de coordinación; y c) cada propuesta posee una débil estructura institucional como consecuencia de la renuencia a transferir capacidades y decisiones soberanas hacia entes supranacionales”.⁴³⁴

La participación dominicana en diferentes esquemas de integración, fue objeto de algunas críticas, provenientes de los que consideraban que debilitaba la capacidad negociadora del país. Sin embargo, el costo de mantenerse aislado era aún mayor. Además la participación en diferentes frentes de negociación comercial a nivel regional y bilateral, si bien exigió una mayor coordinación y eficiencia, permitió focalizar los objetivos en razón de alcanzar el mayor beneficio del esquema en cuestión.⁴³⁵

La experiencia dominicana demostró que la estrategia de participación dual con Estados Unidos de América y la Unión Europea fue beneficiosa. Y que establecer la negociación de acuerdos comerciales conjuntamente integrado a espacios subregionales, mejoró el posicionamiento frente a terceros países, y redundó en alianzas coyunturales en el Sistema de Naciones Unidas y otros grupos regionales. El país maximizó su pertenencia a las dos subregiones a favor de la ampliación de sus

434. Francisco Rojas Aravena, “Integración en América Latina: Acciones y Omisiones; Conflictos y Cooperación”. IV Informe del Secretario General de FLACSO. (San José, Costa Rica: 2009),11.

435. Magdalena Lizardo. Apertura Comercial, Integración Económica y Perspectivas para la República Dominicana: Un análisis introductorio. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas. Reformas Económicas y Sociales, (Santo Domingo: 2001),66.

relaciones comerciales y de cooperación con las mismas y con otros bloques.

Sin lugar a duda el país avanzó más rápido en su integración con Centroamérica que con la Comunidad del Caribe (CARICOM). Compartir una lengua y pertenecer a la comunidad iberoamericana o latinoamericana, puede haber contribuido, sin embargo, la apertura recibida en los países centroamericanos contrasta con una cierta desconfianza por parte de los países miembros de la CARICOM. Evidentemente, hubo motivaciones históricas a la base de esa desconfianza, que la República Dominicana intentó superar en sus relaciones con el Caribe. Rojas Aravena y Andrea Álvarez al abordar el tema de la *Confianza, ¿Un bien escaso en América Latina y el Caribe*”, señalaba: “(...) la construcción de confianza es clave en la búsqueda del desarrollo”, [...] por lo tanto cualquier debate sobre modelos de desarrollo, independientemente de la ideología de fondo, debe tomar en cuenta como uno de sus determinantes la confianza”.⁴³⁶ Esa afirmación se traduce en la necesaria confianza y disposición de apertura al diálogo y creación de consensos requeridos en cualquier proyecto de integración económica.

4.2. RELACIONES COMERCIALES ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA-SICA

4.2.1. Acuerdos concertados entre la República Dominicana-Centroamérica

En 1998 la República Dominicana firmó el primero de dos grandes acuerdos comerciales con Centroamérica. Los países signatarios del primer acuerdo fueron: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua,

436. Francisco Rojas Aravena y Álvarez-Marín Andrea. *América Latina y el Caribe: Confianza, ¿un bien escaso?* (Buenos Aires: Teseo, FLACSO y AECI, 2011), 22.

Guatemala y República Dominicana. El acuerdo entró en vigencia 2002, momento en que se avanzaban las gestiones para la firma de un Segundo acuerdo, incluyendo a los Estados Unidos de América.

“A pesar de que la negociación de este Tratado se realizó a nivel regional, su aplicación es bilateral entre cada país y la República Dominicana, siempre y cuando las mercancías hayan sido elaboradas fuera de regímenes especiales. Este acuerdo definió un mercado claramente accesible en el corto plazo, fortaleciendo y ampliando el intercambio entre las partes, que representó en su momento una significativa ventaja competitiva, conforme al marco del Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT) de 1994 y de la Organización Mundial del Comercio (OMC)”⁴³⁷.

Entre los objetivos del TLC con Centroamérica se establecía el interés de estimular la expansión y multiplicación del comercio de bienes y servicios, así como eliminar los obstáculos al comercio y dar impulso y protección a la inversión extranjera. Para su implementación, los ministros acordaron en septiembre de 2002 la confirmación del Consejo Conjunto de Administración del Tratado y la creación de los 10 Comités previstos.⁴³⁸

Tanto en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana, como en el concertado entre la CARICOM-República Dominicana, los productos elaborados en las zonas francas y demás regímenes aduaneros especiales, quedaron sujetos al Tratado Nacional esto es, sujeto a cuota y pago de arancel de importación, debido a que los incentivos que se otorgaban a esos regímenes diferían en los diferentes países. Esta condición quedó establecida en el Artículo 4 del Protocolo

437. Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana.

438. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana. Primera Edición, (Santo Domingo: 2001).

al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana.⁴³⁹

4.2.2. Evolución de las relaciones comerciales

En el análisis de la serie histórica de las estadísticas anuales del período 2002-2013 de las exportaciones e importaciones, hacia y desde los países del SICA, se registraba un saldo comercial anual (exportaciones-importaciones) negativo para la República Dominicana.⁴⁴⁰

El 2006 fue el año donde las importaciones (US\$853.03 millones) procedentes de los miembros del bloque de países del SICA registraron el monto más elevado y también el saldo más desfavorable para el país, con un balance negativo de US\$786.55 millones.

Es importante señalar que desde 2007 hasta 2012, las exportaciones se incrementaron en mayor proporción que las importaciones, teniendo incidencia directa en la reducción del saldo comercial negativo con el referido bloque. Ejemplo de esto fue el año 2012, cuando el balance disminuyó a US\$281.43 millones, debido a que las exportaciones crecieron en un 102.9% y las importaciones solo un 0.5%. Sin embargo, para 2013 se exportaron US\$143.28 millones menos que el año anterior, mientras que las importaciones crecieron, provocando que el saldo se incrementara a US\$469.00 millones.

Al calcular el saldo comercial por países, República Dominicana no registró balance positivo con los países Centroamericanos. En orden

439. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana. (Santo Domingo: Editorial Manatí, 2001).

440. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).2014.<https://one.gob.do/Prensa/print?idContenido=313>

descendente, éstos fueron los resultados a favor de esos países (en millones): Costa Rica US\$237.18, El Salvador US\$78.19, Guatemala US\$67.72, Panamá US\$58.82, Honduras US\$14.69, Nicaragua US\$8.26 y Belice US\$4.12.

A partir de 2004, la República Dominicana pasa a ser un miembro pleno del SICA, y durante el primer semestre del año ocupa la Presidencia Pro-Tempore de esta organización subregional. Esta nueva condición estimulará el desarrollo de las iniciativas y proyectos de la agenda subregional, tanto en lo económico como en los aspectos sociales que redundarían en beneficio de la población de los países integrantes: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Las exportaciones desde República Dominicana hacia los demás países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el año 2013, alcanzaron un monto de US\$186.06 millones. Esta cifra presentó una disminución de un 43.5% con respecto al mismo período de 2012 (US\$329.34 millones). Además, estas exportaciones representaron el 2.3% del total de las mercancías comercializadas por el país en el exterior; para el mismo periodo de 2012, la participación era de un 4.8%, esto es, una disminución de un 2.5%.

Las partidas arancelarias de productos que aportaron la mayor cantidad de divisas para las exportaciones dominicanas fueron: Gasolinas, aceites lubricantes y grasas 31.8%, Tejidos de algodón 9.6%, Resinas alcalinas y poliéster insaturado 6.3%, Tabaco en rama o sin elaborar 6.0%, Reactivos de diagnósticos 5.3%, Barras de hierro o acero y varillas 4.1% y Azúcar de caña 2.9%. Los datos fueron dados a conocer por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), que utilizó como fuente las bases de datos de comercio exterior de la Dirección General de Aduanas, las cuales fueron validadas por la ONE.

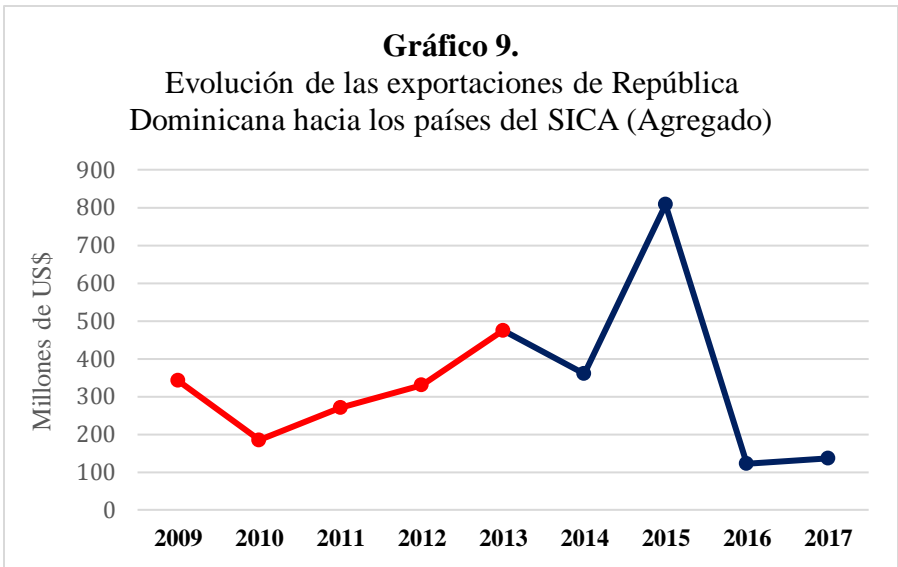
Las exportaciones dominicanas hacia los países del SICA en 2013, estuvieron primordialmente destinadas hacia Guatemala 34.5%, Honduras 23.2%, Panamá 14.0%, mientras que El Salvador 3.0% y Belice 0.2% registraron las proporciones más bajas de participación.

Las importaciones originarias de los países del SICA totalizaron US\$655.06 millones, lo que representa un aumento de US\$44.29 millones, 7.3% con respecto al año anterior. El valor importado desde este bloque de países es del 3.4% de todos los bienes adquiridos en el exterior por el país y estuvo compuesto, mayoritariamente, por las siguientes partidas de productos: Medicamentos 6.4%, Preparaciones alimenticias 5.2%, Bombonas, botellas, frascos y demás recipientes para transporte o envasado de vidrio 4.4%, Aceites de petróleo o de mineral bituminoso 4.3%, Compresas y tampones higiénicos 4.1%, Refrigeradores, congeladores y demás 3.9%. Las demás manufacturas de plásticos 4.8%, Detergentes para limpieza 3.1% y Jugos de frutas y frutas 3.1%. Costa Rica 39.8% y Guatemala 20.1% fueron los países de origen con la mayor proporción de mercancías importadas por República Dominicana. El país con el menor porcentaje fue Belice (0.7%).⁴⁴¹

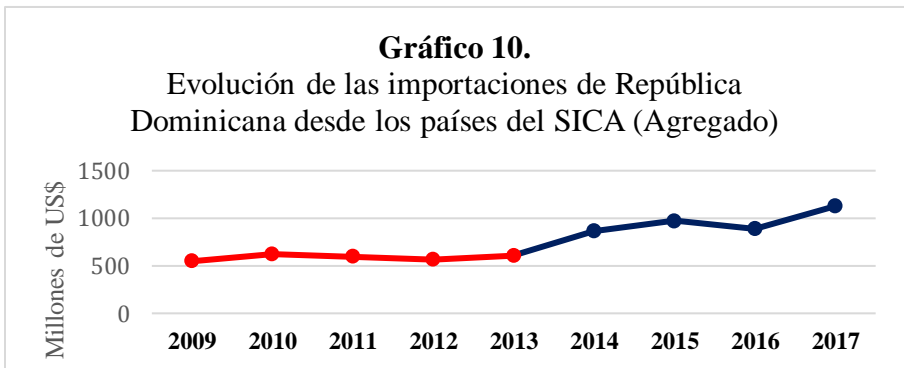
441. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).https://one.gob.do/Prensa/_print?idContenido=313.

4.2.3. Exportaciones e importaciones en el marco del SICA

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013 la República Dominicana.



Fuente: Trade Map



Fuente: Trade Map

4.2.4. Inversiones dominicanas en países del SICA

Guatemala

La República Dominicana posee registros de inversiones en Guatemala a partir del año 2010. La mayor parte de estas inversiones se encuentran destinadas al sector manufacturero.

Cuadro. 13
Inversión extranjera directa de República Dominicana en Guatemala

Año	Sector de la actividad económica	Monto (US\$)
2010	Industria Manufacturera	300,000
2011	Industria Manufacturera	300,000
2012	Industria Manufacturera y comercio	3,600,000
2013	Industria Manufacturera	400,000
2014	Comercio y otras actividades	300,000
2015	Industria Manufacturera y otras actividades	8,200,000
2016	Industria Manufacturera	2,900,000
2017	Servicios	600,000
TOTAL		16,600,000

Fuente: Banco Central de Guatemala

Nicaragua

En materia de inversiones en Nicaragua la balanza es favorable, al estimarse en 90 millones de dólares las inversiones de nicaragüenses en la República Dominicana. Mientras que las inversiones de dominicanos

en Nicaragua alcanza los 12 millones de dólares. De estas una de las más destacadas en por parte del Grupo Ochoa, segundo importador de madera de República Dominicana, posee 8 manzanas de terreno, en la Carretera Norte, entre Chilamatillo y San Benito, donde se encuentra una fábrica de madera que genera 150 empleos directos y 100 indirecto

Costa Rica

En el caso de Costa Rica la República Dominicana no ha podido desarrollar muchas relaciones de inversión con este país. Según datos de la coalición costarricense de iniciativas de desarrollo, a gran escala en ese país solo existe una empresa dominicana, la compañía “*Industrias Nacionales (INCA)*”. Su ingreso al mercado costarricense empezó con el alquiler de una bodega, luego tres. Sin embargo, conforme el movimiento de carga se hizo más fuerte, la apuesta fue por invertir en su propio centro de distribución. La empresa empezó sus operaciones en el mercado Costarricense en el año 2008 con una inversión que rondó en los US\$5 millones destinada a atender una cartera de más de 300 clientes. En la actualidad la empresa tiene registros de activos por un valor de US\$347,2 millones.

Panamá

Consorcio Estrella: Fueron los encargados de la fabricación e instalación de la estructura metálica de la Estación Albrook. Escaleras metálicas distribuidas en las terminales de Los Andes, Pueblo Nuevo, Pan de Azúcar, San Miguelo y 12 de octubre. Edificios de las estaciones 5 de Mayo, Lotería, Santo Tomás, Iglesia del Carmen, Vía Argentina y Fernández de Córdoba. Además, pasarela metálica para tramo subterráneo de la Estación Albrook y puente peatonal que comunica estación de metro con estación de autobuses. A esto se suma la primera

obra de Acero ESTRELLA en Panamá, propiciándose con ello nuevas experiencias en carga, despacho y transportación de estructuras metálicas.

Hospitality Managment Solutions: Es un holding empresarial cuya especialidad es la consultoría profesional para el desarrollo de proyectos turísticos e inmobiliarios, así como en el reposicionamiento estratégico de empresas del sector hospitalidad que buscan lograr un mayor rendimiento en sus resultados económicos. Con más de 10 años asesorando proyectos turísticos en República Dominicana, el Caribe y Centroamérica, actualmente cuenta con un selecto grupo de connotados profesionales en el área hotelera y de turismo.

4.2.5. Inversiones centroamericanas en RD:

Cuadro. 15

Inversión extranjera directa de los países del SICA en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2001	9,427,550
2002	93730740.73
2003	29478603.25
2004	17,580,715
2005	18,249,642
2006	11,893,992
2007	48,224,836
2008	36,931,933
2009	165,972,587
2010	46,765,078
2011	47,286,597
2012	167,475,112
2013	86,737,435
2014	-2,049,956
2015	11,235,702
2016	20,146,578
2017	3,418,490
TOTAL	812,505,634

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión

Los ingresos de inversión extranjera Centroamericana aumentaron un 36% con respecto al 2010, se destacan los montos percibidos por Panamá (US\$2,790 millones), Costa Rica (US\$2,104 millones) y Honduras (US\$1,014 millones). Sus principales sectores de destino son: energía, zonas francas, servicios, financiero, comercial e inmobiliario.⁴⁴²

La inversión de El Salvador registrada en el país durante el período 2012 al 2014 asciende a USD242.9 millones, representando un 2.1% de la Inversión Extranjera Directa (IED) total en la República Dominicana en los últimos cinco años. La inversión de El Salvador en la República Dominicana se encuentra distribuida en los sectores: inmobiliario, turismo y comercial. En el país existen varios grupos, corporaciones y empresas salvadoreñas establecidas o que realizan negocios.

En el caso de Panamá, la inversión registrada en el país durante el período 2010 a marzo 2017 ascendió a \$103,9 millones de dólares, representando un 0.6% de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la República Dominicana en los últimos años, de acuerdo a cifras oficiales del Banco Central.

442. Centro Dominicano de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI RD). 2011.

Cuadro. 16
Flujo de la Inversión Directa procedente de Panamá 2010
- Junio 2017 (Millones de US\$ y %)

Año	Monto en (US\$)	% de la IED total
2010	41,500,000	0.02
2011	42,400,000	0.01
2012	19,500,000	0.006
2013	4,600,000	0.002
2014	-19,700,000	-0.008
2015	10,900,000	0.005
2016*	4,700,000	0.001
Ene-Jun 2017**	600,000	0.004
Total	104,500,000	0.6

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión

4.3. Algunas de las empresas de capital centroamericano en República Dominicana, son:

Banesco Banco Múltiple, S.A.

Banesco es una estructura financiera totalmente autónoma, operativa y legalmente, que compete en el mercado dominicano y forma parte de Banesco Holding Financiero, S.L., establecido y conformado en España, aunque la filial en la República Dominicana pertenece a Banesco S. A. de Panamá. Aporta más de 370 colaboradores al mercado laboral dominicano. Es una institución regulada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La cartera de productos de Banesco incluye, cuentas de ahorro y corriente, préstamos, tarjetas de débito y crédito, certificados a plazo fijo, líneas de crédito, administración de efectivo, cartas de crédito, banca en línea, seguros, línea de sobregiro, entre otros servicios.

Grupo Poma & Grupo Roble / Hotel Real Intercontinental Santo Domingo

Grupo Roble, de origen salvadoreño, es la compañía desarrolladora más grande de Centroamérica, la cual forma parte del conglomerado empresarial Grupo Poma. Roble Corporate Center se construyó en un terreno de 2,000 metros cuadrados, con un área total de construcción de 30,975 metros cuadrados, en 13 niveles y 6 sótanos destinados para estacionamientos.

Con una ubicación privilegiada, en la avenida Jiménez Moya, el Roble Corporate Center está interconectado al Hotel Real Intercontinental Santo Domingo, desarrollado también por Grupo Roble y en el cual se invirtieron US\$70 millones, generando una sinergia entre ambos proyectos, y ofreciendo un valor agregado a los clientes de este nuevo centro corporativo de oficinas.

Empresa Agroindustrial Santa Luisa

La empresa es de capital Nicaragüense bajo su presidente Mauricio Zacarías Guerra. Está en Guayubín, Monte Cristi y se dedica a la siembra y cultivo de Maní dedicado para la exportación. En esta empresa laboran 70 empleados de manera fija, con una inversión superior a los cuatro millones de dólares.

British American Tobacco, Central América S. A.

British American Tobacco es el grupo líder en la producción de tabaco, con marcas que se venden en unos 180 mercados. Con más de 200 marcas en su cartera, British American Tobacco elabora el cigarrillo elegido por uno de cada ocho fumadores a nivel mundial. En 2012, sus filiales vendieron 694 mil millones de cigarrillos.

British American Tobacco Caribe y Centroamérica (BATCCA) es el grupo más importante de las empresas tabacaleras en América Central y el Caribe; es el resultado de la integración de dos de las Unidades de Negocio del Grupo BAT, Centroamérica y el Caribe, que se unieron con el propósito de maximizar sus ventajas competitivas y consolidar la calidad y la satisfacción de sus clientes. Actualmente, en la República Dominicana BATCCA produce los cigarrillos: Newport, Dunhill, Viceroy y Lucky Strike.

Suiphar Suiphar Group

Es una compañía farmacéutica internacional fundada en 1990 que ofrece servicios en la producción, gestión, logística y distribución de productos para el cuidado de pacientes. Suiphar ha tenido un gran impacto en el mercado farmacéutico de América Latina gracias a la introducción de productos procedentes de Europa, India y Estados Unidos. Actualmente la empresa tiene presencia en Panamá, Estados Unidos, República Dominicana, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Grupo Sigma Q

Compañía Salvadoreña proveedora de embalaje y empaque de productos. En el país se encarga del empaque de los productos Dos pinos, Alka-Seltzer, entre otros.

4.4. PRINCIPALES DIFICULTADES TÉCNICAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES:

Permisología

Los permisos para tramitar en los países destino. Por ejemplo, si un productor dominicano desea exportar sus productos a algunos de los países del bloque SICA, requieren ciertos permisos otorgados solamente en esos países, por lo que el costo de logística se eleva.

Falta de ventanilla única

Para la obtención de los documentos para exportar o importar se debe a que intervienen varias instituciones por separado.⁴⁴³

Barreras no comerciales

La necesidad de cumplir con requisitos fitosanitarios en ocasiones son usados como un instrumento para entorpecer el acceso al mercado o como práctica proteccionista. Los países utilizan argumentos como el incumplimiento de medidas fitosanitarias por parte de una planta industrial o el supuesto ingreso de una plaga, para cerrar las puertas a determinado bien, incurriendo en una pérdida de competitividad para el exportador, además, la situación obliga a que los empresarios deban realizar los trámites varias veces ya que hay diferencias entre una nación y otra.⁴⁴⁴

443. Banco Mundial. Doing Business, 2015.

444. Cámara de Comercio de Costa Rica, 2016.

La falta de diversificación de los bienes destinados al comercio internacional

En el caso de Centroamérica esto es una limitante, ya que por tratarse de países con condiciones climáticas y geográficas similares suelen dedicarse a la producción de bienes que son elaborados en los otros países, lo que incentiva el proteccionismo de los países a la industria local. Dicho esto, si se diversificaran los productos los países podrían usar la ventaja competitiva y mejorar las relaciones comerciales entre los países.

En el territorio centroamericano

El paso de mercancías en las aduanas afectaba el comercio por los atrasos en los pasos fronterizos y el lento recorrido en las aduanas representan entre el 7 y 10 % del valor del comercio mundial.

El tiempo promedio para exportar un bien, ya que en muchos países exceden las cien horas por vías marítimas y terrestres, la media es de 96 horas en Centroamérica. En Honduras lleva mayor tiempo pues les toma 190 horas el poder exportar y en Nicaragua tarda 130 horas. Los países que tienen los procesos más ágiles son Costa Rica con 50 horas y Panamá 31 horas.

Los costes de transportación y logística son bastante elevados para pequeños y medianos exportadores, por lo que tienen que recurrir a la creación de clústeres (un conjunto de empresas geográficamente concentradas que se dedican a distintas actividades económicas dentro de una misma cadena de producción. Se trata de agrupaciones de empresas complementarias interconectadas, que se asocian más allá de su ubicación geográfica, para maximizar los beneficios de las acciones grupales en pro de su rentabilidad. De acuerdo al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la República Dominicana cuenta, a la fecha, con

veinte y dos (22) clústeres formalmente registrados. Estos van desde el Clúster de Confección y el Clúster del Mueble, de Santiago, hasta los clústeres de mango, aguacate, piña, coco, café, y otros agropecuarios, como los clústeres turísticos de Puerto Plata, Samaná, etc.

Una de las razones por las que no existen más clústeres en República Dominicana es la cultura escéptica y renuente a la cooperación entre competidores, por lo que en algunas situaciones el intento de formación de un clúster específico, identificado por las autoridades como estratégico y de mucho potencial, no tiene resultado alguno. El proceso de formación del clúster debe ser espontáneo del grupo que decide asociarse; un clúster inducido está, generalmente, destinado a fracasar. En este sentido, es importante, además, fomentar y difundir con más empeño los beneficios de asociarse en clústeres, ya que la falta de información de la sociedad dominicana sobre estos temas puede estar estrechamente relacionada a su actitud conservadora al respecto.

A las dificultades técnicas se agregaron otras de naturaleza político-institucional que afectarían las relaciones comerciales entre República Dominicana y el SICA.

4.5. PRINCIPALES DIFICULTADES INSTITUCIONALES DEL SICA PARA EL AVANCE DE LAS RELACIONES

Se han identificado algunas dificultades que afectan el Sistema de Integración Centroamericano e impiden el avance institucional del mismo. Santos ha destacado el déficit en el sistema de rotación de los titulares de los organismos del SICA.⁴⁴⁵ En materia de decisiones, los órganos del SICA cuentan con competencias y potestad para tomar decisiones a través de los distintos instrumentos jurídicos disponibles.

445. Francisco Santos Carrillo. “Dilemas de la integración centroamericana: Las propuestas de reforma institucional del SICA en perspectivas”, en ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública. (Costa Rica: 2014), DOI: publicaciones.icap.ac.cr

“Pero son los Estados los que se reservan estas competencias para su cumplimiento efectivo. Es decir, existe un marco jurídico de carácter regional que se superpone a algunos ámbitos de la legislación nacional”.

446

En “cuanto a la toma de decisiones, la Cumbre de Presidentes monopoliza el poder de decisión, que ha provocado una expansión excesiva de la agenda regional debido a su intensa actividad, lo que complica el seguimiento de las decisiones adoptadas. Esto ha redundado en cierto desorden y en el establecimiento de unas reglas del juego poco claras en la toma de decisiones. Este ha sido un rasgo característico de la mayoría de los esquemas de integración y los mecanismos de concertación de la región.

Desequilibrio de intereses y poderes entre los ámbitos nacional y regional. Uno de los problemas más notorios, de acuerdo con Santos, ha sido la incapacidad para hacer converger las agendas de ambas dimensiones. Los intereses de los gobiernos, representados por los Consejos de Ministros preferentemente, suelen pesar más que los intereses regionales, defendidos por un conjunto de instituciones sin poder de decisión.

Finalmente se evidenciaba la dificultad de sostenibilidad y de una gestión eficaz al no poder contar con los recursos humanos y financieros. No se contaba con mecanismos de planificación presupuestaria. La información relacionada con las necesidades de financiación emanada de las secretarías del Sistema era insuficiente y poco claras, no siendo públicos ni el volumen de ingresos ni el de gastos.

La debilidad de la gestión de la cooperación internacional propició la aparición de problemas de gobernanza sistémica de mayor

446. Santos, “Dilemas de la integración centroamericana...”

envergadura. La paulatina traslación de buena parte de los fondos de la cooperación internacional hacia el SICA, en detrimento de la cooperación bilateral con cada uno de los países, ha generado otros conflictos de fondo, que escapa al presente trabajo.⁴⁴⁷ Los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) son conscientes de estas debilidades y han dado un mandato a la Secretaria General del SICA para trabajar en una nueva gobernanza regional del sistema, que pueda reducir las duplicidades y fortalecer los organismos y estructuras existentes.

4.5.1. Diferendos entre RD y Centroamérica

Las relaciones comerciales entre República Dominicana y Centroamérica se han visto afectadas por varios diferendos relacionados con la aplicación de las cláusulas del Tratado. Estos casos han impactado de alguna manera la implementación del acuerdo. Como podemos observar en el siguiente cuadro:

447. Santos, Francisco, “Dilemas de la integración centroamericana...”

Cuadro 17.

DIFERENDOS COMERCIALES ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS PAISES CENTROAMERICANOS

Demandante principal	Demandantes secundarios	Diferendo	Fecha	Dificultad que originó el diferendo	Resultados
	El Salvador Guatemala	Diferendo comercial respecto a la comisión cambiaria que afecta a las importaciones procedentes de Costa Rica	12 de septiembre de 2005	Cobro por de República Dominicana de una comisión cambiaria del 13% calculada sobre la tasa de cambio para la venta de divisas que se aplica a las importaciones procedentes de Costa Rica.	La última actualización disponible de la consulta se remonta al 24 de febrero de 2010. Bajo la misma se especifica que la República Dominicana aceptó las solicitudes de asociación a las consultas. Sin embargo, no se estableció un grupo especial ni se notificó una solución.
Costa Rica	Panamá Guatemala Honduras El Salvador	Diferendo comercial Costa Rica debido a la salvaguardia impuesta por República Dominicana a los sacos sintéticos y de tejido tubular	15 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo sus recomendaciones desde el 21 de abril del 2012, mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento del arancel NMF al nivel que se tenía antes de la aplicación de dicha salvaguardia.
Honduras	Panamá Costa Rica El Salvador	Diferendo comercial con Honduras por medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	18 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo las recomendaciones de éste, mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento del arancel NMF al nivel que se tenía antes de la aplicación de dicha salvaguardia.

Demandante principal	Demandantes secundarios	Diferendo	Fecha	Dificultad que originó el diferendo	Resultados
	...	Diferendo comercial con Honduras referente a la Importación de cigarrillos	28 de agosto de 2003	Medidas que restringen indebidamente las exportaciones hondureñas de cigarrillos a la República Dominicana y anulan o menoscaban las ventajas que resultan para Honduras del Acuerdo sobre la OMC.	La última actualización disponible de la consulta se remota al 03 de septiembre de 2003. No se estableció un grupo especial ni se notificó una solución.
Honduras	Guatemala Nicaragua	Diferendo comercial con Honduras referente a la Importación de cigarrillos	8 de octubre de 2003	Esta solicitud es una versión nueva y ampliada de la reclamación por las medidas que restringen indebidamente las exportaciones hondureñas de cigarrillos a la República Dominicana.	El 29 de julio de 2005, las partes solicitaron que el procedimiento de arbitraje fuera suspendido para permitir que las partes examinaran más detenidamente la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el plazo prudencial para la aplicación. El 16 de agosto de 2005, las partes informaron conjuntamente al Árbitro de que habían convenido de mutuo acuerdo que la República Dominicana pondría en conformidad la medida en cuestión dentro de un plazo de 24 meses.
Guatemala	Panamá	Diferendo comercial con Guatemala debido a medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	15 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 23 de marzo de 2012, la República Dominicana declaró que se proponía aplicar inmediatamente las recomendaciones y resoluciones del OSD de una manera que respetase las obligaciones que le corresponden en el marco de la OMC.
El Salvador	Guatemala Costa Rica Honduras	Diferendo comercial con El Salvador por medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	19 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo las recomendaciones de éste mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento del arancel NMF al nivel que se tenía antes de la aplicación de dicha salvaguardia.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC)

4.6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RD-CENTRO-AMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (DR-CAFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Estados Unidos de América integrado al negociado con Centroamérica (DR-CAFTA) fue firmado el 5 de agosto del 2004 y entró en vigencia el 1 de marzo del 2007. Junto a los Estados Unidos y República Dominicana, los países de Centroamérica que conforman el acuerdo son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En torno a la negociación o adhesión de la República Dominicana al DR. CAFTA ha existido un cierto debate. Para algunos autores, el país se adhirió al texto negociado entre los Estados Unidos y Centroamérica. La negociadora principal por parte del gobierno dominicano Sonia Guzmán de Hernández en la introducción de su obra, señalaba cito: "...Luego explicó la inserción a ese texto de lo que ya se había negociado entre Centroamérica y los Estados Unidos".⁴⁴⁸ Por su parte, Hugo Rivera Fernández, coordinador de las mesas de trabajo para el establecimiento del Acuerdo del Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica, confirmó que República Dominicana si negoció el DR-CAFTA y que no solo se adhirió al texto centroamericano a través del mecanismo del *docking*.⁴⁴⁹

Esta posición de Rivera es contraria a la asumida por Roberto Despradel para quien la República Dominicana después de intensas gestiones logró insertarse a las negociaciones del Acuerdo, "pero con la desventaja de que ya los Estados Unidos y Centroamérica habían acordado los lineamientos generales de la negociación, lo que determinó

448. Guzmán, La Intrahistoria del DR-CAFTA. (Santo Domingo: Editora Corripio, noviembre 2006).

449. Hugo Rivera Fernández, "Aclaraciones pertinentes sobre el DR-CAFTA", Anexo II, en Sonia Guzmán, La Intrahistoria del DR-CAFTA,

que la participación de nuestro país fuese prácticamente de adhesión a lo ya negociado”.⁴⁵⁰

El DR-CAFTA tiene como objetivos motivar el crecimiento y diversificación del comercio en la región, eliminar los obstáculos y barreras al comercio, aumentar las oportunidades de inversión y facilitar la circulación de mercancías y servicios. El tratado de entrada eliminó el 80% de los aranceles quedando un 20% por desaparecer gradualmente en un período de 10 años, o sea para el 2015.

¿Cuáles eran los compromisos de la República Dominicana bajo el DR-CAFTA? Roberto Despradel los sintetizaba como sigue: “(...) se acordaron incremento de acceso comerciales en cinco áreas: ⁴⁵¹

- 1) bienes
- 2) servicios
- 3) inversiones
- 4) propiedad intelectual y
- 5) compras gubernamentales

Para su implementación el país estableció nuevas normas y modificaciones de leyes que otorgaban mayor seguridad jurídica y certidumbre a los agentes económicos.⁴⁵²

Otros compromisos en términos de bienes fueron, “(...) liberalizar el 100% de sus gravámenes arancelarios para los productos industriales en

450. Roberto Despradel, “Evaluación de los beneficios y perjuicios derivados del DR-CAFTA y sugerencias sobre las medidas que deben ser adoptadas para obtener mayor provecho”. Informe de avance. Elaborado por DASA para el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (Santo Domingo: 2015),14

451 . Despradel, Evaluación de los beneficios,1.

452 . Despradel, Evaluación de los beneficios...

un periodo no mayor a 10 años. Este período culminó el 1ro de enero de 2015. Para los productos agrícolas y agros industriales el plazo máximo fue de 15 años, desmontándose gradualmente hasta el 1ro de enero de 2020. Para un grupo muy limitado de productos agrícolas el plazo fue de 20 años (arroz, muslos de pollo, algunos productos lácteos).⁴⁵³

4.6.1. Contexto de la negociación del DR-CAFTA

¿Por qué el DR-CAFTA generó tantas expectativas para el gobierno y el empresariado dominicano? Al respecto, quisiéramos apuntar algunas hipótesis:

a) La negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América se da en un contexto hemisférico signado por la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y el impacto que el mismo podría tener en términos de desviación de comercio hacia los países signatarios. Fruto de estas preocupaciones los países centroamericanos y caribeños solicitaron a los Estados Unidos la ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. El Acuerdo de Promoción Comercial con los Países de la Cuenca del Caribe (CBTPA) de 2000, otorgaba de manera unilateral y preferencial un tratamiento transitorio, que podía ser revocado en cualquier momento.⁴⁵⁴ Al respecto, como señalamos anteriormente, múltiples reuniones y encuentros fueron realizados entre los presidentes centroamericanos y República Dominicana con el presidente y autoridades norteamericanas sobre este tema.

b) El escenario de estancamiento de las negociaciones en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta iniciativa

453 . Despradel, Evaluación de los beneficios...

454. Guzmán, Sonia. La Intrahistoria del DR-CAFTA...

surgida en la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas realizada en Miami en 1994, contemplaba entre sus objetivos, “ii) la promoción de la prosperidad mediante la integración y el libre comercio, y una fecha límite del 2005 para la entrada en operación de un Área de Libre Comercio de las Américas”.⁴⁵⁵ A pesar de la realización de 5 reuniones ministeriales y la conformación de 8 grupos de trabajo para manejar las diferentes áreas del Acuerdo, las contradicciones inherentes al amplio espacio de negociación, las diferencias y asimetrías de desarrollo en los participantes y la lucha de poder entre Estados Unidos y los países del sur del continente, condujeron al fin de las negociaciones. En la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, se expresó una lucha de poder entre la perspectiva norteamericana y la de los países del sur del continente. Estos se consideraban distantes de las posiciones de Washington, no importa el grado de cercanía de los gobernantes particulares con los Estados Unidos. A la vez que percibían los países de Centroamérica, Caribe y México como pertenecientes a la esfera de influencia norteamericana.

c) Un hecho de consideración entre las razones para apostar por el DR-CAFTA fue la estrategia dual de los Estados Unidos de negociar paralelamente un Acuerdo de Libre Comercio con las Américas mientras impulsaba la suscripción de acuerdos bilaterales de comercio.⁴⁵⁶ Analizando retrospectivamente la estrategia para concertar el acuerdo libre comercio de las Américas, se evidencia la dificultad de negociar el mismo a partir de las reglas establecidas para la negociación: Toma de decisiones por consenso; congruencia con las reglas y disciplinas de la OMC, en particular aquellas establecidas en el XXIV del GATT;

455. Lizardo, Magdalena. *Apertura Comercial e Integración*, 58.

456. *Acuerdos con México, Chile y Costa Rica*.

conducción transparente de las negociaciones para asegurar ventajas mutuas; inicio simultáneo de las negociaciones en todas las áreas; coexistencia del ALCA con acuerdos bilaterales y subregionales que excedan los derechos y obligaciones del ALCA, entre otros.⁴⁵⁷

d) Pero la verdadera motivación de la República Dominicana para la firma del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos era la desviación de comercio. Al momento de la firma del acuerdo, la República Dominicana gozaba de un acceso preferencial hacia Estados Unidos para sus exportaciones. Por otra parte, “el 92% de las exportaciones dominicanas entraban libre de aranceles. La tasa arancelaria efectiva era de apenas 1.1% concentrándose en una serie de confecciones textiles”.⁴⁵⁸ A lo anterior se suma que en 2005, finalizó el desmonte del Acuerdo Multifibras de la OMC, eliminando las cuotas a los productos textiles de China y de los demás países asiáticos, lo que se preveía que impactarían negativamente el desempeño del sector textil dominicano.

La eliminación del Acuerdo Multifibras en 1994 tuvo un efecto negativo para la República Dominicana en tanto limitó las exportaciones textiles hacia los Estados Unidos. “Tan pronto se eliminaron estas restricciones, China, Singapur, Hong Kong, Taiwán, Tailandia y muchos otros del Sudeste Asiático comenzaron una agresiva política de exportación al mercado norteamericano de productos textiles y manufactura ligera de alto contenido de mano de obra, lo que desplazó a los productos dominicanos y de otros países de la Cuenca del Caribe”.⁴⁵⁹

457. Lizardo, M. Apertura comercial e integración, 60.

458. Despradel, R. Evaluación de los beneficios, 1.

459. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana en el RD-CAFTA a los 10 años de su firma. Santo Domingo: diciembre 2015), 30.

A partir del año 2002 las exportaciones textiles dominicanas al mercado norteamericano comenzaron a descender y no fue hasta el 2013 cuando comenzó una lenta recuperación que se activó en el 2014.⁴⁶⁰

¿Cómo afectó la firma del DR CAFTA a la República Dominicana? Dos estudios importantes dan cuenta del impacto del DR-CAFTA en el país. En el primer estudio realizado por Roberto Despradel, el autor destaca que “en términos netos, durante los primeros 10 años del DR-CAFTA las exportaciones dominicanas a los Estados Unidos se diversificaron, pero en términos agregados no han crecido”. Para indicar: “en términos agregados las importaciones han crecido a un mayor ritmo, lo que ha deteriorado la balanza comercial”.⁴⁶¹ Si bien es cierto que en términos institucionales el Acuerdo “ha mejorado el clima de negocios del país, vía las reformas y cambios estructurales, y ha servido para atraer inversiones. Sin embargo, no ha mejorado los niveles de competitividad relativa del país”.⁴⁶² Al compararlo con los centroamericanos, éstos últimos han tenido un desempeño más dinámico en términos de las exportaciones. Aunque la República Dominicana es el más diversificado en términos de sus exportaciones a los Estados Unidos.

El segundo estudio, se realizó en 2016 y tenía el propósito de “Evaluar el proceso de Desgravación Arancelaria y de apertura comercial que implicaba el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA) en los productos sensibles del sector agropecuario dominicano”. Las opiniones adversas al DR-CAFTA provenientes de algunos sectores productivos, fundamentalmente agrícolas, condujeron a la realización de este estudio,

460. MEPYD, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana...

461. Despradel, R. Evaluación de los beneficios, 3.

462. Despradel, R. Evaluación de los beneficios...

que buscaba analizar: “...ciertas distorsiones en los esquemas de producción de los países miembros, en donde a través de subsidios y otras ayudas internas se han creado condiciones desiguales de competencia en el mercado internacional. Un ejemplo de estas distorsiones es la Ley Agrícola (Farm Bill) de los Estados Unidos, en su cobertura para el período 2014-2018 que implicaba un esquema de subsidios directos e indirectos a varios productos agropecuarios”.⁴⁶³

463. Informe de la Evaluación del Proceso de Desgravación Arancelaria y de Apertura Comercial que implica el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) en los Productos Sensibles del Sector Agropecuario Dominicano. Mimeo. (Santo Domingo: 2016).

Cuadro. 12

Relaciones y obstáculos al comercio en el marco del DR-CAFTA

Relaciones comerciales en el marco del DR-CAFTA	Principales obstáculos al comercio en el marco del DR-CAFTA
<p>La República Dominicana se ha beneficiado por la garantía del acceso del mercado que ahora tiene y de no haber firmado el acuerdo, hubiese estado en desventaja.</p>	<p>Falta de competitividad en muchas áreas del comercio por parte de las empresas exportadoras dominicanas. Además de esto existen reglas y condiciones que deben cumplirse para la exportación de ciertos productos que limitan a los productores.</p>
<p>El sector agrícola ha experimentado un aumento en las exportaciones luego de la firma del acuerdo, principalmente las exportaciones de azúcar y tabaco. Lo similar ocurre con las Zonas francas, éstas también han experimentado un aumento en las exportaciones, excluyendo las de productos textiles.</p>	<p>Las exportaciones Dominicanas se concentran en los mismos capítulos y no ha ocurrido una diversificación del comercio, esto crea una potencial vulnerabilidad frente a un choque externo que puede impactar negativamente las exportaciones de uno de los cinco principales capítulos y por ende afectar la balanza comercial.</p>
<p>El acuerdo consolida y garantiza a las exportaciones dominicanas un acceso preferencial y libre de arancel desde el primer día.</p>	<p>El DR-CAFTA no garantiza el crecimiento del sector exportador ni la promoción de las exportaciones. A esto se suma la falta de identificación de la demanda de los socios comerciales para que los productores dominicanos entiendan las propiedades de consumo extranjero.</p>
<p>Luego del DR-CAFTA, se permite el registro de marcas “olfativas” y “sonoras”; en materia de “contratos de distribución exclusiva” y se eliminaron antiguas cargas como la “comisión cambiaria” que debían pagar los bienes importados.</p>	<p>Muchos de los bienes importados no han bajado de precios a pesar de que pagan menos arancel o que muchos ya no pagan.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de algunas investigaciones realizadas sobre el tema

Un efecto positivo del DR CAFTA para la República Dominicana es que “la tasa de crecimiento de las exportaciones hacia otros destinos ha crecido a un ritmo mayor que a los Estados Unidos, destacándose los mercados de Haití, la región del Caribe y la Unión Europea. En ello sin duda contribuyó la asistencia del DR-CAFTA a los sectores productivos para enfocarse hacia la exportación.”⁴⁶⁴

A pesar de estos beneficios en materia de las exportaciones de zonas francas, la República Dominicana debería abocarse a una revisión del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos DR-CAFTA, a los fines de redefinir el enfoque de las políticas de subsidios y ayudas internas agrícolas opuestas a las normativas de la Organización Mundial del Comercio, que tanto impacto ha causado en el sector agrícola nacional. Sabemos, sin embargo, que este es un tema sensible en la política interna norteamericana.

De igual manera, a nivel interno en la República Dominicana se deberá promover recomendaciones de políticas que permitan economía de escala en el sector agrícola partiendo de esquemas exitosos de Fomento de Asociatividad, así como establecer una política de encadenamientos entre las Zonas Francas Industriales y los Servicios y la Industria Nacional.

Sin embargo, la posible apertura a revisión del DR-CAFTA requerirá de la existencia de dos condiciones: a) el interés de Estados Unidos en modificar el acuerdo. El DR CAFTA representa grandes beneficios para los Estados Unidos en el comercio con la región por lo que no habría razones para revisarlo. El presidente Donald Trump alcanzó la reapertura del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte, NAFTA, porque su balanza comercial estaba siendo afectada, fundamentalmente con México; y b) para que República Dominicana logre la revisión del Tratado requerirá del acuerdo favorable de los cinco países

464. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana, 9.

centroamericanos que forman parte del acuerdo. Si como se ha señalado, la República Dominicana no negoció el DR-CAFTA, sino que se adhirió al mismo, no parece posible en lo inmediato que pueda alcanzar una revisión. Para los países centroamericanos, aunque su balanza comercial es deficitaria con los Estados Unidos, no es así con la República Dominicana.

4.6.2. Acuerdo de alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá (AAP)

El primer acuerdo comercial suscrito por la República Dominicana fue con la República de Panamá. En julio de 1985 la República Dominicana suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, el cual fue ratificado en el año 1987 por el Congreso Nacional. Por medio de lo convenido en el AAP RD-PA, se creó la Comisión Mixta Permanente, la cual concluyó la negociación del Reglamento de Aplicación y sus anexos en el año 2003. Finalmente, en noviembre del año 2003 entró en vigencia el Acuerdo.

Por su carácter de alcance parcial, el acuerdo circunscribió el libre comercio a las mercancías definidas durante la negociación. Teniendo éstas 4 clasificaciones para los que cumplan con las Normas de Origen y que estén especificadas en una de las siguientes listas: Lista de productos de doble vía; lista de productos de la República Dominicana incluidos en una vía; lista de productos de la República de Panamá incluidos en una vía, y lista de productos establecidos en las Zonas Francas.

Para muchos el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá respondió a una coyuntura particular, en la que República Dominicana “quería demostrar a Estados Unidos que estaba lista para negociar un acuerdo de libre comercio junto con Centroamérica”.⁴⁶⁵

465. Roberto Despradel, *Agenda y Estrategia de Integración Comercial de la República Dominicana*. Documento preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales. (Santo Domingo: Julio 2011),19-20.

4.7. RELACIONES REPÚBLICA DOMINICANA-COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

4.7.1. Evolución histórica de la Comunidad del Caribe

La Comunidad del Caribe (CARICOM) integra los catorce países independientes del Caribe más un territorio dependiente. Tras un intento de integración a través del Acuerdo de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que terminó en fracaso, varias de las ex colonias inglesas suscribieron en 1973 el Tratado de Chaguarama dando origen a la Comunidad del Caribe (CARICOM). Después de una profunda evaluación del alcance del esquema de integración en 2001, el Tratado fue enmendado mediante nueve diferentes protocolos entre los cuales se incluyeron la creación de un mercado y una economía única.⁴⁶⁶

Los propósitos del Tratado de Chaguarama eran:

- Mejorar el estándar de vida y de trabajo;
- Uso pleno de los recursos humanos y otros factores de producción;
- Desarrollo económico acelerado, coordinado y sostenible y su convergencia.
- Expansión de las relaciones comerciales y económicas con terceros países;
- Incrementar los niveles de competitividad internacional;
- Organización de una mayor producción y productividad;
- El logro de una mayor capacidad negociadora y efectividad en medidas económicas de los Estados miembros con relación a terceros estados.

466. Taiana Mora. “Estudio de Diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo: 2010), 21.

- Aumentar la coordinación de la política externa y económica de los estados miembros;
- La operación más eficaz de servicios y actividades comunes;
- Promoción acelerada de un mayor entendimiento entre su población y el avance del desarrollo social, cultural y tecnológico.
- Intensificación de actividades en áreas tales como salud, educación, transporte telecomunicación.

No hay dudas que la matriz colonial determinó la integración de las antiguas posesiones del Reino Unido en el Caribe en una comunidad de intereses no solo mediada por la lengua y la cultura, sino por sistemas políticos asociados a la antigua metrópoli. El fracaso de la Federación de las Indias Occidentales en 1962 planteó la necesidad de establecer un espacio que permitiera aglutinar los intereses económicos y la integración política de los mismos.

Apenas 8 años después de la fundación de la CARICOM, se desarrolló en 1981 otro tipo de organización subregional. Esta vez integrada por los países del llamado Mercado Común del Caribe Oriental (OECO) con la misión de cooperar en materia de política exterior, defensa, seguridad y asuntos económicos. Esta organización estaba dotada de ambiciosos propósitos como la promoción de la integración económica, la creación de una moneda común para lo cual se estableció el Banco Central del Caribe del Este; la coordinación de las actividades judiciales a través de una Suprema Corte conjunta; la coordinación de la aviación civil y el establecimiento de representaciones conjuntas en el exterior.⁴⁶⁷

Existe un amplio consenso en cuanto al avance del proceso integracionista de la Comunidad del Caribe (CARICOM) respecto de

467 .Samuel Wendell. "Regional Cooperation As an Element of Caribbean Development Strategy", en Judith Wedderburn (Edit.) *Integration and Participatory Development*. (Barbados: 1990)

otros procesos regionales. Al respecto, Iván Ogando, ex director de CARIFORUM señaló: “Entre los diversos bloques de integración vigentes en las Américas, probablemente ninguno presenta tantas similitudes, pero a su vez, tantas marcadas diferencias entre sus miembros como la CARICOM. Esta peculiar características la distingue de otros procesos de integración regional del hemisferio y de una forma u otra ha condicionado su desenvolvimiento y desarrollo”.⁴⁶⁸

La Comunidad del Caribe constituyó uno de los esquemas más avanzado de integración en cuanto a metas y objetivos. Su acuerdo constitutivo establecía seis conjuntos de políticas y definía los instrumentos para alcanzar los objetivos de la integración:

- 1) Un mercado integrado.
- 2) La coordinación de acciones productivas.
- 3) Acciones conjuntas a nivel del comercio extrarregional y de otras transacciones económicas.
- 4) Un régimen especial para los menos desarrollados.
- 5) Cooperación y servicios comunes en áreas no económicas, llamada cooperación funcional.
- 6) Coordinación de la política exterior de todos sus miembros.

Los propósitos de la CARICOM planteaban algunos desafíos al interior de la organización: Integración de los mercados, esto es liberalización del comercio entre todos los miembros y el establecimiento

468. Ogando, I. “La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional”...

de un arancel externo común. El incremento de los flujos de comercio intrarregionales, para lo cual establecía un programa industrial regional, una racionalización de la agricultura en la región y la cooperación en materia de turismo y recursos naturales.

La CARICOM además reconocía la distribución asimétrica de los beneficios en el proceso de integración entre países de diferentes niveles de desarrollo, por lo cual ponía en marcha un régimen a favor de los menos desarrollados de la región. Para reducir los costos de la provisión de ciertos servicios el Tratado establecía la cooperación funcional y los servicios comunes en algunas áreas.

Sin embargo, en materia de cooperación regional con otros países del Caribe, no parte de CARICOM, el resultado ha sido deficitario. Varias razones se exponen para explicar este déficit. Entre ellas, la diversidad de países, su heterogeneidad y la débil concertación y creación de consensos, a los que se agregaban las condiciones estructurales de tamaño de las economías y barreras lingüísticas con los no CARICOM.

Bryan al analizar los cambios en los escenarios globales de finales del siglo XX y su impacto en el Caribe destacaba que la dinámica más importante de las relaciones internacionales del Caribe ha sido “la dicotomía entre la autonomía formal y el poder efectivo”.⁴⁶⁹ Para insistir que 16 Estados independientes, tres Estados Asociados y nueve dependencias, muestran la debilidad de todos ellos en términos de poder. Para concluir que en las relaciones internacionales de la posguerra fría, el Caribe había comenzado a perder relevancia.⁴⁷⁰

El Caribe debió enfrentar la emergencia de una Unión Europea con nuevas reglas de juego y en consecuencias, con reducción de flujos de

469. Anthony Bryan et al. “El Caribe y el nuevo marco internacional”, en *El Caribe hacia el 2000: desafíos y opciones*. Caracas: INVESP, 1991.

470. Bryan, *El Caribe y el Nuevo marco internacional...*

asistencia, créditos bancarios, inversión extranjera directa y acuerdos comerciales regionales. Asimismo, el fracaso de mecanismos comerciales como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), el Programa Caribe-Canadá y la incapacidad de los acuerdos de Lomé IV para lograr el crecimiento de las exportaciones en los sectores económicos no tradicionales.⁴⁷¹ A pesar de lo anterior, en el Caribe la experiencia de integración regional ha tenido un fruto institucional respetable.

La CARICOM por muchos años, el esfuerzo de integración más avanzado de las Américas y el Caribe, ha tenido serias limitaciones: por un lado su incapacidad para establecer un régimen comercial y un mercado común único, y por otro, la dificultad en armonizar los regímenes económicos de aduanas, inversiones e incentivos fiscales.

Diversos factores podrían explicar estas limitaciones: por un lado, la falta de un poder ejecutivo supranacional que posibilite el establecimiento no solo del marco normativo para la integración comercial y de mercados, sino también, el seguimiento de los procesos, considerando sobre todo los diferentes niveles de desarrollo y asimetrías entre los 14 países compromisarios del Tratado de Chaguarama. Por el otro, la presencia en algunos países de un fuerte ultranacionalismo, que al decir de David Lewis parecía haber obligado a los países miembros a ejercer un supuesto poder nacional poco relevante en un mundo tan transnacionalizado.

La experiencia de CARICOM puede evaluarse por sus logros en dos de sus componentes centrales: a) la coordinación efectiva de políticas exteriores y, b) el desarrollo de instancias regionales de cooperación funcional. Estas instancias han constituido los ejes principales de

471. Bryan, *El Caribe y el Nuevo marco internacional*, 55.

CARICOM al interno de la agrupación y a nivel de sus vinculaciones extraregionales. En los últimos años, sin embargo, la CARICOM no ha podido presentar una posición unificada o de consenso en importantes debates políticos dentro de la región.

Las cuatro décadas de experiencias integracionistas de CARICOM fueron afectadas a su vez por la geografía dispersa del Caribe y por los factores tradicionales de separación lingüístico cultural que imperan en la región, y que habían resultado en una subregionalización de la integración y de la cooperación en bloque lingüístico-culturales. Esto se manifiesta en la CARICOM y la Organización de países del Caribe Oriental (OECO); el Comité Caribeño para el Desarrollo y la Cooperación (CDCC) de la CEPAL y en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Girvan, en su evaluación de la CARICOM, destacaba:

“(...) la limitación del tamaño ha sido uno de los motivos para su integración, sin embargo, ha habido motivaciones extraeconómicas para un proyecto tan amplio de integración regional: alcanzar sus independencias; compartir los costos de servicios comunes y cooperación funcional; manejar adecuadamente el poder en los foros internacionales y reafirmar la identidad común de las Indias Occidentales”⁴⁷².

4.7.2. Las relaciones República Dominicana-CARICOM

La evolución de las relaciones entre la República Dominicana y los países que hacen parte de la Comunidad del Caribe, no ha sido tan satisfactoria como los gobiernos y empresarios dominicanos hubiesen deseado. Desde los primeros estudios sobre las opciones de integración

472. Norman Girvan. The quest for regional integration in the Caribbean-successes and challenge. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.3974&rep=rep1&type=pdf>.

de la República Dominicana la atención ha estado puesta en el Caribe. Sin embargo, como analizamos al inicio del presente estudio, desde 1967 se recomendó a las autoridades dominicanas diseñar una estrategia de acercamiento a la subregión. Posteriormente y ante la coyuntura favorable que representaba la creación del CARIFTA, se reiteró la recomendación de volver la mirada hacia el Caribe anglófono. En esa ocasión, las propuestas llegaron tarde. CARIFTA se transformó a través del Tratado de Chaguarama en la organización que es hoy, la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Sin lugar a dudas, el ingreso de República Dominicana y Haití al Acuerdo de Lomé, en 1989 constituyó un punto de inflexión en el acercamiento con el Caribe, pues a través de él la República Dominicana entró por normativa de la Convención de Lomé IV, a concertar posiciones con los países miembros de la Comunidad del Caribe, Surinam, Haití y Cuba, que formaba parte en sus inicios. ¿Qué significó para la República Dominicana concertar posiciones frente a la Unión Europea? La definición de un nuevo espacio o mecanismo de concertación, pues ninguno de estos cuatro países era miembro de la CARICOM.

De ahí que en 1992 se constituyó el Foro Caribeño de Países ACP (CARIFORO) con el objetivo de implementar los programas regionales en el marco de la cooperación con la Unión Europea. Este mecanismo facilitaría, bajo condiciones de igualdad, la participación de la República Dominicana. “Previo a la entrada al Convenio de Lomé IV, la Secretaría de la CARICOM, con sede en Georgetown, Guyana, tenía a su cargo la coordinación para la programación y ejecutorias del paquete de cooperación regional asignada al Caribe”.⁴⁷³ Esta situación cambiaría con

473 . Mora, “Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...

el ingreso de los nuevos miembros y el establecimiento de una plataforma o nueva instancia de coordinación y negociación de la cooperación regional, en la cual participaran estos países.

Sin embargo, la presencia de un nuevo organismo intra CARICOM, como el CARIFORO, no estaría exento de dificultades desde su inicio, aunque las mismas eran vistas como parte del proceso de ajuste. Se decidió por razones de costos utilizar la sede de CARICOM en Georgetown, Guyana, para el nuevo organismo, que nunca se reconoció como tal de manera formal “pues requeriría la aprobación de los parlamentos”.⁴⁷⁴

En torno a la gobernanza de CARIFORO se plantearon las primeras diferencias. El mecanismo establecido era un Consejo de Ministros de todos los Estados, con presidencia rotativa y una Secretaría de CARIFORO, integrada por el Secretario General y el apoyo técnico de una Unidad de Programación, Monitoreo y Evaluación, responsable de negociar, definir y coordinar los programas indicativos regionales.

Mora destacaba que el desconocimiento y la falta de confianza entre las partes se puso de manifiesto en el proceso de conformación de la Unidad de Programación (UP) y la designación de su director, conflicto que fue superado mediante un acuerdo que designaba a un nacional de CARICOM para presidir la UP durante los primeros dos años (1993-1995), con un Subdirector de nacionalidad dominicana. Al finalizar estos dos años un dominicano pasaría a ser Director de la Unidad.⁴⁷⁵ De igual manera la distribución de los fondos originaría algunos debates al interior de CARIFORO. La expectativa generada por los miembros de la CARICOM era asignar parte de los recursos provenientes del 7mo.

474. Mora, “Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 28.

475. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 28. Esta designación recayó en Iván Ogando, con experiencia diplomática en el Caribe.

Fondo Europeo de Desarrollo (FED) para apoyar las actividades dirigidas a profundizar el proceso de integración de la CARICOM y constituir un mercado único, lo que generó controversias internas.⁴⁷⁶

Una de las primeras manifestaciones de la reciprocidad y el acercamiento con la República Dominicana fue la visita realizada en 1994 por el Secretario General de la CARICOM, Sr. Edwin Carrington, en su condición de también Secretario General de la CARIFORO. La misma sirvió para generar distensión y entendimiento sobre el nuevo rol que la República Dominicana comenzaba a desplegar en el Caribe. En noviembre de 1995, la República Dominicana asume la Presidencia del Consejo de Ministros del CARIFORO y la coordinación de la cooperación regional en el marco de la Convención de Lomé IV. Sin embargo, durante la presidencia de CARIFORO se puso de manifiesto la falta de experiencia en la concertación de posiciones en las distintas instituciones del gobierno dominicano, las que asumían posiciones técnicas y políticas disímiles.

Con el arribo del presidente Leonel Fernández en 1996 al poder y su propuesta de Alianza Estratégica con los países centroamericanos y caribeños, las relaciones de la República Dominicana con los países del Caribe adquieren otra dimensión. La participación de Fernández en la VII Reunión Inter-sesional de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM⁴⁷⁷ realizada en febrero de 1997, mandaba un mensaje

476. Otro centro de conflicto para los miembros de CARIFORO fue el intento de la CARICOM de suprimir por razones presupuestarias el mecanismo de la CARIFORO y convertir éste en una unidad u oficina en el marco de CARICOM. Durante la VI Cumbre Unión Europea (UE) – América Latina y el Caribe, realizada en Madrid en mayo de 2010, tuvo lugar una reunión entre los países miembros de la CARIFORO, en la cual la República Dominicana tomó una enérgica posición para evitar la desaparición de CARIFORO. Se recordará que a la sazón ya Haití y Surinam eran miembros de la CARICOM, por lo que se intentó reducir el organismo.

477. Esta se considera la primera participación de un Jefe de Estado dominicano en una reunión de la CARICOM.

diferente. De igual manera, la participación de la República Dominicana en la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Caribe y los Estados Unidos en la que se suscribió la Declaración de Principios de Bridgetown.

No hay duda, las relaciones de la República Dominicana con CARICOM vivieron en esa época un proceso de aceleración y dinamismo sin precedentes, constituyendo la firma de un Tratado de Libre Comercio, un momento importante en las relaciones.

En el discurso de clausura de la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARIFORUM realizada en Santo Domingo, el 20 de agosto de 1998, el presidente dominicano señalaría: “A partir de este momento se inicia una nueva etapa en las relaciones intracaribeñas, con la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio entre la CARICOM y República Dominicana. Para nuestra nación, este acuerdo representa el segundo eslabón en la cadena de relaciones comerciales que nos hemos propuesto construir en nuestro hemisferio, y a la vez un triunfo de la solidaridad caribeña”.⁴⁷⁸

Con la firma del Acuerdo de Libre Comercio en 1998, se suscribió también un Plan de Acción por medio del cual se otorgaba un plazo de 90 días para presentar las negociaciones de aspectos relevantes, la lista de excepciones por productos, la definición de los criterios de reglas de origen y otros aspectos relativos al acuerdo. Solo en el año 2000 se suscribió el Protocolo de Implementación entre las Partes, siendo ratificado por el Congreso dominicano en febrero 2001.

478. Leonel Fernández. “Discurso pronunciado en la ceremonia de clausura de la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM el 22 de agosto 1998”. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM. Memorias. (Santo Domingo, 1999),144.

El desafío para la República Dominicana era gestionar el acuerdo de libre comercio con la CARICOM y continuar fortaleciendo sus vínculos con Unión Europea en el marco de CARIFORO. Para este último contaba ya con un secretariado y una Maquinaria de Negociaciones Comerciales con la suficiente experiencia y capacidad para llevar el Acuerdo de Asociación Económica, sin embargo, para la implementación del acuerdo comercial debía construir una estrategia institucional bilateral, que no se constituyó.

4.7.3. Déficit de representación dominicana en el Caribe

Por años se ha cuestionado a la República Dominicana por la falta de representación diplomática en la mayoría de los países del Caribe, que permita dar seguimiento a la agenda política y comercial en la subregión. Con la firma del Acuerdo de Comercio y el creciente involucramiento dominicano en CARIFORO, así como su participación conjunta en otros organismos de concertación y cooperación como la Asociación de Estados del Caribe, se esperaba un aumento en el número de embajadas de la República Dominicana en el Caribe. En la actualidad el país cuenta con tan solo dos sedes diplomáticas permanentes en el Caribe, una en Jamaica, y otra en Trinidad y Tobago,⁴⁷⁹ conjuntamente con su representación en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

La ausencia de representación diplomática, no solo en los países de mayor desarrollo como Barbados, sino en Guyana donde tiene su sede la CARIFORO, o en algún país de los que integran la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) era percibida como parte del desinterés de la República Dominicana en la región. Con Antigua, donde

479. Al momento de la publicación de esta obra se han abierto dos embajadas más. Una en Georgetown, Guyana, sede de la CARICOM, y otra en Antigua y Barbuda, país caribeño donde, como hemos dicho, el 10% de su población es de origen dominicano.

el 10% de su población es de origen dominicano ha habido reuniones al más alto nivel político para establecer una sede diplomática, en dicha isla, pero estas gestiones que no han tenido los resultados esperados. En la actualidad la República Dominicana cuenta con un consulado en Antigua.

Se ha incrementado el nivel de acercamiento en los organismos políticos y los foros de concertación regional, sin embargo no hay una presencia activa permanente en el Caribe. Esta situación no permite aplicar el principio de reciprocidad en las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y los países miembros de la CARICOM. En la actualidad, Jamaica tiene una embajada en Santo Domingo presidida por un Encargado de Negocios, mientras Trinidad & Tobago tiene designado ante el gobierno dominicano un embajador concurrente con sede en Kingston. Finalmente Bahamas también tiene un embajador concurrente ante el Gobierno Dominicano, pero con sede en Puerto Príncipe, Haití.

480

Jessop, al referirse al distanciamiento entre República Dominicana y los países de CARICOM, ha señalado: “La incompreensión mutua es quizás la mejor manera de describir las actuales relaciones entre la República Dominicana y el Caribe anglófono”.⁴⁸¹ Para este conocedor de los dos actores por más de dos décadas, la brecha existente entre la realidad y la percepción es en gran medida causante de esta situación. Hay elementos históricos y otros estructurales que parecen fundamentar estas percepciones cruzadas. “Desde la República Dominicana, los países del Caribe son vistos como pequeños, distantes, y socialmente incomprensibles, que sobredimensionan los aspectos postcoloniales. Una

480. Ministerio de Relaciones Exteriores. Perfil de la CARICOM. (Santo Domingo:2018).

481. David Jessop. CARICOM and the Dominican Republic: the case for reconciliation. En Antillean Media Group. DOI Antillean.org. Agosto 2015.

retórica que se apoya en la visión negativa del presidente Balaguer”.⁴⁸² Desde la percepción caribeña, la República Dominicana ha puesto su mirada más en América Latina que en el Caribe, tampoco ha reivindicado su pasado afrocaribeño, ha mostrado una posición complaciente frente a la antigua metrópoli y ha mantenido una política de discriminación racial contra los migrantes procedentes de Haití.

4.7.4. Sobre el ingreso de la República Dominicana al CARICOM

República Dominicana solicitó formalmente su ingreso a la Comunidad del Caribe (CARICOM) el 26 de diciembre de 1989. Posteriormente en mayo de 2009, la República Dominicana reiteró su solicitud, sin embargo nunca recibió una respuesta formal de la CARICOM.⁴⁸³ La falta de una respuesta oficial a la solicitud dominicana abre margen a la especulación sobre las verdaderas motivaciones por las cuales no se admite el ingreso a la Comunidad del Caribe (CARICOM). “Es bien sabido que Haití en 2002 y Surinam en 1995 fueron los únicos dos Estados no anglo parlantes admitidos en CARICOM”.⁴⁸⁴

Sobre las aspiraciones de la República Dominicana a la CARICOM Ramírez ha señalado: “La República Dominicana ha aplicado en varias oportunidades para ser parte de la Comunidad del Caribe. Lo hizo por

482. Jessop. CARICOM and the Dominican Republic...

483. Con anterioridad Edward Seaga propuso en la IV Reunión de Jefes de Estado de CARICOM la inclusión de la República Dominicana en el organismo regional. La respuesta no prosperó en el seno del grupo. Cf. Taiana Mora, Estudio de Impacto sobre el Ingreso de RD a la CARICOM. (Santo Domingo: 2011), 69.

484. Willy Ramírez. “La cooperación bilateral Haití-República Dominicana en el contexto regional, y su impacto en el desarrollo y la cohesión social”. Conferencia dictada el 9 de diciembre de 2013 en Savanette, Haití en la V Feria Binacional Savanette- Hondo Valle de la Fundación Ciencia y Arte, Inc.

primera vez en 1989,⁴⁸⁵ sin embargo, la Undécima Reunión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, no contestó directamente a la solicitud sino que la remitió a la Comisión de las Indias Occidentales, la cual recomendó la creación de una nueva organización, que fue la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”.⁴⁸⁶

En su esfuerzo por ingresar a CARICOM, la República Dominicana reintrodujo la solicitud en la reunión de julio del año 2013, durante la conmemoración del 40 Aniversario de la Comunidad del Caribe, el presidente Danilo Medina reiteró el interés de la República Dominicana de ser miembro pleno de la CARICOM.

La República Dominicana nunca recibió respuesta a su solicitud de ingreso a CARICOM, excepto en el marco de la Declaración del Buro de los Jefes de Estado y de Gobierno del 26 de noviembre de 2013, cuando se presentó la "Declaración de CARICOM sobre los efectos de la Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Dominicana sobre la nacionalidad", a iniciativa de Haití y en respuesta a la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional dominicano.

Se han realizado algunos estudios para evaluar las fortalezas y debilidades del ingreso de la República Dominicana a CARICOM. Estos estudios han valorado los posibles impedimentos en la Constitución dominicana para asumir el Tratado de Charaguama; la percepción de los países del CARICOM; los argumentos que vinculan la decisión del no ingreso de República Dominicana al tratamiento a los haitianos que migraron a la República Dominicana; y el tema no abordado abiertamente sobre el tamaño de la economía dominicana y el impacto

485. En 1989 la República Dominicana estaba buscando su aceptación en la Convención de Lomé IV, y una solicitud de ingreso en ese momento podía entenderse como parte de la estrategia para el ingreso al Grupo de países ACP..

486. Willy Ramírez fue secretario general adjunto de la CARIFORO.

que su ingreso tendría en la estructura productiva de los países de la CARICOM.

4.3.4.1. Compatibilidad entre el Tratado de Chaguarama y la Constitución Dominicana

El Tratado de Chaguarama como hemos señalado, se estableció el 4 de julio de 1973. Con él se creó la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común, como un anexo aparte. La revisión del Tratado en 2001 buscaría consolidar el surgimiento del Mercado Común y la Unión Económica (CSME). El Tratado de Chaguarama Revisado entró en vigencia en 2006. Su tradición jurídica, anglosajona, se contrapone a la tradición constitucional de la República Dominicana, que establece de manera efectiva, los principios generales de soberanía, no intervención y gobierno de la Nación.⁴⁸⁷ Aunque esta cuestión pudiera ser objeto de interpretaciones hermenéuticas y doctrinales, para algunos tratadistas, La adhesión al Tratado de Chaguarama significaría cambios constitucionales para la República Dominicana en la medida en que “el Tratado otorga facultades a distintos órganos, con potestades para establecer lineamientos generales de la integración, políticas económicas y tributarias que deben ser acatadas por el país signatario”.⁴⁸⁸

No hay duda, para la República Dominicana el ingreso al Tratado de Chaguarama, supondría en primer lugar consultar al Tribunal Constitución dominicano, en su condición de control previo, para determinar si existe superposición de los poderes públicos dominicanos en determinadas materias, que entren en “colisión textual o directa” con las autoridades de la CARICOM sobre todo en materia de políticas

487. Mora, Estudio de impacto, 119.

488. Mora, Estudio de impacto, 125.

económicas o de hacienda pública. La conflictividad se produciría al reconocer que es el sistema regional el que da la pauta para establecer posibles incompatibilidades con la ejecución del Tratado y no lo contrario.

Las disposiciones constitucionales dominicanas eventualmente enfrentadas a la supranacionalidad que se desprende del Tratado de Chaguarama son: 1) principio de inviolabilidad de la soberanía y la no intervención (ii) Gobierno, Nación y Separación de Poderes, (iii) Supremacía de la Constitución, (iv) Relaciones Internacionales y Derecho Internacional”.⁴⁸⁹

Del lado del Tratado de Chaguarama algunas disposiciones colisionarían con los preceptos constitucionales dominicanos en los artículos 3 y 4, en el sentido siguiente: (i) La armonización de los incentivos fiscales (ii) Derechos de importación, impuestos a la renta e impuestos internos, (iii) Políticas monetarias de pagos y de tipo de cambio (iv) Circulación de capitales, entre otras, cuyo ejercicio pudieran necesariamente implicar una delegación de facultades y atribuciones constitucionalmente reservadas a los poderes del Estado.

Otro aspecto que dificulta el ingreso es el mandato sobre la competencia de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ). De acuerdo con las reglas del Tratado de Chaguarama Revisado, el uso de la CCJ como última instancia es obligatorio y mandatorio por las disposiciones mismas del acuerdo, sobre todo en materia de interpretación del Tratado. Mora ha indicado que este asunto no es nuevo para la República Dominicana, en tanto como “miembro de la Organización Mundial del Comercio, el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y el DR-CAFTA, ya ha cedido atribuciones judiciales, originalmente

489. Mora, Estudio de impacto 128.

pertenecientes a tribunales ordinarios y a la Suprema Corte de Justicia, en temas tan diversos como razonabilidad jurídica, propiedad intelectual, inversión, competencia, defensa comercial entre otras”.⁴⁹⁰

Respecto al dilema constitucional que supone el ingreso como miembro de pleno derecho a CARICOM, valdría la pena destacar el análisis FODA realizado sobre la integración de la República Dominicana en la CARICOM. Este estudio identificó entre las debilidades que podrían afectar la decisión del ingreso, la existencia de “sistemas jurídicos diferentes”. Además de diferencias culturales entre República Dominicana y el resto del Caribe no hispanoparlante; la percepción negativa del beneficio de hacer negocios con República Dominicana y las diferencias idiomáticas, no solo de idiomas sino de formas de expresión.⁴⁹¹ Sin embargo, también se presentan oportunidades, de acuerdo con el estudio: CARICOM vota en bloque en los organismos internacionales; de igual manera la crisis de la CARICOM podría abrir una brecha al liderazgo de República Dominicana; finalmente, los catorce Estados miembros CARICOM son altamente dependientes de importaciones de bienes, algunos con ingreso per cápita y poder adquisitivo superior a la República Dominicana.⁴⁹²

4.7.4.2. Capacidad estructura productiva dominicana y el no ingreso a CARICOM

El tamaño de la economía dominicana parece constituir la verdadera razón para que República Dominicana no ingrese a CARICOM. Como hemos señalado, la República Dominicana y Haití ingresaron en 1989 a

490. Ivan Ogando, Angélica Noboa y Taiana Mora para NEX, S. R. L. 2011.

490. Ogando, Noboa y Mora, Estudios de impacto

491. Ivan Ogando, Noboa y Mora para NEX, S. R. L. 2011.

492 . Ogando, Noboa y Mora, Estudios de impacto...

la Convención de Lomé IV e inmediatamente comenzaron a recibir los beneficios que establecía la Unión Europea para sus antiguas colonias integradas en el Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico). Este ingreso no solo fue condicionado a la entrada en pareja en la organización, sino a que la República Dominicana renunciara a los Protocolos del banano y del azúcar para no afectar las cuotas establecidas a otros países del Caribe.

“Después de un largo cabildeo en la región y a nivel de Europa, el ingreso de República Dominicana al grupo ACP del Caribe, fue condicionado a dos elementos principales. Uno fue renunciar al aprovechamiento del protocolo del azúcar ya que el resto de los países de la región que exportaban azúcar a precios preferenciales de Europa se sintieron amenazados por el potencial del país en la producción del dulce. El segundo fue renunciar a los beneficios de la asistencia técnica prevista en el Protocolo del Banano”.⁴⁹³

En el centro del problema del ingreso de la República Dominicana a CARICOM está el fracaso de ambas partes en manejar algunos aspectos: 1) República Dominicana es grande y diversa, y cuenta con una población de más de 10 millones de habitantes comparados con la población fragmentada de 5.5. Millones que viven en el Caribe anglófono. En este sentido, en muchos países de la CARICOM existe miedo de que el éxito de la República Dominicana puede abrumar a los países anglosajones, si abren completamente sus economías.⁴⁹⁴

De acuerdo con Jessop, es fácil entender el miedo existente. El producto bruto interno ha crecido rápidamente a más del 4.8 por ciento en los últimos años. De igual manera ha demostrado ser más competitiva que el Caribe anglófono en sectores como el azúcar y el banano. Su sector

493 . Mora, Estudio de impacto, 70

494 . Jessop, D. “CARICOM and the Dominican Republic...

turismo es altamente competitivo y de rápido crecimiento, teniendo una proyección de recibir unos 10 millones de turistas para 2022.⁴⁹⁵ Es un lugar atractivo para la inversión extranjera de compañías globales de manufacturas que pueden aprovechar los beneficios tanto de Estados Unidos vía el DR-CAFTA, como de la Unión Europea a través del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA). Hay gran posibilidad de que la República Dominicana se convierta en un Hub regional de energía y de las comunicaciones marítimas por su localización en el corazón mismo del Caribe.

Desde el punto de vista de la política exterior, la República Dominicana tiene relaciones diplomáticas con más de 160 países, sedes permanentes en 47 y 9 misiones ante organismos internacionales en América del Norte, Europa y el Caribe, y ha diversificado su presencia en organismos de cooperación como el Foro Económico de América Latina y Asia del Este (FOCALAE).

El FODA realizado para analizar sobre el ingreso de República Dominicana a CARICOM valoró algunas fortalezas del ingreso dominicano a este organismo regional: La balanza comercial, extrayendo los combustibles fósiles favorecería a los países de la CARICOM; los productos competitivos, especialmente manufactura ligera pueden tener espacio en los mercados de CARICOM; la República Dominicana tiene una capacidad productiva y exportadora todavía no explotada y estaría en capacidad de suplir los mercados, aún para las PyMES, dado los tamaños de los diferentes mercados dentro de la CARICOM.

Tomando en consideración el análisis precedente, creo que los aspectos culturales y raciales en el tratamiento del ingreso de la República Dominicana a CARICOM, no son determinantes. Ha sido en

495. Jessop, D. "CARICOM and the Dominican Republic..."

algunos casos un subterfugio para no admitir públicamente la asimetría. Nos referimos a la percepción existente en el Caribe anglófono de que la República Dominicana es un país donde los habitantes procedentes del Caribe de habla inglesa no serían bienvenidos. “Este estereotipo ha sido reforzado por planteamientos en los medios de comunicación de que el país [República Dominicana] es un violador de los derechos humanos, a pesar de que un número extraordinario de migrantes haitianos indocumentados han sido absorbidos y están en proceso de naturalización”.⁴⁹⁶ De igual manera, en los inicios del siglo XX la población caribeña proveniente de las islas Tórtolas y Turcas y Caucus que llegaron para incorporarse al corte de la caña fueron también integradas a la población dominicana.

Volviendo al ingreso a la CARICOM, la República Dominicana tendría tres (3) escenarios posibles:

1) Adherirse al Tratado de Chaguarama, tal como está establecido, para lo cual deberá realizar cambios profundos en su Constitución. En este sentido debe valor el costo político de tal decisión pues afectará sus relaciones con otras regiones del mundo.

2) Procurar su incorporación como miembro asociado. Sin embargo, el Tratado de Chaguarama no prevé esta definición, ni las características, deberes y derechos de los miembros asociados.

3) Profundizar el acercamiento, a través de una presencia activa en la región y de un proceso de profundización de los acuerdos ya firmados (TLC y AAE/EPA). Esta opción supone armonización de políticas, fortalecimiento de las relaciones bilaterales vía las embajadas y

496. Jessop. D. “Caricom and the Dominican Republic...”.

consulados; atraer a liderazgo privado del Caribe a la República Dominicana; generar a través de las universidades y *think tanks* en la región del Caribe un acercamiento con sus homólogos dominicanos de manera que pueda irse eliminando esas percepciones que han hecho tanto daño al encuentro de los dominicanos en la CARICOM.

Coincido con el numeral 3, en el sentido de que el mejor escenario sería la profundización de los nexos, las relaciones y la presencia efectiva entre la República Dominicana y los países que integran la CARICOM.

4.8. RELACIONES COMERCIALES DE REPÚBLICA DOMINICANA CON CARICOM

4.8.1. Las relaciones comerciales de la República Dominicana con el Caribe

En el 1998 República Dominicana firmó un acuerdo de libre comercio con los países de la Comunidad del Caribe. Este acuerdo se consideraba uno de los mejores negociados porque se dio apertura y al mismo tiempo protegió al sector productivo de República Dominicana.

El Acuerdo establecía: ⁴⁹⁷

i) La promoción y expansión de la venta de bienes originarios a partir del libre acceso de los mercados de las partes, la eliminación de barreras no arancelarias al comercio y del establecimiento de un sistema de reglas de origen, cooperación aduanera y la armonización de procedimientos técnicos, sanitarios y fitosanitarios.

ii) La liberalización progresiva del comercio de servicios.

iii) La liberalización del movimiento de capitales y la protección y promoción de inversiones.

497. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 36-37.

iv) La promoción de la participación activa de los agentes económicos privados con miras a profundizar y ampliar las relaciones económicas entre las partes.

v) La promoción y el desarrollo de actividades de cooperación en las áreas de agricultura, minería, industria, construcción, turismo, transportación, telecomunicaciones, banca, seguros, mercados de capitales, servicios profesionales y ciencia y tecnología.

vi) Desalentar las prácticas comerciales anticompetitivas entre y dentro de las Partes.

vii) No solo la liberalización progresiva para el acceso a los mercados de bienes de las Partes, la remoción de las barreras al comercio y el establecimiento de un régimen de origen para los productos comercializados, sino también incluía la liberalización de los servicios y de los movimientos de capital, así como otras disciplinas relacionadas al comercio.

Una característica particular del Acuerdo fue el reconocimiento de un trato especial y diferenciado para el comercio de bienes por parte de República Dominicana a los países catalogados como Países Menos Desarrollos (LDC) en el Tratado de Chaguarama.⁴⁹⁸

“República Dominicana ha incrementado en un 28.8% sus exportaciones a los países integrantes del Mercado Común del Caribe (CMSE) en los últimos cinco años, de acuerdo a estadísticas oficiales divulgadas en el marco de un evento regional que se celebra en Georgetown, Guayana, con la participación de una amplia delegación del país. Se estableció que en el período comprendido entre 2009-2016, las exportaciones dominicanas al Caribe totalizaron US\$1,075 millones al cierre del 2016. Además, se registró una balanza comercial positiva en

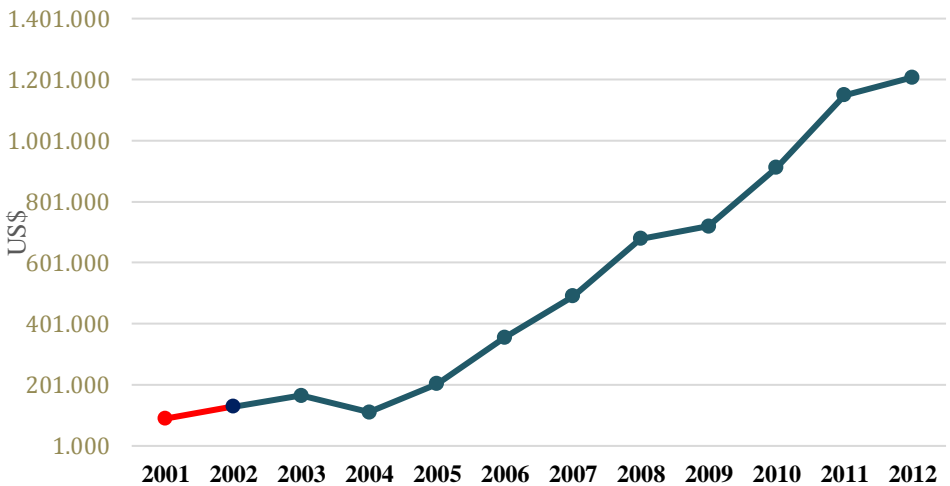
498. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización 36-37.

promedio de US\$ 52.5 millones, fruto de este proceso de apertura comercial iniciado hace más de 15 años con la región”.⁴⁹⁹

La implementación del Acuerdo de Libre Comercio convirtió a Jamaica en nuestro tercer mercado regional.

El acuerdo se firmó el 22 de agosto de 1998, sin embargo entró en vigencia el 05 de febrero del 2002. En el Gráfico 11 se muestra la evolución del agregado de las exportaciones desde República Dominicana a hacia los países del CARICOM. Como se observa, éstas han tenido una evolución positiva a partir de la firma del acuerdo.

Gráfico 11. Exportaciones de República Dominicana hacia países del CARICOM



Fuente: Trade Map

499. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...

La única excepción en este período se produjo en el año 2004, que, como se observa, las exportaciones disminuyeron levemente, pero luego continuaron con su tendencia ascendente.

“En los cuatro años inmediatamente anteriores a la aplicación del acuerdo, ya las exportaciones dominicanas hacia la CARICOM venían creciendo a un acelerado promedio de 20% anual. Durante los cuatro años posteriores al inicio de la implementación (2002-2006) el crecimiento promedio de las exportaciones hacia ese grupo regional se redujo a un 13.89% acumulativo anual.”⁵⁰⁰

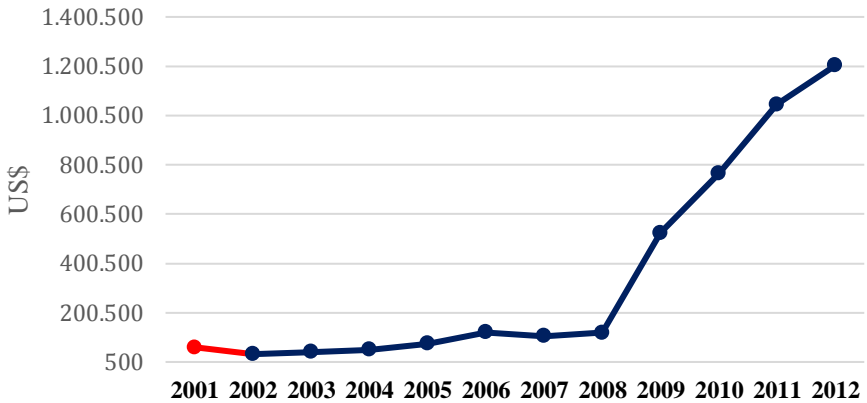
Para afirmar, “(...) eso no significa que el impacto del Acuerdo ha sido limitado, ya que las altas tasas de crecimiento durante el cuatrienio anterior a la implementación se deben más a que los niveles de exportación eran bastante bajos, por lo cual era más fácil tener crecimientos relativamente mayores.”⁵⁰¹

500. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 40.

501. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...

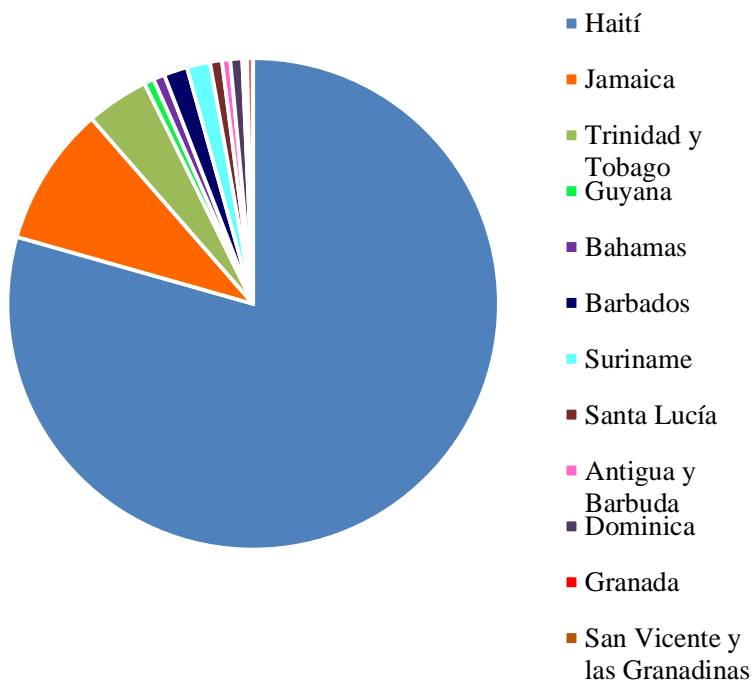
En el caso de las importaciones éstas también han mantenido una tendencia creciente, pero en menor magnitud que las exportaciones, lo que hace que la República Dominicana haya mantenido una balanza comercial positiva con el Caribe. Desde el año 2001 hasta el año 2008 las importaciones provenientes del Caribe se mantuvieron relativamente estáticas y es a partir de este último año que estas empiezan a dinamizarse nuevamente.

Gráfico 12. Importaciones a República Dominicana desde países del CARICOM



Fuente: Trade Map

Gráfico 13.
Países del CARICOM según exportaciones desde
República Dominicana 2001-2012



Fuente: Trade Map

4.8.2. Inversión dominicana en países de la CARICOM

Las inversiones de República Dominicana en los territorios de países de CARICOM tiene lugar a partir de 2009, con la “adquisición por parte del Grupo E. León Jiménez de la mayoría de la principal compañía responsable de la producción y comercialización de bebidas, cervezas, maltas y gaseosas en Antigua, Dominica y St. Vincent. Antes de esa fecha se estableció una fábrica de fertilizantes en Jamaica.

4.8.3. Inversión Caribeña en República Dominicana

Cuadro. 17

Inversión extranjera directa de los países de la CARICOM en República Dominicana

País/Año	Monto (US\$)
2001	117,169
2002	N/D
2003	35891871.48
2004	29,971,573
2005	42,948,912
2006	11,183,629
2007	3,691,153
2008	-12,822,486
2009	886,197
2010	7,628,098
2011	4,838,066
2012	7,968,675
2013	6,292,051
2014	7,006,484
2015	7,984,681
2016	45,002,709
2017	15,908,883
TOTAL	214,497,664

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión según datos del Banco Central, las inversiones realizadas por los países de CARICOM en la República Dominicana durante el periodo 2003-2008, apenas representó el 0.59% del total de la inversión extranjera directa recibida en la República Dominicana en el mismo período.⁵⁰²

4.8.4. Dificultades técnicas de las relaciones en el Caribe

Problemas de transporte de mercancía y sus costes en la mayor parte de los países del Gran Caribe, los costos del transporte son significativamente más altos que los aranceles tanto para las importaciones como para las exportaciones, y aún más para el comercio intrarregional. Estos costos, además, son bastante más elevados que los de los principales socios comerciales de la región, lo que conduce a una falta de competitividad. A un nivel más general, el Banco Mundial ha estimado que los costos logísticos regionales estarán entre un 16% y un 26% (como porcentaje del PIB), en comparación con la cuota pronosticada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que es de aproximadamente un 9%.⁵⁰³

Estos costos representan al mismo tiempo, típicamente, hasta un 35% del valor del producto e incluso más para las empresas más pequeñas, comparado con un 8% en los países de la OCDE y un 10% en EE.UU. A ello se suma que las demoras en el despacho aduanal en toda la región provocan un aumento en los costos del transporte de entre un 4% y 12% más.⁵⁰⁴

502. Mora, Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 46.

503. Asociación de Estados del Caribe (AEC). “Transporte, logística y competitividad en América Latina y el Caribe”. Asociación de Estados del Caribe, (Puerto España: 2015)

504. Asociación de Estados del Caribe (AEC). “ Transporte, logística y competitividad en...

“A escala global, la agenda del transporte de mercancías se ha girado hacia el uso de los conceptos de logística y cadena de suministro en la mayor parte de sus procesos. Los Gobiernos que buscan elevar la competitividad de sus economías tienen necesariamente que aumentar la calidad del desempeño de su logística interna para poder lograrlo”.⁵⁰⁵

Si bien la infraestructura de transporte sigue siendo un componente fundamental de las estrategias de desarrollo económico, se impone ampliar la visión política para tomar en cuenta las exigencias de la distribución de mercancías en la economía global. Para que las estrategias regionales puedan triunfar, el marco acorde tiene que abordar los requerimientos del espectro completo de la cadena de valor de la producción, desde los niveles superiores hasta los inferiores. Esto significa que las inversiones actuales en la capacidad de la infraestructura de transporte es probable que tenga solo un valor limitado y gradual dentro de la economía, si estas no están apoyadas por niveles enormes de sofisticación en los servicios de transporte regidos por el comercio de mercancías.⁵⁰⁶

“Hasta el momento, la Comunidad del Caribe no ha logrado establecer una sola línea aérea para conectar sus aeropuertos más importantes y abaratar los costos de transporte o, en su defecto, acordar una alianza entre las seis aerolíneas, públicas y privadas, que operan en el área y compiten entre sí”.⁵⁰⁷

Incumplimiento de compromisos y debilidad de los mecanismos de solución de controversias. Sobre esta materia el principal problema

505. Asociación de Estados del Caribe (AEC). “ Transporte, logística y competitividad en...

506. Asociación de Estados del Caribe. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/transport/transporte-logistica-y-competitividad-en-america-latina-y-el-caribe>

507. “La Comunidad del Caribe, en plena crisis de los cuarenta” Periódico El País, 05 de julio de 2013. https://elpais.com/internacional/2013/07/05/actualidad/1372982847_098502.html

radica en la eficacia de los sistemas para impulsar el cumplimiento de los tratados.

Ausencia de coordinación y colaboración en el plano de las políticas macroeconómicas. Esta ha sido una de las principales tensiones de algunos de los procesos de integración en la región, especialmente, aunque no exclusivamente en el marco de la CARICOM, como resultado de las políticas de estabilización implementadas y las correcciones a estas.

Las inversiones de los países de la CARICOM en la República Dominicana son mínimas, y viceversa.

La ausencia de embajadas establecidas de los países de la CARICOM en República Dominicana, solo contamos con embajadas en Trinidad y Tobago y Jamaica, lo cual limita en cierto aspecto las relaciones entre los países.

Ausencia de un tratamiento operativo de las asimetrías en el nivel de desarrollo de sus integrantes: en este aspecto el problema radica en que las diferencias en los niveles de desarrollo e integración física crean desequilibrios respecto de los beneficios de los procesos de integración.⁵⁰⁸

Ausencia de un esquema de cooperación beneficiaria: Trinidad y Tobago, país del CARICOM, es de los principales suplidores de hidrocarburos de la República Dominicana. Con este país no existe esquema alguno de cooperación que provea a los dominicanos de beneficios adicionales.

508. Sebastián Sáez. “La integración en busca de un modelo: los problemas de convergencia en América Latina y el Caribe”. CEPAL, 2008. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4432/1/S0800447es.pdf>

Dificultad de acceso a la información: La poca integración de datos y cifras económicas y estadísticas entre República Dominicana y los países de la CARICOM.

4.8.5. Dificultades de políticas Comerciales RD-Caribe

Corrección de desequilibrios fiscales y macroeconómicos:

La región de la CARICOM muestra un registro de crecimiento decepcionante en comparación con América Latina y los países económicamente más desarrollados. Desde una perspectiva macroeconómica, este bajo crecimiento está relacionado con graves y persistentes desequilibrios fiscales que afectan a muchas de las economías de la CARICOM. Durante el período 2000-2013, la CARICOM mostró déficits fiscales y razón deuda pública bruta a PIB mayores que América Latina y los países económicamente más desarrollados.

El documento del SELA “Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe”⁵⁰⁹ presenta evidencia empírica de que la razón deuda bruta a PIB de varias economías de la CARICOM es excesiva, lo que conduce a una insostenibilidad fiscal. En estos países, el balance fiscal primario ha sido sistemáticamente insuficiente para estabilizar sus razones deuda a PIB a niveles manejables y menos aún para reducir estas razones a valores sostenibles (menos de 60%).⁵¹⁰

Dada la magnitud de los desequilibrios fiscales generalizados en el bloque de la CARICOM, se requiere una combinación de programas de consolidación fiscal bien diseñados y esquemas de

509. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe. 2014.

510 . Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal...

alivio/reestructuración de deuda. Aunque la consolidación fiscal debería hacer énfasis en las medidas para reducir los gastos, es muy importante preservar la inversión en infraestructura, en particular en los proyectos más estrechamente relacionados con el comercio.

De esta manera, desde una perspectiva macroeconómica, y en particular para los países TSP de la CARICOM, sería necesario implementar programas de ajuste fiscal y alivio/reestructuración de deuda para reducir su excesivo endeudamiento y alcanzar una posición fiscal sostenible. El objetivo de alcanzar una posición fiscal sostenible mejorará las expectativas del sector privado nacional y extranjero y reducirá las presiones para apreciar el tipo de cambio real. A su vez, podría traducirse en inversiones más eficientes y aumentar las exportaciones. Además, alcanzar una posición fiscal sostenible también es vital para reducir el alto y persistente déficit en cuenta corriente que afecta seriamente a la mayoría de las economías del bloque de la CARICOM.⁵¹¹

4.8.6. Inversión en infraestructura vinculada al comercio

Según la escasa información disponible, las economías de la CARICOM muestran indicadores de infraestructura en áreas como electricidad, agua y saneamiento, y acceso a Internet, que están a la par de otras economías en desarrollo. Sin embargo, la infraestructura relacionada más estrechamente con el comercio (carreteras, transporte y puertos) muestra señales de rezago con respecto a la de las economías orientadas a las exportaciones en Asia.

511. SELA. Análisis de flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de políticas para su promoción, estabilización y diversificación. 2016. <http://www.sela.org/media/2088546/dt-2-analisis-flujos-comerciales-caricom.pdf>

Se recomienda la adopción de un enfoque regional de inversión en infraestructura comercial coordinado por la CARICOM, en el contexto de un plan estratégico con objetivos, programas e indicadores de seguimiento. Un elemento básico de un plan de este tipo debería ser el desarrollo equilibrado de una infraestructura comercial en todos los países miembros. El plan también debería fomentar el desarrollo de bienes públicos regionales, principalmente los enlaces de transporte regionales.⁵¹²

Las economías de la CARICOM, particularmente las que están expuestas a una pesada carga de deuda, enfrentan el difícil reto de generar los recursos necesarios para mejorar su infraestructura comercial. Aun cuando los programas de ajuste fiscal necesarios en muchas economías de la CARICOM están diseñados para proteger la inversión pública, esto podría ser insuficiente para suministrar la cantidad de recursos requeridos para mejorar la infraestructura comercial a un nivel que les permita competir con la de las más exitosas economías orientadas a la exportación.

4.8.7. Fortalecimiento de la integración regional

La CARICOM tiene que desempeñar un papel determinante en la aceleración del proceso hacia un mercado común eficaz en la región del Caribe. La CARICOM debería reforzar sus esfuerzos para lograr la meta de la Economía y el Mercado Únicos del Caribe (CSME). Debe dedicar recursos y obtener colaboración internacional para identificar las restricciones que están retardando el proceso, establecer metas y plazos realistas para su consecución y supervisar los avances para hacer las correcciones que se estimen necesarias.

512. Banco Mundial, 2009.

Dada la reducida dimensión de las economías del Caribe, el fortalecimiento de la integración regional es un elemento central para ganar competitividad en un mundo globalizado. La CARICOM debe desempeñar un papel de liderazgo en el diseño, la implementación y la supervisión de una estrategia regional destinada a lograr una convergencia macroeconómica, institucional y de infraestructura.

La CARICOM también debería incrementar su capacidad para extraer los máximos beneficios de los acuerdos de libre comercio existentes y negociar tratados futuros que ayuden a la región a aprovechar todo su potencial de exportación de bienes y servicios.

Para cumplir estas funciones en el proceso de integración regional, la CARICOM debería reforzar su organización institucional y trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones regionales, como la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Diversificar las inversiones en el sector servicios más allá del turismo:

“El producto turístico tradicional de la región, los balnearios, se ha desarrollado y enfrenta retos de la competencia en otras regiones como Asia y la naturaleza cambiante de la demanda mundial de turismo. La región también enfrenta problemas relacionados con su estrategia para gestionar y comercializar el sector”.⁵¹³

Por lo tanto, aparte de explorar nuevos nichos en servicios turísticos, (es decir, turismo de alta calidad), es necesario que los países de la CARICOM, en cooperación con el sector privado, promuevan inversiones en nuevas áreas como servicios financieros de alto valor,

513. Asociación de Estados del Caribe (AEC). “Transporte, logística y competitividad en América Latina...”

tecnologías de la información, telecomunicaciones y transporte marítimo.

Aunque muchas actividades de servicios pueden ser menos dependientes de las economías de escala y cadenas de suministro complejas que la producción de bienes, requieren una fuerza laboral preparada como cualquier actividad económica moderna. Por lo tanto, para desarrollar una economía de servicios más activa y competitiva, será necesario resolver algunas de las debilidades del sistema educativo en la región del Caribe que fueron discutidas previamente. La liberalización del sector de servicios en la región de la CARICOM es otro factor de vital importancia para promover su desarrollo y estimular la participación de agentes privados. Sin embargo, el Banco Mundial ⁵¹⁴ notifica problemas en la aplicación de diversos aspectos del mercado único de servicios.

Además, cabe destacar que la falta de datos confiables sobre el sector de servicios constituye una severa limitación para evaluar su estado actual y su potencialidad en la región.

Mejorar conectividad del transporte:

Mejorar la conectividad del transporte en el bloque de la CARICOM es un factor clave de cualquier estrategia encaminada a transformar la región en un actor global en el campo de las exportaciones de bienes y servicios. Los acuerdos comerciales actuales y futuros, en combinación con reformas concretas para acelerar el comercio transfronterizo y un plan viable para actualizar la infraestructura comercial, podrían ser muy importantes para mejorar la conectividad del transporte en la región.

514. The World Bank, Quality Education Count for Skills and Growth. Caribbean knowledge Series 78597Ba

La CARICOM deberá desempeñar un papel central en la elaboración de un plan para mejorar la conectividad total del bloque y lograr la convergencia de sus miembros individuales en esta área. Sobre este tema, la CARICOM podría beneficiarse considerablemente de un contacto más cercano con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que a través de su dirección de transporte podría proporcionar valiosos conocimientos técnicos.

Reforma del sistema educativo:

El Banco Mundial sostiene que el sistema educativo de los países del Caribe presenta debilidades en todos los niveles, desde la etapa inicial hasta la educación superior. El documento hace hincapié en que para mejorar la calidad de la educación en la región del Caribe, es determinante combinar los esfuerzos de los sectores público y privado. En vista de que el sector privado está más compenetrado con las destrezas y cambiantes condiciones del mercado que afectan las economías del Caribe, la colaboración entre los sectores público y privado puede ayudar a identificar las destrezas requeridas en el mercado laboral y determinar un enfoque de calidad rentable, a través del cual pueden desarrollarse. "Este enfoque podría incluir a empleadores que contribuyen con el diseño y la mejora del currículo, al incorporar carreras y cursos académicos, y brindan oportunidades de aprendizaje en el trabajo a los estudiantes".⁵¹⁵

Los países de la CARICOM deben promover la enseñanza del español desde una etapa temprana del proceso educativo. Esto podría contribuir significativamente a mejorar los lazos culturales y comerciales entre la región del Caribe y América Latina. Además, la educación

515. The World Bank, Quality Education Counts for Skills and Growth. Caribbean Knowledge Series 78597, June 2013.

postsecundaria en el Caribe podría beneficiarse de un programa de intercambio con universidades y centros de investigación en América Latina. Este intercambio podría promover los lazos culturales y comerciales entre las dos regiones.

Mejorar y normalizar los procesos administrativos para el comercio transfronterizo:

El análisis de la categoría Comercio transfronterizo del índice Haciendo Negocios del Banco Mundial sugiere que la mayoría de los países de la CARICOM tiene suficiente capacidad para mejorar los convenios institucionales relacionados con el intercambio internacional. Una revisión cuidadosa del proceso completo involucrado en el comercio transfronterizo y las mejores prácticas adoptadas en otros países exitosos podrían ser determinantes para mejorar los flujos comerciales de la CARICOM con América Latina y el resto del mundo.

La CARICOM debe desempeñar un papel central en la normalización de los procesos que intervienen en el comercio transfronterizo como factor importante en el fortalecimiento de la integración regional y reforzamiento de la competitividad. La experiencia de Barbados, que está bien posicionada en la categoría de comercio transfronterizo, podría ser un buen punto de partida para otras economías de la CARICOM que no tienen un buen rendimiento en esta categoría.

Fortalecimiento del clima para hacer negocios y el emprendimiento:

En general la CARICOM está relativamente bien posicionada en términos del marco institucional necesario para crear un buen ambiente para hacer negocios e impulsar el emprendimiento. No obstante, esto no significa que no hay posibilidades para mejorar. Los miembros de la

CARICOM aparecen dispersos en el índice global Haciendo Negocios y las categorías examinadas. Varios países de la CARICOM necesitan hacer grandes esfuerzos para mover sus índices relacionados con el ambiente de negocios y el emprendimiento a los niveles de los mejores actores del bloque, o los mejores actores de otras regiones, como Malasia.

Flexibilizar los mercados laborales:

En un mundo globalizado, la rigidez en los mercados laborales puede tener efectos sustanciales sobre la competitividad de las exportaciones de bienes y servicios. Los países de la CARICOM deben promover reformas para flexibilizar sus mercados laborales, facilitando el proceso de contratación y despido de trabajadores y reduciendo el papel del salario mínimo a favor de un enfoque que favorezca ajustes salariales según el sector.

El papel de la ayuda extranjera:

En vista de la limitación de recursos que supone la necesidad de un fuerte ajuste fiscal en varias economías de la CARICOM y la reducida dimensión de su sistema financiero y el sector privado en general, la ayuda extranjera debe desempeñar un papel significativo como fuente de financiamiento en la implementación de las recomendaciones de política discutidas hasta ahora. Se requerirá considerables recursos financieros y técnicos para mejorar la infraestructura comercial, mejorar la conectividad del transporte, revisar los procesos administrativos involucrados en el comercio transfronterizo y los negocios, promover el desarrollo de nuevos sectores de servicios y reformar el sistema educativo.

La ayuda extranjera debe seguir una estrategia regional encaminada a promover la convergencia de las economías de la CARICOM que se requiere para el funcionamiento eficaz de la economía individual y su integración exitosa en la economía mundial. Sin embargo, para que la ayuda extranjera logre sus objetivos, es necesario desarrollar un sólido marco institucional que garantice la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos proporcionados a través de programas de ayuda exterior.

Balance de la implementación del Acuerdo con la CARICOM

La implementación del Acuerdo de libre comercio entre CARICOM y República Dominicana ha tenido altas y bajas. Del impulso inicial de los primeros años, cuyos resultados positivos para la República Dominicana pueden apreciarse en las cifras presentadas, el proceso de implementación se retrae. Los estudios realizados muestran como causas del mismo, “la relativa pérdida de interés a nivel de las altas instancias políticas dominicanas”. En el marco de esta investigación destacamos el cambio de orientación en la política exterior comercial del país en el periodo 2000-2004. Todas las instituciones de comercio exterior estaban dirigidas a la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Centroamérica marginando otras áreas. Otra de las causas destacadas fue la disminución de las reuniones y encuentros técnicos para la implementación del acuerdo. LPara 2004 las reuniones se habían detenido casi totalmente.

Un aspecto para considerar en el estancamiento de la implementación del acuerdo fue la priorización de las negociaciones comerciales con Europa y Estados Unidos, las que afectaron la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con CARICOM. Mientras República Dominicana negociaba con Centroamérica y Estados Unidos un Acuerdo

de Libre comercio (DR-CAFTA), los países miembros del CARIFORO (CARICOM y República Dominicana) profundizan las negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE/EPA). Aunque como señala Mora, “el AAE/EPA estaría llamado a tener un considerable impacto en el avance de los compromisos del Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y CARICOM”.⁵¹⁶

¿Cuál es la percepción del empresariado dominicano durante este período? En un encuentro celebrado en abril de 2007 entre miembros del sector privado de la CARICOM y de la República Dominicana se realizó una evaluación de los avances alcanzados en la implementación del Acuerdo de Libre Comercio, así como de los temas pendientes por resolver y los obstáculos encontrados en las negociaciones cruzadas.

El sector privado admitió el avance en las exportaciones de bienes desde la República Dominicana a CARICOM, fundamentalmente a través del procesamiento de materias primas del Caribe. Entre las conclusiones del evento se diría: “Se evaluó la posibilidad de incrementar las exportaciones como resultado de la implementación del DR-CAFTA, ya que sería atractivo que las materias primas caribeñas puedan ingresar como productos procesados a los Estados Unidos”.⁵¹⁷

No hay duda que este encuentro tenía el propósito de relanzar el Acuerdo, que como hemos dicho desde 2004 se encontraba muy disminuido. El sector privado de CARICOM y República Dominicana acordaron:

“...reclamar a los Ministros de CARIFORO la reactivación inmediata del Consejo Conjunto de los Subcomités del Acuerdo con el propósito de

516. Mora, (2010)39

517. Mario Méndez. Citan los beneficios del TLC firmado entre CARICOM y la RD. Periódico Hoy, de fecha 20 de marzo de 2007.

resolver los temas pendientes de negociación que han obstaculizado el mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocios en bienes y servicios derivados de dicho acuerdo”.⁵¹⁸

Pero también hubo quejas de la parte dominicana hacia CARICOM por asumir posiciones unilaterales sobre aspectos contenidos en el acuerdo:

“Considero inconcebible que los países de CARIFORO estén asumiendo posiciones comunes en las negociaciones con la Unión Europea, mientras a pesar del interés y los compromisos conjuntos asumidos por los sectores privado, el Acuerdo de Libre Comercio RD-CARICOM se mantiene estancado”.⁵¹⁹

Este reclamo expresaba la dualidad de las posiciones y las divergencias en las posiciones que asumían internamente los países signatarios del acuerdo de libre comercio entre CARICOM y la República Dominicana, y las posiciones asumidas por la CARICOM respecto de sus socios europeos.

518. Méndez, Citan los beneficios del TLC...

519. Méndez. Citan los beneficios del TLC...

4.9. LA INTEGRACIÓN DOMINICANA EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN, DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN

4.9.1. ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Es a partir de la Asociación de Estados del Caribe en 1994, que se puede hablar de una organización con vocación regional caribeña en el sentido más amplio.⁵²⁰ Se podría afirmar que la Asociación de Estados del Caribe, es propiamente un sistema de consulta, concertación y cooperación regional en torno a subsistemas que en materia de integración provenían de experiencias diversas de éxitos y fracasos. Uno de ellos, el Grupo de los Tres, integrado por México, Colombia y Venezuela hoy desaparecido.

La integración a la AEC de los países centroamericanos, del caribe insular y continental pertenecientes a la CARICOM, República Dominicana, Cuba y Haití como los no integrados, México, Venezuela y Colombia como parte del Grupo de los Tres, así como los territorios de ultramar de Francia, las antiguas colonias del Reino de los Países Bajos, los territorios de Estados Unidos de América y Reino Unido en el Caribe, con diferentes tamaños, población, sistemas de gobierno, desarrollo económico, tecnológico y social, hacen de ésta una región compleja más allá de su convergencia en la Cuenca del mar Caribe.⁵²¹

Como hemos referido, la gestación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) tuvo lugar a partir de la solicitud de algunos Estados -Haití, República Dominicana y Surinam- de entrar a formar parte de la

520. La segunda organización con esta vocación sería la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

521 . Con excepción de El Salvador, todos sus integrantes convergen en el Mar Caribe.

Comunidad del Caribe.⁵²² Estos países no proponían crear un nuevo organismo. La idea de los países solicitantes era abrirse un espacio en un esquema de integración ya constituido y considerado promisorio como la Comunidad del Caribe, CARICOM, en un momento de expansión de la ola integracionista del regionalismo abierto. Por ello sorprendió la iniciativa de la Comisión de las Indias Occidentales en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM realizada en Grand Anse, Grenada, en 1989, de crear otra institución.

La Comisión de las Indias Occidentales tenía el mandato de “realizar consultas con organismos gubernamentales y no gubernamentales de habla inglesa de la Cuenca del Caribe para discutir modalidades y mecanismos destinados a profundizar y ampliar la CARICOM, para así alcanzar etapas más profundas de su proceso de integración”.⁵²³ Sin embargo, en su investigación la Comisión fue más allá y amplió la consulta a otros mecanismos de integración y grupos subregionales de países que tenían en común el Mar Caribe. Este acercamiento dio origen a un nuevo concepto, el de *Caribe ampliado, luego convertido en Gran Caribe*, que sería la génesis de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).⁵²⁴

522. La preocupación de CARICOM en aquel momento era ampliar el espacio económico y político del Caribe sin ampliar el número de miembros. Cf. Johannes Heirman. Las tendencias principales del comercio, la política comercial y los acuerdos de integración de los países de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). CEPAL. (Santiago de Chile: noviembre 2001), 9.

523. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”. Caracas: Secretaría Permanente del SELA, Junio 2015, SP/Di No. 3-15.

524. Para el embajador Rubén Silié, ex secretario general de la AEC la noción de Gran Caribe partió de una propuesta de la Asociación de Economistas del Caribe, quienes amparados en la reflexión iniciada en la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) con sede en Managua, acogieron el término para integrar a todas las islas y territorios continentales que convergían en la Cuenca no importando su status ni situación política.

4.9.1.1. Contexto en que surge la organización

Al momento del surgimiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) la región se encontraba prisionera en un discurso integracionista que siguiendo el modelo de la Unión Europea, limitaba el concepto a una serie de procesos de negociación interestatales que pasaban por distintas etapas: acuerdos de libre comercio, unión aduanera, mercado común y la unión económica. A la vez, los países enfrentaban la crisis de sus modelos económicos, el estancamiento de las inversiones nacionales y extranjeras, y la reestructuración de los mercados internacionales, fundamentalmente la Unión Europea y los Estados Unidos.⁵²⁵

De igual manera, la región había sufrido el impacto de las políticas y programas de ajustes, que en la mayoría de los países produjeron costos sociales importantes, y buscaba cómo reinsertarse en los mercados internacionales y profundizar los nichos productivos regionales existentes como las zonas francas de exportación, el sector turismo y los servicios.

Inicialmente, las presiones externas más que un estímulo para la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas regionales, contribuyeron a aumentar la competencia y el desacuerdo entre las pequeñas economías del Gran Caribe. Sin embargo, la propia lógica del capital, de negociar no con países individuales sino con bloques

525. En un seminario organizado por el programa FLACSO-Reública Dominicana en 1995, recién creada la AEC, identificamos los desafíos que enfrentaba la región del Caribe y la necesidad de ampliar la agenda integracionista desde la matriz económica centrada en los acuerdos de libre comercio y las negociaciones con la Unión Europea, a una agenda política que incluyera los debates sobre la democracia y la gobernabilidad, la geopolítica y el impacto de los procesos migratorios y medioambientales en los países de la región. Estos aspectos claves para la gobernanza regional. Alejandra Liriano y Bobsa Lilian. *Hacia una Agenda Sociopolítica de la Integración en el Caribe*. Seminario Internacional, conclusiones y recomendaciones. (Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1995), 37.

regionales, impulsó las negociaciones intrarregionales y posteriormente interregionales.⁵²⁶

Ahora bien, la mayoría de los países del Gran Caribe eran economías abiertas, con pequeñas estructuras productivas, competitivas entre sí, más que complementarias, por lo que resultaba realmente complejo el proceso de concertación y armonización de políticas económicas, fiscales y financieras intrarregionales. La heterogeneidad de los países caribeños, el tamaño de sus economías y los diferentes niveles desarrollo hacía muy difícil alcanzar los objetivos de integración propuestos en sus documentos constitutivos. Esta visión era válida tanto para los subsistemas centroamericanos y caribeños como para los países más grandes del bloque (México, Colombia y Venezuela). Por ello, la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se percibió desde sus inicios como un espacio diferente: un esquema, que sin pretender estructurar propiamente la integración de las economías participantes, pudiera coordinar políticas y estrategias para enfrentar en conjunto algunos de los principales problemas de la región, y plantear posiciones unificadas frente a otros bloques regionales. Un proyecto realmente ambicioso.

4.9.1.2. Modalidades de membresía de la AEC

De lo que no se percataron los países fundadores de la Asociación de Estados del Caribe es que precisamente la diversidad en su membresía

526. Uno de los ejemplos más representativos de la negociación en bloque de países es el de la Unión Europea. A partir del Convenio de Lomé IV entre la Unión Europea y los países miembros del Grupo África, Caribe y Pacífico (ACP), y en el marco de la reestructuración del comercio global, la Unión Europea solicitó al Caribe conformar un mecanismo que integrara a todos los países participantes, para de esta manera negociar los programas y proyectos establecidos, creando entonces el Foro del Caribe o CARIFORO. De acuerdo con el embajador Silié este impulso de la Unión Europea a la integración caribeña también puede considerarse germen de la AEC.

limitaría el avance de la institución, el logro de los objetivos de concertación, y la convertiría en una organización de amplios mandatos y poca efectividad. La AEC se sumaría a los ya numerosos espacios existentes de integración y concertación.

La AEC estableció varios tipos de miembros: miembros plenos, miembros asociados, miembros asociados con voz propia; países observadores, organizaciones observadoras y fundadoras, y actores civiles. Estaría integrada por: países soberanos e independientes, países bajo régimen de autonomía especial; colonias de países europeos y norteamericano en el Caribe; países observadores provenientes de los cinco continentes; organizaciones universales, regionales y subregionales, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo en la región caribeña.

A nuestro modo de ver esta membresía devino entonces, *en subsistemas desestructurados* de integración: a) Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe; b) países con fuertes vínculos de integración en otros espacios geográficos: México con pertenencia en el Sistema de Integración de América del Norte; Colombia con una participación en el subregión andina; y Venezuela que formó parte del Pacto Andino/Comunidad Andina hasta que se retiró en 2006.⁵²⁷ Colonias y países en régimen de autonomía especial de alguna metrópoli europea. Esto con las consecuencias que acarreaban estas pertenencias múltiples.

De todos estos *subsistemas*, solo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) podrían generar estructuras que favorecieran una verdadera integración comercial en el marco de la AEC. El resto de los países no podían o no

527. Juan Carlos Sainz Borgo. “La salida de Venezuela de la Comunidad Andina” en Politeia. Vol. 30, num.38, Caracas: Universidad Central de Venezuela, enero-junio 2007), 2.

cifraban sus intereses en esta organización. El espacio del Gran Caribe tanto para México -su tercera frontera- como para Colombia, era marginal en términos de comercio de bienes y servicios. Sin embargo, para las tres (3) economías más grandes de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), México, Colombia y Venezuela, y podríamos incluir a Cuba, la *cooperación* con los países más pequeños de la AEC sí era realmente importante.⁵²⁸

Miembros Plenos de la AEC son:

CARICOM: Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

ESTADOS CENTROAMERICANOS: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

PAISES NO INTEGRADOS EN ESQUEMA: Colombia, Cuba, México, República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela.

MIEMBROS ASOCIADOS: las Antillas Neerlandesas, Aruba, Bonaire, Curazao, Saba, San Eustacio, Guyana Francesa y Turcas y Caicos.

MIEMBROS ASOCIADOS VOZ PROPIA: Martinica, Guadalupe y San Martín.

PAISES OBSERVADORES: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Corea, Ecuador, Egipto, España, Finlandia, India, Italia, Marruecos, Perú, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Serbia, Turquía y Ucrania.

528. Entrevista al Embajador Rubén Silié ex secretario general de la AEC. Realizada en agosto 2021.

ORGANIZACIONES, OBSERVADORES FUNDADORES: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Comunidad del Caribe (CARICOM), Sistema de Integración Económica Centroamericana (SICA) y del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Posteriormente ingresaron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de Turismo del Caribe (OTC).⁵²⁹

ACTORES SOCIALES: Asociación de Bibliotecas Universitarias de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL), la Asociación de la Industria y Comercio del Caribe (CAIC), la Asociación Médica del Caribe (AMECA), la Asociación de Navieros del Caribe (CSA), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), la Asociación de Conservación del Caribe (CCA), el Centro Regional Antillas-Guayana Francesa del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (CRAG/INRA), la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI).

529. Si tomamos la participación de un solo país, la República Dominicana en las organizaciones de la AEC tenemos que: es miembro del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL) y de la Organización de Turismo del Caribe (OTC). Sin embargo, no es miembro del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), ni de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Esto conlleva a enfrentar posiciones en los diferentes subsistemas que a veces pueden ser contradictorias. Por ejemplo el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE/EPA) fue firmado a través de su membresía a la CARIFORUM y no al sistema de integración centroamericano. Mientras por otro lado, algunos de los objetivos comerciales como la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad fue asumida por mandato presidencial de los presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) del que forma parte la República Dominicana.

4.9.1.3. Objetivos y estructura de la AEC.

El Convenio constitutivo de la AEC estableció cuatro (4) objetivos generales:

1) Fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo económico, social, cultural, científico y tecnológico.

2) Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros.

3) Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe.⁵³⁰

4) Establecer, consolidar y ampliar las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región del Caribe.

Para el logro de estos objetivos se planteó una estructura institucional *tradicional* encabezada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros, la Secretaría General y cinco Comités Especiales en consonancia con los propósitos trazados y los desafíos principales de la región: Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas; Turismo Sustentable; Transporte; Desastres Naturales; y Presupuesto y Administración.

Consciente de la necesidad de recursos para el desarrollo de los programas y proyectos la AEC el Artículo XIII del Convenio

530. El segundo objetivo de crear un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión es el menos desarrollado en el marco de la AEC por las razones antes expuestas.

Constitutivo otorgó el mandato al Consejo de Ministros para crear el *Fondo Especial* “con el propósito de apoyar programas de cooperación técnica y tareas conexas de investigación compatibles con los propósitos y objetivos de la Asociación”.⁵³¹ Este fondo canalizaría recursos fundamentalmente a través de los proyectos de cooperación funcional acordados dentro de las áreas focales de la Asociación. Sin llegar a convertirse en Agencia de Cooperación, el trabajo del Fondo Especial ha estado dirigido a buscar nuevas fuentes de financiamiento para sus proyectos.

4.9.1.4. Mecanismo de elección y representación subregional

La estructura de representación fue concebida desde la constitución de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) de manera tal que asegurara la participación de los sub grupos regionales y los países no integrados, por lo menos de los miembros plenos de la organización en la secretaría general y en los comités especiales. Así la sede en Puerto España, Trinidad y Tobago, permitió a la CARICOM un cierto control y permanencia en tanto entidad que promovió la creación de la AEC y el posicionamiento de la empleomanía local y regional.⁵³² Colombia, país que realizó la Cumbre constitutiva en Cartagena de Indias en 1994 se convirtió de manera automática en la depositaria de todos los documentos de la organización. La primera Secretaría General recayó en Venezuela, mientras la dirección de los Comités Especiales recayó en: la República Dominicana el de Desarrollo del Comercio y Relaciones Comerciales

531. Asociación de Estados del Caribe (AEC). Convenio Constitutivo.

532. Trinidad y Tobago es una de las tres economías más grandes de la CARICOM y de mayor cercanía con otros miembros de menor desarrollo relativo.

Externas,⁵³³ en Centroamérica recayó el Comité de Desastres Naturales y el de Turismo sustentable en un país de la CARICOM.

De igual manera, la Secretaría General ha sido ocupada por Venezuela (1996-2000), Jamaica (2000-2004), República Dominicana (2004-2008),⁵³⁴ Guatemala (2008-2012), Colombia (2012-2016), Santa Lucía (2016-2020) y Panamá (2020-2024).⁵³⁵

A diferencia de lo sucedido en otros organismos regionales como el Grupo Latinoamericano y Caribeño (GRULAC) en las Naciones Unidas, la rotación en el marco de la Asociación de Estados del Caribe no ha generado confrontaciones ni ha sido traumática. Existe más bien un acuerdo tácito entre sus miembros para asegurar la participación de todas las subregionales y países no integrados en la conducción de la organización. Aunque los directivos de los comités especiales, el Secretario General, y la sede de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, son elegidos en una sesión del Consejo de Ministros.

La toma de decisiones es usualmente mediante el consenso. En la mayoría de los casos, los asuntos llegan previamente consensuados y acordados entre los miembros plenos de la organización. Es notorio en la AEC, sin embargo, que el consenso venga determinado por la orientación que asuma la CARICOM, esto es razón de la cantidad de miembros con que cuenta este organismo, como por un cierto

533. La designación como Director de Desarrollo del Comercio y Relaciones Económicas Externas recayó en el economista dominicano Miguel Ceara Hatton, quien había sido abanderado de la integración de la República Dominicana al Caribe.

534. La elección de un dominicano como Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) fue expresión del compromiso del país de participar activamente e incidir en el desarrollo de la organización regional. Esta recayó en el sociólogo y posterior viceministro de Relaciones Exteriores para Políticas Multilaterales, Rubén Silié Valdez.

535. En orden cronológico los secretarios generales de la AEC fueron Simón Molina Duarte; Norman Girvan; Rubén Silié; Luis Fernando Andrade; Alfonso Munera; June Soomer y Rodolfo Sabonge.

“paternalismo” desarrollado en las economías más grandes de la organización, hacia los pequeños estados insulares del Caribe.⁵³⁶

4.9.2. Balance de la gestión de la AEC

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) puede exhibir un balance institucional positivo después de 27 años de existencia. Como mecanismo de concertación y cooperación ha podido alcanzar un conjunto de marcos normativos y regulatorios que le ha permitido acuerdos mínimos y consensos apropiados respecto a los principales problemas de la región del Caribe. ¿Cuáles son los desafíos que ha encarado la Asociación de Estados del Caribe: los desastres naturales que afectan la región, el transporte como unos de los principales obstáculos al comercio intrarregional; el turismo, sector que constituye fuente económica de sobrevivencia en muchos países, y la liberalización, eliminación de obstáculos e incremento del comercio intrarregional.

La organización ha sido pionera en algunos de los principales instrumentos de concertación y cooperación en América Latina y el Caribe: La firma de la Convención de una Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), la primera zona de turismo sustentable en el mundo. La creación de la Comisión del Gran Caribe, mecanismo establecido para proveer y supervisar el uso sostenible del Mar Caribe; el Acuerdo de Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales, único en su tipo en América Latina y el Caribe, el reconocimiento del Mar Caribe como un área especial en el contexto de desarrollo sostenible por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.⁵³⁷ Actualización de los

536. Al decir del embajador Silié este paternalismo no siempre ha sido beneficioso para la AEC.

537. Resolución AGNU 61/197 de las Naciones Unidas titulada “Hacia el Desarrollo Sostenible del Mar Caribe para las presentes y futuras generaciones”.

Códigos de Construcción del Gran Caribe en materia de Vientos y Terremotos. La creación de una Base de Datos marítima y portuaria del Gran Caribe.

En materia comercial ha institucionalizado el Foro Empresarial del Gran Caribe, como una herramienta para la promoción del comercio y la inversión en la región. El Acuerdo sobre Cooperación Recíproca entre las Organizaciones para la Promoción del Comercio y la Inversión de la AEC. Otros acuerdos han estado dirigidos a establecer programas y proyectos para áreas específicas en el marco de la cooperación funcional. Entre éstos: Acuerdo para el Desarrollo del Mercado Virtual del Gran Caribe. Importante destacar el proyecto denominado “Obstáculos al Comercio a Nivel Empresarial y Facilitación Comercial dentro de los Países Miembros de la AEC”, también único en su género en América Latina y el Caribe, el cual persigue identificar y reducir gradualmente los obstáculos al comercio para facilitar la realización de negocios en los Estados miembros de la AEC, como respuesta a las necesidades de promover una liberalización gradual y progresiva del flujo de mercancías y de inversiones en el Gran Caribe.

En el área cultural ha formulado acuerdos para facilitar la formalización de Instrumentos de Cooperación para el establecimiento del Centro para la Promoción de los Idiomas y las Culturas; Acuerdo que aprueba las recomendaciones de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo ad-hoc para el establecimiento de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe; Acuerdo que Autoriza la Conclusión de los Memoranda de Entendimiento entre UWI, AIFIE, ACFCI y el Observatorio del Gran Caribe (L’Observatoire Grande Caraïbe) y la

Secretaría General de la AEC.⁵³⁸

Las Cumbres de Jefe de Estados y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), como otras cumbres de la misma naturaleza, han sido prolíferas en establecer nuevos mandatos al Consejo de Ministros, sin la previsión de recursos financieros para su realización.⁵³⁹ Por ejemplo, la realizada en Petion Ville, Haití en 2013, mandató en su declaración política los siguientes aspectos:

- 1) Eliminación y reducción de los obstáculos y los retos para la Facilitación Comercial en la región del Gran Caribe.
- 2) Promoción de las Microempresas, las Empresas Pequeñas y Medianas (MPYMES) en el Gran Caribe.
- 3) Promoción de la Convergencia y el Fortalecimiento del Comercio Intrarregional de la AEC. Fortalecimiento del Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK).
- 4) Establecimiento de un Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe.
- 5) Establecimiento de una Estrategia Portuaria y Marítima del Gran Caribe, creando un plan estratégico para el desarrollo de los puertos marítimos, con el fin de lograr un sector marítimo competitivo y capaz de satisfacer las necesidades en el terreno del comercio exterior del Gran Caribe.
- 6) Negociar un Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe.

538. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”...

539. Entre 1994, fecha de su fundación y el 2019, se han realizado nueve (9) cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, en Cartagena de Indias, Colombia; Puerto España, Trinidad Tobago; Santo Domingo, República Dominicana; Isla Margarita, Venezuela; Ciudad de Panamá, Panamá; Petion Ville, Haití; Mérida, México; La Habana, Cuba; Managua, Nicaragua.

7) Concertar Asociaciones y Alianzas de Cooperación Comercial entre las Líneas Aéreas de los Países de la AEC.

8) Elaborar un Plan de Reducción de la Vulnerabilidad frente a Desastres.

9) Fomentar la Cooperación Educativa entre los Centros Universitarios y otras instituciones de educación superior del Gran Caribe.

10) Promover una mayor participación en la labor de la Comisión del Mar Caribe por parte de las instituciones regionales pertinentes, con la previa aprobación de los Estados Miembros.⁵⁴⁰

A pesar de la gran productividad en términos de acuerdos, programas y convenios en áreas de cooperación funcional entre los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe, el balance en materia de comercio intrarregional, liberalización y la reducción de obstáculos al comercio no ha alcanzado los resultados esperados, podríamos decir que más bien ha sido negativo. Veamos algunos aspectos:

Cuando se analiza la liberalización del comercio entre países miembros de la AEC los autores refieren la red de acuerdos bilaterales y subregionales realizados entre miembros de la organización, no así a partir de las estrategias desarrolladas por la AEC. En este sentido el Acuerdo Mesoamericano entre México, Centroamérica y República Dominicana; el realizado entre Centroamérica y República Dominicana; el de la CARICOM y República Dominicana, entre otros. La concertación de estos acuerdos evidenciaría al decir del SELA⁵⁴¹ que no hay obstáculos al comercio entre los países miembros de la AEC, sino

540. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales...”

541. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”...

más bien limitaciones de logística, administración y transporte que dificultan la realización de un comercio regional.

La anterior nos parece una posición muy optimista, pues al revisar las cifras del comercio intrarregional, si tomamos en consideración las relaciones comerciales entre México y Centroamérica, y entre México y la CARICOM observamos que a pesar de un ligero incremento en el volumen comercial, el mismo no ha sido significativo. “El volumen de comercio entre Centroamérica y el CARICOM es sumamente reducido. Para Centroamérica, el CARICOM representa apenas el 1.2% de sus exportaciones y el 0.2 % de sus importaciones; mientras que para el CARICOM, Centroamérica representa apenas el 0.7% de sus exportaciones y el 2.4% de sus importaciones”.⁵⁴²

Ya hemos analizado como las asimetrías entre las economías que integraban la AEC, en este caso, entre México, Centroamérica y CARICOM representaban brechas importantes y obstáculos significativos para incrementar el comercio intrarregional. De igual manera, las diferencias abismales en sus estructuras productivas, mercados internos y el alto grado de apertura de las economías centroamericanas y caribeñas, las que dependen en su mayoría del comercio hacia afuera. “En las últimas décadas, tanto las economías centroamericanas, como aquellas más pequeñas del Caribe se han venido orientando crecientemente hacia afuera.”⁵⁴³

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) no era ajena a las asimetrías y dificultades que enfrentaba el comercio interregional, en tal

542. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Evaluación de las Relaciones Económicas y de Cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México. Reunión regional de evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México, (Georgetown, Guyana: 15 y 16 de Junio de 2016), SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N.º 04-16

543. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Evaluación de las Relaciones Económicas y de Cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México. ...

virtud, había identificado y establecido los instrumentos, acuerdos e iniciativas que permitirían mejorar las condiciones para superar los obstáculos arancelarios, pero sobre todo los no arancelarios, al comercio entre los miembros de la AEC. Uno de esos temas relevantes es el costo del transporte. Al respecto la AEC definió un programa de Convergencia y Fortalecimiento del Comercio Intrarregional. El establecimiento de un Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe; el establecimiento de una Estrategia Portuaria y Marítima y la negociación de un acuerdo de Transporte Aéreo entre los miembros y miembros asociados de la AEC, así como la Concertación de Asociaciones y Alianzas de Cooperación Comercial entre las Líneas Aéreas de los países de la AEC.

Estos instrumentos, que pueden haber sido beneficiosos en el largo plazo, implicaban en el mediano plazo acuerdos con empresas y compañías de capital privado, competitivas entre sí, y con significativas ganancias operando desde centros comerciales establecidos en países desarrollados, donde vive una población migrante proveniente del Gran Caribe. Los gobiernos de la región por sí mismos no habían sido capaces de impulsar líneas aéreas o marítimas subregionales que permitieran poner al alcance de los países la producción de la región.

De igual manera, el Tratado que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, que entró en vigencia en 2013, ofrecía oportunidades para que los destinos de la región aumentaran su porción del mercado de ofertas de productos turísticos. Es la primera zona de turismo sustentable del mundo. El convenio constitutivo permitiría aprovechar el turismo como espacio ampliado. A pesar de estos objetivos, todavía la región no cuenta con programas multidestinos ni con una oferta regional mercadeada en conjunto en los mercados internacionales. Seguimos como economías abiertas mirando hacia afuera. Y el sector turístico es la máxima representación de este

problema.

Una de las dificultades que afecta cualquier estrategia impulsada desde la Asociación de Estados del Caribe (AEC) es la de las *percepciones cruzadas y la desconfianza que existe entre sus miembros*. Los círculos concéntricos de esta membresía han actuado como *barreras* que han dificultado el acercamiento real entre los países de la organización. Estas percepciones cruzadas que se expresan en una gran desconfianza entre los diferentes grupos/subsistemas tienen su origen en la propia construcción histórica colonial y en las visiones contemporáneas que han impulsado las élites nacionales favoreciendo el vínculo más con las antiguas metrópolis que con sus vecinos del Caribe.

Sobre las percepciones que han afectado una integración entre el Caribe insular/continental y el resto de los países latinoamericanos, y de manera particular los que formaban parte de la AEC, Serbin señaló:

“El conjunto de diferencias y contrastes [sic] ha dado pie... a la emergencia de percepciones mutuas arraigadas en las respectivas matrices coloniales, a la persistencia de vínculos y de referencias culturales, intelectuales y a políticas específicas con las antiguas metrópoli coloniales y a la mayor o menor importancia que se otorga a los componentes étnicos y raciales en las respectivas ideologías nacionales”.⁵⁴⁴

Casi treinta (30) años después no podemos concluir que han sido totalmente superadas las percepciones del “Caribe anglófono que percibía a las sociedades latinoamericanas asociadas con tradiciones intelectuales hispanas, especialmente políticas, con una gran proclividad

544. Andrés Serbin. “América Latina y el Caribe de habla inglesa: percepciones mutuas y relaciones actuales”, en Andrés Serbin/Anthony Bryan (Comp), *¿Vecinos indiferentes? El Caribe de habla inglesa y América Latina*. (Caracas: Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, INVESP, Editorial Nueva Sociedad, 1990),

a la inestabilidad política y a la discriminación racial contra los sectores de origen africano”⁵⁴⁵De igual manera, las percepciones latinoamericanas que percibían los pequeños estados insulares del Caribe, como unidades pequeñas, indefensas, estrechamente vinculadas a la metrópoli y de poca o baja relevancia en los problemas globales.

A pesar de compartir el mar Caribe, vale la pena preguntarse, ¿Se sienten los países miembros de la AEC como un bloque sólido capaz de articular programas de integración, de liberalización comercial y de cooperación más allá de lo alcanzado? Los factores culturales y la desviación de las miradas hacia fuera de la región no lo han permitido. Al decir del embajador Silié“(…) los países que se han acercado desde la perspectiva cultural, más que económica, han logrado alcanzar un mayor posicionamiento entre los diferentes subsistemas de la AEC”.⁵⁴⁶ Es el caso de Cuba, Panamá, y en cierto momento Brasil.

Finalmente, aunque la concertación de posiciones frente a terceros países no fue definida como un propósito en el convenio constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el escaso nivel político en las decisiones del organismo regional afectó su capacidad para incidir en los espacios globales. La AEC no fue percibida por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que la integraban como un espacio de concertación política. Esto restó dinamismo, profundidad y compromiso en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Un ejemplo del bajo nivel de impacto político de la AEC fue que, a pesar de haber alcanzado una resolución importante sobre el Mar Caribe en la Asamblea General de las Naciones Unidas no pudo trascender la misma, ni en la región ni en otros escenarios extrarregionales.

545. Serbin Andrés, “América Latina y el Caribe de habla inglesa...”, 16.

546. Rubén Silié Valdez, fue secretario general de la Asociación de Estados del Caribe.

4.9.3. La participación de la República Dominicana a la AEC

En el análisis precedente nos hemos referido al desarrollo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la participación dominicana. Desde su fundación en Cartagena de Indias el país tuvo un rol activo. En el marco de la primera Cumbre de la AEC celebrada los días 17 y 18 de agosto de 1995 en Puerto España, Trinidad y Tobago, la República Dominicana propuso el país para ser sede de la Asociación de Estados del Caribe, postulación que declinó a favor de la candidatura de Trinidad y Tobago.⁵⁴⁷ Posteriormente durante la II Cumbre de la AEC realizada en Santo Domingo, postuló para la Vicepresidencia del Consejo de Ministros.

La participación de connotados intelectuales dominicanos como Miguel Ceara Hatton, economista, quien impulsó su visión sobre la necesidad de integrarse al Caribe desde la década de los ochenta, y Rubén Silié, historiador y embajador dominicano en Haití, quien ocupó la Secretaría General de la AEC, fueron compromisos asumidos por la República Dominicana para contribuir al desarrollo del espacio de cooperación y concertación en el Gran Caribe.

La asidua participación en los Consejos de Ministros y en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno realizadas Puerto España, Santo Domingo, Isla Margarita, Ciudad de Panamá, Petion Ville y Mérida fue constante y propositiva. Así en el marco de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, el gobierno dominicano asumió la participación en la AEC como un espacio que permitía la concreción de su visión de Alianza Estratégica. Por ello propuso como objetivos multilaterales de la misma, a) asegurar que se reconozca la importancia

547. AEC. Asociación de Estados del Caribe. 20 años promoviendo la cooperación en el Gran Caribe, 1994-2014. AEC y Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (Ciudad de Mexico:2014),30.

del interés de las pequeñas economías; b) promover las facilidades de transporte en la región; c) apoyar el concepto y la práctica del turismo sustentable; d) procurar la participación dominicana en los Comités Especiales; y e) mantener abierta la posibilidad de ser segunda opción a la Presidencia del Consejo de Ministros de la AEC.⁵⁴⁸

Los objetivos enunciados fueron trabajados en los comités especiales de la AEC, alcanzando el desarrollo institucional que hemos referido. Sin embargo, el impulso inicial de la participación dominicana en la AEC comenzó a decaer en la medida en que se abrían nuevos frentes de concertación bilateral y subregional como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Este último organismo pasó a convertirse en el verdadero espacio de negociación y concertación política de los países de la región y el interlocutor por excelencia no solo con la Unión Europea, sino también con otros espacios extrarregionales como China, Corea, Rusia, India y Japón, Unión Africana, Turquía, así como Taiwán.

La dimensión política que debió jugar la Asociación de Estados del Caribe, AEC, la ocupó la CELAC, ya ampliada con todos los países latinoamericanos. La AEC devino así en una organización sin muchos logros en materia de incremento del comercial regional, pues las exportaciones de sus miembros seguían estando dirigidas hacia América del Norte, fundamentalmente a los Estados Unidos. “Durante 2011-2012, de las exportaciones de mercancías 90.4% fueron extrarregionales y el 9.6% a Países Miembros de la AEC”.⁵⁴⁹ Sin haber alcanzado la convergencia entre los diferentes esquemas de integración, pues del

548. Eduardo Latorre. Los viajes del canciller. (Santo Domingo: Talleres OMNIMEDIA, 2002),229.

549. AEC. La Asociación de Estados del Caribe. 20 años de compromiso..., 72.

conjunto de sus miembros solo dos (2) tenían esquemas estructurados,⁵⁵⁰ y sin conducir las posiciones políticas frente a terceros países, comenzó a perder interés para muchos países de la región entre ellos la República Dominicana, a mediados de la segunda década del siglo XXI.

Como hemos señalado, el gran esfuerzo implementado en el diseño y formulación de programas para el desarrollo de la primera área del turismo sustentable en el mundo; la creación de un Foro de Líneas Aéreas para estimular el transporte en el Caribe, y el mapa de rutas marítimas en el Caribe que creó una base de datos con el propósito de “facilitar y promover el comercio en el Gran Caribe al poner en contacto a transportistas, exportadores e importadores con actores clave del sector marítimo en la región y brindar información sobre los servicios que existen, su frecuencia, rutas y la localización de los diferentes agentes de las líneas marítimas”, han sido aportes de gran valor de la AEC a los países miembros.⁵⁵¹ De igual manera el proyecto de Estrategia Marítima y Portuaria del Gran Caribe, a fin de lograr un sector marítimo competitivo y capaz de satisfacer las necesidades del comercio exterior.

En materia de desastres naturales, uno de los problemas cruciales que afecta el comercio, los servicios y las poblaciones del Caribe, el Consejo de Ministros mandató establecer un Acuerdo para la Cooperación Regional en Materia de Desastres para su ratificación por un mínimo de 17 miembros. En razón de éste se convocó en noviembre de 2007 en Saint Marc una Conferencia de Alto Nivel sobre la Reducción de Desastres, en la que se adoptó el Plan de Acción de Saint Marc con 27 objetivos para guiar el trabajo de la AEC en esta materia. La conferencia fortaleció sin

550. Centroamérica y la CARICOM, a pesar de crear un espacio de diálogo y cooperación birregional y haber celebrado múltiples reuniones no han podido avanzar hacia un acuerdo de cooperación estructurado o de libre comercio entre sus miembros.

551. AEC. Asociación de Estados de Caribe: 20 años de compromiso...

dudas, las relaciones institucionales de la región con organizaciones como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CDEMA, el CEPREDENAC, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC), además de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pero no ha podido ir más allá. Un claro ejemplo es la incapacidad de alcanzar algún acuerdo de cooperación para el manejo de las algas provenientes del Mar de los Sargazos.

En materia cultural, uno de los objetivos centrales planteados en el documento constitutivo de la AEC tampoco se ha podido desarrollar un trabajo amplio para incentivar el conocimiento y la relación entre los pueblos del Caribe.

A pesar de que continúa realizando sus reuniones ministeriales, las de los comités especiales y las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) ha ido perdiendo interés en los Estados miembros como un foro de concertación y cooperación importante para debatir los problemas de la región. Al respecto Ogando ha señalado: “...durante la segunda década de existencia de la AEC se conjugaron una serie de coyunturas adversas y obstáculos que mermaron el interés de los países miembros por este espacio como plataforma de cooperación. Esto se reflejó en una disminución de la frecuencia de los encuentros de los jefes de Estado y de gobierno, lo que no contribuyó a que la AEC se pudiera consolidar como un referente y un interlocutor regional”.⁵⁵²

552. Ogando destacaba entre esos obstáculos la dificultad de compatibilizar y armonizar los objetivos de países y territorios miembros, con intereses y prioridades dispares, producto en gran medida de las asimetrías estructurales en el aspecto socioeconómico y geográfico. Así como a la multiplicidad de agendas de los esquemas y organismos regionales, que competían por recursos y protagonismos. Por otra parte, no surgió ningún liderazgo regional que motivara la confianza

La AEC estaba abocada a renovar sus compromisos, reducir sus expectativas y focalizar y priorizar los temas en los que tiene ventajas comparativas: la protección del Mar Caribe; los programas de reducción y mitigación del impacto del cambio climático, y vinculada a éste, los programas de reducción de desastres; así como el tema del transporte aéreo y marítimo en la región como condición para devolver el interés de los países miembros. Si lograba efectividad en algunos de estos programas, y elevaba el nivel de compromiso político de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, podría recuperar la vitalidad de una organización importante para el Gran Caribe.

y el apoyo de todos sus miembros. Cf. Iván Ogando. , “Resultados de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe y su perspectiva para el Gran Caribe”, en Anuario de Integración 13, 2016.

4.10. COMUNIDAD DE ESTADOS LATINO AMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

4.10.1. De Grupo de Río a la CELAC

La XX Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río- realizada en Santo Domingo los días 6 y 7 de marzo de 2008 constituyó un punto de inflexión para el multilateralismo regional por varias razones:

a) Sería la última reunión de este mecanismo creado en 1986 por la Declaración de Río, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, y cuyo origen fue el Grupo de Contadora que estableció un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados de El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

b) El Grupo de Río había continuado de manera inercial luego de superado el conflicto centroamericano. Ya en la XIX Cumbre del mecanismo realizada en Georgetown, Guyana, la asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno fue muy reducida. La agenda desarrollada en esta Cumbre no trascendió los temas recurrentes del debate latinoamericano: la estabilidad democrática, el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, la ampliación del sistema de educación y una mejor asistencia en salud. La situación en Haití fue otro tema presente en esta Cumbre. Como otras tantas organizaciones, el Grupo de Río fue creado con un fin y se mantuvo a pesar de desaparecer las razones que promovieron su constitución.

c) La XX Cumbre de Grupo de Río realizada en Santo Domingo significó el agotamiento de un modelo de concertación política surgido en el marco de las relaciones de poder de la Guerra Fría y la confrontación bipolar Este/ Oeste, que no encontró espacio de renovación en una nueva correlación de fuerzas estatales.

d) El conflicto suscitado entre los gobiernos de Colombia y Ecuador por la incursión de fuerzas militares y policiales colombianas en la provincia de Sucumbíos, sin el consentimiento del gobierno del Ecuador, ocurrió al inicio de la semana prevista para la realización de la XX Cumbre. Este hecho, en lugar de dar al traste con la reunión, puso a prueba la capacidad del gobierno dominicano para mantener la convocatoria. Asimismo, puso de manifiesto la disposición de los jefes de Estado y de Gobierno de la región de enfrentar el conflicto y buscar propuestas de solución, o por lo menos la apertura a un diálogo entre las partes.⁵⁵³

e) La activa participación de los jefes de Estado y de Gobierno de corte progresista en la XX Cumbre de Grupo de Río, y el ejercicio de concertación política entre éstos y los gobiernos identificados como conservadores, devolvió la confianza en la renovación del mecanismo de concertación política, ahora ampliado a todos los países latinoamericanos y caribeños.⁵⁵⁴

553. La Declaración de los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno de la XX Cumbre del Grupo de Río, expresó su preocupación por el conflicto suscitado entre los dos países, rechazaron la violación a la integridad territorial del Ecuador, tomaron notas de las disculpas del presidente Álvaro Uribe de Colombia y del compromiso del presidente Rafael Correa del Ecuador de recibir la documentación ofrecida por el presidente Álvaro Uribe en torno al uso del territorio ecuatoriano por fuerzas irregulares para amenazar la soberanía y la integridad de Colombia.

554. Al momento de la XX Cumbre de Grupo de Río, el Caribe, es decir, CARICOM, tenía una única representación. Cuba y Haití no formaban parte del mecanismo. República Dominicana y Centroamérica habían ingresado en el año 2000. A partir de esta Cumbre Belice, Guyana, Cuba y Haití ingresan al Grupo de Río. Finalmente Surinam y Jamaica ingresan en 2009. La

f) La recuperación de la confianza en la capacidad de la región se da en el contexto del regionalismo multilateral en América Latina y el Caribe, cuya expresión fue la renovación de los esquemas de integración creados en la tercera ola integracionista.

g) El germen de una nueva organización surgió en la XX Cumbre de Grupo de Río de Santo Domingo. México, país que ocuparía la Presidencia Pro Tempore siguiente, comenzó a darle forma a nueva organización que respondiera al momento político de la región, con la presencia de los treinta y tres (33) países. Mientras tenía lugar este proceso, se realizó en Brasil la Segunda Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo (CALC) auspiciada por los gobiernos progresistas de la región.

h) La creación de la nueva entidad, que más tarde se llamaría “Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” tuvo lugar en el marco de rivalidades regionales tradicionales. Fue necesario trascender estas rivalidades para alcanzar un organismo que representara la unidad en la diversidad de la región.

4.10.1.1. Intereses diversos en torno a la creación de la CELAC

La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) se creó mediante la Declaración de Caracas en 2011 como mecanismo de diálogo y concertación política, como “una instancia propia de América Latina sin la presencia de Estados Unidos”. Sin embargo, en su conformación se expresaron intereses diversos de algunos de los países integrantes.

La diversidad de intereses se manifestó en primer lugar en la

representación de CARICOM se realizaba de manera rotativa. Al igual que Centroamérica que contaba con un representante rotativo en el período 1990-1999.

realización de las *Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno*.⁵⁵⁵ México asumió en la XX Cumbre de Grupo de Río la presidencia protempore de este mecanismo e inmediatamente desarrolló una ardua labor hacia la constitución de una nueva organización. Es así que convocó lo que llamó la *Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe* en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010, con el firme propósito de dejar constituida la organización. Durante la realización de esta Cumbre se acogió el nombre de la nueva organización después de un trabajo de consulta y debates en las mesas de los coordinadores nacionales.

La Declaración de Cancún de la Cumbre de la Unidad mandató “constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños”.⁵⁵⁶ Esta Comunidad consolidaría y proyectaría la identidad latinoamericana y caribeña a nivel global, sobre la base de los compromisos principios y valores que les son comunes y a partir de la solidaridad, inclusión social, la equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad, participación voluntaria, pluralidad y diversidad.⁵⁵⁷

La Declaración de Cancún de la Unidad se propuso entre sus objetivos promover la integración regional y el desarrollo sostenible, la cooperación política y la agenda regional. De igual manera promover el diálogo con otros Estados y organizaciones regionales.

Un rasgo significativo de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe fue la confrontación entre el presidente Hugo Chávez Frías de Venezuela y Álvaro Uribe Vélez de Colombia en el marco del diálogo

555. Previo a la constitución de CELAC se realizó la I Cumbre de América Latina y el Caribe por la Integración y el Desarrollo (CALC).

556 . Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, resolutive número 1. DOI ppt-celac.sre.gob.mx. consultado el 5 de septiembre 2021.

557. Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe...

privado, como consecuencia de las heridas todavía abiertas por el conflicto entre Colombia y Ecuador.⁵⁵⁸

A partir de la Cumbre de la Unidad se realizaron otras dos reuniones importantes: a) la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), realizada en Isla Margarita en julio de 2011, con el propósito de avanzar sobre los documentos de procedimientos de la CELAC y donde se comenzaron a definir posiciones sobre los temas políticos y globales que afectaban la región.⁵⁵⁹ b) la Cumbre Fundacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizada en Caracas en 2011.

La CELAC se fundó sobre las estructuras institucionales de dos grupos: el Grupo de Río y la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) realizada en Salvador Bahía en diciembre de 2008, donde los Estados acordaron profundizar la integración, establecer compromisos efectivos de acción conjunta y resaltaron la integración para la interacción con el resto del mundo.⁵⁶⁰ En la CELAC se conjugaron los objetivos a favor del fortalecimiento del regionalismo y las metas de vincular la región con el entorno internacional. De igual manera, la necesidad de consensuar posiciones sobre la nueva configuración del sistema mundial sobre la base de un compromiso con el multilateralismo y con la Organización de las

558. Hugo Martínez. “La (des) integración de América Latina”, en *El GrandContinent*, 27 de enero 2021, DOI: <https://legrandcontinent.eu/es/2021/01/27/la-desintegracion-latino-americana/>

559. En esta Cumbre se presentaron por primera vez los siguientes proyectos de declaraciones: Proyecto de Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba. Proyecto de Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Proyecto de Declaración sobre la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

560. Elsa Llenderosas, “Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”, en Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. FLACSO, AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de España. (San José: 2014), 130.

Naciones Unidas.

A medida que se consolidaba la formación de la organización afloraban intereses de países y grupos que percibían el espacio regional para el alcance de objetivos nacionales. Uno de estos intereses lo representó Brasil. A inicios del siglo XXI, Brasil buscó convertirse en un actor de amplio alcance para toda la región latinoamericana y caribeña. Esta búsqueda formaba parte de su estrategia de posicionamiento para alcanzar un puesto como representante permanente de la región en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en caso que se realizara la reforma del mismo. La estrategia implicó un mayor acercamiento con los países del Caribe insular anglófono y con otros estados caribeños. El rol de actor militar principal en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y la agresiva estrategia de cooperación no reembolsable a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) fueron partes de esta estrategia. Por tal razón para Brasil la creación de la CELAC era una “iniciativa regional complementaria para expandir sus intereses en el resto de América Latina y el Caribe, mientras desviaba la atención de otros como Estados Unidos, Europa o China”.⁵⁶¹

Por su parte México, mantuvo un fuerte interés en la creación de la CELAC, por varias razones: a) le permitía retomar su preocupación por América Latina y el Caribe, desarrollada por décadas en su política exterior, pero relegada durante y con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y posteriormente durante la presidencia de Vicente Fox; b) México había definido al Caribe como su tercera frontera y c) había alcanzado gran incidencia no

561. Agencia de Cooperación Española (AECI). La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres del futuro. Agencia de Cooperación Española. (Madrid: 1915).

solo a través del Acuerdo de San José, en el marco del Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela, sino también en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El vínculo de México con el resto de la región latinoamericana y la caribeña se remonta a su relación cercana con Centroamérica. Con esta subregión tenía cooperación en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado y desarrollaba un amplio programa de cooperación en infraestructura física y energética a través del Proyecto Mesoamérica. De igual manera México buscaba incrementar su presencia en América Latina a través de la CELAC para servir de contrapeso a la influencia de Brasil en el UNASUR. Se trata a nuestro criterio de una lucha de posicionamiento estratégico de potencias medias que intentaban convertirse en eje de la nueva articulación posguerra fría en el hemisferio. “La CELAC le permitía a México conectarse con Brasil y Suramérica sin que le impidiese centrarse en NAFTA y Alianza del Pacífico, donde si México tenía interés”.⁵⁶²

Para Ecuador, la CELAC sería el espacio de expresión de su visión antiimperialista y antihegemónica, teniendo como objetivo a los Estados Unidos de América. En las declaraciones de sus más altos dirigentes se percibía el espacio como alternativo a la Organización de Estados Americanos (OEA). Según Ecuador, la CELAC sería el espacio más eficaz para defender los intereses de la región frente a los bloques regionales. De ahí su esfuerzo “por aumentar su institucionalización⁵⁶³ y hacer prevalecer la visión de los países del ALBA y de una CELAC como OEA sin los Estados Unidos, alineada con sus tesis neoestructuralistas”⁵⁶⁴

562. AEI. La integración regional en América Latina...

563. En las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Ecuador propuso varias veces su país para ser sede de la secretaría ejecutiva de la CELAC, propuestas que fueron descartadas.

564. AEI. La integración regional en América Latina...

En los países del Caribe encontramos también posiciones diversas. Para Cuba, la CELAC era un espacio de reencuentro con todos los países del hemisferio excluyendo a Canadá y a Estados Unidos, lo que permitió recuperar el relacionamiento multilateral perdido con su exclusión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Para la República Dominicana la constitución de la CELAC concretaría la integración con el Caribe y Centroamérica iniciado a partir de su proyecto de Alianza Estratégica y fortalecería la autonomía que comenzó a desarrollar desde 1996 en el marco del regionalismo multilateral. Mientras para los países de la CARICOM, la CELAC sería el espacio para hacer efectiva la mirada de los países latinoamericanos hacia los pequeños estados insulares en desarrollo en el mar caribe.

Con un marcado pragmatismo, los países del Caribe pedían de la CELAC más que discursos, acciones concretas para superar los seculares problemas de la región. Por ello su interés en áreas de cooperación dentro del espacio interregional que ofrecía la CELAC. Proyectos tales como los de cooperación energética, desarrollo de infraestructura, desarrollo social incluyendo la educación, la salud, la dimensión de género y la seguridad alimentaria, de lucha contra el cambio climático y la reducción de riesgo a desastres, propuestos en la Declaración de Santiago de 2012, serían de interés para los países de la CARICOM.

Romero señalaba sobre el espacio de la CELAC para los países de la CARICOM, lo siguiente: “Siempre se ha destacado la preocupación de los países de la CARICOM en relación a la dimensión reducida de sus estados y la fragilidad potencial de su identidad en un entorno regional más amplio en el que participen países de mayor dimensión y potencias emergentes como algunas latinoamericanas”.⁵⁶⁵ De ahí la necesidad de

565. Antonio Romero. “La CELAC y los países caribeños”, en Adrián Bonilla e Isabel Alvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica...*, 101.

promover como principio básico la “provisión de concesiones asimétricas y garantías de trato especial y diferenciado en favor de las pequeñas economías”.⁵⁶⁶

Otros países con gobiernos progresistas de la región, Argentina, Uruguay y Paraguay asumieron la CELAC como un espacio de convergencia de los esquemas de integración existentes y como el foro por excelencia para el posicionamiento de la región con interlocutores extraregionales, por un lado, y para el apoyo a reivindicaciones históricas y demandas políticas de sus estados miembros.

4.10.1.2. Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Los miembros de la CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue definida en la declaración fundacional de Caracas en 2011 como “un mecanismo de diálogo y concertación política e integración de la región, que tomaba en cuenta la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe”. Esta recogía el acervo histórico de la experiencia de diálogo político iniciada con el Grupo Contadora y posteriormente con el Grupo de Río, en su participación activa en el proceso de paz de los países centroamericanos de la década de los 80s.

Podemos decir que la CELAC fue fruto de un momento de cambio en el regionalismo multilateral de principios de siglo XXI. En el debate latinoamericano y caribeño de la época, la CELAC respondía a la expectativa de un nuevo tipo de organización regional, flexible, inclusiva, que concertaría posiciones con terceros países sin la presencia de actores hegemónicos como los Estados Unidos de América.

566. Romero A. “La CELAC y los países caribeños...”, 105.

No es posible comparar la CELAC con aquellas organizaciones creadas después de la Segunda Guerra mundial. Tampoco es justo compararla con los mecanismos de la segunda ola integracionista de inicios de los noventa cuando se estructuraron los nuevos bloques económicos regionales, como APEC, MERCOSUR, UNASUR, expresiones del regionalismo abierto con fuerte componente de integración económica y comercial.

La CELAC era un actor internacional del siglo XXI, que pretendía constituir una visión regional única con identidad propia frente al mundo. Esta tarea era no menos ambiciosa en la medida en que se trataba de concertar mediante el *consenso* a 33 estados soberanos desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia, pasando por los pequeños y medianos estados insulares caribeños. La CELAC no era un sujeto de derecho internacional, era un actor internacional que representaba la voluntad política de cada uno de los estados involucrados, que sí eran sujetos de derecho.

La CELAC obtuvo un gran reconocimiento internacional al convertirse cada vez más en el interlocutor de Latinoamérica y el Caribe a través de Foros de Diálogo con: Unión Europea, China, Japón, Corea del Sur, Rusia, Canadá, India, Estados Árabes del Golfo, Turquía, Unión Africana, Australia, Nueva Zelanda, entre otros. A su vez, intentó convertirse en la voz de la región en los organismos internacionales especializados con sede en Ginebra, Austria, Roma y Nueva York. Esta sería la primera vez que la región latinoamericana y caribeña tendría una sola voz en organismos que tenían más de medio siglo de existencia.

La creación de la CELAC no estuvo exenta de un cierto escepticismo entre aquellos países que auguraban su fracaso en razón de su amplitud, asimetría y diversidad de miembros. Asimismo, tuvo que enfrentar a aquellos países que expresaban su desencanto respecto de la eficacia de

los organismos regionales para resolver los serios problemas que afectaban la región, y la falta de un poder supraestatal con capacidad para hacer frente a las amenazas transnacionales y la ingobernabilidad.⁵⁶⁷

Sin embargo, el multilateralismo que se impulsaba desde la CELAC planteaba que precisamente frente a los graves problemas que vivía el mundo de manera general y la región de manera particular, solo mediante la búsqueda conjunta de respuestas y la responsabilidad compartida, era posible enfrentarlos.

Lo cierto es que el momento de constitución de la CELAC no era de certezas, y mucho menos de alternativas fáciles. También es cierto que los bienes públicos globales, la paz, la seguridad, los recursos estratégicos, naturales, energéticos, hídricos, minerales, el trabajo decente, la libertad, entre otros, eran objeto de relaciones de poder, visiones contrapuestas y modelos de desarrollo excluyentes que ponían en juego la gobernabilidad global.

Como gran espacio de diálogo político, la CELAC estaba llamada a jugar ese rol regional de conciliar posiciones, concertar mecanismos e instancias de integración, acercar a las sociedades y dejar sentir su voz en espacios y foros internacionales multilaterales.

4.10.1.3. Estructura flexible y gestión de la CELAC

La CELAC al momento de su constitución no quiso repetir los vicios del pasado, con la creación de una estructura burocrática pesada, que demandara grandes recursos financieros y se convirtiera en espacio de competición entre los estados miembros. De ahí la propuesta de *una estructura flexible de coordinación*. La CELAC sería la primera

567. En el imaginario de esos países actuaba su percepción sobre la incapacidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) para hacer frente a los problemas políticos en la región.

organización con una arquitectura flexible en el desarrollo del multilateralismo latinoamericano y caribeño, pues no contaba con una secretaría permanente.⁵⁶⁸ En cambio la CELAC propuso un proceso de relacionamiento multinivel y pluritemático con una densa trama de relaciones de interdependencia compleja y entrecruzada que debía manejar.

Lo anterior implicaba crear sinergias y convergencias entre los diferentes procesos de integración, generar consensos frente a los grandes temas como el desarme, el problema mundial de las drogas, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición; la eliminación de la pobreza, el combate a la corrupción, la gestión de una educación de calidad y fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Acometer esta amplia tarea sin una estructura permanente y con los diversos grados de asimetría económica, visiones políticas y ritmos de desarrollo de sus miembros, sería el mayor desafío de la CELAC.

En el Estatuto de Procedimiento para el funcionamiento orgánico de la CELAC, presentado en el marco del Foro Unificado CALC y el Grupo de Río, se establecieron los órganos principales de la organización, a saber: 1) Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,⁵⁶⁹ 2) Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, 3) Presidencia Pro Tempore, 4) Reunión de Coordinadores Nacionales, 5) Reuniones especializadas, y 6) Troika Ampliada.⁵⁷⁰

568. Algunos pueden considerar que el Grupo de Río tampoco tuvo una secretaría, sin embargo, el Grupo de Río nunca fue considerado una organización como tal sino como un mecanismo de concertación y diálogo político.

569. Desde la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santiago de Chile en 2007 se adoptó llamar Cumbre de Jefes y Jefas de Estado...

570. La cuestión de la Troika sería modificada en la Cumbre Fundacional de Caracas, Venezuela en 2011, donde la CARICOM solicitó y fue acogida a unanimidad, un asiento permanente en el mecanismo de coordinación de la CELAC. A partir de allí sería llamado “cuarteto”.

La estructura flexible sería así asumida por cada presidencia protempore (PPT). El país electo para la presidencia protempore debía cubrir los costos de realización de las reuniones de coordinadores nacionales, de Ministros de Relaciones Exteriores y las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.⁵⁷¹ Debía a su vez, construir una página digital donde se colocara el acervo histórico de la organización,⁵⁷² esto es, las Declaraciones de las Cumbres y las declaraciones especiales que elaboraba, para dar continuidad a la nueva organización.

El formato y la naturaleza de la CELAC facilitaba el intercambio franco y directo entre sus líderes, lo que se percibía como uno de los valores de este nuevo regionalismo multilateral, pues favorecía el entendimiento entre sus dos principales regionales: América Latina y el Caribe. Sin embargo la ausencia de una institucionalidad de tipo tradicional, [secretaría y sede permanente] que diera seguimiento y monitoreo a los mandatos y decisiones de las declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno constituyó para algunos analistas una gran debilidad de la CELAC. Constituir un foro de diálogo para tender puentes entre las dos regiones y convergencias entre los diversos

571. Al asumir la Presidencia Protempore de la CELAC los costos de organización de las Cumbres, y reuniones Ministeriales y de Coordinadores, dejaba fuera de la elección a los países más pobres de América Latina y el Caribe. Este fue un elemento debatido a profundidad durante la Cumbre Fundacional de Caracas.

572. En el proceso de creación de la CELAC se puso mucho énfasis en la recuperación del acervo histórico de la organización, a modo de preservar reuniones, cumbres, declaraciones y planes de acción de la región: además de las Declaraciones de Grupo de Río y de las Cumbre de la CALC de Costa do Sauípe, Brasil e Isla Margarita, Venezuela, sería incorporado el Plan de Acción de Montego Bay donde se “establecieron las bases de cooperación de los mecanismos regionales y subregionales de integración, con el objetivo de profundizar el conocimiento mutuo e identificar posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas”. Cf. Karina Nieves, “CELAC: Principales desafíos como esquema de concertación política regional: caso República Dominicana”. Tesis para optar por el título de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular. Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) 2018.

esquemas de integración existentes,⁵⁷³ sin una institucionalidad sólida, haría difícil y compleja la concreción de objetivos y aspiraciones de la región latinoamericana y caribeña.

Otros analistas cuestionaban hasta dónde podía llegar la capacidad política y de recursos financieros de la CELAC para poner en práctica los ambiciosos mandatos y objetivos que se planteaban los jefes de Estado y de Gobierno en cada una de las Cumbres realizadas. Y, recomendaban que el organismo regional identificara pocos objetivos y proyectos estratégicos factibles en un marco geográfico tan extenso y diverso como Latinoamérica y el Caribe.⁵⁷⁴

4.10.1.4. La CELAC y el espacio de concertación

La Declaración de Caracas de 2011, subtitulada “En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia Hacia el Camino de Nuestros Libertadores”, recogía el mito fundacional de la integración de América Latina y el Caribe, remontándose al bicentenario de la independencia de Venezuela y en homenaje a la obra histórica del Libertador Simón Bolívar”.⁵⁷⁵ Pero también la CELAC rescataba el avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural intentando realizar un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de sus pueblos (...).⁵⁷⁶

Sobre la base de este reconocimiento, los países latinoamericanos y caribeños definieron a la CELAC como el mecanismo para promover una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y el posicionamiento de la región ante los acontecimientos

573. Se trataba de encontrar elementos de convergencias entre esquemas de integración con variados niveles de desarrollo y complejidad como Mercosur, Comunidad Andina de Naciones, SICA, CARICOM, Alianza del Pacífico, entre otros.

574. Roberto M. Yepe. “La CELAC y el multilateralismo regional”, en Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo...*,17.

575. Declaración de Caracas. DOI cancilleria.gov.co

576. Declaración de Caracas...

más relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países.

La concertación de posiciones se convirtió en uno de los objetivos de mayor potencialidad regional en el contexto de las relaciones internacionales; [reafirmando como diría la Declaración] el sentido de soberanía regional y la necesidad de cooperación intrarregional sobre acciones externas. Fue ambiciosa la CELAC al intentar crear una soberanía regional y posiciones comunes en los foros multilaterales. Sin embargo, al acoger el acervo del Grupo de Río también integró los Foros de Diálogo con países y organismos que tenía el Grupo de Río. Con excepción de la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, y el Diálogo Ministerial institucionalizado entre el Grupo de Río y la Unión Europea, todos los demás diálogos se mantendrían al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas.⁵⁷⁷

Los Foros de Diálogo de la CELAC con diferentes regiones constituyeron espacios importantes para los países latinoamericanos y caribeños en la medida en que lograban concertar posiciones sobre temas de la agenda global y en algunos casos sobre la agenda política regional. En los foros de diálogo con Rusia, no faltaban los temas de desarme, control de armas de destrucción masiva, lucha contra el terrorismo; las medidas unilaterales frente a terceros países.⁵⁷⁸ Mientras el Foro China-CELAC se estableció a partir de un programa de desarrollo de la Asociación de Cooperación Integración China-América Latina y el

577. Estatuto de procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC aprobado en el marco del Foro Unificado CALC y el Grupo de Río.

578. En clara referencia a las medidas y sanciones unilaterales de los Estados Unidos contra Cuba.

Caribe, caracterizado por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido.⁵⁷⁹

Como hemos señalado, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) puso de manifiesto lo mucho que la política de la región había cambiado en las primeras dos décadas del siglo XXI. La CELAC creada bajo el influjo de los liderazgos más progresistas de la región, con fuerte cuestionamiento a los Estados Unidos de América, estaba abocada a construir un liderazgo regional que pudiera superar los liderazgos mesiánicos y personalistas.

La Declaración fundacional de la CELAC respaldaba "la integración política económica, social y cultural" como su método "para avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico, y para promover el desarrollo independiente y sostenible." Este proyecto estaba estrechamente ligado a una construcción política e identitaria de región en el siglo XXI.⁵⁸⁰

Como organización del siglo XXI, la CELAC enfrentaba el reto de construir su institucionalidad, definir los procedimientos de actuación y la superación de las estructuras que durante mucho tiempo habían conducido la posición de la región en los organismos internacionales especializados. De ahí que se abocara en un proceso reflexivo y gradual a transferir el rol que desarrollaban los Grupos Latinoamericanos y

579. El Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 fue aprobado en la I Reunión Ministerial del Foro China-CELAC realizada en Beijing los días 8 y 9 de enero de 2015. En la misma, quien escribe, encabezó la delegación de la República Dominicana en razón de que el país mantenía en ese momento relaciones diplomáticas con Taiwán y no con China Continental. Posteriormente en 2018, se establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

580. Bonilla, Adrián. (2013 a) citado por Jaramillo Grace, "La integración en la política exterior latinoamericana: apuntes para el Análisis", en Adrián Bonilla y Grace Jaramillo Editores. La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe. (San José, Costa Rica, FLACSO, CAF 2014), 8.

Caribeños (GRULAC) en instancias de la CELAC. Este proceso se dio en el marco de tensiones y contradicciones, pues era evidente que países específicos de la región querían mantener el control sobre estos mecanismos regionales, control que se perdería a favor de la Presidencia Protempore que ocupase la organización.⁵⁸¹

La CELAC tenía retos que enfrentar, normales para una institución en construcción, pero sin cuya resolución no podría avanzar a una institucionalidad más madura. La ampliación de su agenda, que implicaba 27 ejes sectoriales, demandaba una estructura de seguimiento que la CELAC no tenía. En cada Cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno definían agendas, tomaban decisiones y proponían mandatos que debían ser cumplidos en el escaso tiempo de un año. Estos, sin los mecanismos institucionales y organizativos que permitieran mostrar los avances en cada una de las áreas de trabajo adoptadas por la CELAC.

Esta situación parecería remitir a la experiencia de la Comunidad Iberoamericana, la que después de décadas de funcionamiento tuvo que hacer un alto para mirarse a sí misma, evaluar la duplicidad de esfuerzos que realizaba en una gran variedad de temas y la ineficacia de su funcionamiento. De la reflexión realizada a partir del Informe Lagos, la Comunidad Iberoamericana pudo tomar decisiones importantes que les permitieron asegurar la eficacia de sus acciones y el logro de impacto sobre los países miembros.

La emergencia de la nueva agenda internacional obligaba a la región a diseñar respuestas coordinadas entre los Estados y entre éstos y los actores no estatales, a modo de enfrentar los procesos y sus

581. En el caso del GRULAC en las Naciones Unidas en Nueva York, donde existía consenso sobre algunos temas globales, la transición fue más fácil. Sin embargo, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, donde se abordaban los temas de comercio y los derechos humanos, no fue posible para la CELAC tener una sola voz.

consecuenciales nacionales y regionales. Esto como se ha dicho, no es posible sino en el marco de una mayor cooperación, del establecimiento de mínimos básicos de concertación y de mecanismos que reduzcan el conflicto y potencien la participación.⁵⁸² De no tomar las previsiones de lugar, la amplitud temática, la inexistencia de mecanismos de seguimientos y de evaluación de los objetivos propuestos podría dar al traste con las expectativas creadas.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos, si tendremos que esperar tantos años para crear algún tipo de institucionalidad permanente, que permita dar coherencia, seguimiento y continuidad a los trabajos que cada año realiza la presidencia protempore de la CELAC. Como es de todos conocido, la Declaración Constitutiva de la CELAC aprobó la creación de un mecanismo flexible, de una presidencia protempore rotativa cada año, con cuatro niveles de decisiones: los Jefes de Estado y de Gobierno; la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; presidencia protempore y el Cuarteto integrado por la Presidencia protempore, el país saliente y la próxima sede del organismo, más el país caribeño que tenga la presidencia del CARICOM.

De ahí que la CELAC tendría que ponderar, de cara a una mayor institucionalización, la creación de mecanismos, órganos, que le puedan dar sostenibilidad y financiamiento a ciertos esfuerzos de integración en áreas claves para la región como educación, salud, infraestructura, etc. Los ingentes esfuerzos realizados por la presidencia protempore de Ecuador y Costa Rica a favor de la adopción de la Agenda 2030 evidenció

582. Rojas Aravena, Francisco y Altman Josette. (Edit.) América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbre. (San José: Costa Rica, Universidad para la Paz, FLACSO, Secretaría General, 2018), 13.

la necesidad de un mecanismo técnico en la CELAC que pudiera dar cohesión a las propuestas de la región.⁵⁸³

Por otro lado, a pesar de los avances en convertir a CELAC como el interlocutor regional frente a socios y bloques extraregionales, la falta de organismos de seguimiento favoreció que las relaciones con socios importantes, como la República Popular China, implementara mecanismos de ejecución mixtos. Es decir las propuestas de cooperación se realizan en el mecanismo de concertación regional, sin embargo, la ejecución de proyectos y programas se realiza a nivel totalmente bilateral, creando espacios que se yuxtaponen. La CELAC tiene ante sí un gran reto: superar las fracturas de la nueva configuración política regional. Por un lado, regímenes de corte de libre mercado, que propician una vuelta a los temas de comercio e intentan hacer más lento el avance del mecanismo regional.

Si bien no es de esperar cambios en la estabilidad democrática de los países de la región, podría incrementarse el movimiento social por promesas no cumplidas, y por la incapacidad real de incrementar las políticas sociales compensatorias. Lo anterior, unido a la reducción significativa de los ingresos por la baja en los precios de los “commodities” y de los recursos primarios de exportación como el petróleo, lo que sin duda plantea restricciones a los presupuestos nacionales. Vale entonces, crear medios de confianza a nivel de los países que integran la CELAC para proveer la creación de mecanismos de solución de controversias en la región, de concertación política y

583. A pesar de la intención de ambos gobernantes por dotar a la CELAC de unos consensos mínimos en una agenda de cuatro ejes sobre: Lucha contra la pobreza, educación e innovación, tecnología, cambio climático y desastres naturales, e infraestructura, la desconfianza todavía existentes en los países de región no permitió avanzar sobre la misma. A lo más que se ha llegado, a pesar de los esfuerzos de los planificadores y estadísticos de región es a conocer la propuesta de agenda.

cooperación sur-sur entre sus miembros.

4.10.2. Participación de República Dominicana en la CELAC

Con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se dio inicio a una nueva etapa en la integración latinoamericana y caribeña, en razón de la ampliación de un espacio geográfico regional que integra a 33 países de América Latina y el Caribe, después de casi 200 años de existencia.

La CELAC había generado grandes expectativas en torno a la posibilidad de abrir caminos para la integración y la concertación regional constituyéndose como un espacio con vocación de superar las debilidades de otros procesos subregionales de integración: SICA, CARICOM, MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y UNASUR, Alianza del Pacífico.

Surgió con una vocación pacifista y como instrumento político que podría convertirse en un medio para la resolución pacífica de los conflictos. Sus orígenes se encuentran en el precedente Grupo de Río, mecanismo de concertación política y negociación creado por los países de la región para colaborar en la solución del conflicto centroamericano. La participación de muchos países de la región parecía asegurar el éxito del proceso.

Este rol como mecanismo de concertación política todavía no ha sido alcanzado, por lo que la CELAC deberá impulsar estas posibilidades, consolidando estructuras flexibles, pero sostenibles en el tiempo. En este sentido, la participación de CELAC en el proceso de paz concertado entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) pudo haber sido una gran oportunidad para lograrlo. Para ello hay que olvidar los protagonismos individuales y apostar por la participación del colectivo CELAC.

La solución de la crisis militar entre Ecuador y Colombia en el marco de XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en Santo Domingo cimentó la confianza en los países de la región para enfrentar sus problemas y asuntos internos sin la intervención de poderes extraregionales. Sin embargo, la crisis venezolana que sobrevino posteriormente deterioró el clima de confianza alcanzado y precipitó la constitución de nuevos espacios como el Grupo de Lima que significó un retroceso del avance alcanzado por la región a través de la CELAC.⁵⁸⁴

La República Dominicana se integró desde el principio en la constitución de la CELAC, pues como hemos señalado fue en Santo Domingo en el marco de la Cumbre del Grupo de Río, donde surgió el germen de la nueva organización regional. Por ello, propuso el país para la presidencia pro tempore de la organización en el período 2016-2017 y se ofreció como sede para la realización de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. Esta Cumbre se realizó en Punta Cana en enero 2017. Ya en esta Cumbre comenzaron a manifestarse las fracturas de la CELAC en razón de las diferentes posiciones ante la crisis política venezolana.

Es importante significar que la República Dominicana se mantuvo fiel al compromiso de hacer de la CELAC el foro de la región frente a sí misma y países de otras regiones. Por ello se propuso como sede para la realización en Santo Domingo de la mesa de diálogo político entre la oposición y el gobierno de Venezuela, conducción que estaría a cargo del expresidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. Estos

584. El Grupo de Lima estaba integrado por Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, Guyana, Haití y Santa Lucía. A estos se asociaron los Estados Unidos de América y Jamaica. Se creó en agosto del 2017 con el propósito de encontrar salidas a la crisis de Venezuela. En este grupo participó también Juan Guaidó, líder de la oposición venezolana y la Organización de Estados Americanos (OEA).

encuentros fueron realizados en los meses de septiembre de 2017 y febrero de 2018.⁵⁸⁵

Durante la presidencia protempore de la República Dominicana se avanzó en la consolidación del Foro China-CELAC, a pesar de que la República Dominicana no tenía en ese momento, relaciones diplomáticas con la República Popular de China.⁵⁸⁶

La República Dominicana definió dos grandes objetivos en su presidencia protempore: 1) Realizar un diagnóstico de los mandatos de las declaraciones políticas y los planes de acción de los Jefes de Estado y de Gobierno desde la Cumbre fundacional de Caracas en 2011 hasta la Cumbre de La Habana en 2015, con el fin de optimizar el trabajo de la organización ante la cantidad de compromisos asumidos por los gobernantes y, 2) avanzar en la profundización de un mecanismo de convergencia entre los diferentes esquemas de integración latinoamericanos y caribeños propuesto en la I Cumbre de la CELAC de Santiago de Chile en 2013.

Para alcanzar ese diagnóstico, conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentó un documento de trabajo que identificó los temas recurrentes en las declaraciones políticas y los planes de acción de la CELAC desde su fundación. Al respecto, los temas de preocupación de la región giraron en torno a: trabajo, seguridad ciudadana, participación ciudadana, combate al tráfico de armas pequeñas y ligeras, preferencias arancelarias latinoamericanas y

585. Estos encuentros contaron con la participación de países de la CELAC como observadores. Si bien el encuentro no fue convocado por CELAC. Estos países fueron Chile, Nicaragua, México y Bolivia a nivel de cancilleres y el ministro de Finanzas de San Vicente y las Granadinas.

586. La República Dominicana mantenía relaciones diplomáticas con la República Nacionalista de China (Taiwán) ROC, desde 1949. Con Beijing estableció una oficina comercial en 1998. Sin embargo, a partir del 2018 estableció relaciones formales con la República Popular de China.

caribeñas, entre otros. Cada uno de estos temas, proponía productos y resultados específicos en los planes de acción.⁵⁸⁷

La propuesta de la presidencia protempore dominicana para resolver la ampliación temática de la agenda de la CELAC fue: 1) organizar los temas por clústeres, para mejorar el rendimiento, balancear esfuerzos y disponibilidad de recursos, y permitir de esta manera, la escalabilidad de los productos y resultados; 2) examinar la factibilidad de ordenar el conjunto de mandatos vigentes en las cumbres llevadas a cabo, bajo la lógica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ofrecía 17 objetivos y 169 metas; 3) la CELAC debía redoblar esfuerzos en la convergencia entre los mecanismos de integración, y en este sentido aprender del éxito alcanzado en la Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan SAN-CELAC); 4) se sugirió que la CELAC amplíe el espacio de colaboración con las instituciones regionales para organizar en el marco de las mismas, las reuniones sectoriales; 5) finalmente, que una gran cantidad de temas sectoriales puedan ser tratados en el marco de la Agenda 2030 para tratar de dar coherencia a la posición de la región.

4.10.3. Retos de la CELAC en el futuro

La búsqueda de la identidad latinoamericana y caribeña ha sido vivida como tensión. La CELAC no escapa a la misma. La reiteración del lema “*Unidad en la diversidad*” es expresión de la voluntad de salvar diferencias y tiempos diversos en la región. Los principios del consenso, la flexibilidad y la participación voluntaria en las iniciativas propias de la CELAC, vistos por muchos analistas como aciertos de este espacio, no deben convertirse en obstáculos para el desarrollo de la organización.

587. Cf. Documento de reflexión inédito sobre “Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración de América Latina y el Caribe”. Preparado por la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Presidencia Protempore de la República Dominicana ante la CELAC, 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2016.

¿Qué significa construir confianza entre los países de la CELAC? En primer lugar, poner en marcha una visión de América Latina y el Caribe capaz de propiciar una visión de futuro de la región. Lo que no quiere decir construir una región homogénea. Ello sería imposible por la propia evolución histórica de nuestros países, los diferentes niveles de desarrollo y los diversos proyectos políticos que se impulsan en la región. Sin embargo, sin una visión que integre el desarrollo económico y las relaciones sociales complejas al interior de las subregiones no será posible avanzar en el proyecto integracionista en la CELAC.

América Latina y el Caribe tienen expectativas, demandas no cumplidas, de ahí que, si la CELAC quiere subsistir más allá de las cumbres anuales tiene que devolver la confianza entre sus miembros. Mantener la desconfianza en la CELAC tiene un alto costo para el futuro de la integración latinoamericana y caribeña. Por eso importa vincular la organización con un proyecto de futuro en la región. La visión de futuro de la CELAC es la apuesta por la profundización en los retos ya identificados por cada uno de nosotros: la pobreza y la desigualdad; la educación, ciencia, tecnología e innovación; medio ambiente y cambio climático; infraestructura y conectividad. Estos desafíos están contenidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible a la cual nos hemos comprometido en el marco de las Naciones Unidas.

En el corto plazo la CELAC debía alcanzar que sus decisiones fuesen vinculantes. Los jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC no pueden seguir emitiendo opiniones ni planteando propuestas que luego no pueden ser reivindicadas.

Por otro lado, deberá decidir en torno a un mecanismo administrativo mínimo que le permita dar seguimiento a los compromisos y mandatos asumidos. Hay experiencias de secretarías ejecutivas que no tienen grandes implicaciones financieras. Pero de seguir solo con el mecanismo

del Cuarteto la CELAC irá tres pasos detrás de otros mecanismos de igual naturaleza.

La CELAC tiene que resolver un dilema que vive de manera cotidiana: las visiones recogidas en las declaraciones políticas y los documentos de los jefes de Estado y de Gobierno no sirven para fijar posiciones en los organismos multilaterales. Esta contradicción se manifiesta de manera permanente en la organización, debilitando su posicionamiento regional.

El pragmatismo que exhibía la CELAC es importante, pues constituía un espacio intermedio entre el multilateralismo tradicional y los esquemas de integración regional. Sin embargo, para convertirse en articulador de la convergencia entre los diferentes esquemas de integración deberá romper el inmovilismo y presentar propuestas audaces que contribuyan a superar el estancamiento de algunos de estos procesos.

Las posibilidades de que la CELAC pudiera motorizar la integración económica en Latinoamérica y el Caribe en una sola entidad, no se observaba como factible en los próximos años. Hasta ahora solo ha logrado consolidar sus relaciones con la Unión Europea, China, Corea y Rusia. Sin embargo, tendría que continuar ampliando sus vínculos y convertirse en la voz unificada de la región respecto de actores extra-regiones, de lo contrario se convertiría en un mecanismo que acumula diálogo político sin mayor trascendencia. Sin embargo, la CELAC no puede convertirse en una pantalla para el mantenimiento de relaciones privilegiadas de algunos de sus socios. Debe asegurar la igualdad de oportunidades para cada uno de los Estados parte. Finalmente, CELAC debería seguir apostando por la concertación a pesar de que ello implique cierta lentitud. Es preferible en todo caso “el gradualismo” y revalorizar la integración política sobre la base de construcción de procesos en los que puedan participar la mayoría sino todos los países miembros de la Comunidad.

CONCLUSIONES

Al finalizar esta amplia investigación sobre las *Estrategias de política exterior de la República Dominicana para su integración al Gran Caribe, 1996-2012*, podemos arribar a algunas conclusiones.

1. La historia política y económica de la República Dominicana posterior a la caída de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina caracterizada por la debilidad estatal y una economía dependiente de capitales y recursos del exterior fundamentalmente de los Estados Unidos de América, marcó la inserción internacional dominicana durante la segunda mitad del siglo XX. Estos vínculos tenían su base en la propia construcción de la vida republicana desde mediados del siglo XIX, momento en que se creó un Estado independiente débil, con la imperiosa necesidad de reconocimiento internacional para hacer frente a los acosos e intentos de reocupación provenientes de Haití. La presencia de los intereses y capitales norteamericanos desde una época tan temprana de su vida política, condicionó el desarrollo de su estructura productiva, haciéndola dependiente e impidió la creación de un mercado interno significativo y el desarrollo de clases sociales propiamente capitalistas.

2. El carácter dependiente de la economía tuvo un fuerte correlato en una política exterior totalmente alineada al poder hegemónico de los Estados Unidos de América durante todo el siglo XX. La política exterior se percibía como funcional a la entrada del capital extranjero, a la inversión extranjera directa y a las imposiciones resultantes de la política de los Estados Unidos hacia América Latina, a nivel general, y al Caribe de manera particular. Se percibió en los sectores gubernamentales una cierta *predestinación histórica* de la República Dominicana hacia los designios de los Estados Unidos. La Guerra Fría y la estrategia de Seguridad Nacional norteamericana después de la Segunda Guerra

Mundial profundizaron esta percepción. Aún en ciertos momentos de fractura hegemónica en el hemisferio, fundamentalmente en el sur del continente, algunos sectores económicos dominicanos no veían posibilidades para el desarrollo autónomo de la República Dominicana fuera de las políticas e iniciativas norteamericanas.

3. El fin de la Guerra Fría a finales de la década de los ochenta, la reconfiguración del comercio mundial con la globalización y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), comenzó a resquebrajar la visión dominicana de la omnipresencia de la cooperación económica y los capitales provenientes de los Estados Unidos de América. El impacto mayor lo significó el fin del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de otras medidas unilaterales de las cuales se había beneficiado la República Dominicana. La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), el Acuerdo Multifibras y otras iniciativas como las de las Zonas Francas Industriales de Exportación (ZFIE) favorecieron la creación de empleos, en su mayoría población migrante de las zonas rurales, otorgándole una cierta refuncionalización.

Sin embargo, es con la eliminación de esos beneficios norteamericanos que la República Dominicana comenzó a plantearse la búsqueda de nuevos mercados para sus productos de exportación. En ese momento dirigió su atención a Europa, específicamente al Grupo de Países de África, Caribe y Pacífico (ACP) que otorgaba concesiones a sus antiguas colonias. Estas concesiones ya estaban siendo recibidas por los países caribeños miembros de la CARICOM. Es en este contexto que se da un acercamiento serio a los países de la CARICOM. Hasta ese momento, la República Dominicana se mantuvo totalmente de espaldas al Caribe, con acercamientos esporádicos y ocasionales. A pesar de realizar estudios en la década de los sesenta para integrarse con otros países de la

región, entre ellos el Caribe, nunca tomó decisión al respecto. Fueron motivaciones puramente económicas y comerciales las que determinaron el acercamiento al Caribe, y la integración de una nueva entidad: CARIFORUM. En nuestra investigación concluimos sobre el limitado alcance de este acercamiento comercial, pues no creó condiciones estructurales, ni duraderas a favor de una mayor integración con esa subregión.

4. La profundidad de los cambios en los escenarios mundiales y la nueva reconfiguración de las relaciones internacionales en bloques comerciales, dejó a la República Dominicana totalmente aislada. Como demostramos en el desarrollo de la investigación, la percepción del rol providencial de los Estados Unidos de América y el alineamiento total a las políticas neoliberales en el marco del Consenso de Washington, fue llevando al país a una situación que demandaba acciones más radicales. En este contexto el cambio de gobierno generado con la crisis político-electoral de 1994 trajo al poder una nueva generación de políticos encabezados por el profesor universitario Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), con una clara comprensión del momento internacional y con propuestas que pasaban necesariamente por el cambio de la política de alineamiento incondicional a los Estados Unidos de América.

5. La principal disyuntiva para la política exterior del nuevo gobierno que ascendió al poder en 1996, fue como mantener una relación armoniosa con el principal socio comercial de la República Dominicana y a su vez iniciar un proceso de autonomía en las decisiones internacionales y abrirse a nuevas relaciones diplomáticas con países y bloques ideológicamente distante de los Estados Unidos de América.

Como demostramos en el desarrollo de la investigación sin esas rupturas no habría sido posible romper con el alineamiento de siglos.

La opción por el multilateralismo como principio rector fue una decisión correcta y pertinente pues conectó el país a un grupo de países con los cuales no tenía relaciones formales ni informales. La segunda opción, la participación activa en todos los foros políticos internacionales regionales y subregionales, consolidó la presencia y obligó a la formulación de políticas y estrategias sectoriales, dispersas hasta ese momento. La tercera estrategia, fundamental para salvar tantos años de aislamiento, fue la definición del *Gran Caribe* como área prioritaria a partir de la cual impulsar la integración comercial, política e institucional de la República Dominicana.

6. La elección del Gran Caribe como área prioritaria de la integración regional de la República Dominicana, no estuvo exenta de dificultades, muchas de las cuales estaban vinculadas a su construcción histórica como espacio de luchas interhegemónicas europeas y norteamericanas.

En ese sentido, la investigación nos permitió comprobar que la integración dominicana al Gran Caribe en la década de los noventa debía reconocer y enfrentar algunas realidades:

a) el impacto que en las economías y las sociedades centroamericanas y caribeñas tuvo la crisis generalizada de los ochenta, con consecuencias visibles en la profundización de la pobreza y en el incremento de los fenómenos migratorios;

b) la dependencia estructural de estos países centroamericanos y caribeños del mercado de los Estados Unidos de América, en términos de comercio de bienes, servicios e inversión, lo que ha incidido en la

fragmentación de los procesos de integración económica vigentes y en la dificultad de tender puentes entre ambas subregiones;

c) la presencia de reductos de la Guerra Fría en el tratamiento de los temas de la agenda de seguridad regional, con una atención creciente hacia el fenómeno migratorio, el tráfico de estupefacientes, armas pequeñas y ligeras y otros delitos conexos;

d) la vulnerabilidad de ambas regiones en términos del cambio climático, convirtiendo las mismas en zonas de alta fragilidad por la ocurrencia de los fenómenos naturales cada vez de mayor impacto en las poblaciones e infraestructura de la región;

e) el Gran Caribe al igual que el resto de América Latina, es una región inequitativa, con grandes masas de población en la marginalidad;

f) la integración aparecía como una necesidad de la globalización y como un factor crucial en las relaciones de poder del Gran Caribe, respondiendo a la nueva agenda internacional pos hegemónica. Sin embargo, el área seguía siendo marginal en los temas globales;

g) los esfuerzos por la construcción del multilateralismo en el Gran Caribe chocaban con la fragmentación interna y las prácticas identitarias, con mayor énfasis en el Caribe insular y,

h) el Gran Caribe enfrentaba algunos problemas estructurales, vinculados al estancamiento económico, a la pobreza y desigualdad de parte importante de su población.

7. A pesar de lo anterior, y considerando que muchos de estos problemas también eran comunes a la realidad dominicana, la política exterior se dirigió a insertarse en ambas subregiones. Primeramente a partir de la concertación de acuerdos de libre comercio, y en segundo momento, vía su integración en mecanismos sectoriales y espacios institucionales. Ambos procesos se realizaron casi simultáneamente, sin embargo, los objetivos alcanzaron un mayor desarrollo con

Centroamérica que con la CARICOM, no solo por compartir una comunidad idiomática y cultural hispánica, sino porque la receptividad a la integración dominicana fue mayor en el istmo centroamericano. En la actualidad la República Dominicana es miembro pleno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En el caso caribeño, la percepción sobre la República Dominicana y su alegada indiferencia histórica respecto del Caribe ha ofrecido resistencia a la integración a la CARICOM. Aunque como demostramos en el curso de la investigación, éstas no son las verdaderas motivaciones que han impedido el ingreso de la República Dominicana en la Comunidad del Caribe (CARICOM).

8. El balance de los acuerdos de libre comercio ha sido diferenciado, para una región y para otra. En el caso del acuerdo realizado con Centroamérica la firma de un posterior Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos (DR CAFTA) dio un impulso al previamente firmado entre Centroamérica y República Dominicana. En el caso del acuerdo de libre comercio con CARICOM, el resultado ha sido menos significativo en razón de problemas de transporte y conectividad entre la República Dominicana y el Caribe insular y por la estrechez del mercado de la CARICOM. Aunque se ha incrementado el comercio con algunos países miembros de la CARICOM como Trinidad Tobago, Jamaica y Barbados.

9. El propósito de la integración dominicana al Gran Caribe si bien fue comercial desde su inicio no se quedó en esta área. La República Dominicana impulsó su participación en los espacios de concertación de cooperación técnico-política como la Asociación de Estados del Caribe (AEC-1995) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC-2010). En ambos espacios la República Dominicana promovió la realización de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en territorio dominicano y se integró en los mecanismos de coordinación sectorial,

alcanzando su objetivo de romper el aislamiento e integrarse en el Gran Caribe. La voluntad unilateral de integración al Gran Caribe que hemos recorrido en esta investigación obtuvo sus frutos institucionales, sin embargo, queda mucho camino por recorrer dado el grado de estancamiento, y agotamiento de los esquemas de integración y los mecanismos de concertación política en los cuales se integró la República Dominicana en el periodo 1996-2012.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abreu Collado, Alfonso et al. (1989). *Las Zonas Francas Industriales. El Éxito de una Política Económica*. Santo Domingo: Centro Internacional para el Desarrollo Económico.
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). (1915). *La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres del futuro*. Madrid: Agencia de Cooperación Española.
- Alcántara, Virgilio. (2015). *A prueba de tiempo. Canadá-República Dominicana: 60 años de relaciones diplomáticas*. Santo Domingo: Banco de Reservas.
- Alejo, Antonio. (2013). “Sociedad civil y política exterior en México a la luz de las nuevas diplomacias”. En *Revista Mexicana de Política Exterior* 98. Sociedad Civil y Política Exterior en México. Mayo-agosto.
- Alemán, José Luis. (2012). *Economía Política Dominicana*. Santo Domingo: Centro Bonó.
- Alemán, José Luis. (1999). “El Proceso de construcción de la nacionalidad dominicana”. En *La República Dominicana en el Umbral del Siglo XXI, Cultura Política y Cambio Social*. Ramonina Brea, Rosario Espinal, Fernando Valerio Holguín (Eds) Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- Altmann B, Josette. (2015). *Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana*. Leiden: Universidad de Leiden.
- Alponete, Juan. (1993) *La Política Exterior de México en el nuevo Orden Mundial*.
- Antología de Principios y Tesis. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aparicio, Mariana.(2017). “El Caribe frente al mundo multipolar: apuntes sobre el comercio y la política con Estados Unidos y la República Popular de China”. (México: Centro de Estudios

Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. *CariCen 0*, enero-febrero.

- Arguedas, Sol. (1987). *El estado benefactor ¿fenómeno cíclico?* Ciudad de México: Editora Mundo.
- Arias, Luis. (1986). *Gobiernos del PRD y su Política Exterior. Período 1978-1986*. Santo Domingo: Editora Universitaria UASD.
- Arias, Xosé Carlos y Antón Costas. (2016). *La nueva piel del capitalismo*. Barcelona: Editorial Galaxia Gutenberg.
- Arroyo Graciela. (1991). “La globalización como caos: camino hacia la configuración del sistema histórico del siglo XXI”. En *Revista de Relaciones Internacionales* 13, n.º 52 nueva época, septiembre.
- Arroyo, Graciela. (2014). “Pensar el mundo de hoy. Una perspectiva desde las Relaciones Internacionales”. En *Revista de Relaciones Internacionales* n.º 118, UNAM, enero-abril.
- Arroyo, Graciela. (2013). *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. México: CENZONTLE Grupo Editorial.
- Arroyo Graciela. (2013). *Lo global y lo local en las relaciones internacionales. Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad. Una visión desde el sur*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM/GrupoEditorial Cenzontle.
- Attali, Jacques. (2008). *¿Y después de la crisis qué...? Propuestas para una nueva democracia mundial*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bhagwati, Jagdish. (1990). *Economía proteccionista*. Ciudad de México: Ediciones Gernika.
- Barbé, Esther. (2004). “Orden Internacional: ¿uno o varios? Neo imperialismo, caos y posmodernidad”. Ponencia presentada en el *Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Victoria-Gasteiz*, Universidad del País Vasco, España.

- Bastidas, América. (2003). *Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana, 1990-2000*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Beck, Ulrich. (2011). *Crónicas desde el mundo de la política interior global*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.
- Beck, Ulrich y E. Beck-Gemshcim. (2008). *Generación Global*. Madrid: Paidós.
- Beck, Ulrich. (2004). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Beck, Ulrich. (1998). *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Bergalli, Roberto y Resta Eligio. (1996). *Soberanía: Un principio que se derrumba. Aspectos Metodológicos y jurídico-políticos*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.
- Bernal Meza, Raúl. (2005). *América Latina en el mundo... El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano. Nuevo hacer.
- Bifani, Paolo. (2002). *La Globalización: ¿Otra caja de pandora?* Granada: Biblioteca de Bolsillo. Universidad de Granada.
- Bobeá, Lilian. (2002). *Soldados y Ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO.
- Bonilla, Adrián y Grace Jaramillo (Edit). (2014). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe*. San José: Costa Rica, FLACSO, CAF.
- Bosch, Juan. (2005). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe Frontera Imperial*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega. Bosch, Juan. (1985). *La Fortuna de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Taller.
- Briseño Ruiz, José. (2014). “Del regionalismo abierto al regionalismo pos hegemónico en América Latina”. En *Política*

Internacional e integración regional comparada en América Latina. San José: Universidad de Costa Rica y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Costa Rica.

- Chacón, Susana y Heredia, Carlos. (coord.) (2017). Estados Unidos. Política interna y tendencias globales. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Chanona Burguete, Alejandro. (1991). “Una revisión crítica sobre las teorías de integración internacional y regional”. En Revista Estudios Internacionales 13, n.º 51, nueva época, mayo-agosto.
- Chaparro, Julio. (1989). Por qué ha fracasado la integración latinoamericana? Caracas: Editorial Monte Ávila.
- Cadena, Jorge. (1991). “El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá: motivos y consecuencias”. En Estudios Internacionales, Revista del Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz 2, n.º 4 (julio-diciembre).
- Ceara, Miguel, y Pavel, Isa. (2003). Desarrollo Económico, Política Comercial y Reformas Estructurales en la República Dominicana. Santo Domingo: Centro de Investigación Económica para el Caribe.
- Ceara Miguel y Croes Edwin. (Ed) (1993). El gasto público social de la República Dominicana en la década de los ochenta. Santo Domingo: Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA).
- Calduch Cervera, Rafael. (2012). “Hegemonía, multipolaridad y multilateralismo: los casos de Estados Unidos y la Unión Europea”. En Añorve, D., Cid Capetillo, I., Gutiérrez del Cid, A. T. (Coords.). Los BRICS. Entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI. Ciudad de México: Editora Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Guanajuato.
- Castañeda Fuertes, Digna. (1997). “Historiografía sobre el Caribe, continuidad e innovaciones durante los últimos veinte años”. En Tzintzun 25, Revista de Estudios Históricos, enero-junio.

- Cardona, Diego. (2005). La Cuenca del Caribe, como un complejo de seguridad regional. Argentina: Serie Documentos de investigación, CEPI-Universidad del Rosario. Diciembre.
- Caribbean Basin Initiative”. (1982). United States Department of State, Washington D.C., February 24, (Current Policy No. 370).
- Carmony, Patricio. (2016). “Argentina en tiempos de cambios: doce meses de política exterior del tándem Macri Malcorra (diciembre 2015-diciembre 2016)”. En Revista Pensamiento Propio. América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización”. Julio-diciembre, Año 21.
- Castel R. et al. (2001). Desigualdad y globalización. Cinco conferencias. Buenos Aires: Manantial, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Cassá, Roberto. (2019). Aspectos de la metodología de la investigación histórica. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Colección Cuadernos Populares 5.
- Cassá, Roberto. (2018). Nacionalismo y Resistencia contra la ocupación americana de 1916. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Volumen CCCXVI.
- Cassá, Roberto. (2016). Antes y después del 27 de febrero. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- Cassá, Roberto. (1986). Los Doce Años: contrarrevolución y desarrollismo. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.
- Casullo, Nicolás. (2004). El debate Modernidad Posmodernidad. Buenos Aires: Retórica Ediciones.
- Ciriaco, Antonio. (2011). “El modelo Balaguer”. Periódico Hoy, 21 de mayo.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2000). Desarrollo económico y social en la República Dominicana: los últimos 20 años y perspectivas hacia el siglo XXI. Ciudad de México: CEPAL.

- Cruz, Amín. (2010). Presencia Dominicana en las Naciones Unidas. Un documento para la historia. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias.
- Cruz, Manuel. (2017). La flecha (sin blanco) de la historia. Barcelona: Editora Anagrama.
- Cuadra, Héctor. (1990). "La Sociología Internacional y la Sociología Latinoamericana. Un desencuentro analítico". En Revista, Relaciones Internacionales, Vol. 47, Enero-Abril, México.
- Cuellar Laureano, Rubén.(2002). “El paradigma científico: un modelo para el análisis disciplinario de las relaciones internacionales”. En Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, n.º 90 (Septiembre-Diciembre).
- Cumbre Mundial sobre el futuro de Haití. (2010). Un compromiso con Haití. Solidaridad más allá de la crisis. Santo Domingo: Editora Corripio.
- Dahrendorf, Ralf. (1993). Oportunidades vitales: notas para una teoría social y política. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Del Arenal, Celestino.(2011). Política exterior de España y relaciones con América Latina. Madrid: Siglo XXI y Fundación Carolina.
- Del Arenal, Celestino. (2014). Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica. Madrid: Ediciones Tecnos.
- Despradel, Alberto. (2001). La Misión diplomática en la China Continental 1947-1950. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Despradel, Alberto, Reyes Miguel. (2015). La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití. (1844-2012). Tomos I, II, III, IV. Santo Domingo.
- Despradel Carlos. (1996). Lecciones del Pasado y retos del porvenir. 10 años de pensamiento económico. Santo Domingo: Amigo del Hogar.

- Despradel Carlos. (2000). *La Economía dominicana en la globalización*. (Santo Domingo: Despradel Amigo del Hogar.
- Despradel Roberto. (2011). *Agenda y Estrategia de Integración Comercial de la República Dominicana*. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santo Domingo.
- Devés Valdés, Eduardo. (2000). *El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX. Del Ariel de Rodó a la CEPAL*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Díaz, Esther. (2005). *Posmodernidad*. Buenos Aires: Editorial Biblos Filosofía.
- Díaz Nieto, María Paz. (2010). “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos “sur-norte”: análisis de la experiencia mexicana”. Tesis para optar por el grado de doctor.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.
- Díaz, Virgilio. (1955). *La Política exterior de Trujillo, tomo 2*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana.
- Difó, Marisol. (2018). “Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre la República Dominicana y República de Haití y propuesta para su regularización”. Trabajo formal para optar por el título de Especialista en Diplomacia Comercial. Santo Domingo: INESDYC.
- Dore Cabral, Carlos. (2005). *Diálogo Nacional en la República Dominicana*. Documento presentado en el Seminario Internacional sobre Experiencias Comparadas de Diálogos Nacionales en América Latina”. Santo Domingo: Secretaria Técnica del Acuerdo Nacional del gobierno de Perú-IDEA- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

- Dore Carlos y Liriano Alejandra. (1996). El Caribe frente a los retos de la globalización. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Duménil G y Levy D. (2014). La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo. Madrid: Catarata, FUHEM Ecosocial.
- Escalante, Fernando. (2016). Historia Mínima del Neoliberalismo. España: Turner y El Colegio de México.
- Espinal, Rosario. (1987). Autoritarismo y Democracia en la República Dominicana. San José: Centro Interamericano de Asesoría y Formación Electoral.
- Faxas, Laura. (2007). El Mito Roto. Sistema Político y Movimiento Popular en la República Dominicana, 1961-1990. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fernández Leonel. (2018). Años de Avance. Escritos políticos de teoría y acción. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).
- Fernández, Leonel. (1998). Discursos I. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega.
- Fernández, Leonel. (1984). Los Estados Unidos en el Caribe: De la Guerra Fría al Plan Reagan. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Fernández, Rafael y Blackmore Hazel. (Coord.) (2008) ¿Qué es Estados Unidos? México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores Valdez, Jorge y Martínez, Gustavo. (Comp.) (2011). Encuentros con la Complejidad. México: Siglo XXI.
- Frambes-Buxedas, Aline. (1990). “Acoplamiento del Caribe a la Integración Regional Latinoamericana, frente al advenimiento del MercadoComúnNorteamericano”.En LaIntegración Latinoamericana. San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Foucault, Michel. (1990). La Arqueología del Saber. México: Editora Siglo XXI.

- Foucault, Michel. (1990). *Las palabras y las cosas*. México: Editora Siglo XXI.
- García-Margallo, José. (2015). *Todos los cielos conducen a España. Cartas desde un avión*. Madrid: Editorial Planeta.
- García Michel, Eduardo. (1988). *Economía en tensión*. Santo Domingo: Centro de Estudios Monetarios y Bancarios (CEMYB).
- Geigleses, Piero. (2011). *La Esperanza Desgarrada. La rebelión dominicana del 1965 y la invasión norteamericana*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Geigleses, Piero. (1984). *La crisis dominicana*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, Anthony. (1993). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.
- Gilpin, Robert. (1990). *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Giménez Montiel, Gilberto. (1987). “Foucault: poder y discurso”, en *La Herencia de Foucault, pensar en la diferencia*. México: Ediciones El Caballito.
- Girvan, Norman. (1990). “Reflections on Regional Integration and Disintegration”. En *Integration and Participatory Development*.
- Girvan, Norman. *The quest for regional integration in the Caribbean-suceses and challenge*.
- <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.3974&rep=rep1&type=pdf>.
- Gobierno de México. (2019). Instituto Mexicano de Tecnología del Agua... Blog. Fecha de publicación 01 de agosto, www.gob.mx
- Gómez P, Luis. (1979). *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana 1875-1975*. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- González, Pablo y Saxe John. (Coord.) (1996). *El mundo actual: situación y alternativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI.

- Guerra-Borges Alfredo. (1985). “Política comercial norteamericana: la iniciativa de la Cuenca del Caribe”. San José: Anuario de Estudios Centroamericanos, 11 (1), Universidad de Costa Rica.
- Guerra, Sergio. (2015). Breve historia de la integración de América Latina y el Caribe. Un sueño bicentenario. Colección Educar para Integrar. Volumen III.
- Gutiérrez E. y González E. (2010). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Monterrey: Siglo XXI. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Guzmán, Rolando. (2017). El dilema económico de la democracia dominicana. Crecimiento, estabilidad y distribución. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Heckscher, Eli. (1919). “The effect of foreign trade on the distribution of income”, *Ekonomisk Tidskrift*, vol. 21.
- Herrera, Renso. (2013). “La importancia de Lome IV para la Diplomacia Dominicana”. Periódico Acento. 13 de mayo.
- Hinkelammert Frank y Mora H. (2005). Hacia una economía para la vida. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hirst, Mónica. (Comp.) (2009). Crisis del Estado e intervención internacional. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Hobsbawm, Eric. (2000). Entrevista sobre el siglo XXI. Barcelona: Crítica.
- Ianni, Octavio. (2003). “Las Ciencias Sociales y la Modernidad-Mundo”. En R. Castel, A. Touraine, M. Bunge, O. Ianni, A. Giddens, Desigualdad y globalización. Cinco Conferencias. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (UBA).
- IDEI. (2012). Veinte años de política exterior peruana (1991-2011). Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

- Iglesias, Enrique. (2013). “La diplomacia de Cumbres y el multilateralismo”. En María Salvadora Ortiz (Comp.) La Diplomacia de las Cumbres: retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. San José: FLACSO.
- Insignares, Silvana. (2013). “Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política”. Tesis para optar por el grado de doctor en el programa La Europa de las Libertades. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional, Ciencias Políticas y de la Administración. Universidad de Valencia.
- Instituto Nacional de Migración. (2017). Perfil Migratorio de la República Dominicana. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración.
- Innerarity, Daniel. (2018). Política para perplejos. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2018.
- ISPRI. (2011). Iniciativa de Cooperación para el Comercio y la Integración (2008-2011). Santo Domingo.
- Jaramillo, Grace. (2009). Relaciones Internacionales: los nuevos horizontes. Quito: FLACSO, Ecuador.
- Jaramillo, Grace. (2008). Los nuevos enfoques de la integración: más allá del regionalismo. Quito: FLACSO, Ecuador.
- Jaramillo, Isabel. (2003) La Cuenca del Caribe: el entorno y los retos de la cooperación en el siglo XXI. Argentina: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL, 27 de octubre.
- Jiménez, Félix. (1988). Cómo fue el gobierno de Juan Bosch? Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.
- Judt Tony y Snyder Timothy. (2012). Pensar el Siglo XX. Madrid: Taurus ediciones.
- Kissinger, Henry. (2016). Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia. Barcelona: Debate.
- Kryzanek M. Wiarda. (1988). The Politics of External Influence in the Dominican Republic. New York: Praeger Publishers.

- Kuhn, Thomas. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Lagos, Ricardo, Iglesias Enrique. (2015). *América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas latinoamericanas de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-RIAL.
- Laguardia, Jacqueline. “Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos en la relaciones entre Cuba y CARICOM”, En *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe Colombiano*. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.25.1.6723>
- Latorre, Eduardo. (2000). *Crónica de una transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos. 1996-2000*. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Latorre, Eduardo. (1995). *La Política Dominicana e Internacional y Desarrollo Humano*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Lechner, Norbert. (1990) “¿Modernidad o modernización?”. En *Revista Mundo*, n.º 27, noviembre.
- Liriano, Alejandra. (2004). *Cuba, el Caribe y el postembargo*. Santo Domingo: FLACSO, Editorial Búho.
- Liriano Alejandra. (1995). *Hacia una agenda sociopolítica de la integración en el Caribe*. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Llenderrosas, Elsa. (2014). “Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”. En Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. FLACSO, AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de España. San José.
- López Villafañe, Víctor. (1991). "Los inicios de la post hegemonía norteamericana, la declinación en la Cuenca del Pacífico y la política de nuevas alianzas: el caso del Tratado de Libre Comercio

- con México", ponencia presentada en el XVIII Congreso de la ALAS. (La Habana, Cuba, 28 al 31 de mayo).
- Lozano, Wilfredo. (2000). Integración, sociedad y política en el Caribe. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
 - Lozano, Wilfredo. (2004). “Los Militares y la Política en la República Dominicana: de la Muerte de Trujillo a fin de Siglo XX”. En Después de los Caudillos. Santo Domingo: Editora Manatí.
 - Lozano, Wilfredo. (2000). Integración, sociedad y política en el Caribe. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
 - Lozano, Wilfredo. (2008). Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en la relación dominicano-haitiana en el siglo XXI. Santo Domingo: FLACSO- CIES-Universidad Iberoamericana.
 - Lowenthal, Abraham. (1987). Partners in Conflict. John Hopkins University Press, Washington.
 - Lowenthal Abraham. (2000). Latin America at the Century’s Turn: Putting Cuba 2000 in Regional Perspective, DRCLAS NEWS, Harvard University, Winter.
 - Lyotard, Jean-François. (1990). La Condición Posmoderna. Ciudad de México: Ediciones Rei.
 - Manley Michael. (1982). “La importancia estratégica de la Cuenca del Caribe en términos políticos y económicos”. Caracas: Nueva Sociedad No. 63 Noviembre-Diciembre.
 - Maingot, Anthony P. (2005). Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica. Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico.
 - Mancha, Tomás y Sotelsek Daniel. (2001). Convergencia económica e integración. Madrid: Editorial Pirámide.

- Maríñez Pablo. (2007). El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana. Santo Domingo: FUNGLODE, Centro de documentación y gestión del conocimiento.
- Maríñez, Pablo A. (2002). “Política Exterior de República Dominicana”. En Revista Mexicana del Caribe 7, n.º 14.
- Maríñez, Pablo. (1995). Historia y Economía de la Plantación en el Caribe. Su expresión literaria. Revista África Negra, No.9, junio.<http://oroloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/America-Negra9.pdf>.
- Marini, Ruy Mauro. (2008). “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”. En América Latina, dependencia y globalización. Bogotá: Siglo del Hombre-CLACSO.
- Martínez Borrás, José Gabriel. (2018). “Libre Comercio bajo asimetrías globales comerciales: Estudio de caso de la industria agropecuaria en la República Dominicana bajo el DRCAFTA”. Tesis para optar por el grado de Doctor en Derecho, especialización en Relaciones. Internacionales e Integración. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Martínez, Hugo. (2021). “La (des) integración latinoamericana”, en El Grand Continent. 27 de abril. DOI:
- <https://legrandcontinent.eu/es/2021/01/27/la-desintegracion-latino-americana/>
- Matos, Manuel. (2009). Propuestas, valores e ideologías en el Discurso Político Dominicano. Santo Domingo: INTEC.
- Mejía Ricart, Gustavo. (2007). Crítica de Nuestra Historia Moderna. Santo Domingo: Colección Bibliófilos-Banreservas, Volumen III.
- Mejía, Hipólito. (2002). Discursos para una política exterior. Tomo I (agosto-2000- agosto 2002). Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Escuela Diplomática y Consular. Santo Domingo.
- Mendelson, Johanna. (2011). “Mano Amiga: Qué nos ha enseñado el desastre de Haití para el futuro”. Ponencia presentada en el

Seminario La Diplomacia del Desastre: Respuestas locales e Internacionales. Santo Domingo: FUNGLODE, 22 de agosto.

- Molina Duarte, Simón. Venezuela y la Cuenca del gran Caribe. (2008).
Tomadodehttps://bibliofep.fundacionempresaspolarglobal.org/media/1076/gv_t9_c78_p298_341_lres_single_preview.pdf.
- Molina Ibáñez, Mercedes. (1990). “¿La globalización en crisis?”. Revista Mundo Contemporáneo, n.º 27, noviembre.
- Montás, Juan. (2008). Hacia dónde vamos. Reflexiones sobre el desarrollo dominicano. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.
- Montás Juan. (2008). “Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas”. Conferencia. Santo Domingo.
- Montás, Juan y Villamán, Marcos. (2016). República Dominicana: veinte años después. Reflexiones.
- Mora, Taiana. (2011). Estudio de Impacto sobre el Ingreso de R.D. a la CARICOM. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), Ministerio de Relaciones Exteriores. Santo Domingo.
- Mora, Taiana. (2010). Estudio de Diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), Ministerio de Relaciones Exteriores. Santo Domingo.
- Morales Lama, Manuel. (2008). Diplomacia Contemporánea. Teoría y Práctica. Santo Domingo.
- Morales Ruvalcaba, Daniel. (2018). “La política exterior de las potencias latinoamericanas hacia la CARICOM: los casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Cuba. (Colombia International 96). <https://doi.org/10.7440/colombiant96.2018.04>.
- Morín, Edgar. (1999). “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. Documento preparado para la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO. París, Francia.

- Moya Pons, Frank. (1974). *Historia Colonial de Santo Domingo. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra.*
- Moya Pons, Frank, et al. (2001). *Historia del Caribe.* Barcelona: Editorial Crítica.
- Moyano Juan, Rebetéz René, Ayá María Teresa. (2005). "Geografía, política y cultura del Caribe". En Marta Ardilla (Comp.) *El Gran Caribe. Historia, cultura y política.* Bogotá: Serie Pretextos No. 29. Universidad del Externado de Colombia.
- Morales Troncoso, Carlos. (2014). *Huellas. Creando lazos de entendimiento.* Santo Domingo: Fundación Morales Alba.
- Naranjo, Fernando. (2006). *Política Exterior e Integración: oportunidades y desafíos.* Cuadernos Integración en América Latina, CEPAL-Fundación Carolina, FLACSO, Santiago.
- Nieves Karina. (2018). "CELAC: Principales desafíos como esquema de concertación política regional: caso República Dominicana". Tesis para optar por el título de Maestra en Diplomacia y Servicio Consular. Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).
- Odonell, Guillermo, Phillippe Schmitter, y Laurence Whitehead (comps). (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario.* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ohlin, Bertil. (1933). *Interregional and International Trade.* London: Harvard University Press.
- Ogando, Iván. (2016). "Resultados de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe y su perspectiva para el Gran Caribe". En *Anuario de Integración* 13.
- Ogando, Iván. (2014). "La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional". Ponencia presentada en el Foro de Diálogo sobre La integración regional en América Latina y el Caribe y la Cooperación al desarrollo. Sede de la Secretaría General Iberoamericana, en Madrid, España.

- Ojeda, Mario. (2011). Alcances y límites de la Política Exterior de México. México: El Colegio de México.
- Oropeza García, Arturo. (Coord.) (2010). Latinoamérica frente al espejo de su integración. 1810-2010. México: Universidad Nacional Autónoma de México. SER.
- Ottone, Ernesto. (2011). Gobernar la Globalización. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Orozco, José Luis. (1992). Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana. México: Editora Fondo de Cultura Económica.
- Ortega Tous, Julio. La ALADI y la República Dominicana. Periódico Listín Diario (sf).
- Pantoja-García, Emilio. (2007). “Integración económica e identidad caribeña: convergencias y divergencias”. En Revista Temas No. 52.
- Pantoja-García, Emilio. (2007). “La caribeñidad como proyecto: identidad e integración en el siglo XXI”, en Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Universidad del Norte. Año 4, No. 8, Uninorte. Barranquilla. Colombia. Noviembre.
- Partido de la Liberación Dominicana. Programa de Gobierno 1996-2000. (1996). Por un desarrollo institucionalmente democrático, económicamente sustentable y socialmente justo. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.
- Pellerano, Fernando. (2005). Política Económica. Alternativas al neoliberalismo. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Peña R. (2014). “La globalización y los límites del cosmopolitismo”. En Revista Cuadrivio, no. 7 diciembre.
- Pereyra, Juan Carlos. (2003). La política exterior de España (1800-2003). Madrid: Ariel Historia.

- Pereyra, Juan Carlos. (2001). La historia de las relaciones Internacionales. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Polanyi, Karl. (1992). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República Dominicana. (2010). Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití. Un compromiso con Haití. Santo Domingo.
- Prigogine, Ilya. (1996). El fin de las certidumbres. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello.
- Robson Peter. (1987). The Economic of International Integration. (London: Third Edition, Allen & Unwin.
- Romero Anthony. (2014). “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”. En A. Bonilla, e I. Jaramillo (Edit.) La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Rapoport, Mario, y Noemí Brenta. (2010). Las crisis del capitalismo contemporáneo. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rapoport, Mario. (2013). En el Ojo de la Tormenta. La Economía Política Argentina y Mundial frente a la Crisis. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Aravena, Francisco y Altman Josette. (Edit.) (2018). América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbre. San José: Costa Rica, Universidad para la Paz, FLACSO, Secretaría General.
- Rojas, A. Francisco. (2013). “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe”, en Revista Nueva Sociedad 246, julio-agosto.
- Rojas, Francisco y Solís Luis Guillermo. (2006). La Integración Latinoamericana. Visiones regionales y Subregionales. FLACSO. San José, Costa Rica.

- Rojas, Francisco, Alvarez-Marín, Andrea. (2011). América Latina y el Caribe: Confianza, ¿un bien escaso? Buenos Aires: Teseo, FLACSO y AECI.
- Rojas, Laura. (1992). "Aspectos económicos de la política exterior de Venezuela", en Carlos A. Romero, Reforma y Política Exterior en Venezuela, Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Rodríguez, María Elizabeth. (2004). Las Zonas Francas en el Siglo XXI: Opciones estratégicas para competir globalmente. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo.
- Rosenau, James. (1997). "Cambio y complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las Relaciones Internacionales". En Revista Análisis Político No. 32, septiembre-diciembre. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Rubio, R. (2011). "El poder internacional en la sociedad en red". En Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España. Núm. 18, Madrid: Colección Escuela Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Russell, Roberto y Tokatlian Juan. (2010). Autonomía y Neutralidad en la Globalización. Una readaptación contemporánea. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Saladín, Roberto. (2016). Diario Económico (1992-1995). Santo Domingo: Editora Corripio.
- Salazar, Fernando. (2000). Hacia una Nueva Política Exterior Boliviana. La Paz: CERID.
- Sánchez I. y Sosa R. (Coord.) (2004). América Latina: los desafíos del pensamiento crítico. México: Siglo XXI. UNAM.
- Sang Ben, Mu-Kien. (2000). La Política Exterior Dominicana 1844-1961. Tomo I. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Sang Ben, Mu-Kien. (2002). La Política Exterior Dominicana 1961-1974. Tomo I. 13 años de Política Exterior para un nuevo enfoque. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

- Sang Ben, Mu Kien. (2002). La Política Exterior Dominicana 1961-1974. Tomo II. La política exterior dominicana: del caos al abandono. 1961-1974. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Sang Ben, Mu-Kien. (2000). La Política Exterior Dominicana 1844-1961. Tomo III Disposiciones Legales sobre Relaciones Exteriores 1900-1961. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Sang Ben, Mu-Kien. (2020). Volviendo al Caribe. Santa Marta, Colombia: Editorial Universidad de Magdalena.
- Scavino Dardo. (2000). La Filosofía Actual. Pensar sin certezas. México: Paidós, Postales.
- Schorr M. y W. (2017). “Preludio: Modelo de Acumulación. Una aproximación conceptual”. *Unidad Sociológica* 3, n.º 10, Junio-Septiembre.
- Serbín, Andrés y Anthony Bryan (comps.).(1990). ¿Vecinos Indiferentes? el Caribe de habla inglesa y América Latina. Caracas: INVESP-Editorial Nueva Sociedad.
- Sombra Saraíva, J. (comp). (2010). Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. La sociedad Internacional del siglo XIX a la era de la globalización. Brasil: Editora Saraiva e Instituto Brasileño de Relaciones Internacionales.
- Sosa F. Samuel. (2017). “La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de las Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo”. En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, n.º128, mayo-agosto.
- Sosa F. Samuel. (1999). “Globalización y crisis de la Modernidad: los cambios globales de la vida social en el sistema mundial.” En *Revista Relaciones Internacionales*, No. 98. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Sotolongo, Pedro Luis. (2012). “La comprensión de la complejidad en las relaciones y prácticas internacionales contemporáneas en el actual cambio de época”. Documento de Trabajo. Santo Domingo.
- Suárez Salazar, Luis. (2013). “Los “procesos integracionistas de nuestra América: una mirada a algunas de sus tendencias centrífugas”, en Aportes. Revista de la Facultad de Economía. Buenos Aires: BUAP, Año XVIII, Número 49, Septiembre-Diciembre.
- Tamámez, Ramón. (1968). La República Dominicana y la integración económica de América Latina. Buenos Aires: Instituto para la Integración Latinoamericana (INTAL) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Tejera, Eduardo. (2018). Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1844-2000. Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Toledo, Víctor. (2012). “Diez tesis sobre la crisis de la modernidad”. En Polis, Revista Latinoamericana, n.º 33.
- Torres Rivas Edelberto. (1996). “Para entender el Caribe”, México: FLACSO, Perfiles Latinoamericanos, num.8, enero-junio.
- Tugores, Juan. (1997). Economía Internacional e Integración Económica. Barcelona: Mc Graw Hill, Tercera Edición.
- Ureña, Pedro y Duvois, Jean-Paul. (2014). El Caribe. Sus intelectuales, sus culturas, sus artistas, su historia, sus tradiciones populares. Santo Domingo: Editorial Santuario.
- Vaitos, Constantino. (1994). Opciones Dominicanas en tiempos de Globalización e Integración. Santo Domingo: PNUD.
- Van der Horst, Andrés. (2006). Competitividad. Desafío Global para el Reto Local. Caso dominicano. Santo Domingo: Editora Corripio.
- Varela, Hilda. (1990). “Los debates de las Relaciones Internacionales: ¿Conflicto Epistemológico o Político?”, Revista Relaciones Internacionales, n.º 47, enero-abril.

- Vattimo, Gianni. (1994). “Postmodernidad, tecnología y ontología”, En Francisco Jarauta, Otra Mirada sobre la época. Murcia: Colección Arquitectura 29. Caja Murcia.
- Vázquez-Vera, Efraín. (2015). La iniciativa de la Cuenca del Caribe. Blog el Internacionalista, 3 de febrero.
- Velásquez Flores, Rafael. (1994). “La política exterior de México con los EEUU, en el último cuarto de siglo: una reflexión frente al muro”. Documento metodológico.
- Vega, Bernardo. (2002). Diario de una misión en Washington. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Vega, Bernardo y Despradel Carlos. (1994). Estudio sobre la estrategia de integración económica de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Vial, Joaquín, et al. (2004). República Dominicana: Estrategia Nacional de Desarrollo y Competitividad. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).
- Villamán, Marcos. (2009). “La cuestión de la Modernidad-Posmodernidad en el pensamiento social dominicano”, Retrospectiva y perspectiva del pensamiento político dominicano. Compilación de conferencias. Santo Domingo: Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia.
- Von Grafenstein, Johanna. (2020). “El Caribe y la construcción de una región geohistórica: siglo XVI-XIX” Cátedra Frank Moya Pons. Santo Domingo: Centro de Estudios del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. 2020.
- Wilfred Whittingham. (1989). “La iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe”. Revista de la CEPAL No 39. Santiago de Chile.
- Wallerstein, Immanuel. (1996). Después del Liberalismo. México: UNAM-Editora Siglo XXI.
- Wilhelmy, Manfred (Coord.) (1987). La Formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Zemelman, Hugo. (1996). “El paradigma del pensamiento crítico”, en Marini, Ruy Mauro y Millán, Margara. La Teoría Social Latinoamericana. Tomo IV, Cuestiones Contemporáneas. México: UNAM, Ediciones El Caballito.

DOCUMENTOS

Asociación de Estados del Caribe (AEC). (1994). Convenio Constitutivo.

Asociación de Estados del Caribe.

<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/transport/transporte-logistica-y-competitividad-en-america-latina-y-el-caribe>

CELAC. Estatuto de procedimientos para el Funcionamiento Orgánico.

CEPAL. (1994). “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”. DOI cepal.org. Septiembre.

Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de los 90s.

Documento de reflexión inédito. (2016). “Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración de América Latina y el Caribe”. Preparado por la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Presidencia Protempore de la República Dominicana ante la CELAC, 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2016.

Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act, y contenida en el Título II de la Ley Pública 98-67.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). (2016). Análisis de flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina.

Recomendaciones de políticas para su promoción, estabilización y diversificación.

<http://www.sela.org/media/2088546/dt-2-analisis-flujos-comerciales-caricom.pdf> Sistema Económico Latinoamericano (SELA). (2015)

“Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”. Caracas: Secretaria Permanente del SELA, Junio, SP/Di No. 3-15.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). (2014) Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe.

West Indian Commission Secretariat. (1992). Time for Action: The Report of the West Indian Commission.

World Bank. (2013). “Quality Education Counts for Skills and Growth”. Caribbean Knowledge Series 78597, June.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO SOBRE ESTUDIOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA AL GRAN CARIBE

Fecha	Países y mecanismos de integración	Recomendaciones	Análisis de riesgo
1967	Gobierno-INTAL-BID	Resolución Prerrequisitos: ultimar reforma arancelaria; reorganizar régimen de comercio y pago; definir claramente política empresas estatales	Problema principal falta de agilidad de la administración pública
	Haití:	Integración insular con Haití. Proyectos hidroeléctricos comunes. Venta de energía eléctrica a la RD del embalse del río Artibonito en la presa de Pedigree. Carretera entre Puerto Príncipe a Jimaní. Estudios posibilidades turísticas. Fondo especial de la ONU para estudio recursos mineros. Programa de reforestación isla. Campaña de erradicación de enfermedades. Programa pesquero conjunto. Desarrollo conjunto de la bahía de Manzanillo. Cabe pensar que las dos Repúblicas pueden llevar a	La verdadera integración entre República Dominicana y Haití, con supresión de las barreras comerciales y arancelarias, podrá producirse cuando ambos países se engargen en un mismo bloque económico.

		<p>cabo, en una comisión mixta o en una comisión ad hoc, para presentar de manera conjunta su solicitud a ALALC</p>	
	<p>Puerto Rico</p>	<p>Proyectos sectoriales. Incremento del turismo. Atracción de industrias. Establecer cooperativas de agricultores dominicanos con una representación en San Juan, que asegurase la distribución en los supermercados y poblaciones del interior.</p>	
	<p>Caribe</p>	<p>Zonificación del área. Caribe independiente: mayor coordinación y cooperación económica. Proyectos técnicos en turismo y transporte entre otros. Exportación de alimentos frescos y en conserva a Trinidad, Barbados, Antillas Neerlandesas.</p>	<p>Cantidad de países que coexisten en el área. Las economías del Caribe no han sido capaces de diversificar su vieja estructura económica.</p>
	<p>Mercado Común Centroamericano</p>	<p>No aconsejable ingreso en el mercado común centroamericano como miembro de pleno derecho. La expansión del comercio entre ambas áreas debía intentarse mediante otorgamiento de preferencias arancelarias por productos.</p>	<p>Solo hay que verlo no como un proyecto autónomo de integración sino como una pieza del mercado común latinoamericano. A diferencia de Panamá, la RD está en las Antillas. Sin embargo la integración de</p>

			Panamá puede ser un precedente en las negociaciones de RD a Centroamérica.
	ALALC	Esta debe ser la opción básica. Solicitar el ingreso de la RD al Tratado de Montevideo, lo que se puede realizar conjuntamente con la participación en la coordinación y cooperación económica con el Caribe, especialmente con Puerto Rico.	
1994	Gobierno-PNUD	Políticas de reestructuración productiva; Reforma del sector público y disciplina macroeconómica	
	Haití	Revisión de los acuerdos establecidos en el pasado. Firmar un protocolo de libre comercio con Haití. Actualizar el acuerdo básico de cooperación de 1979. Reevaluación de las prácticas laborales vigentes.	
	Caribe	Llevar a cabo proceso de reestructuración de su sector agropecuario, convertirse en el granero del Caribe. Establecer un sistema de transporte	El acercamiento de RD con sus vecinos caribeños debe ser diferente del que se adopte con Centroamérica.

		frecuente, confiable y eficiente.	
	Mercado Común Centroamericano	<p>Las relaciones comerciales dominico-centroamericanas, evidencian magnitudes reducidas.</p> <p>La estructura productiva refleja algunas áreas importantes de complementariedad y competitividad entre ambas economías.</p> <p>Las iniciativas económicas unilaterales de Estados Unidos para la subregión (ICC) alteraron el centro de gravedad de los objetivos económicos externos.</p> <p>Excluyendo las zonas francas, las exportaciones de mercancías de Centroamérica fueron 6.6 veces mayores que las dominicanas.</p>	<p>República Dominicana y Centroamérica compiten en sus exportaciones a terceros países, en tres productos tradicionales: azúcar, café y guineos.</p> <p>Centroamérica demuestra mayor dinamismo que RD en actividades agrícolas.</p> <p>Ambos dependen de las importaciones procedentes de terceros países.</p>
	Dimensión Europea/Haití	<p>Una oportunidad para las relaciones dominico-haitiana surge de la presencia de ambos países en la Convención de Lome. La reconstrucción de la economía haitiana y su devastada infraestructura, a través del financiamiento internacional, puede constituir directa o</p>	

		indirectamente un impulso a la exportación dominicana de bienes y servicios.	
	Asociación de Estados del Caribe	Análisis especulativo, por la naciente AEC, sobre posible utilidad, limitaciones y problemas a superar: Temas constitucionales sobre la inclusión y el status de los no independientes, y Puerto Rico. Consideraciones sobre la situación interna de Haití y asimetrías económicas dado que entre los 37 países están los miembros del G-3.	Frente a la “ola” de formación de bloques, la AEC podría proporcionar un amortiguador útil y un foro para eludir la realidad y/o la sicología de aislamiento.
	Acuerdos bilaterales liberación comercio	El Tratado de Montevideo de 1980 y las disposiciones de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) han institucionalizado, el alcance de los esquemas bilaterales de liberalización comercial. Acuerdos bilaterales de alcance parcial que establecen liberalización para un número limitado de productos. Nueva generación de acuerdos bilaterales: generación de esquemas de liberalización más generales.	La proliferación de acuerdos pueden conducir a inconsistencias y hasta operaciones comerciales injustas y prácticas contradictorias en las relaciones con sus socios. Solamente cuando un país haya definido su estrategia de especialización y desarrollado su capacidad productiva, es que

			puede ingresar a acuerdos bilaterales parciales.
	Estados Unidos: ICC y ALCA	En 1992, la República Dominicana representó el 25% del total de las exportaciones de los países de la Cuenca del Caribe hacia los Estados Unidos. La RD demostró ser uno de los principales beneficiarios del régimen del ICC, registrando junto a Costa Rica, las más elevadas tasas de crecimiento de las exportaciones.	Para los productos agropecuarios, si se excluye el azúcar, las implicaciones del NAFTA sobre las mismas puede parecer bastante moderadas.
1994	Empresariado	Participación simultánea no excluyente	
	Mercado Común Centroamericano.	Iniciar de inmediato negociaciones para un acuerdo de libre comercio de alcance parcial con los cinco países.	Razones jurídicas y económicas ni aconsejan ni permiten que RD sea admitida. No recomendable adoptar el arancel externo común. Necesidad de aplicar las reglas de origen.
	Comunidad del Caribe	Iniciar inmediatamente negociaciones de un acuerdo de libre comercio de alcance parcial con CARICOM	No limitaciones jurídicas. No aceptará nuevos miembros. Vínculo a través de la AEC

	<p>Haití</p>	<p>Negociar, cuando la situación política en Haití lo haga recomendable, un acuerdo de libre comercio. Hacer uso al máximo de los recursos que provee Lomé para el desarrollo de la región fronteriza y proyectos de interés binacional.</p>	<p>La inestabilidad política que dificulta decisiones de impacto a largo plazo. Vincular la apertura comercial al tema de mejor trato para braceros haitianos. Reconocimiento efecto favorable del libre comercio para la RD, débil oferta exportable de Haití.</p>
	<p>Acuerdo con América del Norte</p>	<p>Para RD adaptarse al nuevo concepto del ALCAN tendría que reducir aún más el impuesto sobre los insumos de cualquier origen. La misma reducción tendría que lograrse en el caso del ITBIS sobre insumos al nivel de las aduanas para productos que después se exporta. El techo de un 20% para el arancel dominicano sería aceptable a los países del ALCAN, como existe en Centroamérica. La RD debe progresar lo suficiente en el proceso de apertura como para ser inevitable, pero también debe conservar suficientes fichas proteccionista, como</p>	<p>EEUU ha hecho saber que no invitaran a la mesa de negociaciones del ALCAN a países que no estén abiertos</p> <p>.</p>

		para tener fuerza en la mesa negociadora.	
	Visión empresariado.	<p>Debe tratar de llegar a un consenso dentro del mismo sector.</p> <p>Convencer al gobierno que adopte como suya la estrategia sugerida por el sector privado.</p> <p>En Centroamérica se ha creado una organización que representa a nivel regional los intereses del Empresariado.</p> <p>FEDEPRICAP, que ha elaborado estudios importantes sobre la integración, los cuales han influido en las políticas oficiales.</p>	
		Acuerdos bilaterales con Venezuela, México y Colombia, el sector privado ha estado asesorando a los gobiernos de Centroamérica en las negociaciones, sugiriendo las listas y sobre las reglas de origen.	

		<p>CARICOM, la situación es distinta. Debido al heredado protocolo inglés, tal vez debido a factores raciales, o tal vez a diferencias ideológicas, la realidad es que los primeros ministros y sus gabinetes negocian con mayor independencia con relación al sector privado. Ante la realidad del ALCAN, el sector privado en Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados, ha asumido una posición más beligerante y están presionando a sus gobiernos para que adopten una política más activa con relación a la integración, sino también para que el sector privado participe más en las decisiones.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios de Tamámes, Vaitosos, y Vega-Despradel de 1967, 1994 y 1994 respectivamente

ANEXO II

REUNIONES CUMBRES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO REALIZADAS EN REPÚBLICA DOMINICANA 1996-2012.

FECHA	REUNIÓN	PAÍSES
1997	I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana;	Países centroamericanos, Belice, República Dominicana.
1998	Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM.	Países miembros del Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico)
1999	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).	25 países miembros de la AEC
1999	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico.	Grupo de Países ACP
1999	Primer Foro de Inversión y Comercio del Caribe y Estados Unidos de América.	Países del Caribe, Estados Unidos, República Dominicana.
1999	VI Reunión Plenaria del Círculo de Montevideo.	Personalidades y ex presidentes de México, Colombia, Uruguay, Chile, República Dominicana y Brasil.
1999	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico.	Grupo de países de África, Caribe y Pacífico.
2002	XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.	España, Portugal y países
2006	Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).	Países centroamericanos, Belice y República Dominicana
2007	Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación.	Centroamérica, Caribe, Colombia, México
2008	XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.	Países miembros del Grupo de Río, más Haití.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO III (a)

ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ DESDE EL ORIGEN RELACIONES

AÑO	CONVENIO
1874	Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre la República Dominicana y la República de Haití, del 9 de noviembre.
1927	Acuerdo sobre Tránsito de Automóviles celebrado entre la República Dominicana y la República de Haití, del 21 de mayo de 1927. (Resolución del Congreso Nacional No. 702, del 27 de junio de 1927. G. O. No. 3872, de fecha 2 de julio de 1927. Canje hecho en Puerto Príncipe, el 13 de septiembre.
1927	Tratado entre la República Dominicana y la República de Haití sobre Delimitación de la Frontera que separa los Territorios de ambas Repúblicas, del 21 de enero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 702, del 27 de junio de 1927. G. O. No. 3872, de fecha 2 de julio de 1927. Canje hecho en Santo Domingo, el 13 de septiembre.
1929	Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje entre la República Dominicana y Haití, del 20 de febrero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 4076, del 14 de marzo de 1929. G. O. No. 4076, de fecha 10 de abril de 1929. Canje hecho en Santo Domingo, el 1° de julio.
1935	Comunicado Oficial por el cual los Gobiernos Dominicano y Haitiano acordaron la solución de las Dificultades que habían detenido la ejecución del trazado de la línea convenida por el Tratado sobre Fronteras del 21 de enero de 1929, del 27 de febrero de 1935. (Publicado en la G. O. No. 4773, de 9 de marzo.
1936	Protocolo de Revisión del Tratado de Fronteras Dominico-

- Haitiano, del 21 de enero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 1081, del 27 de marzo de 1936. G. O. No. 4890, de fecha 1° de abril de 1936. Canje hecho en Santo Domingo, el 14 de abril de 1936).
- 1938 Acuerdo original entre la República Dominicana y Haití, zanjando el Diferendo entre ambos Países. Suscrito en la Ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 31 de enero de 1938.
- 1940 Modus Operandi entre la República Dominicana y Haití, del 21 de noviembre de 1939. (Resolución del Congreso Nacional No. 199, G. O. No. 5395, de fecha 20 de diciembre de 1939. Canje hecho en Santo Domingo, el 10 de enero de 1940).
- 1978 Convenio entre la República Dominicana y la República de Haití para la Construcción del Dique Derivador Internacional sobre el Río Pedernales, del 9 de febrero de 1978.
- 1979 Acuerdo Básico de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Haití, del 31 de mayo de 1979. (Resolución del Congreso Nacional No. 58, del 20 de septiembre de 1979, G. O. No. 9511, del 30 de septiembre de 1979. Canje hecho en Santo Domingo, el 28 de noviembre de 1979).
- 1981 Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Dominicana y la República de Haití, del 13 de diciembre de 1979. (Ratificado por la República Dominicana mediante Resolución No. 268, de fecha 10 de abril de 1981, publicado en la G. O. No. 9552, de fecha 15 de abril de 1981).
- 1987 Declaración Conjunta de los Cancilleres de la República Dominicana y la República de Haití, del 13 de marzo de 1987.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO III (b)

ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ 1996-2012

AÑO	DECLARACIONES, ACUERDOS Y CONVENIOS
1996	Convenio de Cooperación Técnica en Materia de Sanidad Agropecuaria entre el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la República de Haití, la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, del 2 de diciembre de 1996. (Vigente por su firma).
1996	Declaración Conjunta de los Excelentísimos Señores Joaquín Balaguer, presidente de la República Dominicana y Rene Préval, presidente de la República de Haití, del 13 de marzo de 1996.
1997	Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Domínico-Haitiana, del 30 de julio de 1997.
1998	Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana realizada en Puerto Príncipe, Haití, el 18 de junio de 1998.
1998	Memorándum de Entendimiento sobre Migración entre la República Dominicana y la República de Haití, del 19 de junio de 1998. (Vigente por su firma).

- 1998 Acuerdo Domínico-Haitiano sobre la Educación y la Cultura, del 19 de junio de 1998.
- 1998 Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
- 1998 Acuerdo de Cooperación Aduanera entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
- 1998 Acuerdo sobre los Servicios Postales entre la República Dominicana y la República de Haití, del 19 de junio de 1998. (Ratificado por la República Dominicana mediante Resolución No. 172-01, de fecha 3 de noviembre del 2001).
- 1998 Declaración Conjunta de los Excelentísimos Señores Leonel Fernández, presidente de la República Dominicana y Rene Préval, presidente de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
- 1999 Declaración Conjunta del secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Haití, del 8 de octubre de 1999.
- 1999 Protocolo de Entendimiento entre la República Dominicana y la República de Haití sobre los Mecanismos de Repatriación, del 2 de diciembre de 1999.

- 2000 Declaración entre la República Dominicana y la República de Haití sobre las Condiciones de Contratación de sus Nacionales, del 23 de febrero de 2000.
- 2001 Protocolo Normativo para la Inspección, el Inventario y la Relocalización de los Padrones Fronterizos Domínico-Haitianos, del 14 de diciembre del 2001.
- 2002 Declaración Conjunta de los Excelentísimos señores Presidentes de la República Dominicana y de la República de Haití, del 16 de enero de 2002.
- 2007 Declaración de Santo Domingo “Establecimiento de un Corredor Biológico en el Caribe”, de fecha 10 de julio de 2007.
- 2009 Segunda Declaración de Santo Domingo de fecha 20 de marzo de 2009.
- 2012 Memorando de Entendimiento sobre Comercio, Inversión y Turismo con Haití, del 26 de marzo de 2012.
- 2012 Memorando de Entendimiento sobre Seguridad y Fronteras con Haití, del 26 de marzo 2012.
- 2012 Memorando de Entendimiento sobre Transporte Transfronterizo con Haití, del 26 de marzo del 2012.
- 2012 Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Dominicana a la República de Haití en el área de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 26 de marzo de 2012.
- 2012 Acuerdo de Cooperación Técnica de la República Dominicana a la República de Haití en el Área de los Programas Sociales de Trasferencia Condicionales, del 26 de marzo 2012.

- 2012 Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa de la República de Haití y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, del 26 de marzo de 2012.
- 2012 Declaración Conjunta entre la República Dominicana y la República de Haití del 26 de marzo de 2012.
- 2012 Memorando de Entendimiento para la apertura del Puente Internacional de Dajabón- Ouanaminthe, del 29 de febrero de 2012.
- 2012 Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de República Dominicana y Haití, del 29 de febrero de 2012.
- 2013 Declaración Conjunta de los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Haití del 19 de noviembre de 2013.
- 2014 Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo entre la República Dominicana y Haití, del 8 de mayo de 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO IV

REUNIONES DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL DOMINICO-HAITIANA

Marco	Temas	Lugar	Fecha	Fuente
XXXVII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción del puente fronterizo de Dajabón y Juana Méndez. • Proyecto HOPE (Haitian Opportunity for Economic Enhancement). 	Panamá	05 Junio 2007	https://www.diarilibre.com/noticias/comi-sin-mixta-binacional-entre-rd-y-hait-se-reunir-en-julio-NKDL138041
Los presidentes Leonel Fernández de República Dominicana y René Préval	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos migratorios 	Juana Méndez, Haití	31 julio 2010	http://hoy.com.do/rd-y-haiti-discutiran-problemas-migratorios/
Primera Junta del Proyecto 76361	<ul style="list-style-type: none"> • Logros de los primeros meses de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral 	Santo Domingo, República Dominicana	10 de mayo 2011	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informe-seguimiento-plan-estrategico/MEMORIAS%20MIREX%202011%20.pdf

<p>Primera Reunión auspiciada por la División Relaciones con Haití</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar las situaciones ocurridas en la zona fronteriza especialmente de Elías Piña/ Comendador. 	<p>Santo Domingo, República Dominicana</p>	<p>21 de Julio 2011</p>	<p>http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informe-seguimiento-plan-estrategico/MEMORIAS%20MIREX%202011%20.pdf</p>
<p>Segunda Reunión auspiciada por la División</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dilucidar el problema de acceso y libre tránsito de los habitantes de una población dominicana 	<p>Santo Domingo, República Dominicana</p>	<p>14 de Septiembre 2011</p>	<p>http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informe-seguimiento-plan-estrategico/MEMORIAS%20MIREX%202011%20.pdf</p>
<p>XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana 	<p>Paraguay</p>	<p>29 de octubre 2011</p>	<p>http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informe-seguimiento-plan-estrategico/MEMORIAS%20MIREX%202011%20.pdf</p>

<p>Michel Martelly, visita oficialmente la República Dominicana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Inversión • Cooperación, • Financiar proyectos claves de impacto binacional 	<p>Santo Domingo, República Dominicana</p>	<p>26 de marzo 2012</p>	<p>http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informe-seguimiento-plan-estrategico/MEMORIA%202012%20-%20VERSION%20Viernes%2021.pdf</p>
<p>V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Comercio Exterior • Medio ambiente 	<p>Puerto Príncipe, Haití</p>	<p>27 de abril 2013</p>	<p>https://www.elcaribe.com.do/2013/04/27/sin-categoria/haiti-tratan-temas-bilaterales/</p>
<p>El Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Richard Pierre Casimir y el canciller Carlos Morales Troncoso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El problema generado por la prohibición de las exportaciones de productos avícolas desde República Dominicana hacia Haití. 	<p>Santo Domingo, República Dominicana</p>	<p>17 de junio del 2013</p>	<p>https://listindiario.com/la-República/2013/6/17/281036/Reunion-de-laComision-Mixta-Bilateral-Dominico-Haitianase-realiza-a</p>
<p>Reunión de Cancilleres de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación • Comercio • Inversión • Medio Ambiente • Energía. 	<p>Santo Domingo, República Dominicana</p>	<p>14 de abril de 2016</p>	<p>https://listindiario.com/la-República/2016/04/14/415493/haiti-y-rd-retoman-el-</p>

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)				dialogo-bilateral
Septuagésimo primer período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	<ul style="list-style-type: none"> • Temas entorno a la realización de un acuerdo comercial entre ambas naciones. 	Nueva York, Estados Unidos de América	22 de septiembre 2016	https://listindario.com/la-República/2016/09/22/436216/los-presidentes-de-rd-y-haiti-acuerdan-reunion-de-cancilleres-y-aduanas
Primera Reunión entre los ministros de relaciones exteriores dominicano y de Haití, Miguel Vargas y Antonio Rodríguez.	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Programa de regularización de haitianos y entrega de pasaportes. 	Santo Domingo, República Dominicana	28 de abril 2017	https://listindario.com/la-República/2017/04/28/463696/firma-n-acuerdo-para-reestructurar-comision-bilateral

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas citadas

ANEXO V

APOYOS DOMINICANOS A CANDIDATURAS DE CUBA

Año	Organismo
2004	Comité de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer –CEDAW-
2004	Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS-
2004	Grupo de Trabajo y Subcomisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
2005	Candidatura a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal –UPAEP-
2005	Candidatura para miembro del ECOSOC.
2005	Resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
2005	Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
2005	Miembro del Patrimonio Cultural de la UNESCO.
2006	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
2007	Consejo Ejecutivo de la UNESCO.
2007	Vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos.
2008	Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud OMS.
2008	Consejo de la FAO período 2008-2011.
2008	Miembro Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA.
2009	Comité Intergubernamental de la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de expresiones culturales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO VI

ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y CUBA

AÑO	ACUERDOS, DECLARACIONES Y CONVENIOS
1997	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre las Entradas y Salidas de sus Ciudadanos y Residentes de sus dos Estados, 27 de junio de 1997. Ratificado el 15 de marzo del 2001.
1999	Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 15 de noviembre de 1999.
2001	Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo de la República Dominicana y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría de la República de Cuba, 13 de junio de 2001.
2001	Convenio de Intercambio Científico y Académico entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad de La Habana, 13 de junio de 2001.
2001	Acuerdo de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad del Caribe de la República Dominicana y la Universidad de La Habana de la República de Cuba, 13 de febrero de 2001.
2001	Acuerdo de Cooperación en Materia de Sanidad Animal entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, 18 de junio de 2001.
2001	Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, para la Colaboración en el Ámbito de Cuarentena y la Protección de Plantas, 18 de junio de 2001.
2001	Protocolo del Acuerdo Complementario de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal entre el Centro Nacional de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y el Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, 18 de junio de 2001.

- 2001 Convenio de Intercambio Académico, Científico, Tecnológico y Cultural entre el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) de la República Dominicana y el Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba, 10 de julio de 2001.
- 2003 Acta de Entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas de la República Dominicana y la República de Cuba, 15 de noviembre del 1996, y el Acta de la Reunión del 22 de julio de 2003.
- 2003 Acuerdo de Colaboración entre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el Ministerio de Auditoría y Control de la República de Cuba, 11 de noviembre del 2003.
- 2003 Convenio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre Ejecución de Sentencias Penales, 20 de febrero del 2002. Ratificado por el Congreso el 20 de agosto del 2003.
- 2003 Acuerdo de Cooperación Científica entre la Escuela Diplomática y Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 24 de noviembre de 2003.
- 2004 Convenio de Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior entre el Gobierno de la República Dominicana y el de la República de Cuba, 5 de agosto de 2004.
- 2005 Convenio de Cooperación Deportiva entre la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación de la República Dominicana y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de la República de Cuba, 23 de febrero de 2005.
- 2005 Convenio entre el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana para el Desarrollo de Programas de Maestrías en Cuba, 6 de octubre de 2005.
- 2009 Protocolo de Consultas entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Firmado el 16 de noviembre de 2009.
- 2006 Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica entre el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM) y Correos de Cuba, del 28 de septiembre del 2006.
- 2006 Contrato de Servicio para Encomiendas de Estudiantes Dominicanos en

- Cuba, del 28 de septiembre del 2006.
- 2007 Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, del 9 de diciembre del 2005. Aprobado por el Congreso Nacional mediante resolución No. 22 07, de fecha 22 de agosto de 2007. Última Notificación: 18 octubre 2007.
- 2008 Acuerdo del Plan de Acción 2008-2009 entre la Cámara de Comercio de Cuba y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, del 2 de junio de 2008.
- 2009 Acuerdo de Trabajo para la Ejecución de Servicios de Giros Postales suscrito entre la Empresa de Correos de Cuba (ECC) y el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM), del 6 de marzo de 2009.
- 2009 Memoria entre el Instituto Tecnológico de Las Américas de la República Dominicana y la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba, del 24 de marzo de 2009.
- 2009 Acta Final de la Primera Reunión de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, del 16 de noviembre de 2009.
- 2010 Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Comercio y Producción de la República de Cuba y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, de fecha 7 de junio de 2010.
- 2013 Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba relativo a la Supresión Recíproca del Requisito de Visado en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, 22 de julio de 2010. Aprobado de mediante Resolución No. 162-13 de fecha 10 de diciembre de 2013.
- 2014 Memorándum de Entendimiento Migratorio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, del 22 de agosto de 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXO VII

LISTA DE PAÍSES CON LOS QUE REPÚBLICA DOMINICANA HA ESTABLECIDO RELACIONES DIPLOMÁTICAS

	PAIS	FECHADE ESTABLECIMIENTO	AREA
1	ANTIGUA Y BARBUDA	05 de octubre de 2007	CARIBE
2	AUSTRALIA	22 de abril de 1997	OCEANÍA
3	BARBADOS	08 de agosto de 1972	CARIBE
4	BELICE	1968	AMÉRICA
5	BOZNIA Y HERZEGOVINA	23 de junio de 2009	EUROPA
6	BURKINA FASO	28 de septiembre de 2007	ÁFRICA
7	CANADA	22 de abril de 1954	AMÉRICA
8	CONFEDERACION SUIZA (SUIZA)	1957	EUROPA
9	EMIRATOS ARABES UNIDOS	12 de noviembre de 2008	ASIA
10	ESTADO DE BRUNEI	10 de agosto de 2010	ASIA
11	ESTADO DE QATAR	19 de enero de 2000	ASIA
12	ESTADO DE ERITREA	28 de septiembre de 2007	ÁFRICA
13	ESTADO DE ISRAEL	1948	ASIA
14	ESTADO DE KUWAIT	12 de julio de 2001	ASIA
15	ESTADO DE PALESTINA	15 de julio de 2009	ASIA
16	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	30 de enero 1902	AMÉRICA
17	ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA	15 de octubre de 2007	OCEANÍA

18	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	octubre de 1885	AMÉRICA
19	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	23 de julio de 1888	AMÉRICA
20	FEDERACION DE MALASIA	1980	ASIA
21	FEDERACION RUSA (RUSIA)	08 de marzo de 1945	EUROPA
22	GEORGIA	22 de enero de 2010	EUROPA
23	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	25 de mayo de 2005	EUROPA
24	GRAN REPÚBLICA ARABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA	28 de septiembre de 2007	ÁFRICA
25	JAMAICA	04 de diciembre de 1964	CARIBE
26	JAPÓN	junio del 1952	ASIA
27	MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	21 de julio del 2008	CARIBE
28	MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS	04 de septiembre de 1991	CARIBE
29	MONGOLIA	27 de mayo del 2010	ASIA
30	NUEVA ZELANDIA (NUEVA ZELANDA)	26 de junio de 2014	OCEANÍA
31	ORDEN DE MALTA	1957	EUROPA
32	PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	1857	EUROPA
33	PRINCIPADO DE ANDORRA	14 de septiembre de 2000	EUROPA
34	PRINCIPADO DE MONACO	23 de noviembre de 2007	EUROPA
35	REINO DE BAHREIN	22 de octubre de 2007	ASIA
36	REINO DE BELGICA	10 de abril de 1891	EUROPA
37	REINO DE CAMBOYA	13 de noviembre de 2008	ASIA
38	REINO DE DINAMARCA	17 de diciembre de 1851	EUROPA
39	REINO DE ESPAÑA	18 de febrero de 1855	EUROPA
40	REINO DE MARRUECOS	15 de diciembre de 1960	ÁFRICA
41	REINO DE NORUEGA	16 de octubre de 1943	EUROPA

42	REINO DE SUAZILANDIA	10 de octubre de 2007	ÁFRICA
43	REINO DE SUECIA	16 de julio de 1942	EUROPA
44	REINO DE TAILANDIA	1976	ASIA
45	REINO HACHEMITA DE JORDANIA	23 de septiembre de 2008	ASIA
46	REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	06 de marzo de 1850	EUROPA
47	REP. POPULAR DEMOCRATICA DE COREA	24 de septiembre de 2007	ASIA
48	REPÚBLICA ARABE DE EGIPTO	30 de diciembre de 1960	ÁFRICA
49	REPÚBLICA ARABE DE SIRIA	28 de septiembre de 2007	ASIA
50	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	12 de enero de 1945	AMÉRICA
51	REPÚBLICA CHECA	mayo de 1996	EUROPA
52	REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA	19 de octubre de 1970	CARIBE
53	REPÚBLICA DE ALBANIA	27 de marzo de 2002	EUROPA
54	REPÚBLICA DE ANGOLA	25 de septiembre de 2009	ÁFRICA
55	REPÚBLICA DE ARGENTINA	16 de noviembre de 1927	AMÉRICA
56	REPÚBLICA DE ARMENIA	09 de septiembre de 2007	ASIA
57	REPÚBLICA DE AUSTRIA	1938	EUROPA
58	REPÚBLICA DE AZERBAIYAN	12 de noviembre de 2007	ASIA
59	REPÚBLICA DE BELARUS	18 de abril de 2001	EUROPA
60	REPÚBLICA DE BENIN	24 de noviembre de 1999	ÁFRICA
61	REPÚBLICA DE BOTSWANA	06 de octubre de 2006	ÁFRICA
62	REPÚBLICA DE BULGARIA	14 de junio de 1991	EUROPA

63	REPÚBLICA DE CABO VERDE	29 de septiembre de 2007	ÁFRICA
64	REPÚBLICA DE CHILE	14 de mayo de 1867	ÁMERICA
65	REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)	11 de mayo de 1940	ASIA
66	REPÚBLICA DE CHIPRE	07 de mayo de 1981	EUROPA
67	REPÚBLICA DE COLOMBIA	1936	ÁMERICA
68	REPÚBLICA DE COREA	06 de junio de 1962	ASIA
69	REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL	26 de septiembre de 2007	ÁFRICA
70	REPÚBLICA DE COSTA RICA	15 de junio de 1876	ÁMERICA
71	REPÚBLICA DE CROACIA	5 de febrero de 2001	EUROPA
72	REPÚBLICA DE CUBA	1998	CARIBE
73	REPÚBLICA DE EL SALVADOR	03 de julio de 1882	ÁMERICA
74	REPÚBLICA DE ESLOVENIA	17 de marzo de 2003	EUROPA
75	REPÚBLICA DE ESTONIA	18 de noviembre de 2002	EUROPA
76	REPÚBLICA DE FILIPINAS	02 de noviembre de 1952	ASIA
77	REPÚBLICA DE FINLANDIA	02 de enero de 1984	EUROPA
78	REPÚBLICA DE GUATEMALA	31 de agosto de 1844	AMÉRICA
79	REPÚBLICA DE GUINEA	28 de septiembre de 2007	ÁFRICA
80	REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL	24 de noviembre de 1999	ÁFRICA
81	REPÚBLICA DE GUINEA-BISSAU	27 de septiembre de 2007	ÁFRICA
82	REPÚBLICA DE HAITI	09 de noviembre de 1874	CARIBE
83	REPÚBLICA DE HONDURAS	17 de diciembre de 1924	AMÉRICA
84	REPÚBLICA DE HUNGRÍA	07 de marzo de 2003	EUROPA
85	REPÚBLICA DE INDONESIA	20 de septiembre de 2011	ASIA
86	REPÚBLICA DE IRAK	27 de mayo de 2010	ASIA
87	REPÚBLICA DE ISLANDIA	30 de junio de 2003	EUROPA

88	REPÚBLICA DE KAZAJSTAN	07 de junio de 2011	ASIA
89	REPÚBLICA DE KENIA	09 de octubre de 2007	ÁFRICA
90	REPÚBLICA DE LA INDIA	04 de mayo de 1999	ASIA
91	REPÚBLICA DE LAS ISLAS FIYI	27 de septiembre de 2007	OCEANÍA
92	REPÚBLICA DE LAS MALDIVAS	17 de marzo de 2010	ASIA
93	REPÚBLICA DE LETONIA	15 de agosto de 2001	EUROPA
94	REPÚBLICA DE LIBERIA	18 de diciembre de 1958	ÁFRICA
95	REPÚBLICA DE LITUANIA	02 de mayo de 1995	EUROPA
96	REPÚBLICA DE MACEDONIA	18 de septiembre de 2000	EUROPA
97	REPÚBLICA DE MALÍ	16 de septiembre de 2006	ÁFRICA
98	REPÚBLICA DE MAURICIO	30 de abril de 2003	ÁFRICA
99	REPÚBLICA DE MONTENEGRO	10 de marzo de 2009	EUROPA
100	REPÚBLICA DE NAMIBIA	05 de octubre de 2006	ÁFRICA
101	REPÚBLICA DE NAURU	28 de septiembre de 2007	OCEANÍA
102	REPÚBLICA DE NICARAGUA	17 de junio de 1949	ÁMERICA
103	REPÚBLICA DE PANAMA	27 de junio de 1904	ÁMERICA
104	REPÚBLICA DE POLONIA	28 de mayo de 1934	EUROPA
105	REPÚBLICA DE SERBIA	11 de diciembre de 2008	EUROPA
106	REPÚBLICA DE SEYCHELLES	23 de septiembre de 2008	ÁFRICA
107	REPÚBLICA DE SINGAPUR	09 de febrero de 2000	ASIA
108	REPÚBLICA DE SUDAFRICA	09 de mayo de 2002	ÁFRICA
109	REPÚBLICA DE TAYIKISTAN	25 de mayo de 2010	ASIA
110	REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO	18 de agosto de 1999	CARIBE
111	REPÚBLICA DE TURKMENISTAN	09 de febrero de 2009	ASIA
112	REPÚBLICA DE TURQUÍA	28 de noviembre de 1951	ASIA

113	REPÚBLICA DE UGANDA	22 de octubre de 2007	ÁFRICA
114	REPÚBLICA DE UZBEKISTAN	28 de septiembre de 2007	ASIA
115	REPÚBLICA DE YEMEN	25 de septiembre de 2009	ASIA
116	REPÚBLICA DE DJIBOUTI	08 de marzo de 2011	ÁFRICA
117	REPÚBLICA DE ZIMBABUE	15 de octubre de 2007	ÁFRICA
118	REPÚBLICA DEL ECUADOR	1943	AMÉRICA
119	REPÚBLICA DEL LIBANO	1960	ASIA
120	REPÚBLICA DEL PARAGUAY	18 de febrero 1902	AMÉRICA
121	REPÚBLICA DEL PERU	06 de abril de 1874	AMÉRICA
122	REPÚBLICA DEL SUDAN	24 de septiembre de 2007	ÁFRICA
123	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE TIMOR ORIENTAL	24 de octubre de 2007	ASIA
124	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	26 de septiembre de 2007	ÁFRICA
125	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA	27 de septiembre de 2007	ÁFRICA
126	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO (LAOS)	27 de septiembre de 2007	ASIA
127	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA SOCIALISTA DE SRI LANKA	03 de febrero de 2011	ASIA
128	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y POPULAR DE ARGELIA	26 de septiembre de 2007	ÁFRICA
129	REPÚBLICA ESLOVAQUIA	20 de marzo de 2001	EUROPA
130	REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	30 de enero de 1885	EUROPA
131	REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA	23 de julio de 2001	ÁFRICA
132	REPÚBLICA FEDERAL DEL BRASIL	21 de abril de 1911	AMÉRICA

133	REPÚBLICA FEDERAL DEMOCRÁTICA DE NEPAL	28 de septiembre de 2007	ASIA
134	REPÚBLICA FRANCESA	22 de octubre de 1848	EUROPA
135	REPÚBLICA HELENICA DE GRECIA	09 de febrero de 1955	EUROPA
136	REPÚBLICA ISLAMICA DE AFGANISTAN	03 de diciembre del 2011	ASIA
137	REPÚBLICA ISLAMICA DE IRAN	24 de octubre de 1958	ASIA
138	REPÚBLICA ITALIANA (ITALIA)	22 de marzo de 1854	EUROPA
139	REPÚBLICA DE KIRGUISTAN)	30 de junio de 2011	ASIA
140	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	05 de septiembre de 1945	AMÉRICA
141	REPÚBLICA PORTUGAL	01 de mayo de 1883	EUROPA
142	REPÚBLICA POPULAR DE BANGLADESH	13 de marzo del 2012	ASIA
143	REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM	07 de julio de 2005	ASIA
144	RUMANIA	21 de julio de 1984	EUROPA
145	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	23 de septiembre de 2008	CARIBE
146	SANTA SEDE	16 de junio de 1954	EUROPA
147	SERENISIMA REPÚBLICA DE SAN MARINO	25 de septiembre de 2009	EUROPA
148	SULTANATO DE OMAN	17 de marzo de 2010	ASIA
149	TUVALÚ	13 de junio de 2012	OCEANÍA
150	UCRANIA	21 de septiembre de 2000	EUROPA



Alejandra Victoria Liriano de la Cruz

Doctora en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Política de África Subsahariana del Colegio de México. Licenciada en Ciencias Políticas, mención en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Egresada del curso en Planeación y Administración de Recursos Humanos para la Defensa y la Seguridad Nacional del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa y la Seguridad, de la Universidad Nacional de la Defensa de los Estados Unidos. Egresada del Curso de Formación Diplomática y Consular, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 1985.

Actualmente vicerrectora académica del INESDYC. Viceministra de la Presidencia para Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales. [2016-2020]. Viceministra de Relaciones Exteriores para Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores. Del 2004 al 2016, fue embajadora encargada de la División ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores [1997-2000]. Embajadora encargada de la División de Asuntos Africanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores [1996-1997].

Coordinadora del Diplomado en Defensa, Seguridad y Relaciones Cívico-militares, en la Escuela de Altos Estudios Estratégicos la Defensa y Seguridad Nacional del Ministerio de Defensa. Asesora de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) del Ministerio de Defensa [2001-2020]. Directora de la Maestría en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Directora de la Maestría en Relaciones Internacionales para la Cuenca del Caribe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Directora ejecutiva de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- Programa República Dominicana. Docente en el área de Derecho Diplomático y Consular y Política Exterior Dominicana en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto de Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ha recibido la Medalla Rio Branco, en grado de Gran Cruz Placa de Plata otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil [2019] y la Orden Bernardo O'Higgins otorgada por el gobierno de Chile [2015]. Medalla al Mérito a la Mujer Dominicana otorgada por la Presidencia de la República Dominicana, 2008. Honoris Causa, reconocimiento del Instituto de Altos Estudios para la Defensa y la Seguridad Nacional, 2019. Ha publicado varios libros y artículos sobre sus temas de especialidad.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana



Instituto de Educación Superior
en Formación Diplomática y Consular